

Vivienda de interés social y calidad de vida en la periferia de la ciudad de Morelia, Michoacán

Fabricio Espinosa Ortiz



Tesis de Doctorado
Premio Internacional de Tesis de Investigación
sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sustentable 2014
INFONAVIT-UNAM

Vivienda de interés social y calidad de vida en la periferia de la ciudad de Morelia, Michoacán

Fabricio Espinosa Ortiz

Mención Honorífica Tesis de Doctorado
Premio Internacional de Tesis de Investigación sobre
Vivienda y Desarrollo Urbano Sustentable 2014

Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad
Coordinación de Humanidades
Universidad Nacional Autónoma de México

México 2015



Espinosa Ortiz, Fabricio autor.
Vivienda de interés social y calidad de vida en la periferia de la ciudad de Morelia, Michoacán /
Fabricio Espinosa Ortiz. -- Primera edición.
298 páginas.
"Mención honorífica tesis de doctorado, Premio Internacional de Tesis de Investigación sobre Vivien-
da y Desarrollo Urbano Sustentable 2014".
ISBN: 978 607 02 7149 6
1. Viviendas sociales -- Michoacán -- Morelia. 2. Calidad de vida -- Michoacán -- Morelia. I. Título.
HD7288.78.M492.M674 2015
LIBRUNAM 1782236

*Vivienda de interés social y calidad de vida
en la periferia de la ciudad de Morelia, Michoacán*
Fabricio Espinosa Ortiz

Primera edición: octubre de 2015.
ISBN: 978 607 02 7149 6

D.R. © Universidad Nacional Autónoma de México
www.unam.mx
Coordinación de Humanidades
Circuito Mario de la Cueva s/n
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán C.P. 04510 México, D.F.
www.coord-hum.unam.mx

Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad
Sede temporal: Isabel la Católica núm. 7,
Centro Histórico de la Ciudad de México, Delegación Cuauhtémoc
C.P. 06060 México, D.F.
www.puec.unam.mx

Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental.
Antigua Carretera a Pátzcuaro núm. 8701,
Col. Ex-Hacienda de San José de la Huerta
C.P. 58190, Morelia, Michoacán, México.
www.ciga.unam.mx

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
www.infonavit.org.mx

Hilda Jiménez Reséndiz
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES PUEC-UNAM
Asdriel Téllez
DISEÑO EDITORIAL Y FORMACIÓN TIPOGRÁFICA
Juan de Dios
CORRECCIÓN DE ESTILO

El contenido de esta obra es responsabilidad del autor.
Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio
–incluidos los electrónicos– sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y Hecho en México / *Printed and made in Mexico*

Premio Internacional de Tesis de Investigación sobre Vivienda y Desarrollo Sustentable 2014

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en colaboración con la Facultad de Arquitectura y el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) de la Universidad Nacional Autónoma de México, convocaron en el año 2014 al Premio Internacional de Tesis de Investigación sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sustentable, con el propósito de conocer y reconocer los aportes de valiosas investigaciones que surgen de tesis de maestría y doctorado que se realizan en este campo de conocimientos. Se trata de difundir nuevos conocimientos, método y estrategias de análisis sobre temáticas directamente vinculadas con los problemas habitacionales y el desarrollo urbano sustentable y que puedan contribuir a diseñar innovadoras políticas públicas en la materia.

En este esfuerzo conjunto entre el INFONAVIT y la Universidad Nacional Autónoma de México se busca estimular a los estudiantes de posgrado, en los ámbitos nacional e internacional, a desarrollar investigaciones de calidad y orientadas a proponer proyectos que resuelvan las problemáticas de las ciudades en el siglo XXI. En la convocatoria 2014 se inscribieron 103 egresados en total, 76 en la categoría de Tesis de Maestría y 27 en Tesis de Doctorado, procedentes de universidades de México, Argentina, Australia, Bélgica, Brasil,

Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Estados Unidos, Japón, Nueva Zelanda, Reino Unido y República Dominicana.

El Jurado Calificador del Premio estuvo presidido por el arquitecto Marcos Mazari Hiriart (FA-UNAM) e integrado por los doctores Jordi Borja (Universitat Oberta de Catalunya), Diane E. Davis (Harvard University), Francisco Sabatini (Pontificia Universidad Católica de Chile) y Alicia Ziccardi (PUEC-UNAM), reconocidos expertos en temas relacionados con las temáticas de la convocatoria.

Las temáticas particulares abordadas por las tesis fueron las siguientes: financiamiento de vivienda, ciudad y comunidad, desarrollo urbano sustentable, sistema de información sobre vivienda, gestión de suelo, vivienda y entorno ambiental, reconstrucción y regeneración urbana, organización y participación ciudadana. La evaluación de las mismas fue realizada por el Jurado Calificador aplicando criterios relacionados con: contenido y estructura, marco teórico, técnicas de investigación, aporte al campo de conocimiento y aspectos formales entre éstos, la capacidad argumentativa y claridad en la exposición.

Este libro es la tesis que recibió la mención honorífica del concurso en la categoría de Tesis de Doctorado, una vez realizadas las correcciones necesarias para su publicación, constituye una valiosa contribución al avance del conocimiento sobre la complejidad de las condiciones de vivienda y de desarrollo urbano que existen en los procesos de gestión de las ciudades, así como los desafíos que enfrentan las políticas públicas que pretenden orientar su actuación aplicando criterios de sustentabilidad económica, social y ambiental con la intención de lograr una mejor calidad de vida para el conjunto de la ciudadanía.

Mtro. Carlos Zedillo
Subdirector de Sustentabilidad y Técnica del INFONAVIT
Ciudad de México, 10 de diciembre de 2014.

Índice

PRESENTACIÓN.....	15
INTRODUCCIÓN.....	17
CAPÍTULO I. CALIDAD DE VIDA Y LA EXPERIENCIA DE HABITAR.....	29
Aproximación teórica al concepto de calidad de vida.....	29
Antecedentes del concepto de calidad de vida	
Apuntando hacia sus dimensiones.....	30
Bienestar y felicidad	
Afinidades y disparidades con la calidad de vida.....	33
Enfoques en la medición de la calidad de vida	
Funcionamientos, efectos y percepciones.....	41
Necesidades y satisfactores básicos.....	44
Necesidades básicas y nociones afines.....	46
Las listas de necesidades básicas.....	51
Los satisfactores de las necesidades.....	55
La vivienda como satisfactor.....	59
Acceso a servicios básicos: agua, saneamiento y electricidad.....	65

Materialidad de la vivienda.....	66
Hacinamiento.....	68
Acceso a la tenencia segura.....	70
La habitabilidad de la vivienda.....	73
Habitar la vivienda	
El habitar.....	77
Del espacio a la conformación del lugar.....	80
La vivienda como el lugar y el hogar de la familia.....	84
 CAPÍTULO II. EL DERECHO A LA VIVIENDA Y EL PROBLEMA HABITACIONAL EN MÉXICO.....	89
La búsqueda de la vivienda mínima.....	89
El derecho a la ciudad y el derecho a la vivienda	
Más que un techo y cuatro paredes.....	94
El derecho al espacio público.....	98
Las potencialidades del espacio público.....	101
El derecho a la vivienda en los documentos internacionales.....	104
El derecho a la vivienda en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).....	112
El concepto de adecuación en el derecho a la vivienda en México.....	115
Las políticas de vivienda en México.....	119
Las formas de producción de vivienda social en México.....	125
Breve recorrido histórico	
Los organismos promotores de vivienda social en México.....	128
Satisfacción Residencial en México.....	136
El problema de las viviendas deshabitadas.....	139
La problemática de la vivienda en el municipio de Morelia.....	141
Rezago de vivienda en el municipio de Morelia.....	145
 CAPÍTULO III. EL MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	149
El planteamiento metodológico.....	149
Complementariedad de los enfoques cuantitativo y cualitativo.....	152
Selección del caso de estudio.....	154
Estrategias y prácticas de investigación.....	160
Los recorridos de observación.....	162
Las entrevistas.....	165
La guía de la entrevista.....	167
Viviendo en el fraccionamiento.....	171

La investigación hemerográfica.....	174
Determinación de la muestra.....	175
El cuestionario de la encuesta. Los criterios para su formulación.....	177
CAPÍTULO IV. APROXIMACIÓN AL HABITAR COTIDIANO	
Y A LA VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA.....	195
El perfil de la población.....	195
De vuelta a la vivienda anterior.....	203
La vivienda actual.....	212
El hacinamiento y algunos parámetros sobre la vivienda mínima.....	213
Construir un local. ¡Quiero mi propio negocio!	220
El gasto familiar.....	223
Impacto de un fraccionamiento periférico en la vida cotidiana de sus habitantes	224
Ubicación del fraccionamiento.....	225
Equipamiento de Villas del Pedregal.....	226
Movilidad cotidiana.....	230
Relaciones vecinales y espacio público.....	236
Espacio público e inseguridad.....	240
Satisfacción con el fraccionamiento y la vivienda actual.....	247
Percepción de los residentes sobre su vivienda.....	248
Percepción de los residentes sobre el fraccionamiento.....	254
CONCLUSIONES.....	261
BIBLIOGRAFÍA.....	273
HEMEROGRAFÍA.....	293
ÍNDICE DE CUADROS, FOTOGRAFÍAS, GRÁFICAS Y MAPAS.....	295

Agradecimientos

Conforme fui avanzando en la investigación advertí la deuda de gratitud que tengo con diferentes personas por su ayuda en diferentes momentos.

El mayor agradecimiento a mi familia, por sus enseñanzas y apoyo incondicional. A los doctores Antonio Vieyra y Claudio Garibay, quienes dirigieron esta tesis con gran paciencia y dedicación y compartieron conmigo sus conocimientos. La guía y el acompañamiento recibidos de su parte fueron fundamentales para el desarrollo y la culminación de este trabajo. Mi total agradecimiento también a la doctora Esther Maya Pérez por su interés y disponibilidad para ser miembro del Comité Tutor y darle continuidad a la investigación con sus valiosas observaciones y evaluaciones. Extiendo mi gratitud a los miembros del Sínodo, la doctora Yadira Mireya Méndez Lemus, al doctor Salvador García Espinosa y al doctor Rodolfo Montaña Salazar por las valiosas observaciones que hicieron a mi trabajo y que permitieron enriquecer sustancialmente el contenido y estructura del mismo. Un especial reconocimiento para la doctora Alicia Ziccardi Contigiani, quien, además de orientarme sobre las estrategias de investigación, hizo posible que participara en el seminario de tesis “Pobreza urbana, espacio público y políticas urbanas”, que imparte para alumnos de posgrado de urbanismo y ciencias políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, lo

que posibilitó ampliar mi panorama hacia diferentes enfoques disciplinarios. También agradezco al doctor Francesc Peremiquel, del Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad Politécnica de Cataluña, quien hizo valiosas aportaciones a la estructura del trabajo, siempre con mucha amabilidad.

Al programa de Posgrado en Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México por permitirme formar parte de esta valiosa institución. Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que me proporcionó una beca para estudios doctorales sin la cual no habría sido posible desarrollar el trabajo. Finalmente, a Cristina, quien siempre me acompaña.

Presentación

Hoy en día, disponer de una vivienda es un lujo, en especial para aquellas personas de bajos recursos; todo lo contrario de lo que señalan la mayoría de las legislaciones, que reconocen a la vivienda como un derecho ciudadano. En México, como en muchos otros países, se ha pasado de un Estado benefactor comprometido con la provisión de bienes a un Estado que confiere estos compromisos a los agentes financieros. En el caso de la vivienda, el compromiso se pone en manos del sector inmobiliario. En este sentido, en la vivienda de interés social se ha experimentado un crecimiento exponencial de la oferta debido a los sistemas de producción de tipo industrial que han adoptado las inmobiliarias privadas, las que, al buscar reducir sus costos e incrementar sus utilidades, construyen vivienda de mala calidad en la periferia de las ciudades, donde el precio del suelo es más asequible, y con ello se dificulta la provisión de equipamientos y los traslados de los habitantes para satisfacer sus necesidades cotidianas.

En el presente trabajo nos hemos propuesto escuchar la voz de los usuarios de vivienda social en sus narrativas, ya que ellos son los principales actores y afectados ante la incapacidad del Estado para enfrentar el problema de la vivienda. Nos interesa el modo en que describen sus modos de habitar

el fraccionamiento y su vivienda, cómo unen la dimensión espacial con las significaciones asociadas con la vivienda anterior y su relación con la vivienda actual, las condiciones del fraccionamiento y su impacto en la vida cotidiana, las relaciones vecinales, el uso del espacio público y, por último, la satisfacción y las expectativas que tienen con la vivienda y el fraccionamiento.

En esta investigación se busca determinar las consecuencias de la vivienda de interés social de la periferia urbana de Morelia en la calidad de vida de sus habitantes, en la escala del fraccionamiento y en relación con la ciudad. La investigación se basa en una complementariedad de enfoques cualitativos y cuantitativos que permitieron comprender los significados que los usuarios encuentran en la posesión de su vivienda y en ser parte de un fraccionamiento; de qué manera esos significados guían sus modos de habitar y condicionan su calidad de vida. El trabajo de campo consistió en entrevistas semiestructuradas y recorridos de observación, que se complementaron con observación participante y al final con la aplicación de una encuesta. En nuestro análisis la pretensión es ampliar la visión que prevalece sobre la calidad de vida considerándolo un concepto dinámico en el espacio y en el tiempo que se puede valorar mejor tomando en cuenta los modos en que las personas habitan su cotidianidad. La razón que asumimos para ello es que con sus actos y prácticas en el día a día esas personas le van asignando un sentido a su vida en ese entorno habitacional.

Introducción

La búsqueda de los gobiernos por mejorar la calidad de vida de la población está ligada a la vivienda, una de las necesidades humanas más importantes. Actualmente, disponer de una vivienda es un lujo, en especial para las personas de bajos recursos, contra lo que señalan la mayoría de las legislaciones, que reconocen la vivienda como un derecho ciudadano. En México, se ha pasado de un Estado benefactor comprometido con la provisión de diferentes bienes, como la vivienda, a un Estado que traspasa estos compromisos a agentes financieros como el sector inmobiliario. En otras palabras, el Estado dejó de edificar viviendas para ser un organismo administrador de créditos.

Esta concesión del Estado ha propiciado el crecimiento exponencial de la oferta de vivienda debido a los sistemas de producción de tipo industrial que han adoptado las empresas inmobiliarias privadas, que fusionan un conjunto de prácticas, que van desde construcción y desarrollo hasta financiamiento y promoción, y cuyo eje articulador es la producción de vivienda masiva, con la incorporación de proyectos que por sus dimensiones se trata de verdaderas ciudades. Estas empresas, con la finalidad de reducir sus costos e incrementar sus utilidades, construyen viviendas pequeñas, con materiales económicos, en terrenos pequeños localizadas en predios que se ubican cada vez más

alejados de la ciudad, donde el precio del suelo es más barato, lo que se suma a la dificultad de abastecimiento de infraestructura, equipamientos y servicios de calidad acordes al volumen y perfil de la población.

Las políticas de vivienda, en la práctica, sólo otorgan una solución habitacional; es decir, buscan cubrir un déficit en el sentido cuantitativo, sin que necesariamente produzcan una mejora en la calidad de vida de los habitantes. Las políticas de vivienda han engrosado el carácter normativo de la planificación urbana en nuestro país, en detrimento de su carácter sustantivo y sin que la realidad urbana nacional se modifique sustancialmente. Desde esta perspectiva, se considera que en su evolución las diferentes teorías y modelos urbanos asociados con las políticas de vivienda en México no registran acciones tendientes a fortalecerlas teórica y metodológicamente.

Las viviendas de interés social de mala calidad, sin los espacios públicos adecuados para el esparcimiento y que se localizan a grandes distancias de los servicios y equipamientos que brinda la ciudad, han logrado potenciar otros problemas sociales, como segregación socioespacial, inseguridad, fragmentación social, violencia, hacinamiento, entre otros derivados que están muy lejos de propiciar una mejoría en la calidad de vida de los habitantes.

Las acciones políticas han descuidado los problemas sociales vinculados con la integración social, y han operado como si sólo la construcción de vivienda en grandes cantidades por la iniciativa privada fuera suficiente para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, sin considerar lo que éstas piensan sobre los aspectos más importantes de sus vidas y acerca del ambiente económico y social en el que viven, caracterizado por el desigual acceso a los espacios públicos, al empleo, a la educación, a la salud, a la seguridad, y en general a las oportunidades de vivir como ellas quieran vivir. La vivienda, más allá de ser una unidad física material, es un sistema de escalas espaciales que se relacionan entre sí, que incluyen el fraccionamiento y la ciudad. Este sistema de escalas da continuidad a la acción de habitar de sus residentes y define a la vivienda como una unidad integrada al entorno circundante, escenario cotidiano de las relaciones sociales, contenedor de emociones y aspiraciones sociales diversas. Es en la vivienda donde se satisfacen las necesidades cotidianas de las personas y donde indiscutiblemente éstas valoran su calidad de vida.

En esta investigación buscamos dilucidar los significados que los usuarios depositan en su vivienda, que guían sus modos de habitar, sus comportamientos espaciales (denominados también “prácticas sociales espacializadas”)

(Lindón, 2006a:425-426), y condicionan su calidad de vida. En otras palabras, se busca determinar el impacto de la vivienda de interés social de la periferia urbana de Morelia en la calidad de vida de sus habitantes, en la escala del fraccionamiento y en relación con la ciudad, para lo que es necesario darle voz a los habitantes, permitirles expresarse por medio de sus narrativas, las que evidencian sus diferentes puntos de vista, y concederle la palabra a esas personas que raramente son escuchadas (Lewis, 1965).

Para entender la relación de las personas con su vivienda es necesaria una complementariedad de enfoques cuantitativos y cualitativos, ya que ésta es materialidad dimensionable pero también construcción simbólica, apegada a la interpretación subjetiva de sus residentes (Tamayo y Cruz, 2006). Los estudios sobre la vivienda han tendido a privilegiar la dimensión material y económica, dejando de lado un buen número de dimensiones que tienen que ver con la calidad de vida, los modos de habitar, los deseos, las satisfacciones, los imaginarios, las emociones y la subjetividad colectiva en torno a la vivienda, temas todos que han cobrado gran importancia en las ciencias sociales.

El presente estudio sobre la vivienda de interés social y la calidad de vida aborda el caso del Fraccionamiento Villas del Pedregal, localizado en la periferia suroeste de la ciudad de Morelia. La investigación toma como punto de partida la voz de los usuarios de la vivienda de ese emplazamiento periférico, con la idea de que la voz de los diseñadores, planificadores y/o promotores de estos conjuntos habitacionales ofrecen una interpretación del fenómeno con base en su propia perspectiva, que muchas veces resulta ser ajena a la realidad propia del habitante, que vive el día a día en estas viviendas de interés social y que valora sus propias condiciones de vida en estos entornos habitacionales.

En este estudio nos interesa el punto de vista que tienen los habitantes sobre su calidad de vida, por ser ellos los principales protagonistas de ésta.

Las diferencias entre los puntos de vista mencionados se expresan en el discurso promocional del fraccionamiento, que a continuación se cita:

En la zona poniente de Morelia, Michoacán, se proyecta un conjunto habitacional que busca trascender intereses públicos y privados, un proyecto que modifica la imagen que se tiene de los conjuntos habitacionales de vivienda económica, que transforma la percepción del usuario desde el motivo de ingreso, en el sentido de que es posible vivir en un desarrollo residencial con vivienda económica, incluyendo así instalaciones recreativas, deportivas, educativas, religiosas y comerciales. Hoy por hoy operan dos planteles de educación preescolar, dos primarias, y para el

ciclo escolar entrante iniciará operaciones la primera escuela secundaria. Finalmente, el equipamiento deportivo, recreativo y cultural, como gimnasios al aire libre, canchas deportivas, cenadores, pistas para patineta o un anfiteatro, forman una red de centros dinámicos de vida comunitaria. El tercer determinante es la propuesta de movilidad, la cual parte de sistemas no motorizados, es decir el peatón y la bicicleta, seguida por el transporte colectivo y los vehículos privados. Por ello se diseñaron vialidades que incluyen ciclovía, prevé los apeaderos del transporte público, asegura el cruce de peatones y de personas con capacidades diferentes, así como el libre tránsito de bicicletas y el control de velocidad en función del tipo de pavimento.

Estas viviendas están equipadas con los elementos de hipoteca verde, como son el calentador solar y de paso, inodoro de bajo consumo, válvulas reductoras para tomas de agua, lámparas fluorescentes compactas, además de dispositivos de separación primaria de residuos sólidos. Adicionalmente podemos mencionar que el proyecto se sumó desde el inicio al programa de hipotecas verdes. Por ello en 2009 toda nuestra vivienda económica se ofertó bajo esos criterios, y para el 2010 las ecotecnologías se implementaron a toda la gama de productos que ofrecemos, desde la vivienda económica hasta la tipo medio. Es decir, lo hicimos un año antes a la disposición de los organismos crediticios. Ello habla del compromiso real y de la convicción de hacer lo que se requiera en pro del medio ambiente. De esta forma reducimos nuestras emisiones de CO₂ en 1 390.8 toneladas por año sólo en las viviendas edificadas en 2010; para cuando se concluya el plan maestro estaremos hablando de 9 mil toneladas de CO₂ anuales menos. De este modo estamos haciendo ciudad mediante nuevas formas de habitar el espacio público y privado, evocando a los barrios, redescubriendo el espacio público como lugar de encuentro, resultando la creación de comunidad autoprotegida y vigilante, así como de la apropiación del espacio público, otorgando mayor dinamismo al tejido urbano, donde trabajo, recreación, economía, medio ambiente y cultura urbana encuentran un equilibrio, un nuevo código de conducta, por el que los usuarios transitan a una nueva manera de ver y utilizar su ciudad, a una nueva cultura ciudadana en donde los actores principales son el peatón y el cuidado del medio ambiente. En síntesis, desarrollando la idea de ciudad integradora y educadora (disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=Ekh48ykDTIY>).

Como pudimos ver en el contenido del discurso, el proyecto del Fraccionamiento Villas del Pedregal presume tener todas las condiciones para brindar

a la población la calidad de vida deseada, ya que no sólo consiste en la dotación de vivienda, sino que también promueve una nueva forma de habitar la ciudad, de integrar a la sociedad y de constituir una nueva cultura ciudadana preocupada por el medio ambiente y la educación.

Este discurso promocional nos condujo a pensar en los modos de habitar como un entramado de puntos de vista, percepciones antagónicas y prácticas diversas que se producen en el entorno de la vivienda y hacen notar los intereses de unos, las necesidades de otros, las coincidencias, las diferencias, los conflictos y las asociaciones en torno a la significación de un espacio.

El habitar genera diferentes narrativas, las cuales son recuperables en la voz de las personas al ser entrevistadas, también en los recorridos de observación llevados a cabo como una técnica alternativa de análisis de los modos de habitar cotidianos, y de igual manera al residir en el fraccionamiento, lo que nos dio la oportunidad de acercarnos directamente al estudio de la calidad de vida, al vernos envueltos en las prácticas cotidianas que permiten valorarla, y finalmente recuperables en la aplicación de un cuestionario en la última parte del proceso de investigación como una herramienta de confirmación de los resultados obtenidos de los recorridos de observación, de las entrevistas, así como de la observación participante.

Con la integración de las narrativas producto de los mencionados instrumentos pudimos enriquecer el análisis de la calidad de vida y de los factores que influyen en ésta en el contexto de las viviendas de interés social en fraccionamientos de la periferia urbana. Las narraciones de las múltiples facetas del habitar cotidiano posibilitan explorar las experiencias de las personas en su vivienda y fraccionamiento, así como la percepción que éstas tienen sobre su calidad de vida.

Las categorías de análisis de la calidad de vida no las reciben las personas en un discurso de promoción como el citado; ellas mismas las construyen como resultado de sus prácticas cotidianas y de las de sus vecinos. El contenido de las narrativas obtenidas no puede comprenderse fuera del contexto en que se encuentran los participantes de la narración, es decir, la familia y los vecinos, en la satisfacción de sus necesidades.

Los habitantes del fraccionamiento aprenden cuáles son los espacios más transitados, los menos transitados, los más peligrosos, los más sucios, no porque les hayan explicado en algún discurso promocional al llegar al fraccionamiento, sino en relación con los acontecimientos sucedidos y las experiencias

vividas en el mismo (Claval, 1999). Por esta razón, al darle voz a los habitantes pudimos comprender la medida en que la vivienda de interés social ubicada en la periferia de la ciudad de Morelia responde a las necesidades de sus residentes al favorecer su calidad de vida en la escala del propio fraccionamiento y en su relación con la ciudad en el contexto mismo del fenómeno, sin recurrir a la predeterminación de indicadores y a la correlación simplista de variables, tan frecuentes en las evaluaciones de la calidad de vida, pero que dejan de lado las interpretaciones que hacen las personas sobre su vida.

Las criterios tradicionales de medición de la calidad de vida no consideran que la valoración de la vida no se produce en abstracto y sólo tiene sentido con respecto a la forma de vida de cada persona en particular, sus sentimientos, su familia, sus relaciones sociales, sus intereses, sus emociones, etcétera. De acuerdo con lo anterior, pensamos que en la evaluación de la calidad de vida no existe un modelo único y englobante; es necesario aproximarse a la calidad de vida de grupos específicos, enfocándose en aspectos subjetivos específicos, en periodos específicos de tiempo y reconociendo las aspiraciones, experiencias y satisfacciones que tienen los habitantes en relación con el entorno espacial en que se encuentran inmersos: en este caso, el Fraccionamiento Villas del Pedregal. En consecuencia, más que dividirlo delimitar los indicadores de medición con precisión absoluta, se asumió que sólo era posible trabajar con conceptos sensibilizadores; es decir, con categorías densas e integradoras, que en vez de aislar integren (Hiernaux y Lindón, 2008), y que representen ciertas direcciones en las cuales mirar (Blumer, 1969). Se consideró que sería equivocado ver las dimensiones de la calidad de vida como separadas, ya que más bien interactúan, se influyen y se forman entre sí; así que es necesario verlas como interconectadas e interdependientes.

En la formulación de estas categorías densas e integradoras para la realización del presente estudio tomamos como referencia, más que otros estudios sobre la calidad de vida realizados y formulados en relación con otros contextos temporales y espaciales, las narrativas de los habitantes del fraccionamiento en estudio, que ponen en práctica sus estrategias para satisfacer sus necesidades cotidianas, para sortear sus obstáculos e inconvenientes, para llegar a acuerdos y desacuerdos, así como para sobrellevar sus miedos y demás emociones que influyen en sus percepciones sobre su calidad de vida.

Las cuatro categorías integradoras propuestas fueron:

a) La vivienda anterior y la vivienda actual.

- b) Condiciones del fraccionamiento y su impacto en la vida cotidiana de los habitantes.
- c) Relaciones vecinales y uso del espacio público.
- d) Satisfacción y expectativas con la vivienda y el fraccionamiento.

Estas categorías formaron parte de la construcción de un modelo dinámico e interpretativo de la calidad de vida, que en este trabajo se desarrolló con base en una realidad concreta y claramente localizada: el Fraccionamiento Villas del Pedregal, ubicado en la periferia de la ciudad de Morelia, que fue analizado con un enfoque mixto, caracterizado por un plano “micro”, que nos permitió aprehender la diversidad de significados que el habitante puede formular sobre su calidad de vida en ese entorno habitacional, y por un plano “macro”, con el que pudimos explicar, describir, acotar y especificar los elementos sociales en el abordaje de las narrativas del sujeto en cuanto actor del escenario que se pretende valorar con relación a la calidad de vida.

Una crítica común a los estudios caracterizados por sus aproximaciones cualitativas con un enfoque micro subyace en el prejuicio de que esta forma de aproximación no tiene sustento ni evidencias, y de que su explicación no es objetiva y se encuentra desvinculada de un contexto macro tanto social como históricamente.

Sin embargo, no es posible entender el yo individual sin el nosotros social y a la inversa, ya que la sociedad se constituye sobre la base de las interacciones simbólicas de los individuos. A esto es a lo que Blumer (1969) llama “interaccionismo simbólico”, el que plantea que las creencias, las emociones, las experiencias y los significados son producto de la interacción social y emanan de la sociedad en la medida en que el individuo interactúa con ella.

Las emociones de la vida y sus significados tienen que ver con los modos de habitar de las personas en su vida cotidiana, forman parte de ella y son moldeadas por las interacciones con las demás personas, el espacio, el lugar y las políticas (Davidson y Bondi, 2004:373).

Cada individuo es producto de un proceso social en curso (Mead, 1968). Los diferentes actores sociales participan continuamente en el proceso de becoming, “convertirse en” o “llegar a ser”, que incorporan a sus interpretaciones y a sus experiencias sociales; y de esta manera sus acciones, como son los modos de habitar, van más allá que la simple realización de una actividad, ya que van acompañadas de sentido y conforman experiencias para las personas. A este cúmulo de experiencias es a lo que Taylor (2006:39) denomina Background.

Lo que las personas piensan, valoran y perciben no es únicamente producto del individuo mismo, también lo es de su interacción en los procesos sociales; el significado emerge en contextos sociales a través de la interacción. Así que las críticas a la investigación cualitativa –que aluden a su falta de representatividad y/o a su carácter anecdótico por ser emitidos por individuos únicos, con testimonios únicos y anécdotas singulares– han propiciado el desarrollo de nuevos enfoques en la investigación social. Los investigadores de diferentes disciplinas han ampliado sus horizontes en nuevas áreas de investigación, y en el caso de la geografía se han involucrado en la reflexión de las múltiples dimensiones del espacio (Delyser, Herbert, Aitken, Crang y McDowell, 2010).

En esta investigación se recurrió también a la teoría del habitus de Bourdieu, quien plantea que la visión de cada individuo se forja desde una posición social que no es única y que se constituye por factores que lo rebasan, es decir, que es un individuo que opina, relata y narra desde una posición social determinada que no es casual, y que como individuo no determina, sino que es determinada por la sociedad en su conjunto. La persona que se entrevista es un actor social, es un individuo socialmente determinado, y sus narraciones no son arbitrarias o anecdóticas, sino que están vinculadas a su posición social: su discurso es una manifestación de su habitus, si bien subjetivo, también socializado. Las narrativas de los habitantes sobre sus diferentes significaciones, sus experiencias, sus emociones agradables y desagradables, su percepción de la calidad de vida que lleva y sus comportamientos ante diferentes dimensiones del habitar cotidianamente su vivienda y fraccionamiento no se pueden separar de lo social: interactúan con y forman parte de éste (Blumer, 1969).

En este sentido, la vivienda y fraccionamiento que habita el individuo es un lugar en constante transformación, colmado de narrativas individuales, pero también familiares y sociales, en las que se conjugan tanto uniones y continuidades como rupturas y discontinuidades que llegan a ser conflictos, logros y también fracasos, en una realidad compartida en la que se incluyen no sólo las experiencias vividas por el sujeto, sino también las de los semejantes, las de su familia y las del mundo social, que también forman parte del mundo de los individuos (Schutz y Luckmann, 1977). De tal manera, vivir ahí, en un entorno social como una vivienda y un fraccionamiento, hace del individuo-habitante un narrador privilegiado del lugar.

Bajo estos postulados, el objetivo de este estudio no fue entender cuál era la valoración de la calidad de vida de un individuo, sino entender las interac-

ciones de los procesos por los que los grupos de habitantes generaron su valoración sobre la calidad de vida en un entorno de viviendas de interés social en un fraccionamiento periférico. No podríamos entender la calidad de vida de las personas sin la comprensión social de lo que la gente piensa y siente en el entorno que habita cotidianamente. La valoración que tiene un grupo de habitantes de su calidad de vida no se puede entender al margen de los procesos que generan precisamente esa valoración. Los habitantes pueden sentir miedo en el fraccionamiento porque hay muchos asaltos, pueden pensar que su vivienda es muy pequeña porque no hay espacio para sus muebles, pueden sentir que el fraccionamiento está muy alejado porque duran mucho tiempo en llegar a su destino, pueden pensar que el fraccionamiento no tiene el equipamiento necesario porque necesitan salir para hacer sus compras, pueden sentir y pensar muchas cosas acerca de su vida en ese lugar, pero si no se conocen las razones del porqué piensan y sienten así, no es posible tener los elementos para comprender por qué valoran estos habitantes su calidad de vida de una forma u otra.

Derivado de lo anterior, se consideró el desarrollo de cuatro capítulos. En el primero de ellos, “Calidad de vida y la experiencia de habitar”, se presentan los fundamentos, las perspectivas teóricas y la conceptualización de la calidad de vida en sus diferentes dimensiones, antecedentes de investigación, conceptos relacionados y enfoques de medición. Se expone también el fenómeno del habitar cotidiano mediante los conceptos de espacio, lugar, vivienda y hogar, como conceptos interrelacionados y definidores del fenómeno de habitar.

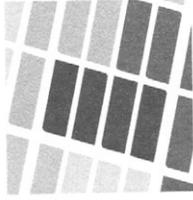
En el segundo capítulo, cuyo título es “El derecho a la vivienda y el problema habitacional en México”, se aborda el análisis de documentos y tratados que proclaman el derecho a una vivienda digna, el espacio público y la ciudad; se hace un recorrido por las políticas, las formas de producción y los organismos promotores de vivienda en México, en el estado de Michoacán y por último en la ciudad de Morelia.

En el capítulo tres, titulado “El método de investigación”, se describen detalladamente el diseño y el método adoptado para lograr los objetivos propuestos y se explican las técnicas e instrumentos de medición, el criterio para la selección del estudio de caso, los recorridos de observación, las entrevistas y los tópicos que se abordaron, la importancia de las narrativas de los habitantes como potentes herramientas de análisis espacial, la experiencia personal de

vivir en el fraccionamiento, el cálculo de la muestra de los cuestionarios y la definición de las categorías integradoras.

En “Aproximación al habitar cotidiano y a la valoración de la calidad de vida”, el cuarto y último capítulo, se despliegan los resultados obtenidos y su análisis relacionando la información obtenida de la observación con la obtenida de los documentos hemerográficos, la información de las entrevistas y los resultados de la encuesta, todo para presentar la valoración final de la calidad de vida que hacen los residentes de la vivienda de interés social.

capítulo



uno

Calidad de vida y la experiencia de habitar

Aproximación teórica al concepto de calidad de vida

No se sabe con precisión desde cuándo ha existido el interés por la calidad de vida de las personas; pero seguramente desde los inicios de su existencia el hombre se ha preocupado por satisfacer sus necesidades y sus deseos para tener una buena vida. Sin embargo, la aparición del concepto como tal y la preocupación por su evaluación es relativamente reciente.

El estudio de la calidad de vida ha cobrado un especial interés desde finales de los setenta y principios de los ochenta del siglo pasado ante la necesidad de los países de disponer de una información (indicadores) sobre su población que resultara útil en la toma de decisiones políticas. Pero, ¿qué se entiende por calidad de vida? La calidad de vida como objeto de análisis dependerá del contexto en el que se investigue, y nos ofrece diferentes líneas de investigación, caracterizadas por los diferentes objetivos trazados, las diversas metodologías empleadas, las particularidades de las disciplinas desde las que se realiza la investigación, entre otros factores, que ponen de manifiesto la indefinición del concepto.

En este sentido, el concepto de calidad de vida es vago y no ha logrado tener una definición universalmente aceptada. Si consultamos el Diccionario de la Real Academia Española, la calidad de vida se define como “el conjunto de condiciones que contribuyen a hacer agradable y valiosa la vida” (RAE, 2001). En general, esta definición parece hacer alusión a los medios mínimos, o satisfactores básicos, que el hombre necesita en la búsqueda de la felicidad (Somarriba y Pena, 2009).

Si desglosamos los dos términos que componen el concepto, “calidad” y “vida”, el primero hace referencia a la naturaleza satisfactoria de una cosa, es decir, a aquellas propiedades inherentes que la hacen mejor o peor que otra de su mismo tipo. Esto nos permite deducir que el concepto calidad de vida trata de las condiciones en que cada ser humano lleva su vida en comparación y con referencia a las condiciones en que la lleva otro ser humano. Buscar la calidad en todas las dimensiones de la vida, además de ser un objetivo para la población, debe serlo sobre todo para las instituciones gubernamentales, las encargadas de generar programas y políticas que deben buscar la eficacia, la mayor eficiencia y la competitividad para la satisfacción de las expectativas y necesidades de la sociedad.

Para mejorar cualquier proceso o situación de vida hay que considerar la posibilidad de su medición con el correspondiente desarrollo de criterios, indicadores y estándares para mejorar la efectividad y la eficiencia, corregir los defectos y enfrentar las dificultades. Estos planteamientos se han ido consolidando paulatinamente en las organizaciones e instituciones del ramo en los últimos años, dando lugar a sistemas de calidad que también podemos aplicar en el diseño de los espacios de la ciudad en que desarrollan su vida las personas (Gómez, 2008).

Antecedentes del concepto de calidad de vida

Apuntando hacia sus dimensiones

30

El creciente interés por conocer el bienestar humano y la preocupación por las consecuencias de la industrialización y el desarrollo económico desigual propiciaron la búsqueda de la medición de la realidad con datos objetivos. De esta manera se inicia el desarrollo de los indicadores sociales y estadís-

ticos con los que se miden los hechos vinculados al bienestar social de las poblaciones.

Desde mediados de los años treinta y principios de los cuarenta, el interés de los gobernantes por medir el progreso social se ha venido fortaleciendo, en su afán de comparar con los diferentes países sus logros de gobierno y evaluar el desarrollo de la economía local. La primera herramienta analítica que se propuso para que los economistas y dirigentes políticos determinaran las tendencias económicas fue el producto nacional bruto (PNB), que mide el valor monetario de la riqueza generada en una nación en un determinado momento.

Posteriormente se agregó otro indicador económico, el ingreso per cápita, resultado de dividir el PNB entre el total de la población de un país. Sin embargo, se ha demostrado que estos indicadores tienen límites para determinar tanto el bienestar social alcanzado por la población de un país como cuál es la calidad de vida de las personas (Palomino y López, 1999:174).

En los años cincuenta, la ONU creó una comisión que se encargaría de elaborar una propuesta mundial para determinar el nivel de vida, concepto que hacía alusión a las condiciones materiales de vida de las personas y de las comunidades para sustentarse. En 1961 se presentó un documento que proponía nueve componentes para caracterizar el nivel de vida: salud, alimentación, empleo, vivienda, educación, seguridad social, vestido, esparcimiento y libertades humanas (ONU, 1954).

Otro de los primeros intentos de medición de la calidad de vida de una población fue un estudio de bienestar comparativo que se diseñó para Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia. En él se consideraban los siguientes criterios: ingreso, vivienda, apoyo político, relaciones sociales, ser irremplazable, hacer cosas interesantes, salud, educación y satisfacción con la vida. Con estos indicadores era posible distinguir entre tres grandes dimensiones humanas: tener, amar y ser.

El término “tener” hace referencia a las condiciones materiales necesarias para la supervivencia, las que se midieron mediante indicadores como ingreso y riqueza, condiciones de la vivienda, empleo o desempleo, condiciones del trabajo (ruido, características del centro de trabajo, rutina del trabajo físico), grado de presión psicológica, salud, síntomas de dolor o enfermedad, disponibilidad de ayuda médica, educación, años de estudio... Por su parte, “amar” corresponde a la necesidad de vincularse con otras personas y de formar identidades sociales con relaciones de amor, amistad y solidaridad. Para evaluar el

nivel de satisfacción de esta necesidad se propuso la utilización de los siguientes indicadores: arraigo y contactos con la comunidad, apego a la familia, patrones activos de amistad, relaciones y contactos con asociaciones y organizaciones, y relaciones con los compañeros de trabajo. Y por último, “ser” hace alusión a la necesidad de integrarse en la sociedad y vivir en armonía con la naturaleza, lo que incluye indicadores que miden el grado de participación en las decisiones e influyen en la vida, el involucramiento en la política, la práctica de actividades recreativas y el disfrute de la naturaleza. Estos indicadores están basados en el caso de los países escandinavos, que tienen cierto grado de desarrollo. Si el estudio se refiriese a los países subdesarrollados se haría necesario un nuevo diseño de los indicadores (Allardt y Uusitalo, 1972).

Otro estudio es el que realiza a fines de los setenta la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que consistió en la construcción de un índice para determinar el bienestar alcanzado en las 24 naciones más industrializadas del mundo. Este constaba de ocho dimensiones básicas: salud, educación, empleo y calidad de vida en el trabajo, tiempo dedicado al trabajo y tiempo libre, control sobre los productos y servicios, entorno físico, entorno social y seguridad personal (Palomino y López, 1999:175).

Ya en la década de los ochenta, en la revista *Social Indicators Research* se ubicaron al menos dos corrientes de autores con distintas visiones respecto a la definición de la calidad de vida. Un grupo de autores adoptó una visión cuantificable y objetiva que enfatizó en el ambiente externo de las personas y en toda la gama de bienes y servicios que deben estar a la disposición de los individuos para la satisfacción de sus necesidades. Otro grupo de autores defendió una postura cualitativa y escudriñó en el interior de las personas, con énfasis en aspectos exclusivamente perceptivos de contento o descontento, agrado o desagrado, ante diferentes dimensiones de la vida (Leva, 2005:14).

Otro de los ejercicios para medir la calidad de vida es la propuesta del desarrollo humano, elaborada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1990, que incluyó las dimensiones materiales y subjetivas del ser humano, con la consideración de aspectos como la participación de las personas en las decisiones íntimamente relacionadas con sus vidas, en un intento por convertir a las personas en agentes activos de su propio desarrollo (Palomino y López, 1999, en cita a la PNUD, 1996:62). Posteriormente en 1995 se fundó la *International Society for Quality of Life Studies* (ISOOLS) con el objetivo general de incentivar el desarrollo de estudios sobre la calidad de vida a nivel

mundial; así como estimular la investigación interdisciplinaria. Uno de los expertos participantes fue Ferrán Casas, quien definió la calidad de vida como:

[...] las percepciones, aspiraciones, necesidades, satisfacciones y representaciones sociales que los miembros de todo conjunto social experimentan en relación a su entorno y la dinámica social en que se encuentran inmersos, incluyendo los servicios que se les ofrecen y las intervenciones sociales de las que son destinatarios y que emanan de las políticas sociales (Tonon, 2005, en cita a Casas, 1996:100).

Para 1998 se produjo un debate en torno a la definición de calidad de vida entre los miembros de la mencionada Sociedad Internacional (ISOOLS), que fue publicado por Cummins en ese mismo año. Este trabajo puso de manifiesto la gran variedad de concepciones y enfoques sobre la definición de calidad de vida y la confrontación de las posturas objetivas y subjetivas, y propuso siete dimensiones: bienestar material, salud, trabajo productividad, intimidad, seguridad, comunidad y bienestar emocional. Una de las conclusiones de este trabajo fue que para mantener la calidad de vida como un concepto integral era necesario incluir los componentes subjetivos al lado de los objetivos. “Los dominios objetivos comprenden las medidas objetivas de bienestar. Los dominios subjetivos comprenden la satisfacción ponderada por la importancia del individuo” (Cummins, 1997:7).

Bienestar y felicidad

Afinidades y disparidades con la calidad de vida

El concepto de calidad de vida forma parte de la vida social e involucra procesos económicos y culturales, lo que ha generado una serie de discrepancias e inconsistencias en las maneras de entenderlo y, por consiguiente, en la forma de abordar su estudio. Es habitual que se considere que la calidad de vida es sinónimo de bienestar, de progreso social e incluso de felicidad, dependiendo de la disciplina que la estudie. Esta situación ocasiona, además de confusiones en el significado de los términos, que éstos se utilicen de manera indistinta (Veenhoven, 2000).

Ante estas inconsistencias, se ha generalizado el uso de conceptos como calidad de vida y felicidad, así como el de bienestar objetivo y subjetivo. El

concepto de bienestar tiene un carácter más general que el de calidad de vida. Durante la evolución del pensamiento económico, el bienestar objetivo, o *welfare*, ha sido analizado habitualmente desde una perspectiva puramente económica, y ha sido asociado a la explicación mediante criterios cuantitativos de los modelos dominantes del desarrollo económico y del ingreso per cápita de los países.

Por su parte, el concepto de felicidad se emplea para indicar el disfrute subjetivo de la vida. Pero este disfrute no sólo se refiere al sentido positivo de las emociones de las personas, sino también a las emociones negativas y tensiones que se sufren en la vida, como, por ejemplo, el miedo y el enojo que surgen en diversas circunstancias. De esta manera, así como podemos experimentar un gusto e incluso sentir gran satisfacción con determinado aspecto de la vida (por ejemplo, con las relaciones de amistad), al mismo tiempo podemos sentir disgusto y además enojarnos en otra situación (por ejemplo, con el trabajo).

Debemos considerar que en la vida se tienen tanto emociones positivas como negativas, y que ambas están siempre presentes e incluso en algunos momentos se presentan correlacionadas. Esto explica que una persona experimente sentimientos encontrados ante alguna situación y que reaccione de manera contradictoria, con emociones agradables y desagradables al mismo tiempo (Myers y Diener, 1997). La capacidad de las personas de sobrellevar estas emociones con sus múltiples efectos positivos y negativos, así como la de emitir un juicio global favorable de su vida, es lo que llamamos “felicidad”. Con relación a esto, las personas son más felices cuando en su vida predominan las experiencias afectivas positivas sobre las negativas (Ryff y Keyes, 1995, en cita a Bradburn, 1969).

Con frecuencia a la palabra “felicidad” se le interpreta como sinónimo de “bienestar subjetivo”. La diferencia estriba en que el bienestar subjetivo también se utiliza en evaluaciones más específicas de los individuos, como las que se realizan para medir la autoestima y la depresión. Por su parte, el concepto de felicidad indica una percepción global de la vida. Por ejemplo, se puede tener éxito en los negocios, tener una vida social intensa, sin embargo esto no significa ser feliz, ya que pueden existir carencias en otros aspectos de la vida, como en la autoestima, en las relaciones familiares, en la salud, etcétera. Las experiencias positivas son temporales y forman parte del presente, pasado y futuro: ¿cómo es la vida?, ¿cómo fue y cómo será? La apreciación de nuestra vida en el tiempo tal vez no sea necesariamente uniforme. Podemos tener un

juicio positivo de nuestro pasado, más una perspectiva muy negativa. En este sentido, la felicidad será el juicio global de nuestra vida en el tiempo (Veenhoven, 2001).

La felicidad puede constituirse en un sentimiento duradero si entendemos que la satisfacción que la origina es la vivencia de haber logrado cubrir las necesidades. Es decir, el concepto de felicidad no es unidimensional, ya que se puede disfrutar la vida, pero al mismo tiempo sufrirla al enfrentar los obstáculos que se presentan. Para muchas personas los éxitos en el trabajo y en el amor son muy satisfactorios, muy disfrutables, y los consideran como las principales metas de su vida (Roberts y Robins, 2000); para otras, tener buenas relaciones sociales y pasar mucho tiempo en compañía de los amigos resulta de lo más satisfactorio (Diener y Seligman, 2002), e incluso, para las personas en condición de pobreza las buenas relaciones familiares y de amistad aminoran los efectos negativos de su situación (Diener y Biswas-Diener, 2009). Sin embargo, no siempre son positivos los efectos de las relaciones sociales, e incluso pueden ser muy negativos cuando las relaciones son conflictivas (Antonucci, Akiyama y Lansford, 1998).

El empleo de las personas es algo que no podemos dejar de lado al hablar de los efectos positivos y negativos en la valoración que las personas hacen de su vida (Judge y Klinger, 2008:393-413). El que es feliz es el que a su criterio ha acumulado más satisfacciones que insatisfacciones, y éstas pueden surgir del trabajo, la familia, las amistades, la pareja, etcétera. Y, ¿quién no quiere ser feliz en la vida? ¿Quién no quiere tener muchas satisfacciones? El deseo de ser feliz es esencial en las personas, y en la mayor parte de ellas es su principal objetivo (Scollon y King, 2004).

Por otra parte, el concepto de calidad de vida tiene tres significados. Uno es la calidad del entorno en el que se vive; es decir, el hogar y el lugar en donde se encuentra; otro es la calidad de las acciones que se emprenden; o sea, cómo afrontan las personas su vida, su capacidad para resolver los problemas que se le presentan, y el tercero es la plenitud, la calidad del resultado, los productos de la vida y su disfrute. En este significado se incluye la felicidad, definida como la apreciación de la vida en su conjunto (Veenhoven, 2001).

La felicidad puede no sólo ser un objetivo de la vida, sino también un medio para alcanzar otros objetivos y facilitar los comportamientos y resultados deseables (Oishi y Koo, 2008). Esto significa que la felicidad proporciona ciertos beneficios y genera efectos positivos en el funcionamiento humano; determina la conducta social y tiene su impronta en la vida social, en el desempeño

laboral, en la participación ciudadana, en la salud física, entre otros aspectos que pueden facilitar el logro de la calidad de vida que se desea (Lyubomirsky, King y Diener, 2005).

Calidad de vida es un concepto vasto que va más allá del deseo de ser feliz y de la consideración personal de serlo. Es, por tanto, indudable que la calidad de vida va unida a una evaluación de lo que se denomina “bienestar”, que a su vez tiene una dimensión subjetiva que está asociada a la “felicidad”. Estas nociones forman parte de un concepto complejo que llamamos “calidad de vida”, en el que se incluyeron, en un primer momento, en la década de los cincuenta, variables objetivas de tipo económico, y en un segundo momento, a mediados de los setenta e inicios de los ochenta, elementos subjetivos relacionados con las percepciones del individuo sobre su bienestar. Así se consolidó la calidad de vida como un concepto integral, pues se le asocia con las condiciones materiales en que se desenvuelve la existencia de los individuos, y más en concreto con la experiencia personal que resulta de dichas condiciones. Es decir, en la calidad de vida se mezclan, por un lado, las condiciones objetivas en las que los individuos desarrollan su vida y, por el otro, la valoración de esas condiciones desde la perspectiva de los propios sujetos (Lora, 2008).

Más allá de las discrepancias, las distintas versiones del concepto de calidad de vida coinciden en el reconocimiento de que se trata de un concepto amplio, que abarca más que el enfoque de las condiciones vitales, y comprende también las circunstancias en que se desarrolla la existencia de las personas (Rueda, 2004). La calidad de vida es de conceptualización compleja y de definición imprecisa. La mayoría de los investigadores que han trabajado el concepto han coincidido en que no existe una definición única de la calidad de vida y una única manera de abordarlo.

La calidad de vida está relacionada con una escala de valores dependientes de la percepción de la sociedad y de los individuos, de cómo se sienten los individuos, de cómo evalúan sus formas de participación e integración y sus condiciones de vida, tanto en la dimensión de los individuos como en la de la sociedad (Lora, 2008:9).

Alguacil (2000) define a la calidad de vida como el grado óptimo de satisfacción de las necesidades humanas, y la visualiza como un conjunto con tres grandes dimensiones:

- La escala territorial, sobre la que se determina la calidad ambiental, y la que puede abarcar el espacio en sus diferentes escalas.

- El bienestar, sobre el que se determina el nivel de vida, y que se refiere a condiciones objetivas como el empleo, la salud y la educación.
- La identidad cultural comprende el tiempo libre, la participación y su consecuente asociación, así como las relaciones sociales que propician la formación de redes sociales (cuadro 1).

Cuadro 1. Dimensiones de la calidad de vida

Calidad ambiental (Área territorial -escala)	Bienestar (Condiciones objetivadas)	Identidad cultural (Vínculos e interacciones sociales)
Habitacional-vivienda	Producción- reproducción (trabajo-empleo-trabajo doméstico)	Tiempo disponible (libre, liberado de ocio)
Residencial (local-barrio)	Salud, educación	Participación-apropiación
Urbana-territorial (metrópoli, región, planeta)	Aprendizaje-formación	Relaciones sociales-redes sociales

Fuente: Aiguacil, 2000.

La calidad de vida no sólo se debe abordar desde lo que materialmente se tiene o se carece, sino que es necesario considerar, además, qué tan capaces son los individuos de conducir sus vidas, para lo que se requiere hacer una descripción de lo que las personas pueden hacer y ser. Esta definición de calidad de vida lleva implícita la idea de libertad, por la que el sujeto puede tener acceso bajo su propia elección a los recursos que le permitan conducir conscientemente su vida.

Según la Organización Mundial de la Salud, la calidad de vida se define como “la percepción individual de la propia posición en la vida dentro del contexto del sistema cultural y de valores en que se vive y en relación con sus objetivos, esperanzas, normas y preocupaciones” (OMS, 2002). Por otra parte, se le define como:

[...] el grado en que una sociedad posibilita la satisfacción de las necesidades (materiales y no materiales) de los miembros que la componen, capacidad que se manifiesta a través de las condiciones objetivas en que se desenvuelve la

vida societal y en el sentimiento subjetivo que de la satisfacción de sus deseos, socialmente influidos, y de su existencia poseen los miembros de una sociedad. (Sánchez y González, 2006: 37, cita a Setién, 1993: 137-138).

La clave de la calidad de vida de las personas se encuentra su capacidad para controlar las condiciones en las que viven, es decir, en la libertad de decidir cómo, dónde y por qué viven como viven (De Pablos, Gómez y Pascual, 1999).

Los objetivos trazados por las personas tanto individual como colectivamente se fincan en la búsqueda de la mejora de los componentes objetivos (materiales: nivel de vida) y subjetivos (gratificantes: satisfacción) de la vida. De ahí que en una definición de la calidad de vida tiene que considerarse la disponibilidad de los recursos suficientes para sacar adelante un programa de vida que vaya más allá de la mera razón de supervivencia, es decir, del sentido instrumental del trabajo y de las actividades cotidianas como medio de subsistencia (De Pablos y Sánchez, 2002).

Es por eso, que se acepta el concepto de calidad de vida es multidimensional, ya que incluye, por un lado, las condiciones en las que los individuos desarrollan su vida y, por otro, la valoración de esas condiciones desde la perspectiva de los propios sujetos (Somarriba, 2008). Como se señala en la siguiente definición:

La calidad de vida denota la percepción individual que cada sujeto tiene respecto de su posición en el contexto cultural y sistema de valores en el que vive, en relación con sus logros, expectativas e intereses. Es un concepto extenso y complejo que considera la salud física, la situación psicológica, el nivel de independencia, las relaciones sociales y las relaciones del medio ambiente (Doyal y Gough, 1994).

Las concepciones de calidad de vida hasta aquí citadas tienen entre sí la importante coincidencia de que abarcan necesidades tanto materiales como no materiales; esto es, básicamente, las tres dimensiones que constituyen la calidad de vida: la física, la social y la emocional. Algunos autores se refieren a esta última también como dimensión psicológica. Los ámbitos de la vida personal que según Alguacil corresponden a cada una de ellas son:

38

- **Dimensión física:** Es la percepción del estado físico y la facilidad de acceso, potencialmente cuantificable, a los servicios que impactan el aspecto funcional del individuo.
- **Dimensión social:** Es la percepción del individuo de las relaciones interpersonales y los roles sociales en la vida, como la necesidad de apoyo familiar y social, la relación médico-paciente, el desempeño laboral.

- **Dimensión emocional o psicológica:** Es la percepción del individuo de su estado afectivo, como el miedo, la ansiedad, la incomunicación, la pérdida de autoestima, la incertidumbre del futuro. También incluye las creencias personales, espirituales y religiosas, como el significado de la vida y la actitud ante el sufrimiento (Maycotte, 2005: 67, cita a Alguacil, 2000).

Por su parte, Rueda (2004) acota el concepto de la calidad de vida en cuatro dimensiones. bienestar general del ciudadano en cuanto a trabajo, educación, vivienda, equipamientos y sanidad; calidad ambiental en lo concerniente a condiciones atmosféricas, ruido, agua, etcétera; bienestar psicosocial, vinculado al ámbito interactivo del sujeto: relaciones familiares, relaciones interpersonales, ocio, tiempo libre, entre otros elementos, y por último, interacción sociopolítica, que incluye la participación social, la seguridad personal y jurídica, etcétera.

Como hemos visto, en la conceptualización de la calidad de vida convergen variedad de enfoques. El concepto es considerado como multidisciplinario, ya que es conceptualizado y utilizado desde distintas disciplinas, como la economía, sociología, medicina, psicología, filosofía, geografía, entre otras, que se ocupan de estudiar los complejos problemas económicos, sociales, ambientales, territoriales y de relaciones que caracterizan a la sociedad. Cada disciplina ha enfatizado diferentes aspectos y ha formulado marcos de referencia desde sus distintas perspectivas que han contribuido a su mejor comprensión.

La evolución del concepto de calidad de vida queda plasmada en cuatro grandes modelos (Somarriba, 2008:18-20) (figura 1).

- La suma de las condiciones materiales de vida, es decir, mediante lo que se tiene y no se tiene, en referencia al ingreso, las propiedades, la educación, etcétera. Así, la calidad de vida de una persona podría ser medida comparando su situación material con la del total de la población. Este modelo se fundamenta en un enfoque objetivo.
- La satisfacción personal que experimentan las personas al realizar o dejar de realizar ciertas actividades de su vida cotidiana, así como con el planteamiento de sus objetivos en la vida, sus deseos y anhelos, sus logros conseguidos. La calidad de vida podría ser medida, entonces, con información puramente subjetiva.
- El equilibrio entre las condiciones de vida de un individuo o grupo y la satisfacción que experimenta. Se trata de un planteamiento que recurre tanto a las condiciones de vida de carácter objetivo como a las apreciaciones subjetivas.
- La combinación de las condiciones de vida con la satisfacción, pero ponderada por orden de importancia según la percepción de cada individuo. En este

enfoque, para determinar la calidad de vida se crea una interacción entre las condiciones de vida objetivas y la información subjetiva con base en la percepción (Garduño y De la Garza, 2005:231-233).

Figura 1. Evolución del concepto de calidad de vida



Fuente: Elaboración propia.

40

Para ilustrar el punto anterior planteamos el ejemplo del ingreso. La cantidad de dinero que se gana no es tan determinante en la percepción sobre la calidad de vida de una persona cuyos valores son no materialistas que en la de una persona que sí lo sean. Tal vez una persona perciba que el dinero

es más importante que la familia misma, pero habrá otra que piense totalmente lo contrario. En este sentido, Amartya Sen señala que la satisfacción de necesidades y la posesión de bienes materiales son elementos necesarios pero no suficientes cuando se trata de comprender de qué estamos hablando al referirnos a la calidad de vida de las personas (Ezquerria y Renna, 2010:81-82).

Enfoques en la medición de la calidad de vida

Funcionamientos, efectos y percepciones

Los países desarrollados, a pesar de sus altos índices de bienestar basados en un elevado ingreso per cápita, han presentado síntomas de descomposición social, marginalidad, violencia e inseguridad (Wacquant, 2007:29-31), por lo que se empezó a cuestionar el modelo de desarrollo basado en la riqueza material y a plantear la necesidad de medir la calidad de vida de diferente manera.

Pero, ¿qué información se necesita? ¿Cuáles son los criterios realmente importantes para medir la calidad de vida? Definitivamente, el PIB es muy importante, pero también es necesario preguntar acerca de la distribución de recursos como los bienes primarios y sus respectivos impactos en la población. Se necesita saber qué es lo que la población posee, qué es lo que requiere, pero no sólo eso: también se debe conocer su capacidad para conducir sus vidas (Nussbaum y Sen, 2004:15).

La vida de las personas está basada en funcionamiento, es decir, en la realización de las diferentes funciones que puede cumplir, y la calidad de vida dependerá de la habilidad de cada persona para realizar aquéllas que considera valiosas. Los funcionamientos son diversos, desde los elementales, como alimentarse bien, conservar una buena salud y ser limpio, hasta los más complejos, como integrarse a una comunidad, tener dignidad, ser honrado, etcétera.

La valoración que las personas hagan de los funcionamientos dependerá de la ponderación de las capacidades individuales y sociales. Para evaluar la calidad de vida de las personas será necesario hacerlo en términos de su capacidad para lograr los funcionamientos valiosos de su vida. La capacidad se corresponde con la libertad de una persona para elegir entre diferentes

formas de vida. La capacidad es el ejercicio de la libertad de hacer lo que se puede hacer y ser lo que se puede ser (Sen, 2004:58-60).

Sin embargo, las personas pueden diferir en la ponderación que hacen de los diferentes funcionamientos, ya que todas tienen características propias y circunstancias externas diversas que influyen en su vida. Los contextos sociales a los que pertenecemos ofrecen diversas oportunidades y ventajas, pero también ciertos obstáculos y restricciones que en la evaluación de la calidad de vida deben de tenerse en cuenta. Cada persona tendrá una percepción diferente de la vida y ordenará sus prioridades vitales en función de esa percepción.

Un ejemplo podría ser una persona sana cuya movilidad es parte de las necesidades básicas en la vida; en cambio, para un minusválido tal vez la búsqueda de esa movilidad sea la razón de su vida. Puede ser también que una persona no considere como deficiencias sus incapacidades, como por ejemplo el analfabetismo; posiblemente a esa persona no le interesa aprender a leer y escribir porque no lo considera tan importante como saber herrería y plomería, o como ser bueno en algún deporte, entre otras capacidades que le pueden satisfacer más como persona.

Por otra parte, es necesario prestar atención a lo que los bienes pueden representar para las personas, ya que, más allá de ser útiles para la realización de alguna actividad, tienen efectos variados en ellas. Por ejemplo, una vivienda no sólo protege a una familia de las inclemencias del tiempo, también les proporciona algo que concierne a la evaluación personal o familiar del servicio: los estados de ánimo en virtud de los cuales los grados de utilidad adquieren diferentes valores. A estos estados que los bienes producen en las personas Cohen (2004:70-73) los denomina “vía media”, pues se encuentran a la mitad del camino entre los bienes y la utilidad.

Otro aspecto transcendental para la valoración de la calidad de vida de las personas, además de la satisfacción de sus necesidades, la obtención de logros y los estados que producen los bienes en ellas, son las circunstancias en que se desarrolla la vida y por las cuales se llevan a cabo las diferentes reflexiones, interacciones y deliberaciones para la toma de decisiones (Corsin, 2008). Es decir, aparte del cumplimiento de los fines últimos (como puede ser la obtención de algún bien, cumplir un objetivo, alcanzar alguna meta y/o satisfacer alguna necesidad), son también de consideración los medios o vehículos que proporcionan a las personas la capacidad para la toma final de las decisiones del presente y también las que anticipan su futuro. Tales medios son produc-

to de sus prácticas, experiencias y disposiciones cultivadas en el pasado, las cuales forman parte de su trasfondo o Background (Taylor, 2006:39), y las que proporcionan a las personas la capacidad para valorar o dejar de valorar las condiciones de vida que han producido y los cambios que han llevado a cabo.

La valoración de la vida no se produce en abstracto; sólo tiene sentido con respecto a la forma de vida de cada persona en particular, sus sentimientos, su familia, sus relaciones sociales, su trabajo, su vivienda, sus bienes, sus entretenimientos, sus aficiones, etcétera. No sólo abarca la libertad de elección de las personas; de igual manera incluye el proceso de elaboración de esa elección, o, dicho de otra manera el ejercicio de su juicio, el cual no es permanente pues se encuentra en constante cambio, marcado por las facilidades, obstáculos, contingencias, problemas, resoluciones, normas, prácticas, logros, valoraciones, etcétera, tanto personales como sociales.

Los juicios de una persona sobre su propia vida pueden ser contradictorios y relacionarse con discrepancias entre lo que se tiene y lo que se desea aunque no se necesite, entre lo que se tiene y lo que tiene el vecino, entre lo que se tiene y lo que se considera merecer tener, y, visto desde una perspectiva temporal, entre lo que se tiene, lo que se tuvo y lo que se espera tener.

Es así que en la discusión sobre la calidad de vida se ubica al ser humano en el centro de la misma, ya que es él quien percibe, soporta, articula y da sentido a la acción y a la vida. La calidad de vida se refiere al grado en que la vida de una persona es deseable en comparación con las que se consideran indeseables, a menudo con un énfasis en componentes externos, como ingresos deficientes, el desempleo, la enfermedad, etcétera. Pero también se refiere a la experiencia subjetiva, que incluye no sólo la calidad de las circunstancias de la vida, sino también las percepciones de la persona, los pensamientos, los sentimientos y las reacciones a esas circunstancias (Diener, 2006).

Es, un hecho que en varias partes del mundo la gente tiene en promedio una percepción más positiva sobre su propia situación que sobre la situación de los demás en todos los aspectos de la vida (Lora, 2008:18-21). De acuerdo con esto, la capacidad de las personas para valorar la vida no depende del todo de las condiciones objetivas, sino del grado en que consideran estar en mejor situación que otros. Es decir, las personas hacen comparaciones sociales para decidir si sus condiciones son realmente satisfactorias. De esta manera, si una persona tiene una vivienda de tamaño mediano pero vive junto a una familia con una vivienda muy grande, tenderá a sentirse insatisfecha, y por el

contrario, si tiene un vecino con una vivienda muy pequeña tenderá a sentirse satisfecha (Veenhoven, 2008).

Esto también sucede a una escala espacial mayor. Si una persona reside en una colonia o fraccionamiento equipado con mejores instalaciones que las de su colonia vecina, se sentirá satisfecha, y a la inversa. Y también sucede con relación a su propia situación pasada. Si antes estaba en peores condiciones y ahora tiene más ingreso, aunque sigue estando mal pagado o la vivienda en donde vive es un poco menos pequeña que la anterior, aunque siga siendo pequeña, esas malas condiciones se aminoran. Las personas dan cuenta de que otras personas están en una peor situación económica, de salud, de nivel educativo, o tienen una vivienda de más baja calidad, y en muchas ocasiones sobrevaloran su propia situación pensando en que podrían estar peor (Diener y Biswas-Diener, 2009).

Necesidades y satisfactores básicos

Cuando hablamos de pobreza y de sus manifestaciones características de nuestras ciudades y que merman la calidad de vida de las personas, el tema de las necesidades humanas toma gran importancia, puesto que la calidad de vida dependerá de la posibilidad que tengan las personas de satisfacer de la mejor manera sus necesidades humanas fundamentales. El camino para satisfacerlas es la obtención de los satisfactores básicos. En relación con esto surgen las siguientes preguntas: ¿Cuáles son esas necesidades fundamentales? y ¿cuáles son esos satisfactores? (Max-Neef, 1993:40).

En la actualidad nos damos cuenta de que la economía no ha alcanzado los resultados esperados y de que la rápida urbanización en América Latina ha llevado a una creciente concentración de población pobre en las ciudades, a las que se dirige en busca de oportunidades de empleo, servicios públicos y un lugar donde vivir.

Todos estos factores juntos imponen desafíos de enormes proporciones para los gobiernos en cuanto a las pautas de distribución de bienes y servicios, los cuales son escasos o precarios, por lo que resulta necesario referenciar ciertos elementos que permitan su adecuada distribución. En este contexto el concepto de necesidades básicas cobra gran relevancia, porque está implícita de manera directa e indirecta la insatisfacción de las mismas y la consecuente

privación del desarrollo de las capacidades del ser humano y de la libertad de que cada persona elija la vida que quiere vivir.

El concepto de necesidades básicas debe ser atendido por toda política social. El tema de esas necesidades alcanza en México una dimensión dramática, ya que se relaciona con el problema social más difícil de solucionar: el de la pobreza. Si las necesidades básicas no son satisfechas, difícilmente tendrá éxito cualquier política que intente resolver la pobreza. Tales necesidades han sido caracterizadas erróneamente en términos de recursos primarios o bienes materiales, los que en realidad no son más que medios para obtener los fines, o dicho de otra manera, para satisfacer las necesidades. Este aspecto se traduce en la confusión entre necesidades y satisfactores (Cohen, 1998:49).

Ante esto, resulta imprescindible conceptualizar lo que se entiende por necesidades básicas y por satisfactores para aproximarnos a la explicación y estrecho vínculo entre ambos conceptos. El análisis de las necesidades básicas es objeto de discusiones teóricas vigentes y al mismo tiempo marco de referencia en la formulación y justificación de políticas públicas. La noción de necesidad ha sido objeto de análisis de disciplinas como la economía, la sociología, la filosofía, la psicología, la teología, entre otras; por esta razón lleva implícita varias interpretaciones, que van desde una fuerza motivadora que te impulsa a conseguir algo a un estado de tensión ante la carencia de ese algo (Solís, 2005:27).

El abordaje de las necesidades básicas no sólo nos lleva a un desarrollo teórico, sino también a uno metodológico, ya que evidentemente se busca una medición eficiente de las necesidades como parte esencial de las políticas sociales. En México existen derechos constitucionales relacionados con la satisfacción de las necesidades básicas. Por ejemplo, en el artículo 3 se garantiza el derecho a la educación y el 4 prescribe que toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna. De tal manera, los derechos son entendidos como el dominio de las familias sobre conjuntos de bienes y servicios; es decir, como la satisfacción de sus necesidades. Es así como el concepto de necesidades se relacionan con el concepto de servicios públicos. Ya que un servicio público es una actividad técnica que puede prestarse en forma directa o indirecta y tiene por objeto asegurar de manera permanente, general, regular y continua, así como sin propósitos de lucro, la satisfacción de necesidades. Como por ejemplo el agua potable, un servicio público que brinda la oportunidad de que sus usuarios logren satisfacer las necesidades de higiene (Sobrino, 2007).

Necesidades básicas y nociones afines

Se puede decir, entonces, que las necesidades básicas son unos fines tan fundamentales que sin ellos se extinguiría la vida humana; pero lo que es necesario no tiene que ser forzosamente material: puede ser psíquico o ideal también. Cuando falta lo necesario sufrimos perjuicios. Si las necesidades no se satisfacen, estamos en una situación que nos produce graves daños. Esta tipo de daños se define precisamente en función de la incapacitación para participar en la vida social y perseguir los objetivos que uno se propone. La satisfacción de las necesidades se relaciona con la evitación de daños graves y la preservación de la integridad física y psíquica de los seres humanos. Lo necesario es aquello que cuando falta nos daña inevitablemente. La satisfacción de las necesidades es un factor indispensable para la supervivencia humana (Riechmann, 1998).

Dos puntos de partida no se pueden soslayar en la comprensión del concepto de las necesidades básicas: la vulnerabilidad humana, que es una condición compartida por los seres humanos: mientras más vulnerables somos, estamos más expuestos y somos más frágiles y dependientes, y por lo tanto tenemos más necesidades. El otro punto de partida para reflexionar sobre necesidades es la interacción humana. Los seres humanos actuamos en contextos de los que forman parte esencial otros seres humanos; en este sentido, nuestras acciones y decisiones no pueden dejar de afectar a otros seres humanos.

De esta manera, las necesidades básicas se definen como una condición necesaria para la existencia tanto del individuo como de la sociedad en el tiempo y el espacio; es decir, las necesidades no se encuentran estáticas en el tiempo, sino que se modifican y se complejizan mediante las interacciones humanas, porque son la expresión de la capacidad del ser humano para trascender los límites de su existencia y para influir en el mundo según sus objetivos e intereses. Es por ello que las necesidades manifiestan, en un dinámico intercambio, una relación de dependencia entre las personas y el contexto cultural.

46

La conjunción entre necesidades fisiológicas y psíquicas, conocidas también como necesidades materiales y psíquicas o ideales, es tan estrecha, que cuando ciertos rituales, hábitos, tradiciones y costumbres no se respetan se produce un malestar físico que puede llegar a manifestarse, por ejemplo, con náuseas, dolor de cabeza, etcétera. Ésta es una clara muestra tanto de lo es-

trecho de la unidad socio-psico-fisiológica del ser humano como del carácter totalizante de las necesidades humanas (Riechmann, 1998).

Existen necesidades económicas, sociales, políticas, espirituales, emocionales, psicológicas, etcétera, que constituyen las denominadas “necesidades culturales” en el sentido más amplio de la palabra, en vista de que, después de todo, son los valores culturales los que le dan forma a las necesidades y las diferencian, aparte de que las necesidades son evaluadas culturalmente (Heller, 1996:119). Esto significa que las necesidades en sus diferentes grados y jerarquías se corresponden con las relaciones del individuo con la sociedad y su contexto.

En este sentido, existen necesidades individuales y públicas. Las individuales, también denominadas “necesidades familiares”, se refieren a todos los tipos y dimensiones mencionados, pero en referencia al individuo o a la familia; esto significa que las preferencias, deseos u objetivos se satisfacen con los recursos de las personas o de las familias. Por su parte, las necesidades públicas son aquellas cuya satisfacción requiere la acción del Estado, y constituyen el presupuesto con el que éste crea la infraestructura social que se necesita para mejorar la calidad de vida de la población (Solís, 2005:29).

La satisfacción de las necesidades básicas se encuentra en correspondencia con la eficiencia en la política pública, y simultáneamente con la búsqueda de equidad social; por el contrario, su insatisfacción generará problemas sociales. Pero no hay que entender únicamente a las necesidades como una posibilidad de insatisfacción, sino como elementos que alientan el desarrollo de las personas, que consiste no sólo en el aumento de los bienes y servicios, sino también en acrecentar las capacidades personales.

Habría que contemplar los principales elementos que componen las necesidades básicas, como los materiales necesarios para la existencia, según el estándar que la sociedad ha alcanzado en determinado tiempo y espacio, en cuanto a educación, nutrición, vestido, vivienda, recursos económicos, salud, etcétera, así como los que corresponden a condiciones ambientales que constituyen el entorno geográfico en que habitan los individuos. Entre estos elementos materiales están los de consumo inmediato y aquellos que propician el desarrollo de capacidades, como la educación, la cual favorece también el desarrollo social y las condiciones que facilitan la viabilidad económica del país (Gordon, 2001).

De tal manera que todas las necesidades son necesariamente sociales, ya que ningún individuo puede sobrevivir en el aislamiento total. Así es que la noción de necesidades básicas abarca las necesidades individuales y las públicas, en el sentido de que no trata únicamente fenómenos individuales, como la pobreza, sino también las razones por las que surgieron y las múltiples manifestaciones que tienen en los diferentes grupos sociales, así como los procesos mediante los cuales pueden ser mejoradas estas condiciones compartidas de vida.

Hay diferentes enfoques para definir la necesidad, entre los que destacan el económico-monetario, el de las capacidades y el de la utilidad. En el acercamiento económico-monetario las necesidades conciernen a los bienes y servicios necesarios para vivir. Este enfoque lleva al enlistado de ciertos bienes y servicios específicos que constituyen las canastas básicas que las familias deben tener en sus hogares para llevar un estándar mínimo de vida. Es decir, el concepto de necesidad está estrechamente relacionado con el de carencia. En términos generales, se puede decir que si alguien necesita algo es porque si carece de él resultaría perjudicado. Le perjudica carecer de ese algo y es por eso que lo necesita.

Visualizar la necesidad como carencia se vincula con una condición de insuficiencia de recursos. Por ejemplo, si hacemos mención de la capacidad que tienen las personas para obtener ingresos monetarios o en especie, el indicador principal que se empleará en este enfoque será el ingreso en relación con el consumo, es decir las transacciones económicas que realiza la familia para satisfacer sus necesidades. Sen no está de acuerdo con este enfoque, y argumenta que la calidad de vida de una persona se determina por sus capacidades y no por los bienes que posea.

En cuanto al enfoque de las capacidades, se refiere a la habilidad real de una persona para lograr funcionamientos valiosos. Los funcionamientos son las escalas de la existencia a las que una persona logra llegar tanto en la dimensión de ser como en la de hacer para vivir su vida. Hay funcionamientos elementales, como estar nutrido, tener salud, tener educación, etcétera, y algunos más complejos, como la integración a la sociedad, ser libre, ser feliz, entre otros. Para lograr estos funcionamientos los bienes primarios son parte esencial, sean materiales o no materiales. Para Rawls los bienes primarios son:

Aquellas cosas que supuestamente todo hombre racional desea, independientemente de que desee otras. [...] se asume que hay varias cosas que preferirían tener

más que menos. Con mayor cantidad de estos bienes, los hombres generalmente aseguran un éxito mayor para llevar a cabo sus intenciones y para lograr sus fines, independientemente de cuáles sean éstos (1995:130).

Los bienes primarios pueden explicar la unidad social, ya que aunque se generen opiniones opuestas sobre ellos entre sus usuarios, se puede consensuar sobre qué bienes son los básicos y las características mínimas que deben tener. Es decir, para Rawls es posible proporcionar un esquema de libertades iguales básicas que aseguren a todos los ciudadanos el desarrollo y ejercicio de sus intereses de orden supremo, con tal de que determinados medios omnivalentes sean equitativamente asegurados para todo el mundo (1995:194).

Esta noción de los bienes básicos fue criticada por Sen, quien observa como principal problema el de homogeneizar a las personas receptoras de los bienes primarios, ya que cada persona de todo el mundo tiene necesidades distintas según su forma de pensar, su edad, su educación, su estado de salud, su lugar geográfico de residencia, etcétera.

Además, los bienes proporcionan diferentes capacidades. Por ejemplo, un automóvil posee diversas características, pero la fundamental es que es un medio de transporte, un bien que da la capacidad a la persona que lo posee de trasladarse de un lado a otro, y a la vez brinda una utilidad a la persona. Esta secuencia nos hace razonar sobre el hecho de que el estándar de vida de las personas no puede ser determinado por los bienes, en virtud de que su posesión no permite determinar por sí sola lo que los individuos que los poseen hacen con ellos, pues esto depende de las facultades de cada individuo. En el mencionado ejemplo, tal vez la persona no maneja de la mejor manera y no se siente segura de salir a carretera o de conducir con demasiado tráfico, o tal vez maneja muy despacio, o ni siquiera sabe encender el auto. En este sentido, toda persona que posea un automóvil, una motocicleta, una vivienda o cualquier otro bien lo utiliza y aprovecha de diferente manera. De esta manera, la calidad de vida no es sólo cuestión de lo que la gente obtenga o logre, sino también tienen que ver cuáles eran realmente sus opciones. Es decir, entre qué diferentes opciones la persona hizo su elección.

Esto también se relaciona con la capacidad que tenga cada persona para elegir la vida que quiere llevar y la manera de llevarla. La libertad de llevar diferentes tipos de vida se hace evidente en el conjunto de capacidades de cada persona. Si bien las capacidades son parte importante de la libertad, no lo son

todo en su explicación, pues para el estudio de la libertad se tienen que tomar en cuenta los objetivos de las personas, sus metas y sus deseos.

Los deseos, lo que la gente quiere, sus preferencias o sus valores, no se incorporan al concepto de necesidades básicas, puesto que no pueden ser cuantificadas. La satisfacción misma puede ser completamente indiferente a la cantidad, y toda satisfacción espiritual es así. La delimitación del concepto necesidades cobra relevancia al referirnos al bienestar subjetivo de las personas, que tiene relación con lo que la gente quiere y/o desea, mientras que el bienestar objetivo concierne a lo que la gente realmente necesita. La distinción entre necesidades y deseos está vinculada a la distinción entre lo objetivo y lo subjetivo. Lo que necesito, a diferencia de lo que deseo, no depende de mí, no depende de lo que pienso o de cómo funciona mi cerebro; depende del contexto social, cultural, en fin, de cómo funciona el mundo (Riechmann, 1998).

En relación con esto, se puede tener una necesidad sin estar conscientes de ello. Por ejemplo, cualquier enfermo necesita medicinas aunque no sepa que está enfermo. Las necesidades siempre deben tener prioridad sobre los deseos, ya que causar un daño es peor que no conceder un beneficio. Si alguien no satisface alguna necesidad sufrirá daño. Es realmente difícil distinguir entre lo que la gente quiere y lo que realmente necesita. En ocasiones no hay la oportunidad de obtener todo lo que se quiere por diferentes razones: por falta de dinero, de salud, de educación, etcétera. Por su parte, las necesidades no siempre son reveladas por los individuos, bien porque ni siquiera están conscientes de que las tienen, bien porque no hay la capacidad o el compromiso suficiente para resolverlas. Estas consideraciones nos permiten identificar tres diferentes nociones de necesidades. La primera es la de las necesidades de las que estamos conscientes, las necesidades obvias. Por ejemplo, cuando sabemos que estamos enfermos, obviamente necesitamos aliviarnos, y estamos conscientes y plenamente seguros de ello. La segunda noción son las necesidades que otros precisan por nosotros. Pueden ser otros miembros de la familia, amigos, compañeros de trabajo o cualquier persona que sepa que necesitamos algo que tal vez no aceptamos o que no nos damos cuenta de que es una necesidad. Pero también pueden precisar nuestra necesidad profesionistas como un doctor, si la necesidad está relacionada con la salud, o un maestro, si la necesidad concierne a la educación. La tercera noción corresponde a las necesidades comparadas, es decir, las que se van revelando en la comparación con otras personas. Un ejemplo es la persona que pretende necesitar algo que

los otros tienen y él no; esta pretensión puede convertirse en una necesidad (Solís, 2005:42).

Estos aspectos de las necesidades han dado lugar al debate en el tema de las políticas sociales para mitigar la pobreza en lo que se refiere a la forma en que se miden las necesidades. Una de las estrategias es basarse en los elementos básicos: vivienda, alimentación, vestido, etcétera, y calcular el gasto que se requiere hacer para proveerse de esos elementos. En ese cálculo, quien tenga un ingreso que no le permita la provisión será considerado pobre. Sin embargo, los elementos básicos y la forma de su acopio varía en cada sociedad y comunidad, e incluso en cada familia.

Otra forma de medición de las necesidades es preguntarle directamente a la gente lo que necesita; aunque aquí también se presenta un inconveniente, que en ocasiones la gente demanda menos de lo que realmente necesita y en ocasiones demanda más. Otra manera de medir las necesidades es la comparación, de la que resultan las denominadas “necesidades comparativas”. Es decir, se llega a definir como pobre o necesitada a la gente que tiene menos que los demás (Solís, 2005:43).

Los debates en política social ocurren entre los que defienden que la definición de las necesidades de la gente debe ser objetiva (esto es, referirse a lo que es básico para poder vivir) y quienes consideran que las necesidades deben ser definidas de manera subjetiva por los propios demandantes, por los expertos en el tema y por las instancias gubernamentales correspondientes.

Las necesidades se revelan como carencia y como potencialidad. Como carencia, porque la sensación de que algo falta, la sensación de carencia, impulsa a las personas a conseguir lo que quiere. Así, en la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, también se van convirtiendo en potencialidad. En este sentido, la necesidad de participación es potencial de participar, tal como la necesidad de educación es potencialidad de educar (Max-Neef, 1993:49-50).

Las listas de necesidades básicas

El concepto de necesidades básicas es indeterminado. Las necesidades son eminentemente variables entre las diferentes sociedades, y en consecuencia son difíciles de definir apropiadamente con la sola referencia a las necesi-

dades físicas de los individuos, a los bienes materiales y a los servicios más esenciales. Ante esto, se presentan dificultades respecto a la elección y definición de las dimensiones que se habrán de incluir. Sin embargo se considera que, si es posible trazar una línea entre la necesidad básica y la que no lo es, se sostiene que se puede elaborar una lista de necesidades básicas que debe ser flexible a la incorporación de ciertas variaciones individuales teniendo en cuenta los contextos cultural e histórico.

Los defensores de la primera posición piensan que es posible hablar de necesidades básicas aplicables a cualquier ser humano independientemente de su historia y cultura. Por su parte, aquellos que defienden las segundas piensan que las necesidades son relativas a las circunstancias históricas y culturales, y rechazan la noción de necesidades universales puesto que ésta dejaría de considerar las particularidades de cada cultura.

Ante lo indeterminado del término, se han propuesto listas de necesidades básicas que puedan ser compatibles con ciertas variaciones culturales. Estas listas tratan de dilucidar aquello sin lo cual una persona no podría vivir. De acuerdo con Max-Neef, la lista de necesidades básicas se conforma con nueve elementos que son comunes a todas las culturas y épocas: necesidad de permanencia o subsistencia, necesidad de protección, necesidad de afecto o amor, necesidad de entendimiento, necesidad de participación, necesidad de ocio, necesidad de creación, necesidad de identidad y necesidad de libertad (1993:40-41).

Por otra parte, es posible clasificar a las necesidades básicas según diferentes criterios. En primer lugar, si se acepta como criterio el tipo de medios con que pueden ser satisfechas, tendríamos dos categorías: las necesidades del ser y las necesidades del poseer. Las últimas se refieren a necesidades posibles de satisfacer primordialmente con bienes materiales o, lo que sería lo mismo, con productos. En cambio, las del ser incluyen aquellas necesidades que no pueden ser satisfechas directamente con bienes materiales, y apuntan a la autorrealización y el crecimiento personal y social de las personas.

Si bien se realizan listas de las necesidades básicas, se han ignorado las diferencias entre las necesidades y los satisfactores. Cada sistema económico, social o político adopta estilos diferentes para cubrirlas, y para ello debe generar diferentes satisfactores, aunque desgraciadamente en ocasiones no lo hace. Sobre este particular, resalta que un satisfactor puede contribuir simultáneamente a la satisfacción de diversas necesidades o, a la inversa, una

necesidad puede requerir de diversos satisfactores para ser satisfecha. Cada necesidad puede ser satisfecha en diferentes formas y variables: en relación con uno mismo, en las interacciones con los demás o interactuando con el medio ambiente. Es decir, cada necesidad puede satisfacerse en distintas intensidades. La calidad e intensidad tanto de las formas como de los contextos dependerá de tiempo, lugar y circunstancia (Giraldo, 2004).

Respecto al estudio de la calidad de vida, el análisis del concepto de necesidades básicas como herramienta de estudio desglosa con considerable detalle las necesidades humanas en términos de salud, vivienda, educación, agua, alimentación, transporte, bienes para el hogar, y algunas otras necesidades materiales que corresponden al entorno económico, así como necesidades no materiales como seguridad, identidad, convivencia, participación social, entre otras, que se encuentran en el entorno social.

La calidad de vida es concebida, entonces, como el resultado de un proceso integral de satisfacción del sistema de necesidades humanas fundamentales; en otras palabras, la disponibilidad y acceso de la población a los satisfactores es lo que cumple los requerimientos de los individuos y grupos sociales respecto a un determinado componente de necesidad.

Una perspectiva de la definición de la lista de las necesidades básicas es de Maslow, quien a fines de los sesenta elaboró en un esquema de pirámide la lista de las necesidades humanas. La pirámide establece cinco tipos de necesidades de la base a la cúspide, constituidas en orden jerárquico, y junto a cada necesidad se presentan sus respectivos satisfactores.

Las necesidades ubicadas en la base corresponden a las fisiológicas, conciernen a las condiciones mínimas de supervivencia biológica del hombre y se satisfacen con vivienda, abrigo, alimento, etcétera. El segundo nivel lo conforman las necesidades relacionadas con la seguridad física y la protección contra peligros, amenazas y privaciones; éstas serán cubiertas con un ambiente libre de amenazas y factores de riesgo, con la conservación de su casa, de su empleo, de su dinero, de su salud, etcétera. El tercer nivel está constituido por las necesidades sociales que se satisfacen con el afecto y la aceptación grupal; es decir, con la identidad. El hombre tiende por naturaleza a relacionarse, agruparse, organizarse; a buscar la participación conjunta, la solidaridad, y a sentirse parte de una familia, un grupo o una organización. Son las necesidades de amor y afecto que motivan a vivir en sociedad. En el cuarto nivel se encuentran las necesidades de estima, reconocimiento y atención. A

esta altura de la pirámide el hombre necesita algo más que ser aceptado en un grupo: busca la aprobación social, necesita que le reconozcan sus logros y ganarse el respeto de las personas. Pero no sólo eso: también requiere el respeto de sí mismo, es decir, su autoestima. ¿Qué tanto me quiero, me respeto y respeto a los demás? Necesita un estatus, un prestigio. Por último, en la cúspide de la pirámide se encuentran las necesidades de autorrealización correspondientes al cumplimiento de las metas, deseos y objetivos personales. Es decir, el desarrollo personal. ¿Cuál es mi potencial? Se trata de la autosuperación personal permanente, la autonomía, el autocontrol, la independencia.

Según Nussbaum (1998), toda lista debe incluir capacidades y límites, ya que una vida sin capacidades sería demasiado pobre para ser vivida, y los límites se refieren a lo que puedes y a lo que no puedes hacer, lo que puedes soportar como persona y lo que no; pero, ¿Cuál es el límite aceptable? ¿Pasar hambre? ¿Tener dolor? Si los límites son muy estrechos, es muy estrecha la libertad, y por consiguiente la calidad de vida no es buena. Este problema de los límites es muy importante para la definición y aplicación de las políticas públicas, ya que no se puede pretender que la sociedad viva en un umbral muy reducido en cuanto a sus alcances.

Nussbaum nos proporciona una lista normativa de las funciones humanas, y si bien admite que dicha lista es vaga, piensa que es mejor acertar vagamente que errar con precisión (1998:61). Entre las funciones humanas básicas destacan las siguientes: poder vivir hasta el final de una vida humana completa; tener buena salud; estar suficientemente alimentado; tener alojamiento y libertad de movimiento; evitar el dolor innecesario y perjudicial; tener experiencias placenteras; usar los cinco sentidos, imaginar, pensar y razonar; relacionarse con personas; amar a quienes nos aman; formarse una concepción del bien y comprometerse a una reflexión crítica acerca de la planificación de la propia vida; vivir con y para otros; reconocer y mostrar preocupación por otros seres humanos; comprometerse en varias formas de interacción familiar y social; disfrutar de actividades recreativas, y vivir la propia vida y la de nadie más en el propio entorno y contexto (Nussbaum, 1998:71; Dieterlen, 2008:15-16).

54

Según Nussbaum, estas funciones humanas son esenciales en la vida y lo suficientemente extensas como para incluir diferencias culturales. Otro autor que se refiere a una lista es Doyal, para quien las necesidades básicas son la salud y la autonomía personal.

Se considera a la salud como una necesidad básica, ya que es indispensable para que el hombre tenga la capacidad de actuar físicamente, a través de la alimentación, el agua limpia, el alojamiento, y en general un medio físico desprovisto de riesgos, y atención sanitaria apropiada; la satisfacción de las necesidades físicas conlleva a una mejor y más prolongada esperanza de vida (Dieterlen, 2008, en cita a Doyal, 1998:157-172).

Por otra parte, la autonomía personal brinda la competencia mental para reflexionar y actuar de manera responsable en la vida, la capacidad de elegir opciones sobre lo que hay que hacer y cómo llevarlo cabo. Es una precondition que permite al individuo considerarse a sí mismo ante otros individuos como capaz de hacer algo y tener responsabilidad para hacerlo, independientemente de su entorno cultural. Es decir, brinda la posibilidad a cada individuo de integrarse a la sociedad (Allardt, 1996:126-134).

Los satisfactores de las necesidades

Se ha creído erróneamente que las necesidades humanas tienden a ser infinitas, que están constantemente cambiando, que varían de una cultura a otra y que son diferentes en cada periodo histórico. La causa principal de este error es que no se ha logrado explicar la diferencia fundamental entre las necesidades y los satisfactores de esas necesidades (Max-Neef, 1993:40).

Las necesidades y los satisfactores constituyen un sistema orgánico por cuatro razones fundamentales. La primera es que hay una estrecha liga entre todos sus elementos; la segunda, que algunos satisfactores sirven a la satisfacción de varias necesidades; la tercera, que la satisfacción de algunas necesidades está condicionada a la satisfacción de otras, y por último, la cuarta es que cualquier carencia tiene efectos múltiples en la insatisfacción, lo que implica que la insatisfacción de cualquiera de las necesidades señaladas implica una situación de pobreza y una evidente disminución de la calidad de vida de las personas (PNUD, 1990). Ejemplos de esto son la desnutrición, que es producto de una pobreza alimentaria, y la carencia de vivienda, resultado de una pobreza patrimonial. Así, las pobrezas parciales suelen asociarse a la pobreza total y a una mala vida o, dicho de otra manera, a una ausencia de calidad de vida. En este sentido, se argumenta que un satisfactor puede contribuir

simultáneamente a la satisfacción de diversas necesidades y, a la inversa, que unas necesidades pueden requerir diversos satisfactores para ser cubiertas, pues cada necesidad puede satisfacerse de diferentes maneras e intensidades, dependiendo del lugar, del tiempo y de la circunstancia (Max-Neef, 1993).

Los satisfactores son todos los objetos, materiales, actividades y relaciones que cubren nuestras necesidades básicas en nuestro contexto cultural. Es decir, los satisfactores son los medios y las necesidades son los fines. Por ejemplo, una vivienda es un medio que nos ayudará a conseguir el objetivo de satisfacer la necesidad de alojamiento. Hoy en día, en el mundo consumista se tiende a confundir los medios y los fines: los medios se transforman en fines y éstos se desvanecen, ya no importan. En el mismo ejemplo, hoy en día la vivienda, se construye sin importar si realmente, por sus características, dimensiones, materiales, ubicación, contexto, etcétera, se constituye como un fin.

Las necesidades básicas no son elegibles ya que no son intencionales, y por consiguiente, no podemos escogerlas: están presentes aunque no lo queramos. En cambio, los satisfactores sí son elegibles. Al menos en parte, ya que cada quien decide con qué objeto o actividad se entretiene, o de qué manera se alimenta o se abriga (Riechmann, 1998:12).

Un satisfactor puede contribuir simultáneamente a la satisfacción de diversas necesidades o, a la inversa, una necesidad puede requerir de diversos satisfactores para ser satisfecha. Por ejemplo, una vivienda tanto te protege de las inclemencias del tiempo como te brinda privacidad y descanso. Cada sociedad adopta diferentes maneras para la satisfacción de las mismas necesidades. En cada sistema económico, social y político éstas se satisfacen (o no se satisfacen) mediante la generación (o la nula generación) de los diferentes tipos de satisfactores. Los recursos para satisfacer las necesidades pueden ser económicos, como los ingresos, servicios, bienes materiales, etcétera, o los que se adquieren para el desarrollo humano como las habilidades y los conocimientos (Max-Neef, 1993:50).

Muchos satisfactores pueden ser adquiridos por ingresos; de ahí la idea generalizada de que a mayores ingresos mejor calidad de vida, ya que con más dinero existen más posibilidades de allegarse satisfactores en mayor cantidad y calidad. La gente con frecuencia relata que fueron felices en diferentes momentos de su vida en los que no necesariamente tuvieron mayor solvencia económica. Esto sucede también con los países ricos, cuyos ciudadanos no siempre viven en condiciones satisfactorias.

La prosperidad material se ha convertido en el objetivo principal en la vida de los individuos y de las sociedades actuales. Generalmente, las políticas de los diferentes países buscan el crecimiento económico puesto que lo asocian con el avance en la calidad de vida de sus habitantes; es por esto que el éxito de los gobernantes de un país, estado o ciudad es medido invariablemente en términos de la capacidad que tuvieron para mejorar el ingreso per cápita de sus habitantes. Este criterio para la medición del éxito se puede extrapolar, más allá del ámbito político, a la vida de cualquier persona (Diener y Seligman, 2004).

Sin embargo, no todos los satisfactores pueden ser adquiridos por medio del dinero. El agua potable, la luz eléctrica, la infraestructura vial y demás servicios públicos corresponden a una estructura económica más general y no pueden obtenerse sólo a través de la administración gubernamental. Todos los satisfactores de las necesidades están determinados por la cultura. La luz del sol, la luz de la luna, el olor de las flores, el sonido del viento no cuestan nada, y pueden ser fuente de la satisfacción de la necesidad de ser feliz, por ejemplo (Heller, 1986:120).

Los recursos en conocimientos y habilidades que tienen las personas constituyen las capacidades para acceder y elegir los satisfactores que pueden mejorar la salud física y elevar la autonomía personal, ya que mientras más conozca el individuo su entorno social más habilidades tendrá para desenvolverse en él. Los recursos individuales se vinculan con los de la sociedad. Por ejemplo, los servicios urbanos y el equipamientos público aportan al mejoramiento de la calidad de vida tanto de una comunidad entera como de los individuos que la conforman (Pérez, 2010).

Los valores, un capital social y cultural que se desarrolla y se transmite en las sociedades, pueden ser recursos para el mejoramiento de la calidad de vida o, por el contrario, constituir contextos adversos para la obtención de satisfactores. Un ejemplo de esto es la cultura de la violencia que se ha enquistado en algunas regiones del país, en las que se han desvalorizado la convivencia, la educación, etcétera. La vivienda, los equipamientos, el espacio público, los servicios urbanos, y en general las cualidades del espacio de un fraccionamiento, por ejemplo, reflejan las características socioeconómicas de sus residentes, y a su vez, estas condiciones sociales, económicas y espaciales, cuando son positivas, generan ventajas en unos grupos sociales, al propiciar la promoción de los valores culturales y comunitarios, y desventajas cuando son negativas, como

en el caso de los residentes pobres que habitan un entorno precario, puesto que su situación los limita para obtener recursos y satisfacer sus necesidades.

En este sentido, la pobreza no se restringe a la situación de aquellas personas que se ubican por debajo de un determinado nivel de ingreso. Cualquier persona que no logra satisfacer sus necesidades básicas plenamente, revela cierta pobreza humana. Por ejemplo, la pobreza de subsistencia, que se manifiesta si la alimentación y el abrigo son insuficientes; la pobreza de protección, debido a sistemas de salud ineficientes; de participación, por la marginación y discriminación que sufren mujeres, niños y los grupos minoritarios; de identidad, que padecen quienes viven bajo la imposición de valores extraños a sus culturas locales y regionales, y así sucesivamente. La pobreza no sólo es la carencia de algo; comprende también las causas y los efectos de esas carencias, como la insatisfacción de las necesidades (Pérez, 2010:106).

En la actualidad la pobreza se constituye pese a contar con una dotación material significativamente mejor que la que se tenía en la pobreza de décadas pasadas, pero al costo de un deterioro sistemático de la calidad de vida. Con todo, no han quedado atrás los asentamientos irregulares que desde la década de los ochenta y noventa del siglo pasado propician problemas de saneamiento, falta de acceso a los servicios básicos y necesidades tan urgentes como energía eléctrica, agua potable, alcantarillado y pavimentación de calles.

Actualmente, en el caso de Morelia, los problemas principales, además de éstos, son la escasez y mala calidad de los equipamientos y servicios urbanos, el hacinamiento de las viviendas y una amplia percepción de inseguridad en ciertas áreas de la ciudad. Estas nuevas características de la pobreza y de las políticas para enfrentarla sugieren un cambio en la función de los arquitectos, de los planificadores urbanos y en general de los constructores del hábitat (Tironi, 2003).

Hasta ahora, los especialistas de la planeación del territorio (por lo menos en México) han abordado sus ámbitos de intervención de manera aislada. Cada uno asume su labor sin tomar en cuenta la de los demás; cada uno trabaja en su escala dimensional. Los arquitectos trabajan en la escala arquitectónica; es decir, abordan por lo general el espacio de las cuatro paredes y techo que conforman el edificio, en ocasiones de los linderos del predio hacia adentro, y pocas veces abordan la planta de conjunto en su relación con el contexto urbano. Se concentran, sobre todo, en aspectos de la expresión plástica de la obra, en cuya valoración artística lo más importante es el aspecto formal del edificio, dejando de lado la satisfacción de las necesidades de los habitantes.

Por su parte, los encargados de la planeación territorial y diseño de asentamientos humanos se concentran en la realización de planes a escalas nacionales, regionales y urbanas, y pocas veces consideran al arquitecto en su actividad. Esto propicia una visión parcial del fenómeno urbano y en general de la producción del hábitat. Además, una vez que el espacio en sus diferentes escalas es utilizado por los habitantes, con frecuencia se omite hacer una evaluación completa de los resultados de la planeación. Esta visión parcial de los procesos ha generado resultados negativos que se manifiestan en el empobrecimiento de la calidad de vida de los residentes.

Sin que cada disciplina pierda sus responsabilidades específicas y su rol en el proceso de producción del hábitat, se debe construir una visión integral de intervención que propicie la interacción entre ellas y la inclusión de la psicología, la geografía, la sociología, la medicina, entre otras, para que aporten conocimientos que mejoren la calidad del hábitat y, por consiguiente, la calidad de vida de sus habitantes.

Otra de las causas de la precariedad urbana y del empobrecimiento de la calidad de vida de los habitantes es la gran distancia que existe entre los modelos teórico-metodológicos que construyen los especialistas de los centros de investigación y las propias leyes y reglamentos relativos al desarrollo territorial y urbano arquitectónico, que son obsoletos., Y eso, cuando los hay, porque en algunos lugares ni se cuenta con ellos, lo que imposibilita una intervención adecuada.

A esto le podemos agregar los incumplimientos de las autoridades responsables de su interpretación, aplicación y evaluación, y la predominante visión empresarial, con el único enfoque de la ganancia económica, que tienen los promotores inmobiliarios, quienes soslayan las necesidades de los habitantes. Estos promotores que actúan sin una responsabilidad social propician que la precariedad urbana sea la condición prevaleciente en diversas zonas metropolitanas, e incluso en las ciudades medianas y pequeñas, lo que obviamente tiene un impacto negativo en la calidad de vida de los habitantes (Duarte, 2008:72-73).

La vivienda como satisfactor

Siguiendo con el tema de la vivienda, ésta se ha convertido en uno de los factores más importantes para la calidad de vida de las personas, pues, más que una necesidad esencial, constituye el satisfactor de varias necesidades, entre

ellas las de protección, privacidad, resguardo, higiene, descanso y convivencia. Para cubrir esas necesidades toda vivienda debe contar con los espacios adecuados al tamaño de la familia, que esté en buen estado, que haya sido construida con los materiales idóneos y que cuente con los servicios básicos de agua potable, drenaje y electricidad. Además, que cuente con el mobiliario apropiado para realizar todas las actividades de esparcimiento, descanso, higiene y convivencia familiar (Solís, 2005:58).

La vivienda es un tema fundamental en el estudio de la pobreza, ya que su carencia, al igual que la de alimentación y vestido, priva a las personas de su derecho a vivir con dignidad. La salud física y psicológica del ser humano depende, entre otras cosas, de las oportunidades que los individuos y las familias tengan de ejercer su derecho a tener una vivienda y disfrutarla. Poseer una vivienda es útil de igual manera para dar satisfacción a otras necesidades sociales y culturales de las personas, al proporcionar abrigo, resguardo, intimidad, reposo, además de servir como referencia individual. Al mismo tiempo, en ella confluyen las condiciones para hacer efectiva la pertenencia a una comunidad, al hacer posible la interacción entre individuo, familia, sociedad y cultura (Torres, 2007).

En México, la formulación de las políticas de vivienda social es la manera en que el Estado interviene para resolver el recurrente problema de la vivienda. Esas políticas se expresan en lineamientos, programas y acciones específicas para orientar la producción de las áreas habitacionales hacia la población de menores ingresos (Padilla, 2002:17-18). Sin embargo, la pobreza de los habitantes se refleja notoriamente en la precariedad de sus viviendas y del entorno urbano, en el desempleo, en la inseguridad y en la segregación urbana, como manifestaciones que no obedecen meramente a aspectos económicos, puesto que incluyen matices psicosociales y sus expresiones espaciales.

Hoy en día, contar con una vivienda se dificulta, y se dificulta más aún contar con una vivienda digna. Toda la población tiene derecho a una vivienda digna que le permita, no sólo protegerse de los factores medioambientales, sino también desarrollar las actividades cotidianas que son indispensables para la reproducción social. La vivienda es, entonces, un valor de uso y un satisfactor básico, que además debe ser de una calidad adecuada (Villavicencio y Hernández, 2001:441). La vivienda juega un decisivo papel en la calidad de

vida de las personas; es un bien de primera necesidad para el desarrollo de la familia y a su vez es una unidad básica de la sociedad.

La vivienda tiene diferentes usos, que pueden ser simultáneos y generar valores divergentes para sus diferentes usuarios. Estos valores no son estáticos, sino que van cambiando con el tiempo. La vivienda puede ser valorada como alojamiento, patrimonio, inversión medio para aumentar la riqueza, espacio de intimidad, y es también valorada por su localización, o incluso puede ser el lugar de trabajo de algún miembro de la familia (Harvey, 1985:165-166).

La vivienda representa la principal inversión y el patrimonio más importante de las familias, e incluso en algunos casos constituye una fuente importante de ingresos. La vivienda, además de ser una necesidad básica, debe ser un medio para cubrir necesidades como la protección, la privacidad, la funcionalidad y la localización. La protección es la capacidad de la vivienda para aislar a sus usuarios de agentes como los climáticos, por ejemplo. La vivienda, además, debe ofrecer condiciones de higiene para reducir los riesgos de sufrir alguna enfermedad. También debe brindar privacidad, es decir, que el ocupante tenga la capacidad de aislarse voluntariamente del medio físico y social tanto del exterior como del interior. La privacidad interna generalmente es consecuencia del tamaño de la vivienda y del número de ocupantes. Otra necesidad que debe cubrir la vivienda es la funcionalidad, que se logra por medio de una composición espacial que respete los modos y los medios que los miembros de la familia emplean para realizar sus actividades cotidianas (Padilla, 2002:17-19). El diseño de la vivienda también debe contemplar los futuros cambios que se operarán en la vida familiar, como el crecimiento de la familia y la consecuente necesidad de más espacios para el desarrollo de las actividades diarias (Coplamar, 1982:21).

De igual manera, la vivienda debe tener una localización adecuada, entendida como la ubicación establecida en función de la relación de la vivienda con el lugar de trabajo de los miembros de la familia, y con la infraestructura, equipamiento y servicios que proporciona la ciudad (Harvey 1985:85-87). Otro atributo de la localización es que determina la relación de la vivienda con la naturaleza, al vincularla con fenómenos como la ventilación, el asoleamiento, la iluminación y el clima en general. Esa vinculación cuestiona la calidad de la vivienda como agente protector y como regulador térmico.

En México, uno de los trabajos pioneros en este campo fue el de Coplamar en 1982, que sería una referencia importante para trabajos posteriores y cuya gran aportación es el conjunto de indicadores que permiten evaluar las

condiciones de la vivienda desde la perspectiva de las capacidades básicas. Cuando la vivienda cumple con las funciones básicas de protección, higiene, privacidad y comodidad, es entonces que se constituye en una capacidad para sus ocupantes.

Los indicadores propuestos por Coplamar fueron los siguientes: a) que la vivienda esté ocupada por una familia, b) que no tenga más de dos ocupantes por dormitorio, c) que no esté deteriorada, d) que haya agua entubada en su interior, e) que tenga drenaje y f) que cuente con energía eléctrica (Coplamar, 1982).

Cabe destacar que la carencia de una vivienda digna es parte de un círculo vicioso; un fenómeno interrelacionado que conlleva otras carencias y refuerza las condiciones de precariedad, pobreza y por consiguiente incapacidad de alcanzar una óptima calidad de vida. En materia de satisfacción de las necesidades básicas, la vivienda debe poseer un conjunto de condiciones objetivas en su configuración física y en sus dotaciones, lo que implica un alto costo, e indudablemente son los sectores de menores ingresos los que no pueden obtenerla con sus propios recursos, por lo que requieren de un apoyo externo importante, y así se constituyen en la población objetivo de las políticas de vivienda social.

Las políticas de vivienda social buscan contribuir a la superación de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida cubriendo fuertes déficits habitacionales entre las familias de menores ingresos. Los déficits habitacionales tienen dos enfoques o metodologías de dimensionamiento, una de tipo cuantitativo y la otra de carácter cualitativo (Szalachman, 2000:9). La medición convencional correspondiente al déficit habitacional en términos cuantitativos, aplicada desde comienzos de los años cincuenta, produce un dimensionamiento basado en la diferencia resultante entre el número de familias y el de viviendas, bajo el supuesto de que para determinado número de familias debe existir igual número de viviendas. Este déficit cuantitativo se expresa en la carencia absoluta de vivienda y sirve para estimar en qué medida la cantidad de viviendas existentes es suficiente para albergar a la totalidad de la población de un país.

62

Por su parte, la medición cualitativa del déficit habitacional surge como complemento de la medición cuantitativa, y considera, más allá del faltante de unidades de vivienda requerido respecto al número de familias, la proporción de éstas que presentan carencias en sus viviendas. Este déficit se refiere a

las viviendas de baja calidad o que no logran cubrir los servicios básicos y se ha asociado a tres variables: la disponibilidad de servicios públicos (esto es, el acceso a servicios como agua, luz y alcantarillado), la calidad en la construcción de la vivienda y el hacinamiento (Szalachman, 2000:11-12).

No obstante, la magnitud de la problemática habitacional derivada de las mediciones cuantitativa y cualitativa del déficit en los términos indicados no es integral si los déficits de vivienda son calculados de manera independiente en cada una de las categorías (cuantitativa y cualitativa), pues de esta manera es imposible ofrecer un dimensionamiento global del problema de la vivienda que permita identificar la verdadera magnitud de los hogares afectados por diferentes carencias.

Además, las políticas, programas y demás acciones que buscan mejorar la situación habitacional quedan muy lejos de lograrlo al partir de un concepto parcial de lo que es una vivienda digna. Ésta no es aquella que no sea un medio para reducir los factores de riesgo en la salud, para proteger de elementos patológicos externos, que carezca de servicios como el agua y el drenaje, o que no permita el aislamiento de los miembros de la familia que contraigan alguna enfermedad, ya que así difícilmente propiciará el desarrollo de la capacidad básica de preservar la salud.

De la misma manera, la vivienda que no ofrezca privacidad, que no tenga el espacio suficiente para que sus usuarios desarrollen sus actividades, dificultará los procesos de aprovechamiento escolar que en una buena parte se realizan fuera del aula para completarse en los hogares. Si la vivienda facilitara la satisfacción de las necesidades familiares, la familia liberaría recursos que se destinarían primordialmente a la compra de alimentos, a los gastos de educación y a las actividades recreativas. Por ello es cierto que una vivienda digna puede convertirse en el cimiento indispensable para el desarrollo integral de otras capacidades básicas.

Una vivienda digna es aquella que facilita la vida familiar, que tiene espacios para la privacidad, que brinda seguridad, que contribuye al cuidado de la salud mediante ambientes temperados e higiénicos, a la vez que provee los espacios adecuados para el estudio. La vivienda y su entorno son claves en el bienestar de las personas. Entre los atributos de la vivienda destacan su materialidad, su tamaño y su acceso a infraestructura básica, que pueden ser medidos con base en la información provista en encuestas de hogares para

originar indicadores relativamente directos de déficit que pueden ser utilizados en el análisis de la pobreza (Larrañaga, 2007).

El artículo 4 de la Constitución Mexicana establece el derecho de toda familia a tener una vivienda digna y decorosa. Este principio remite a la necesidad de cumplir con criterios de habitabilidad, salubridad, accesibilidad a servicios básicos y seguridad en la tenencia. Sin embargo el atributo de “digna y decorosa” que se le otorga a la vivienda de interés social es relativo y realmente no la define, ya que si una vivienda no tiene una buena localización, está muy distante respecto a las fuentes de empleo, y además se inserta en un contexto que carece de los mínimos servicios urbanos, cabe hacernos la pregunta: ¿Debe considerarse adecuada a esa vivienda? (Kunz y Romero, 2008).

Por otra parte, desde los organismos internacionales se define como vivienda adecuada aquella que cumpla los siguientes requisitos:

1. Debe contar con Seguridad Legal de la ocupación en todas sus formas para brindar estabilidad de permanencia a las familias ante amenazas de desalojo;
2. Ha de tener Disponibilidad de Servicios indispensables para la salud, la nutrición y la comodidad, como son el abastecimiento de agua potable y energía, instalaciones sanitarias, sistemas de eliminación de desechos, entre otros;
3. Los Gastos de la vivienda deben ser soportables para la familia sin sacrificar la cobertura del ingreso para la satisfacción de otras necesidades básicas;
4. Tiene que garantizar la Habitabilidad de la vivienda como espacio que proteja a sus ocupantes del clima, de riesgos estructurales y de vectores de enfermedad;
5. La vivienda y el suelo deben ser Asequibles para todos, prioritariamente para los grupos vulnerables, como los niños, los adultos mayores, los incapacitados físicos, los enfermos terminales, los damnificados o en riesgo, entre otros;
6. El Lugar donde se encuentre debe permitir el fácil acceso al sitio de trabajo, así como a los distintos equipamientos de salud, educación y demás servicios, siempre alejada de fuentes de contaminación;
7. Por último, la producción de la vivienda debe Adecuarse culturalmente a la identidad de la población sin desmedro de la modernización tecnológica (ONU, 1991).

Otros atributos que se deben considerar para definir los estándares de una vivienda digna son la calidad de los materiales utilizados en los muros, el piso y el techo, el estado de esos materiales, si hay filtración de aire por las ventanas, etcétera. También es preciso hacer consideraciones relativas a la geografía,

como la relación entre el tipo del material de construcción y la climatología de la región de residencia (Larrañaga, 2007:47).

Con relación a lo anterior, queda claro que la vivienda digna debe de comprender un interior que brinde protección, privacidad, abrigo, descanso, entre otros factores, y un exterior o entorno, tanto el entorno inmediato como el de la ciudad, con disponibilidad de servicios, de equipamiento, y con una buena localización respecto del trabajo, de los centros de consumo, así como de los espacios públicos, que tienen diversos efectos en los habitantes, que desarrollan diferentes relaciones con sus localizaciones, que satisfacen de diferente manera y en variadas intensidades sus aspiraciones, deseos, búsquedas, y que establecen distintos parámetros de satisfacción con su vivienda y con su entorno (Timms, 1976:427-432). Cada dimensión tiene atributos propios, y así, las paredes, el techo y los pisos lo son de la vivienda, y los parques y el equipamiento comunal lo son del entorno (Giraldo, 2004). Si la vivienda cubre estas dimensiones, podremos hablar de una vivienda habitable. Es en este sentido que se produce una retroalimentación entre los aspectos teóricos correspondientes a la vivienda como unidad básica material y al conjunto (los que, desafortunadamente, en la mayoría de los casos se analizan por separado) de aquellos relacionados con el entorno inmediato, el fraccionamiento o colonia, y consecuentemente con la ciudad, cuya integración define un concepto amplio de la vivienda y el entorno en que se inserta.

Acceso a servicios básicos: agua, saneamiento y electricidad

En el caso del acceso al agua, entendiéndolo como su abastecimiento permanente de buena calidad y en cantidad suficiente, su cobertura en América Latina parece adecuada en comparación con la de otras regiones del mundo (Machinea, Bárcena y León, 2005). Sin embargo, cabe destacar que para inicios del siglo XXI casi 80 millones de personas de la región aún no tenían acceso a los servicios de agua potable y más de 100 millones, sobre todo en las áreas rurales, carecían de saneamiento (OPS, 2001).

Esta población se ve obligada a buscar soluciones alternativas, muchas sin garantía de que van a mejorar la calidad del agua, además de tener un alto costo para el usuario y de impactar negativamente en el medio ambiente. La calidad y el mantenimiento de los servicios también dejan mucho que desear

y la infraestructura se encuentra en mal estado. Lo que esto significa es fuente alterna de abastecimiento no garantiza la buena calidad del agua, puesto que ésta puede deteriorarse considerablemente durante su traslado hasta la vivienda o por la forma en que se almacena en ésta (Feres y Mancero, 2001).

En el caso de México, de acuerdo con el informe nacional de México, la cobertura de agua potable –que incluye el agua disponible en el predio y otras formas de abastecimiento, como el acarreo, tomarla de una llave pública o llevarla de otra vivienda– aumentó de 78.4% en 1990 a 87% en el 2000 y a 89.4% en 2003. Este incremento en la cobertura representa casi 30 millones de personas a las que se dotó de ese servicio en el periodo, atendiendo también la demanda por crecimiento demográfico (México/Naciones Unidas, 2005:101).

En cuanto a la cobertura total de drenaje y alcantarillado alcanzada en México, para 2003 fue de 77.3%, respecto a 72% en el 2000 y 61.5% en 1990. La cobertura es mucho mayor en las zonas urbanas (90.5%) que en las rurales, donde llega solamente a 38.3%. La cobertura de alcantarillado y drenaje también ha mejorado en los últimos años aún si sigue siendo sustancialmente menor a la del agua potable (Cecchini, Rodríguez y Simioni, 2006:78).

Materialidad de la vivienda

La evolución de los materiales de construcción ha estado asociada a los cambios culturales que ha propiciado el rápido proceso de urbanización. Nuestro país no se convirtió en un país urbano hasta mediados del siglo xx; en los años treinta y cuarenta todavía la mayoría de la población mexicana vivía en áreas rurales y, en relación con su entorno físico geográfico, utilizaba los materiales de la región adecuados a las condiciones climáticas. Sin embargo, la construcción masiva asociada a la visión de progreso conllevó el abandono paulatino de los materiales y sistemas constructivos tradicionales, al considerarlos obsoletos, y fomentó la utilización de materiales modernos.

La materialidad de una vivienda se relaciona con variables culturales, tecnológicas y ambientales y permite analizar sus aspectos funcionales y estructurales. Desafortunadamente, la mayoría de los estudios sobre la vivienda se basan en los datos de los censos y encuestas de hogares, que aportan información únicamente sobre el tipo de material utilizado en pisos, techos y paredes, dejando de lado aspectos relacionados con la calidad de los ma-

teriales de construcción, el estado de los materiales, si hay filtración de aire por las ventanas, la iluminación y su potencial para la defensa de los peligros externos, la intimidad y seguridad.

Los datos relacionados con la calidad del material resultan muy importantes para los estudios de vivienda, pues aportan información acerca de la consistencia de las paredes y el techo, estado de conservación, aislamiento del medio natural, privacidad, seguridad, falta de iluminación, fallas constructivas que generan humedades permanentes, acabados de obra gris o de mala calidad.

Dada la evidente apertura a la participación de las empresas privadas y la retirada paulatina del Estado como satisfactor de la vivienda, y aún con la creencia generalizada de que la apertura a la inversión privada mejora la calidad de los productos ofrecidos, las viviendas ofrecidas por empresas privadas acusan deficiencias en su construcción e instalaciones aun mayores que en décadas pasadas. Estas deficiencias muchas veces tienen origen en problemas estructurales y de materiales. Desafortunadamente, los futuros usuarios de las viviendas son los más perjudicados, ya que les resulta difícil reparar deterioros como las humedades, las grietas, los pisos y muros desnivelados, los levantamientos de acabados, las filtraciones, etcétera. Además, muchas veces los materiales de construcción utilizados en la vivienda social son tan malos que escuchas todo lo que se dice en las viviendas vecinas, pláticas y gritos, lo que propicia la pérdida de intimidad. Definitivamente, todo lo que hemos mencionado tiene un impacto negativo en la calidad de vida de las personas.

El deterioro de las viviendas sociales se debe a las estrategias empleadas por los promotores inmobiliarios para construir el máximo número de unidades con el menor presupuesto posible: levantar las viviendas en las periferias de las ciudades, donde el costo del suelo es menor, y delegar en las autoridades municipales la provisión de espacios públicos, servicios, equipamiento e infraestructura. Otra estrategia utilizada es no respetar el reglamento de construcción, y construir la vivienda con las dimensiones mínimas establecidas y usar los materiales de menor calidad (Rojas, 2009:120).

Las soluciones habitacionales deben visualizarse a futuro y tener un diseño que permita la ampliación. Sin embargo, las dificultades económicas y en ocasiones de orden legal para mejorar, remodelar o ampliar las viviendas según las propias necesidades conducen a que las familias construyan progresivamente, con estructuras precarias y materiales de construcción de baja calidad, y sin un

proyecto arquitectónico. De esta manera, muchas de las soluciones habitacionales empeoran con respecto al diseño original (Rodríguez y Sugranyes, 2005:166-168).

Hacinamiento

El hacinamiento consiste en la relación entre el número de personas en una vivienda y el número de cuartos disponibles. También se toman en cuenta las dimensiones del espacio vital; es decir, para el óptimo desarrollo de las actividades de sus ocupantes no es lo mismo que haya tres cuartos amplios que tres muy reducidos. En el caso de las personas pobres los recursos son limitados, por lo que las dimensiones de su vivienda son menores, y por lo tanto las condiciones de la vivienda tienden a ser menos apropiadas que aquellas disponibles para las personas no pobres.

El hacinamiento se entiende como una sobredensidad en el uso de las habitaciones, lo que constituye uno de los principales factores de detrimento de la calidad de vida de las familias, así como también una de las expresiones más evidentes de la precariedad urbana. Con relación a esto, diversos estudios realizados por las Naciones Unidas establecen que el hacinamiento constituye un factor de transmisión o reproducción intergeneracional de la pobreza al disminuir las posibilidades de estudio y demás actividades del desarrollo personal de los niños que viven en esas condiciones (CEPAL, 1990).

El problema del hacinamiento, además de un juicio normativo acerca de los niveles apropiados de ocupación, densidad y privacidad, depende también de diversos aspectos culturales de las sociedades. Cuando los ocupantes de diferentes hogares tienen que compartir los servicios, esto puede interpretarse como un problema de espacio y pueden llevar implícitos problemas relacionados con la higiene y la sanidad. La densidad se determina en función del espacio (personas por metro cuadrado) o de la ocupación (personas por habitación), lo que puede implicar problemas de falta de privacidad (Spicker, Alvarez y Gordon, 2009:152).

Para que una vivienda cumpla con un grado mínimo de habitabilidad debe ofrecer un espacio adecuado a sus ocupantes y protegerlos del frío, de la humedad, del calor, de la lluvia, del viento, de riesgos estructurales y de vectores de enfermedad, animales y virus. Es decir, una vivienda debe ofrecer protección, además de los factores ambientales socioculturales, y brindar privacidad y funcionalidad.

La protección es la capacidad de la vivienda para aislar a sus usuarios de los agentes climáticos, de los animales y de los virus. Esto va aunado a las condiciones de higiene para reducir las posibilidades de enfermedad. Por otra parte, cuando se habla de que la vivienda debe brindar privacidad, la referencia es a que el ocupante tenga la capacidad voluntaria de aislamiento del medio físico y social del exterior, pero también del interior. Esta privacidad interna es consecuencia del tamaño de la vivienda y del número de ocupantes. En el mismo sentido funcionalidad, se habla de una composición espacial que respete los modos y los medios con que la familia realiza sus actividades (Padilla, 2002:17-19).

Para evaluar la capacidad de la vivienda de aislar a los individuos del medio natural los indicadores usualmente utilizados son los materiales predominantes de la construcción; se debe identificar el tipo de piso, la consistencia y grosor de las paredes y del techo, así como su estado de conservación. Para dar cuenta de la capacidad de aislamiento del medio social que proporciona una vivienda, se suele utilizar como indicador la condición de hacinamiento.

En muchos países, sobre todo en los denominados de primer mundo, se considera que existe hacinamiento cuando duermen en un cuarto más de dos personas; sin embargo, en el caso de México, como en varios países de América Latina, al ser las viviendas muy pequeñas en promedio, dos personas por cuarto implicaría que un alto porcentaje de la población estaría en situación de hacinamiento, y al aumentar el umbral a tres personas por habitación, el número de hogares hacinados se reduciría drásticamente. En relación con esto, la mayoría de las aplicaciones del método NBI en la región utilizan un umbral crítico para hacinamiento de “más de tres personas por dormitorio” (Jordán, 2009:38).

Entre los problemas que conllevan los altos grados de hacinamiento en una vivienda se pueden destacar los daños a la salud, generalmente causados por la insalubridad y una alta incidencia de promiscuidad. Las viviendas hacinadas hacen imposible que las familias dispongan de privacidad y de un descanso adecuado, de la oportunidad de leer o estudiar con calma, entre otras actividades de gran importancia para el desarrollo personal y familiar. Estas viviendas no proporcionan la tranquilidad que requiere cualquier persona para recuperar las energías gastadas en el trabajo, lo que necesariamente influye en el deterioro de la convivencia familiar.

Cuando las familias viven hacinadas están en riesgo de contraer enfermedades infecciosas y de que haya brotes de violencia doméstica, además de que

el desarrollo de los niños se ve afectado porque no pueden hacer sus tareas en un lugar tranquilo, duermen mal y están expuestos a enfermedades, abusos y violencia. Un documento del programa UN-HABITAT, de las Naciones Unidas, señala que el hacinamiento no es un problema para los países desarrollados. Por ejemplo, menos de 1% de la población de Canadá comparte la habitación con más de tres personas; sin embargo, en América Latina y el Caribe 49 millones no tienen suficiente espacio vital (UN-HABITAT, 2003).

En México, el indicador de hacinamiento para 1990 ascendía a 57% del parque habitacional, tasa que se redujo a 46% en el 2000. A pesar de la reducción en el porcentaje, debemos tomar en cuenta que el conjunto de viviendas aumentó de 16.2 millones en 1990 a 22.7 en el 2000 (Cecchini, Rodríguez y Simioni, 2006:78).

Acceso a la tenencia segura

La seguridad de la tenencia es la piedra angular del derecho a una vivienda y de la posibilidad de una mejor calidad de vida, al evitar la incertidumbre ante un posible desalojo. Para la población pobre resulta difícil comprar un terreno para construir su vivienda, y a ello se suman los ineficientes mecanismos legales para acceder de manera regular a ese terreno para propiciar que el mercado informal de tierras sea el principal mecanismo para que los pobres urbanos obtengan la tenencia del suelo. Aquellos sectores de la población que no tienen acceso a la tierra fraccionada por las empresas privadas o el Estado recurren al mercado informal y forman asentamientos irregulares casi siempre sobre predios vulnerables. Esto, a sabiendas de que a posteriori los gobiernos tendrán que legalizarlos. La informalidad en materia de tenencia surgió de una ocupación directa y masiva de terrenos, sean públicos o privados, dando origen en los diferentes países a las llamadas barriadas, ciudades perdidas, asentamientos irregulares o favelas. En otros casos, la ocupación sucede de forma dispersa en la ciudad mediante una apropiación individual de lotes aislados a lo largo del tiempo. Otra fuente de informalidad cada vez más frecuente son los mercados informales de suelos, generalmente en terrenos no aptos para el uso habitacional pues no poseen las condiciones urbano-ambientales adecuadas. Por ejemplo, pueden ser zonas inundables, tiraderos de basura o terrenos cercanos a sitios de evacuación de desechos; lotes que

no poseen infraestructura, que son muy costosos de urbanizar por las características del suelo, con pendientes pronunciadas, o lotes con difícil acceso para el transporte público, etcétera (Mac Donald, 2004:24).

La tenencia adopta una gran variedad de formas (alquiler, vivienda en cooperativa, arriendo, ocupación por el propietario, vivienda de emergencia y asentamientos informales, incluida la ocupación de tierra o propiedad). Sea cual fuere el tipo de tenencia, todas las personas deben gozar de cierto grado de seguridad de la tenencia que les garantice protección legal contra el desalojo, el hostigamiento y otras amenazas. La tenencia segura puede abordarse desde el proceso de legalización del título de propiedad de irregular a regular, o bien desde la situación de la vivienda, si es prestada, rentada o propia (Pardilla, 2002:64).

La tenencia de una vivienda digna es considerada un derecho humano básico. Esta acepción implica seguridad, salubridad, privacidad y acceso a los recursos necesarios que hagan de la vivienda un sustento y una base para el desarrollo humano. La seguridad se refiere fundamentalmente a la tenencia legal, es decir, a la certeza de que el usuario no será desalojado de ninguna manera porque la vivienda es de su propiedad. La vivienda como tal guarda vínculos con las esferas económica y cultural-existencial, ya que representa una inversión y puede constituir una fuente de ingreso, pues se puede rentar o vender; pero además es un símbolo de permanencia, de prestigio, propiciando a la vez la percepción y la vivencia de la seguridad de los miembros de la familia. Pero, al margen de las cuestiones culturales, se deduce que los propietarios de una vivienda ahorran lo que pagarían de renta, que de otra manera constituiría un gasto (López y Salles, 2009).

Según los datos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, de las cerca de 940 millones de personas que vivían en asentamientos precarios en el mundo en 2001, 128 millones, 13%, se hallaban en la región latinoamericana. Estas personas habitan una amplia gama de asentamientos de bajos ingresos, desde las viviendas deterioradas del centro de la ciudad hasta las colonias informales, frecuentemente en zonas periféricas y de riesgo (Machinea, Bárcena y León, 2005:285).

En el caso de México, la ocupación segura de la vivienda en 1991 fue de aproximadamente 92.1% del total urbano de los hogares para bajar a 82% en el 2000, con datos de México/Naciones Unidas (2005) y de procesamientos especiales de microdatos censales y de encuestas de hogares (Cecchini,

Rodríguez y Simioni, 2006). Por otro lado, el INEGI registra que en México los tipos de tenencia en el 2000 eran 78.3% propias (83.7% de ellas pagadas) y 21.2% no propias (61.67% rentadas).

En el caso de Michoacán, en el 2000 80% de las viviendas eran propias, de las cuales 89.2% estaban pagadas, y las viviendas no propias eran 19.4%, y de éstas 49.41% eran rentadas (Padilla, 2002:65). Si bien los informes de los diferentes países ante las Naciones Unidas son de referencia obligada para los estudios de vivienda y calidad de vida, muchas veces resultan engañosos cuando emplean el vocablo “aceptable” como criterio de medición. Por ejemplo, los informes nacionales definen como aceptable, además del agua entubada de los predios, otras formas de abastecimiento, como el acarreo, la llave pública o de otra vivienda, que guardan una marcada diferencia y por lo tanto resultan inconsistentes, ya que definitivamente, en las condiciones de vida de los pobladores, estas maneras de provisión no tienen el mismo grado de eficiencia que el suministro de agua por una red de tuberías. Otra inconsistencia aparece en los datos sobre la tenencia de la tierra de las encuestas nacionales, debido a la resistencia de los pobladores a proporcionar información pensando que esa información de alguna manera los puede perjudicar (Cecchini, Rodríguez y Simioni, 2006:79).

Haya resistencia o no, es un hecho que en México persisten graves problemas de vivienda, especialmente entre los sectores más pobres. Existen carencias en cuanto a que un gran número de habitantes no tienen vivienda; pero también un volumen de población que ya la posee tiene la necesidad de introducir mejoras en ella para elevar su calidad de vida. No se trata solamente de tener acceso a la vivienda y a los servicios públicos, sino también de que éstos realmente sean satisfactorios de necesidades. Por ejemplo, en México, como en muchos países de América Latina, una elevada proporción de los hogares cuenta con electricidad, pero en condiciones de precariedad, con conexiones ilegales.

Esto sucede también con otros servicios básicos, como los drenajes en malas condiciones y la falta de agua potable o con suministro inestable, y ello repercute evidentemente en la calidad de vida de las personas, lo mismo que en el consumo de tiempo y en el esfuerzo para realizar el trabajo doméstico, ya que no es igual contar con agua en el interior de la vivienda que tener que acarrearla desde afuera, o estar conectado a una red de alcantarillado que a una fosa séptica, o tener agua solamente dos o tres días a la semana, etcé-

tera. Una vivienda puede ser evaluada desde distintas perspectivas: por su calidad estructural, sus materiales y sistemas constructivos, la amplitud de sus espacios, su localización, sus servicios, su diseño arquitectónico, entre otros elementos que son importantes, pero no por el valor que tienen en sí mismos, sino por el impacto que en conjunto tienen sobre la calidad de vida de sus residentes.

La habitabilidad de la vivienda

La habitabilidad concierne a la satisfacción de necesidades materiales e inmateriales que ofrece el medio urbano, e incluye aquellos aspectos que contribuyen al aumento y valoración del capital humano, social y natural de las comunidades. Comprende, entre otros, los siguientes temas: acceso a servicios básicos; dotación de vivienda y tenencia segura; entorno y espacio público saludable; seguridad pública; gestión sostenible de desechos sólidos, líquidos y especiales; control de la contaminación (del aire, del agua, del suelo, visual, auditiva), vulnerabilidad y desastres.

Hablar de habitabilidad en la vivienda para nada se limita a que ésta cumpla la función de protegernos de la intemperie y de la presencia de extraños; también va más allá de la idea de confort o comodidad de la vivienda, conceptos con los cuales la habitabilidad se tiende a confundir, aunque, definitivamente, sentirnos confortables en la vivienda tiene relación con su habitabilidad. La idea de confort ha evolucionado históricamente: “En el siglo xvii el confort significaba lo privado, lo cual llevaba a la intimidad y, a su vez, a la domesticidad. El siglo xviii atribuyó más importancia al ocio y la comodidad, el xix a elementos en lo que intervenía lo mecánico: luz, calor y ventilación. [...] en el siglo xx subrayaron la eficiencia y la comodidad” (Rybczynski, 2009:233).

Y en la actualidad la idea de confort va en este mismo sentido. Si bien, la habitabilidad de la vivienda involucra el confort como una condición física, también incluye condiciones psicológicas, las cuales varían en función de las necesidades y las actividades de la vida cotidiana de los usuarios. En la medida en que se satisfagan las necesidades y se realicen adecuadamente las actividades cotidianas, podremos hablar de habitabilidad. Algunas personas consideran su vivienda habitable con relación a sus dimensiones; para otros, según su funcionalidad, su ventilación, sus instalaciones, su distribución, su

privacidad o su significado. Es decir, algunos le darán más peso a su valoración emocional u otros factores intangibles, y otros ponderarán factores tangibles, más bien mensurables. Es por eso que los diseñadores de estos espacios tienen que considerar las necesidades, expectativas y deseos de los que serán habitantes de esos espacios.

Esa necesidad de lo habitable implica factores objetivos, físicos y en algunos casos hasta mensurables, como el tamaño y estructura de las habitaciones, la incidencia de la luz natural y el diseño de la luz artificial, la calidad del ambiente en cuanto a temperatura, humedad, pureza del aire o ventilación. También se consideran factores como el ruido, las vistas desde el interior, la comodidad de los muebles, la eficiencia de las instalaciones o la calidad de los aparatos electrodomésticos, por citar algunos.

Pero también esa habitabilidad depende de los factores emocionales e intangibles que experimenta el que habita una casa, como el grado de identificación y arraigo, la intimidad o la privacidad percibida, la tranquilidad alcanzada y el grado de placer. Asimismo, ese confort, además de la vivienda, depende en gran medida del entorno inmediato y de todos los espacios en los que las personas desarrollan su vida cotidianamente (Rybczynski, 2009). De esta manera, la habitabilidad tiene que ver más con el lugar en donde se desarrolla la función de habitar.

La habitabilidad es, en pocas palabras, la condición satisfactoria de calidad ambiental, material y cultural del espacio habitado por las personas. Es un concepto que se ha definido basándose en dos tipos de criterio. Uno derivado de los parámetros acumulados a lo largo del proceso modernizador y el otro proveniente del medio cultural específico donde se habita. El primero se ha traducido en normas o estándares generalizados referentes a aspectos cuantitativos del entorno: saneamiento básico, servicios públicos, accesibilidad, relación entre espacio libre y espacio construido, densidad habitacional, tamaño, estabilidad y eficacia de las unidades de vivienda. El segundo se relaciona con la valoración del entorno por parte de los habitantes y con su satisfacción en términos de seguridad, identidad, comodidad y apropiación (Saldarriaga, 2006).

La vivienda está unida a la sociedad, ya que es hecha por personas en sociedad y para personas en sociedad. Es así como la vivienda reproduce las estructuras sociales en las que se ubica, y es en la vivienda donde se producen tales estructuras al dar continuidad a la acción de los moradores. Además

de ser un objeto físico que acoge a una familia, es un sistema de escalas que se relacionan entre sí y que, además de ella, incluye su entorno inmediato, el conjunto habitacional, el barrio o la colonia y su contexto urbano. En este sistema de escalas territoriales que da continuidad a la acción de sus moradores, la vivienda se define como una unidad integrada al entorno circundante. Este entorno está conformado tanto por lo público, como son las banquetas, la calle sobre la que se ubica la vivienda, el corredor, los jardines, la plaza, etcétera, como por lo privado: las recámaras, el patio de servicio, la cocina, el comedor, etcétera. Todo esto inserto en el conjunto habitacional o fraccionamiento, que incluye las calles, los equipamientos, los espacios públicos, entre otros, y se encuentra claramente delimitado e inserto en un contexto mayor. La relación que existe entre estas escalas territoriales y los habitantes determina el sistema habitacional (INVI-FAU, 2004).

En este sentido, las necesidades habitacionales de la población dependen de los satisfactores que estos espacios ofrezcan, relacionados con la vivienda en sí misma como solución habitacional, pero también con la calidad del entorno en cuanto a servicios, equipamientos y seguridad, patrones de movilidad y accesibilidad. La vivienda, a su vez, se ubica en un contorno mayor que corresponde a la ciudad como un todo urbano.

El problema de la habitabilidad sobrepasa de este modo aspectos concernientes a la tipología arquitectónica, como las características de los materiales de construcción o el número de habitaciones, para enfocarse y ponderar la relación entre las necesidades del hombre y los espacios (Pérez, 2007:19-20).

La vivienda es un escenario donde se llevan a cabo la socialización, los procesos económicos y la expresión cultural de sus usuarios. En la vivienda se configuran muchas relaciones que están en el origen de los sistemas de convivencia, además de que ahí se satisfacen de manera habitual las necesidades de las personas. Es por eso que a la hora de hacer un análisis integral de la vivienda no bastará con abordar el análisis de las condiciones físicas de las diferentes escalas de la vivienda, como el entorno y el conjunto habitacional; será necesario analizar de igual forma la percepción que de estas condiciones tengan los residentes, esto es, la valoración que en sus interacciones los residentes hagan de los componentes del hábitat en cuanto a sus atributos. En este análisis se consideran los aspectos teóricos en relación con la casa, el fraccionamiento y consecuentemente la ciudad, como los conceptos que al integrarse definen al de la vivienda como un concepto amplio.

En este sentido, la intervención en la vivienda con miras a mejorar la calidad de vida de sus residentes en cuanto a la estructura material, el confort térmico, el mantenimiento de los materiales, la ampliación de los espacios, las remodelaciones, las recomposiciones formales, el remozamiento de la fachada, etcétera, si bien es necesaria, no es suficiente si permanecen las deficiencias en la calidad de los servicios, en las vías de acceso, en los espacios abiertos, en el transporte y alumbrado públicos. En general si después de esa intervención en la vivienda persisten las carencias en los servicios comunitarios básicos, no se habrá avanzado mucho en términos de mejora de la calidad de vida.

Dada la relevancia de la ciudad como extensión espacial de la vivienda y, por ende, como uno de sus componentes, a su vez adquiere importancia el análisis de la habitabilidad como uno de los componentes de la ciudad (junto con el suelo urbano, los servicios públicos, el equipamiento, el transporte y el espacio público). En este contexto, la habitabilidad es entendida como el conjunto de características de diseño, la cualidad de una vivienda en sí misma y el entorno donde se sitúa para satisfacer las necesidades de la sociedad en sus funciones de habitación, reproducción, descanso, salud, privacidad, seguridad e integración social, y donde se generan las condiciones óptimas de la calidad de vida. Son características de la habitabilidad: i) el ordenamiento del entorno; ii) los usos adecuados del suelo; iii) las densidades de población; iv) la seguridad y sanidad de las construcciones; v) la movilidad y facilidad de acceso a todos los bienes, servicios y medios públicos de esparcimiento de la ciudad; vi) la salud pública; vi) las condiciones de seguridad; v) la educación, y vi) la integración social (Torres, 2007:12).

La habitabilidad abarca el espacio público y se presenta como una condición en la que la vivienda está integrada físicamente a la ciudad, con buena accesibilidad a servicios y equipamientos, y rodeada de un espacio público de calidad. En este sentido, si la vivienda, aun estando en buenas condiciones, se encuentra emplazada en un área vulnerable, marginal y de difícil acceso, carece de habitabilidad. Los requerimientos para que una vivienda sea habitable son dinámicos, ya que cambian en la historia; para cada tiempo, lugar y sociedad, e incluso para cada familia, se suponen diferentes requerimientos mínimos o estándares indispensables para la satisfacción de las necesidades. Pero no solamente para cada familia, aun para la misma familia en sus diferentes periodos de vida. Un matrimonio que se acaba de formar presenta diferentes necesidades de habitabilidad que uno de 10, 20, o 30 años de antigüedad,

e incluso cada uno de los miembros de una familia conforme va creciendo tiene diferentes necesidades.

Es así que la vivienda se transforma a medida que la familia crece o decrece en el tiempo. Esto implica que la temporalidad es importante en la vivienda, ya que se relaciona con la experiencia de habitar el espacio de cada uno de sus residentes, quienes se apropian de ella y la transforman. Esta transformación está asociada al pasado, presente y futuro en una relación constante y dinámica desde que la vivienda es usada por primera vez. Es por esto que resulta necesario concebir a la vivienda como un proceso habitacional cuya comprensión sólo puede lograrse mediante el acercamiento a la percepción que tienen los habitantes, puesto que son los principales actores del proceso.

La vivienda ha sido también a lo largo de la historia uno de los intereses centrales del pensamiento social y político, por su función de medio indispensable para el solo hecho de existir, pues garantiza el desarrollo de las actividades que aseguran la continuidad de la vida. De igual manera, como bien material que circula en una economía de mercado, representa un importante instrumento de política social y económica (López y Salles, 2004:142-144).

En este contexto, la vivienda es un lugar de habitación, un medio de subsistencia necesario para que se reproduzcan las condiciones de la producción, y un bien indispensable para que la fuerza de trabajo pueda realizar sus actividades económicas. La vivienda, entonces, puede definirse desde diferentes perspectivas: como un bien que cumple un papel macroeconómico, como un bien inmueble, como un bien que contribuye a la satisfacción de necesidades, como mercancía, como objeto de aspiración en la vida de las personas, entre otras definiciones. Así que no hay duda de que la vivienda es más que sus características físicas y económicas, pues engloba los deseos más grandes para algunas personas y se convierte en el patrimonio más importante y en un elemento de profundo arraigo para otras (Padilla, 2002:17-19).

Habitar la vivienda

El habitar

“Habitar” está asociado a las prácticas que las personas realizan cotidianamente, como comer, cocinar, descansar, asearse, entre otras, que devienen

hábitos. “Hábito” viene del latín *habitus*, que significa condición, estado, circunstancia o maneras de ser, y “habitar” del latín *habitare*, que significa vivir, morar, residir. El diccionario define “hábito” como Modo especial de proceder o conducirse adquirido por repetición de actos iguales o semejantes, u originado por tendencias instintivas (RAE, 2001), como habitar una vivienda y todas las prácticas cotidianas que conlleva.

El habitar son los gestos, recorridos, cuerpo, memoria, símbolos y sentidos, contradicciones y conflictos entre deseos y necesidades, etcétera (Lefebvre, 1972:187). Es un proceso continuo e inacabado, porque las personas mantienen distintas relaciones con sus espacios de habitación a lo largo de su vida. Estas relaciones se expresan cotidianamente en las maneras en que los usan, los modifican, manipulan y significan, en las condiciones más banales y ordinarias. Al hablar de habitar resulta inevitable hacer referencia al texto de Heidegger (1994:115), en el que se plantea que el fin del construir es el habitar y que el hombre es en la medida en que habita; de tal manera, así como somos es como habitamos. Al habitar el hombre abreva y se nutre en un espacio de sentido. Habitar supone habitar-se, manifestarse a sí mismo o interpretarse como objeto de conocimiento y de realización (Acebo, 1996:202).

Habitar significa reconocer el lugar, reconocerse en él y pertenecer a él; tiene que ver con las diferentes estrategias que utiliza cada individuo para expresar y exteriorizar su modo de vida, creando espacios relacionados con sus vivencias y necesidades. Habitando nos habitamos, lo que implica crear espacios que nos permitan desplegar nuestro mundo de vida, y como decía Heidegger, si somos capaces de habitar, entonces podemos construir. Es así que habitar no es sólo ocupar un espacio, es construirlo, y es así como se construye el ser y es así como se construye el hábitat (Ekambi Schmidt, 1978:36).

Es así que habitar va más allá que residir, ya que si bien residir implica una relación funcional de las personas con el espacio para la realización de sus actividades cotidianas, como descansar, comer, dormir, etcétera, esto no necesariamente establece una vinculación con el lugar y con las personas con las que comparten el espacio, como podrían ser la familia en el caso de la vivienda o los vecinos en el del fraccionamiento. Se puede estar presente en un espacio e incluso usarlo, pero es posible que no exista apropiación del mismo. Esto puede darse de diferente manera en las diversas escalas espaciales. Por ejemplo, el entorno inmediato (denomínese barrio, fraccionamiento o colonia) tal vez sea un espacio que el individuo ha usado, del que se ha apropiado, al

que le ha dado significado y en el que se ha integrado plenamente con el grupo social, a diferencia de lo que ocurre con el entorno urbano o de la ciudad en su conjunto. O a la inversa, el individuo ha habitado la ciudad y se encuentra identificado con ella, y únicamente reside en el entorno del fraccionamiento o de la colonia y en su vivienda misma (Duhau y Giglia, 2008:24).

La apropiación del espacio por el habitante conlleva habitarlo como parte del proceso con el que la sociedad convierte los espacios en lugares. El conjunto de prácticas mediante las cuales el habitante se apropia de un espacio se convierten en un proceso de adaptación mutua entre el espacio y el habitante. Por un lado, el espacio influye de alguna manera en el habitante, condicionándolo en su práctica; por el otro, para poder adaptarse al espacio, el habitante intenta superar esas condiciones transformándolo formal y conductivamente.

El espacio no sólo es el resultado de un proceso creativo del arquitecto o urbanista, sino que, al mismo tiempo y a partir del preciso momento de ser habitado, se va moldeando por un proceso de creación y recreación llevado a cabo por el habitante. Se trata de un proceso de adaptación y readaptación entre el espacio y la sociedad. Estaríamos así frente a una dinámica, que define por sí misma el fenómeno de habitar, por la que el espacio se va creando y recreando constantemente. Es por esta razón que el habitar una vivienda nos impele a estar presente en ella, en relación no sólo con su estructura material sino también con su contenido (por ejemplo, con su mobiliario), y en relación con las otras personas que la habitan. Habitar va más allá del hecho de estar localizado en un espacio, trasciende la presencia física, ya que alude a las prácticas cotidianas que articulan la presencia de los sujetos en el espacio en relación con otros sujetos (Duhau y Giglia, 2008:23-24).

El esquema espacial del habitar tiene como centro a la vivienda, que se enmarca en realidades espaciales que constituyen un complejo entramado de sentidos, de contactos y de diversos flujos de relaciones que generan la identidad de las personas con el lugar. Es ahí donde la familia reconoce sus deseos, sueños, logros y fracasos, y es ahí donde se siente segura y tiene experiencias agradables, pero también desagradables, como los problemas, los errores, las carencias, la violencia, los traumas, etcétera.

El concepto de habitar tiene, pues, múltiples acepciones. Una de ellas es la de la protección, cobijarse, resguardarse, en el sentido del amparo o abrigo (Bachelard, 2000). O también en el sentido del cuidado (Ábalos, 2005:47-48).

El que cuida la tierra a la vez la habita; es decir, se habita la tierra en la medida en que se preserva y se custodia. Al igual que la vivienda de las familias, la que se habita en la medida en que se cuida, y su cuidado conlleva la habitación. Sin embargo, estas sensaciones de protección y cuidado se cuestionan cuando la precariedad y el deterioro de la vivienda y del espacio público son la característica más evidente de varias zonas de las ciudades y cuando el miedo y la inseguridad son parte de las experiencias sociales (Beck, 1998).

Del espacio a la conformación del lugar

Preguntarse cómo es el proceso por el que los espacios devienen lugares supone profundizar en las relaciones y vínculos que se establecen entre las personas y los espacios. Estas relaciones y vínculos tienen que ver con las percepciones, actitudes y valoraciones de los residentes ante el mundo, ya que cargan el espacio de significación, de sentido, de sentimientos afectivos, y lo hacen lugar. El lugar implica un espacio y un sujeto que posee la capacidad de apropiarse de él para habitarlo. De esta manera, se puede considerar que el lugar es el “sustantivo” en el que recae la acción del verbo “habitar”. El lugar es el escenario en donde se ejecuta el acto de habitar. El geógrafo Yi Fu Tuan (2001), un influyente estudioso del espacio y el lugar, ha sugerido que éste no tiene ninguna escala en particular que se le asocie, que su creación es exclusiva de la relación emocional de las personas. Cuando se habita un espacio se construye un lugar; esto ocurre, de manera simultánea, en la medida en que las personas se apropian de un espacio. Es decir, el espacio que se habita a la vez que se apropia se convierte en un lugar. Sin embargo, no es muy notable la diferenciación entre el concepto de lugar y el de espacio, de manera que es necesario precisar lo que distingue a un concepto del otro.

Tuan plantea que el espacio es más abstracto que el lugar y que mantienen una relación tan estrecha e interconectada que no pueden definirse el uno sin el otro (2001:6). El vocablo “espacio” procede del latín *spatium*, que significa apertura y amplitud. Lo que comienza como un espacio indiferenciado se vuelve lugar en la medida en que lo conocemos mejor y le asignamos un valor; de esta manera, el lugar acota el espacio, le proporciona límites y lo dota de una materialidad particular. El lugar es algo más que una cuestión de dimensiones; es expresión del habitar: expresa las diversas formas en que las personas se

encuentran, se juntan o se separan en el marco de la vida cotidiana, elementos que configuran los referentes de sentido con los que los habitantes pueden considerarse ciudadanos pertenecientes a determinada ciudad (Augé, 2005:57-58).

Varias disciplinas que abordan el estudio del espacio y el lugar los interpretan como sinónimos, o bien no terminan por distinguirlos del todo, al limitarse simplemente a relacionar el espacio con teorías objetivas (como las de la economía, por ejemplo) y el lugar con teorías subjetivas (como el posmodernismo) (Agnew, 2005:82-83). El lugar se asocia al pasado, por tanto nostálgico, de pertenencia, de apropiación, de arraigo. Por su parte, el espacio se asocia al presente y al futuro, por lo que se refiere al progreso, a lo global, a lo abarcante, y es el medio por el cual se construyen redes globales. En este sentido, el espacio se compone de lugares, y los lugares se inscriben en el espacio y forman parte de él. Un lugar representa a las personas en relación con otras personas y con cosas en el espacio (Agnew, 2005:85-86).

Los lugares están más bien concernidos a lo local, a lo particular, y desafortunadamente están desapareciendo, están en peligro de extinción, pues en su mayor parte la humanidad está en cierta medida absorbida por lo global, subordinada a las redes mundiales de la explotación capitalista. Actualmente todo es y forma parte del imperio (Hardt y Negri, 2000:40-45). Las particularidades de lo local y la variedad de lugares están siendo sustituidas por prácticas y manifestaciones estandarizadas, y por tal situación cada vez existen más paisajes homogéneos.

El espacio se transforma en lugar cuando adquiere significado, cuando una persona le asigna atributos lo califica, lo valora, se apropia de él (Tuan, 2001:54). La diversidad de significados y emociones que las personas manifiestan en los lugares que habitan pueden recuperarse mediante sus narrativas, cuando hacen una construcción social de ellos mismos. El lugar ellas lo hacen (place making), y al hacerlo lo conciben suyo, le dan sentido, forma parte de ellas en una construcción siempre en curso, que además es recíproca, ya que los lugares construyen a las personas e infieren en su sentir (sense of place) (Holloway y Hubbard, 2001:7).

El lugar también es una ubicación y un entorno, es decir, un ¿en dónde está?, que se refiere a su localización, y un ¿cómo es?, que se refiere al contexto físico en el que se desarrollan las relaciones sociales cotidianas, donde se encuentran las calles, los caminos, los jardines, las viviendas, los edificios, las bardas, los espacios públicos, las plazas, los equipamientos, etcétera. Se refiere, pues, a la forma real del lugar en el que las personas se desenvuelven en su vida cotidiana, y aun

cuando sean lugares imaginados, éstos aluden a los contextos físicomateriales de los lugares propios de la imaginación de las personas, porque las personas construyen su propio lugar articulando lo real y lo imaginario (Bailly, 1989).

El lugar se relaciona con la identidad, contiene una o varias características únicas, unos rasgos peculiares por los cuales es identificado. Entre identidad y lugar hay una relación inherente, puesto que en el lugar el hombre se identifica a sí mismo. La vivienda como lugar influye y refleja la vida de las personas, y la vida de éstas se refleja en su vivienda, a la vez que la define. Cuando la vivienda es apropiada, configura los estados de ánimo de los que la habitan y refleja su yo (De Botton, 2006).

Incluso el menor alojamiento descubre la personalidad de su ocupante. Hasta una anónima recámara de hotel dice mucho de su huésped temporal al cabo de algunas horas. Un lugar habitado por la misma persona durante cierto periodo dibuja un retrato que se le parece a partir de los objetos (presentes y ausentes) y de los usos que éstos suponen (De Certeau, Giard y Mayol, 1999:147).

Sin embargo, la identidad del lugar no está simplemente inscrita en él, sino que está compuesta también por relaciones externas. Es decir, no hay lugares que por sí solos generen identidad, ni tampoco hay identidades pre-determinadas; un lugar adquiere su identidad en general en el proceso de las relaciones de las personas con ese y otros lugares. Las realidades de la vida cotidiana de las personas se constituyen por una geografía de vínculos y de contactos, con extensiones múltiples y diversas, algunas hacia lugares del pasado, como la casa de la infancia, o incluso hacia lugares muy distantes, como la casa que se habitó durante la estancia en otro país. La identidad de un lugar, entonces, siempre está en proceso de cambio, de formación, de modificación, en relación con nuestras experiencias de habitar en diversos lugares a lo largo de nuestra vida (Massey, 2004).

El lugar está listo para ser descubierto en sus límites. El que se apropia del lugar se identifica con él y se refleja en él, a manera de espejo de uno mismo (Friedmann, 2007:259, en cita a Cooper-Marcus, 1995). La identidad se constituye por el arraigo a un lugar donde las personas realizan sus prácticas cotidianas, las que, a su vez, otorgan a ese lugar su particular distinción (Chihu, 2002:18-19).

Cada lugar es singular y, por lo tanto, diferenciado de los demás. Posee un sentido de diferenciación, pero también un sentido de pertenencia, que se muestra, ya sea consciente o inconscientemente, en la participación en las

prácticas cotidianas realizadas en el lugar mismo, las que fortalecen la identidad y el sentido del lugar. Podemos estar en constante movimiento, tener una vida errante e incluso inestable, pero siempre buscaremos un lugar donde estar, una ubicación donde asentarnos, pero también un entorno del que podamos apropiarnos y al cual pertenecer. Sin apego subjetivo y emocional no hay sentido, y sin sentido no hay lugar (Cresswell, 2004:7). Todos necesitamos un lugar, un aquí desde donde observar el mundo y un allá adonde ir (Butz y Eyles, 1997, en cita a E. Dardel, 1952).

El lugar media la vida social; es algo más que solamente otra variable independiente del espacio. No se puede comprender el espacio sin el lugar, ni el lugar sin el espacio, ya que se comprende en él a la vez que lo constituye. Los lugares son hechos por las prácticas humanas que se contienen en los espacios (Gieryn, 2000) y son invariablemente partes de los espacios; por su parte, los espacios proporcionan los recursos y los marcos de referencia en el que se hacen los lugares (Agnew, 2005). Pensar en un espacio como lugar es pensar en una complejidad de relaciones, flujos, vínculos y límites de interacción entre las personas y el medio ambiente (Massey, 2004). Pensar en un lugar no es tanto pensar en las características que lo definen, sino en la valoración que les concedemos precisamente a estas características, a cuáles les damos más importancia y a cuáles menos (Cresswell, 2004:11).

El lugar involucra al espacio y el espacio se conforma de lugares, como cada vivienda que yace en un lugar en el espacio. Desde la perspectiva de la experiencia, un lugar se diferencia del espacio en términos de familiaridad y de tiempo. Es decir, el lugar requiere la intervención humana, el proceso de familiarizarse con él, de conocerlo y de ser habitado, para lo que se necesita cierto tiempo. Hay que recordar que se habita en el espacio y en el tiempo. A medida que avanzamos a lo largo de cualquier parte del mundo pasamos de un lugar a otro. Pero si no nos detenemos en un lugar, si sólo lo cruzamos, perderemos la noción de sus características y diferentes cualidades, y en este sentido podemos decir que nos estaremos moviendo a través del espacio. Esto incluso nos puede suceder en nuestra propia casa. Podemos estar presentes, usarla, recorrerla, pero al mismo tiempo podemos no sentirnos identificados con ella. Puede parecernos ajena e incluso insatisfactoria. Podemos residir en ella mas no habitarla. En este sentido, puede parecernos más un espacio que ocupar que un lugar para habitar (Sack, 1997:16).

El espacio y el lugar requieren uno del otro para definirse; el espacio se convierte en lugar en la medida en que lo conocemos mejor y nos apropiamos de él. Desde la seguridad y estabilidad que brinda el lugar, somos conscientes de la apertura, la libertad e incluso la amenaza que brinda el espacio. Además, si pensamos en el espacio como aquello que brinda libertad de movimiento, entonces pensamos en el lugar como la posibilidad de hacer pausas, que serán las que harán posible transformar el espacio en lugar (Tuan, 2001).

La vivienda como lugar y hogar de la familia

La vivienda que se habita es entendida como el lugar en donde por excelencia se localiza física e imaginariamente el ser humano, y por lo tanto, resulta un marco apropiado en la investigación de la ciudad porque nos permite formularnos preguntas acerca de cómo las personas se conectan y se identifican con el lugar en múltiples niveles y contextos, a la vez que son influenciadas por éste en sus uniones y desuniones, su participación o no participación política, en las percepciones positivas o negativas de su vivienda, su calle, su barrio, su colonia, su sector o su ciudad (Kingston, Mitchell, Florin y Stevenson, 1999).

Casi todos ocupamos una vivienda; ahí nacimos, crecimos y desplegamos nuestra vida; ahí nos protegemos de la intemperie; ahí sembramos la confianza, la protección; ahí nos sustraemos hacia nosotros mismos, echamos raíces, nos arraigamos, hacemos lugar y fundamos un hogar (Uzcátegui, 2011). Es, además, una vivienda total que incluye, aparte de habitaciones en un espacio físico interior, las prolongaciones exteriores que la vinculan a su vez con el espacio urbano (Blanco, 1979).

La vivienda ocupa no sólo un espacio físico; alberga también un conjunto de connotaciones y experiencias que su habitación cotidiana le confiere. Es ahí donde se llevan a cabo los hábitos y en donde se enmarca el proyecto cotidiano de las personas para ganarse la vida (Giannini, 1987:33). Bachelard nos señala que sin la casa el hombre sería un ser disperso. Porque la casa fija a las personas, es su centro de la vida; convierte al nómada en un sedentario y es un estado del alma (Bachelard, 2000:78).

El lugar del hombre es su vivienda, es su espacio vital, el que él construye a lo largo de su vida y en el que ha de formar su hogar; es el recinto de la expresión más abierta del hombre, que él configura con su propia forma de ser.

Se trata de un ámbito configurado por conductas, por acciones y relaciones personales, y según Miller (2001), también se ha convertido en el lugar del aislamiento y la soledad de las personas, debido a la televisión y a la internet, que han exacerbado la separación del espacio público del privado.

La vivienda es el ámbito de lo que se hace habitualmente, o sea, el espacio de la vida cotidiana, de lo que pasa todos los días, de la forma de ser de la gente, de sus formas de actuar, aspiraciones, creaciones, actitudes, representaciones del mundo, necesidades tanto individuales como sociales. Toda vivienda, morada, palacio, choza, cabaña, habitación individual o departamento, o cualquier otra tipología, constituye en la realidad un recinto en cuyo interior los miembros de la familia pueden perpetuar los actos elementales de su existencia sin dejar de afirmar su solidaridad efectiva (Pezeu-Massabuau, 1988:54).

La vivienda no puede ser entendida únicamente como la residencia común de distintas personas que comparten gastos y obligaciones; es también un hogar que se construye vivencialmente. Una vivienda se convierte en hogar en la medida en que un espacio se convierte en lugar. Un hogar está imbuido de sentimientos, como los de intimidad, seguridad, pertenencia, aunque a veces estos sentimientos pueden ser de miedo, inseguridad y violencia. Estos imaginarios tienen un anclaje evidentemente espacial, y a su vez están relacionadas con otros espacios en diferentes escalas y conexiones. El hogar es, por tanto, un concepto geográfico complejo y multiescalar (Blunt y Dowling, 2006:2-4).

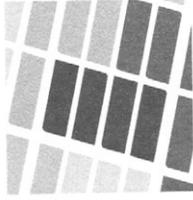
Según Schutz, el hogar es el sistema de coordenadas que empleamos para orientarnos en el mundo. El hogar es nuestro centro familiar, es el lugar de donde venimos y al que pertenecemos. Es simbólico y significa muchas cosas diferentes para cada persona. Es la vivienda donde creció, es la casa de los padres, los recuerdos, los primeros logros; el lugar donde los hijos aprendieron a caminar; significa la unión familiar, la comida de la madre, las fiestas, los objetos de uso cotidiano, las costumbres y hábitos personales, entre otras muchas cosas más (Schutz, 2003:109).

Muchas personas no tendrán un hogar aun teniendo una vivienda donde refugiarse, y una vivienda no será un hogar sólo porque se ocupe: un hogar es la vivienda más la gente que la habita y los objetos que guarda (Monteys y Fuerte, 2003:14). Un hogar no es una realidad objetiva, no es una realidad material; es una serie de sensaciones que te vinculan con la experiencia de habitar ese espacio y conformar un lugar ahí donde se han tenido experiencias que han

marcado y determinado la vida. Un hogar es, pues, un conglomerado de relaciones humanas vinculadas a un lugar (Mitscherlich, 1969:133-134). Al hablar del hogar estamos obligados a introducir la subjetividad de los residentes, ya que las relaciones, sensaciones, sentimientos y recuerdos que se mantienen con el hogar en que se ha crecido son imborrables. “El hogar es una condición compleja y difusa. Que integra memorias, imágenes, deseos, miedos, pasado y presente; comporta un conjunto de rituales, ritmos personales y rutinas cotidianas; constituye el reflejo del habitante, de sus sueños, sus esperanzas, sus tragedias o su memoria” (Gili, 1999:7).

Por supuesto que el hogar es el lugar por excelencia donde las familias satisfacen sus necesidades. Esa satisfacción puede ser facilitada por el diseño de la vivienda (por ejemplo, que esté en consonancia con la composición familiar y con los modos de habitar de la familia en su vida cotidiana); si no es así, se dificulta la apropiación del espacio y por tanto se inhiben la pertenencia y el arraigo requerido por sus habitantes. De esta manera, el espacio no lograría conformarse como lugar y la vivienda no se constituiría como un hogar, al no ser cubiertas satisfactoriamente las necesidades de la familia. Así las cosas, la “casa real” no necesariamente se corresponderá con la “casa imaginaria”, llena de ilusiones, idealizaciones, anhelos, deseos y expectativas familiares (Ortiz, 1984).

capítulo



dos

El derecho a la vivienda y el problema habitacional en México

La búsqueda de la vivienda mínima

El problema de la vivienda para nada es nuevo, y los intentos por enfrentarlo tampoco lo son. En 1923 Bruno Taut estudiaba las necesidades cotidianas tanto de la clase trabajadora como de la burguesa, también identificó la gran variedad de dificultades y problemas que tenían las personas que habitaban en espacios reducidos. Realizó un profundo análisis en viviendas con dimensiones de 70 metros cuadrados (m^2) y menores, con énfasis en los diferentes patrones de distribución del mobiliario y en el uso de los espacios en el día a día.

El debate sobre la disposición de las plantas arquitectónicas de la vivienda mínima se profundizó en 1925 al promulgarse en Alemania un reglamento sobre las superficies mínimas de las viviendas con financiamiento del Estado. En este documento se señaló que cada vivienda debería tener como mínimo una habitación de $20 m^2$ en los bloques de viviendas y de $18 m^2$ en casas unifamiliares, ambas con una altura mínima de $3.50 m^2$. Por lo demás, el resto de las habitaciones debería tener una superficie mínima de $14 m^2$, la de la cocina debería ser de $10 m^2$, con al menos $2.30 m$ de ancho, y el baño debería

tener un espacio de por lo menos 0.90 m, con una iluminación natural, por lo que necesariamente debería tener una pared exterior. El cumplimiento de estas prescripciones mínimas daba como resultado una superficie construida media de alrededor de 130 m² para viviendas de cuatro habitaciones, de 100 m² para las de tres habitaciones, de 70 m² para aquellas de dos habitaciones y de 48 m² para las que contaban con una sola habitación (Klein, 1980).

La concepción de la vivienda y de la arquitectura moderna estuvo estrechamente relacionada con la resolución de los problemas sociales en pos del bienestar y desarrollo social que buscaban los países después de las guerras mundiales. El tema de la vivienda tomó parte importante en la formulación de las políticas de posguerra que buscaban propuestas y alternativas ante los profundos problemas de alojamiento que enfrentaron los países participantes. Los diferentes gobiernos procuraban proveer a sus poblaciones de viviendas adecuadas que ayudaran a la previsión social y al bienestar de los países en vías de recuperación. Ante esto, la tendencia general fue la de la producción y planificación masivas de viviendas para la reconstrucción y reorganización de las ciudades, dependiendo del grado de destrucción de cada ciudad, así como de los medios y del compromiso del Estado (Harvey, 2008:8-9).

En el periodo de entreguerras, en 1927 se celebró la Weissenhof de Stuttgart. Este evento sería preparatorio del primero de muchos Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM) y tenía el objetivo de diseñar y construir una vivienda adecuada para el tiempo de recuperación económica, social, política, etcétera, que se estaba viviendo. El propósito era crear un prototipo de vivienda que reflejara una nueva arquitectura (Sambricio, 2004:189). Los CIAM fueron realizados de 1928 a 1959 por un grupo de arquitectos europeos reconocidos mundialmente, quienes decidieron organizarse para debatir y promover esa nueva arquitectura como contraparte de la arquitectura tradicional. La finalidad de cada congreso era abordar colectiva y científicamente los problemas urbanos desde la perspectiva de la vivienda como punto central.

El congreso CIAM I se celebró en La Sarraz en 1928 con el tema de la Declaración de principios. En este congreso Le Corbusier planteó los cinco puntos de la arquitectura: (pilotes, techo plano, planta libre, ventana horizontal y fachada libre) como un marco de referencia que fue muy criticado al considerarse que tenía una orientación meramente estética. El CIAM II se celebró en Frankfurt en 1929, y tuvo como tema *Die Wohnung für das Existenzminimum (Vivienda para un mínimo nivel de vida)*, que tenía como objetivo principal la determinación

de los criterios óptimos para lograr un grado mínimo de habitabilidad en cuanto a conceptualización, organización y distribución (Frampton, 1983). En este congreso se estarían confrontando las experiencias de intervención en vivienda en Europa con el fin de definir los nuevos usos y funciones de la vivienda. Este congreso se convirtió en un parteaguas en la conceptualización de la vivienda, ya que a partir de su realización la polémica abandonó los cinco puntos de Le Corbusier para centrarse, en un contexto mundial de crisis económica, en quién debía construir y de qué manera las viviendas, en cómo debía conformarse la política de acceso a la vivienda y en cuál sería la distribución de su planta (*L'habitation minimum*, 1997:32). Desde la celebración de este congreso, el concepto de vivienda mínima, más que referirse a un mínimo absoluto de dimensiones, se relacionaba a un mínimo relativo, pensando más bien en un mínimo vital, en correspondencia a los usos de la vivienda (*L'habitation minimum*, 1997:46). En el mismo CIAM II, Walter Gropius afirmó que el problema de la vivienda mínima.

[...] consiste en establecer el mínimo elemental de espacio, aire, luz y calor indispensables al hombre para poder desarrollar completamente sus funciones vitales sin limitaciones debidas a la vivienda misma, es decir, establecer un *modus vivendi* mínimo en lugar de un *modus non moriendi*. El mínimo cambia según las condiciones particulares de la ciudad y región, paisaje y clima. La misma cantidad de espacio de una vivienda tiene un significado diferente en una estrecha calle de una gran ciudad que en un esponjoso barrio de las afueras (Benevolo, 1994:536).

Es decir, se trata de captar la relación entre la forma de vivir y la forma física, rebasando las variables meramente económicas para considerar las psicológicas y sociológicas.

Por su parte, el CIAM III fue llevado a cabo en Bruselas en 1930. Su tema principal fue la división racional del suelo, y el objetivo básico fue establecer los criterios de inserción de los bloques de vivienda en la estructura urbana. El CIAM IV (Atenas, 1933) tuvo como tema la ciudad funcional, del que resultó la redacción de la *Carta de Atenas*, documento doctrinario que muestra una concepción racional y científica para tratar la arquitectura y la ciudad. En él se postularon las cuatro tareas fundamentales que deben desarrollarse en la ciudad moderna: habitar, trabajar, recrearse y circular, además de que allí se estableció que debe preservarse el patrimonio histórico de las ciudades.

Los planteamientos de los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM) son muy influyentes en la formulación y ejecución de un sinnúmero de planes urbanos, que consistieron en el diseño de mecanismos para la zonificación, densificación, racionalidad y jerarquización de las vías circulatorias, y también en el diseño y estandarización de la vivienda en las ciudades latinoamericanas. En relación con esto, Le Corbusier comentó en uno de los puntos doctrinales de la *Carta de Atenas* de 1933 que las funciones de habitar, trabajar, recrearse (en las horas libres) y circular eran las claves para el funcionamiento urbano y las buenas condiciones de vida.

El urbanismo expresa la manera de ser de una época. Hasta ahora se ha dedicado solamente a un único problema, el de la circulación. Se ha contentado con abrir avenidas o trazar calles, que originan así islotes edificados cuyo destino se abandona al azar de la iniciativa privada. He aquí una visión estrecha e insuficiente de la misión que le ha sido confiada. El urbanismo tiene cuatro funciones principales, que son: en primer lugar, garantizar alojamientos sanos a los hombres, es decir, lugares en los cuales el espacio, el aire puro y el sol, esas tres condiciones esenciales de la naturaleza, estén garantizados con largueza; en segundo lugar, organizar los lugares de trabajo, de modo que éste, en vez de ser una penosa servidumbre, recupere su carácter de actividad humana natural; en tercer lugar, prever las instalaciones necesarias para la buena utilización de las horas libres, haciéndolas benéficas y fecundas; en cuarto lugar, establecer la vinculación entre estas diversas organizaciones mediante una red circulatoria que garantice los intercambios respetando las prerrogativas de cada una. Estas cuatro funciones, que son las cuatro claves del Urbanismo, cubren un campo inmenso, pues el Urbanismo es la consecuencia de una manera de pensar llevada a la vida pública por una técnica de la acción (Le Corbusier, 1986).

El tema del CIAM V fue “Vivienda y tiempo libre”, como continuación del tema de “La ciudad funcional”, y se dedicó al análisis de las zonas residenciales, equipamientos y servicios. El CIAM VI se desarrolló después de la Segunda Guerra Mundial en Bridgewater, Gran Bretaña, en 1947, y tuvo el propósito de reafirmar los objetivos básicos de los CIAM anteriores. El CIAM VII fue celebrado en 1949 en la ciudad de Bérgamo, Italia, y tuvo como tema la comprobación de los principios de la *Carta de Atenas* en algunas ciudades que la aplicaron, como Buenos Aires. El CIAM VIII, celebrado en Hoddesdon, Gran Bretaña, tuvo como tema principal el “Corazón de la ciudad”, que se centró en el estudio del centro cívico y repre-

sentativo que toda ciudad moderna debía tener. El CIAM IX y el CIAM X, los últimos que se llevaron a cabo, tuvieron como temas “El hábitat” y “Hábitat humano”, respectivamente, y fue en ellos donde se fue fraguando la desaparición de estos congresos, a raíz de la discusión sobre el esquematismo de la *Carta de Atenas*, que no permitía comprender la ciudad y sus problemas de manera integral. Se planteó entonces la necesidad de buscar nuevas pistas acerca de la inteligibilidad de la ciudad, y se solicitó que se introdujera el concepto de “Identidad” en su análisis y se investigara sobre los principios estructurales del crecimiento urbano (Montaner, 1993:29-30).

El cansancio y el rechazo a la masificación de los CIAM acabaron por disolverlos, además de que se rebasó la postura de plantear objetivos globalizadores en la actividad arquitectónica urbana. A partir de 1953 se evidenciaron los desacuerdos entre los diferentes participantes de varios países y distintas generaciones en relación con una metodología común a escala internacional, y esos desacuerdos propiciaron la división entre ellos y la desaparición de los CIAM. No obstante, es innegable la influencia que esos congresos ejercieron en la arquitectura y el urbanismo modernos, ya que, según Berman (1988), propiciaron una ciudad espacial y socialmente segmentada.

[...] aquí la gente, allí el tráfico; aquí el trabajo, allí las viviendas; aquí los ricos, allá los pobres; entre medias, barreras de césped y hormigón [...]. Esta forma de modernismo ha dejado marcas profundas en todas nuestras vidas. El desarrollo de la ciudad durante los últimos cuarenta años, tanto en los países capitalistas como en los socialistas, ha atacado sistemáticamente, y a menudo ha eliminado, el “caos en movimiento” de la vida urbana del siglo XIX (Berman, 1988:168-169).

Para muchos arquitectos del movimiento moderno, la racionalidad de las soluciones urbanas y arquitectónicas se volvió el principal objetivo de su quehacer. Ellos consideraban a la vivienda como un instrumento, no sólo para resolver los problemas urbanos, de salud y educación, sino para crear un nuevo hombre, un hombre universal que, según Le Corbusier, tenía las mismas necesidades, por lo que podía habitar espacios similares (Ulrich, 1973), así que las necesidades humanas y las soluciones habitacionales podían estandarizarse. Estos postulados del movimiento moderno, que permitirían construir más viviendas, perduraron en el tiempo por ser la estandarización y la producción masiva algunos de los objetivos primordiales de la industria de la construcción. En este contexto se articularon los intereses de

los Estados y de los promotores para después de las guerras mundiales generar un modelo de Estado Benefactor.

Desafortunadamente, en buena parte de los desarrollos inmobiliarios de las periferias latinoamericanas no se tomaron en cuenta las virtudes de los experimentos y demás planteamientos de la arquitectura y urbanismos modernos enfocados en la función social que debería cumplir la arquitectura, y más bien se acumularon sus defectos o aportaciones que a la postre resultaron negativos, como la repetición y homogenización. El ejemplo más representativo es el conjunto residencial Pruitt Igoe, en San Luis, Missouri, proyectado entre 1952 y 1955 por Minuro Yamasaki según criterios del urbanismo funcionalista racional. Ese conjunto no proporcionó sentido de identidad a sus residentes y fue diseñado de tal manera que los habitantes no tenían control sobre los espacios públicos, vestíbulos y pasillos de los largos bloques de vivienda (Newman, 1996); es decir, no había la posibilidad de que los propietarios ejercieran vigilancia sobre ellos. Así desaparecieron prácticamente los espacios públicos como escenarios de la vida urbana, ya que esos espacios no brindaban seguridad y por lo tanto no lograban favorecer el contacto entre los habitantes. Al dejar de lado su función primordial de propiciar la socialización (Jacobs, 1992), se convirtieron en meros espacios de tránsito, de manera que crecieron los robos y la violencia.

El conjunto de Pruitt Igoe venía padeciendo una delincuencia excesiva, de manera que nadie quería vivir allí, y fue derribado en 1972. En ese año se decretó la muerte de la arquitectura moderna. “La arquitectura moderna murió en San Luis, Missouri, el 15 de julio de 1972, cuando varios bloques del proyecto Pruitt-Igoe fueron derrumbados” (Jencks, 1981).

El derecho a la ciudad y el derecho a la vivienda

Más que un techo y cuatro paredes

94

Sería erróneo pensar que todas las soluciones habitacionales y urbanas en el contexto del movimiento moderno fueron un completo fracaso. Las ciudades destruidas se reconstruyeron con ayuda de la tecnología de la época y mejoraron las condiciones de habitabilidad, de previsión social y en general de calidad de vida de sus poblaciones. En este contexto se presentaron también las

condiciones para la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) de 1948. El derecho a la vivienda adecuada pasó a ser incluido como derecho humano reconocido internacionalmente; es decir, a partir de ese año es aceptado y aplicable en todas las partes del mundo y dirigido a todas las personas. En su inciso 25 mencionaba:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medidas de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948).

La falta de vivienda es uno de los problemas más apremiantes en todo el mundo. El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos calculó en 1995 que la población de personas sin hogar en el mundo supera los 100 millones, y por otra parte, dijo que aproximadamente la décima parte de las personas con vivienda ocupan una que no reúne las condiciones mínimas adecuadas de habitabilidad, es decir, habitan viviendas con algún grado de precariedad.

La Organización Mundial de la Salud ha hecho hincapié en que la vivienda es el factor ambiental único más importante asociado a la enfermedad y a la esperanza de vida. Incluso, en muchas naciones del mundo la falta de vivienda adecuada se ha vinculado a epidemias, delincuencia y malestar social (OPS/OMS, 2006). Pero el derecho a una vivienda no puede ser una aspiración ajena al derecho a la ciudad, ya que vivimos en un mundo en el que las ciudades son las unidades territoriales clave de la organización económica, política y administrativa. Las ciudades crecen porque representan el espacio de oportunidades donde mejoran las condiciones de vida de las personas.

La ciudad es el espacio adonde los campesinos llegan a superar la calidad de vida del medio rural para conformarse con los servicios y equipamientos de toda índole que les ofrece el entorno urbano, por lo menos eso piensa una gran cantidad de personas provenientes del campo a la ciudad. Sin embargo, la ciudad ha hecho evidente a lo largo de un largo proceso histórico la existencia de un desarrollo desigual e inequitativo, que desafortunadamente no se traduce en una mejora de las condiciones de vida de sus habitantes, sino

que, al contrario, genera concentraciones de riqueza y de pobreza, marginación social, desigualdad, precariedad, discriminación, exclusión e injusticia social.

El derecho a la ciudad es la posibilidad de construir una ciudad en la que se puede vivir dignamente, en donde los habitantes logran satisfacer sus necesidades y reconocerse como parte de ella, y donde se posibilita la distribución equitativa de diferentes tipos de recursos: vivienda, trabajo, salud, educación, etcétera. Las contradicciones crecientes entre el potencial de las ciudades y la satisfacción o insatisfacción de las necesidades de sus habitantes han reactivado la reflexión sobre la ciudad actual y acerca de cómo se perciben las condiciones de vida en ésta.

El derecho a la ciudad es una propuesta que apareció en 1968 en el libro de Henri Lefebvre llamado precisamente *El derecho a la ciudad* (*Le droit à la ville*, Anthropos, París, 1968). Este libro aborda el efecto negativo que han sufrido las ciudades en los países capitalistas con su conversión en una mera mercancía al servicio exclusivo de los intereses del capital. El derecho a la ciudad aboga por rescatar al habitante como el protagonista principal de la ciudad que él mismo ha construido.

El derecho a la ciudad aparece ligado a la gestión democrática del espacio urbano, al ejercicio pleno de la ciudadanía, y busca restaurar el sentido de ciudad, instaurar la posibilidad de una vida digna para todos y hacer de la ciudad el escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva (Lefebvre, 1968). El derecho a la ciudad ha sido retomado por geógrafos y estudiosos de la ciudad como David Harvey, D. Mitchell, Castells, Soja y Borja, entre muchos otros, como una respuesta a los efectos causados por el neoliberalismo, la privatización de los espacios públicos, el uso mercantil de la ciudad, el evidente dominio de los intereses del capital y la falta de pertenencia de la ciudad a la gente. Esta última afirmación es importante porque, efectivamente, tal pareciera que la ciudad es de unos cuantos, no de las masas, no de los hombres comunes y corrientes, no del "populacho": de éstos no es la ciudad. Ellos resultan ajenos a ella, y solamente participan del abandono de los espacios como contraparte de los espacios que son sobreprotegidos. De esta manera se crea una ciudad fragmentada, una ciudad rota, una ciudad desunida, con espacios aislados, sobreprotegidos, separados en vez de compartidos, que colaboran con la fractura social, que aíslan a los sectores de la población e impiden que todos tengan acceso a los servicios urbanos básicos.

El derecho a la ciudad puede ser una variable importante para hacer operable la relación entre las estructuras espaciales y los procesos sociales. Estos procesos no deben concebirse por separado; las estructuras espaciales deben ser vistas, no como objetos inanimados en los que los procesos sociales se despliegan, sino como contenedores, como una misma cosa que está conformada por procesos sociales; es así como los procesos sociales son espaciales y los procesos espaciales son sociales (Harvey, 1993:10-11).

Por otra parte, Castells (1999:444) afirma que el espacio no es una fotocopia de la sociedad: es la sociedad misma. El espacio es expresión de la sociedad en función de que es la misma sociedad la que construye sus espacios, les asigna una forma, una función y un significado. El derecho a la ciudad es poner al hombre común como el principal protagonista de la ciudad, como su constructor, brindándole la posibilidad de vivir dignamente, sin la tradicional división geográfica norte, sur, oeste y este, en donde habitan ricos y pobres, que margina a unos de otros e impide la convivencia ciudadana y, por supuesto, la cohesión social.

El derecho a la ciudad gira en torno a la accesibilidad a espacios públicos, equipamientos y servicios urbanos, que permiten a los ciudadanos vivir la ciudad, satisfacer sus necesidades, tener experiencias urbanas que le den seguridad y esparcimiento, y hacen posible que tengan una calidad de vida en un contexto de justicia y equidad. Se trata del derecho de todos los ciudadanos a vivir en espacios aptos para la convivencia social, que propicien tanto el desarrollo colectivo como el individual; es el derecho de todos a disfrutar de un entorno seguro que favorezca el progreso personal, la cohesión social y la identidad cultural. Debemos contraponer al modelo de exclusión un modelo de carácter inclusivo, un modelo de integración social y territorial que ofrezca igualdad de oportunidades para que toda la población disfrute los bienes, servicios y recursos que ofrecen las ciudades. Es necesario transformar el rol de las ciudades para que actúen, no sólo como motores del crecimiento económico, sino también como agentes de la justicia social. Precisamente, ésta debe entenderse como justicia redistributiva; en otras palabras, las ciudades deben ofrecer más a los que menos tienen.

En este sentido, el derecho a la ciudad no es simplemente el derecho a beneficiarse de lo que ya existe en ella, sino también el derecho a transformarla en algo radicalmente distinto; es decir, no solamente es el derecho a utilizar e integrarse a los espacios urbanos existentes, sino también a definir,

consensar y participar en la creación de los nuevos espacios que la ciudad necesita, con la finalidad de que tenga los equipamientos, servicios y demás espacios necesarios para satisfacer las necesidades básicas de los habitantes. Esta definición del derecho a la ciudad incluye el derecho a usar lo que la ciudad ofrece y a participar en la creación o recreación de aquellos elementos de los que carece (Harvey, 2008).

Las ciudades han cambiado de tal manera que la vivienda, que durante el siglo xx se consideró el principal ámbito de integración, ahora es cada vez más difícil conseguirla. No basta con la reivindicación de la vivienda y del fraccionamiento o la colonia. Hay que visualizar el entorno más amplio en que la vivienda se inscribe, el lugar en el que se localiza, su accesibilidad a los diferentes equipamientos y servicios urbanos, la movilidad de los residentes, etcétera, hasta escalar a la dimensión de la ciudad como un todo. El derecho a la ciudad implica, pues, la resistencia colectiva a la privatización del espacio público, a la implantación territorial de la especulación inmobiliaria, a la planificación urbana acomodada a los intereses de unos cuantos, a la segregación social y espacial (Perceval, 2011:13). En este sentido, el derecho a la ciudad puede ser una estrategia política de cambio y una alternativa para mejorar las condiciones de la vida urbana considerando la identidad colectiva, la movilidad, un medio ambiente de calidad y la experiencia de vivir la ciudad todos los días (Borja y Muxi, 2003).

El derecho al espacio público

La vivienda, además de ser una unidad física material, es por sobre todo un sistema de escalas espaciales que se relacionan entre sí y que incluyen, aparte de la vivienda en sí misma, el espacio público que la rodea. Este espacio es, por una parte, el exterior de las viviendas y, por otra, el interior del contexto urbano que rodea a las colonias o fraccionamientos. El espacio público tiene el potencial de convertirse en constructor de integración social, lo que propicia el respeto a los otros, y, en el caso de los habitantes que tengan su vivienda inserta en ese contexto del espacio público, que logren hacer de él una extensión de la misma, estableciendo así una articulación real con un contexto de la ciudad.

El comportamiento de los usuarios del espacio público se constituye por reacciones de diversa índole, que pueden ser de indiferencia, de rechazo, de miedo o de participación, según la dinámica que el entorno interfiera o propicie en las expectativas del usuario. Es indiscutible, entonces, que en el diseño del espacio público se deben contemplar las necesidades actuales y prever las necesidades futuras. El espacio público es un escenario destinado a la realización de actividades relacionadas con manifestaciones desarrolladas por los ciudadanos y con encuentros para la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites individuales (Joseph, 2002). La historia de la ciudad es la de su espacio público. Según Borja (2003), el espacio público es el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía; es al mismo tiempo un espacio físico, simbólico y político.

La manera adecuada de analizar el espacio es precisamente contemplándolo como este escenario de realización de actividades para la satisfacción de necesidades, y considerar que el papel y la función del hombre en sociedad tiene también un significado espacial. El espacio debe contemplarse más allá de sus características físicas, bajo la premisa de que los procesos sociales y las formas espaciales están unidos y no se pueden comprender por separado:

[...] Las formas espaciales han sido tratadas aquí, no como objetos inanimados dentro de los cuales se despliegan los procesos sociales, sino como cosas que contienen procesos sociales en la misma medida en que los procesos sociales son espaciales (Harvey, 1993:3).

Al hablar del derecho al espacio público y su uso se hace indispensable hablar de accesibilidad, de la relación espacio-tiempo entre los equipamientos, servicios sociales, oportunidades de trabajo, el costo que implica la distancia que hay que salvar, y del tiempo utilizado en ello, etcétera. Por consiguiente, todo estudio que tenga que ver con el derecho a la vivienda y sus espacios públicos, y en general con el derecho a la ciudad, debe tener como eje central de análisis la localización de los equipamientos y servicios que ofrece la ciudad para la satisfacción de las necesidades de su población, que permitan una mejor accesibilidad, y por ende una experiencia de habitar con justicia y equidad (Harvey, 1993).

Hemos atestiguado que en las últimas décadas los espacios públicos se han transformado, o más bien los hemos transformado, como resultado de una serie de fenómenos económicos, sociales, culturales y tecnológicos y

por no prevenir las necesidades futuras de la sociedad. Las nuevas formas de habitar los espacios públicos y la ciudad en su conjunto han ocurrido no sólo formalmente sino también simbólicamente, lo que ha originado el desplazamiento de las prácticas espaciales que favorecen las relaciones sociales a los espacios privados. El resultado, entre muchas otras consecuencias, ha sido el agravamiento de la desigualdad, la polarización espacial, la formación de nuevas zonas especializadas de vivienda, el abandono y deterioro de la infraestructura de ciertas zonas de la ciudad, la disminución de las relaciones sociales y personales cara a cara, la fractura de la ciudad en zonas de distintas clases sociales segregadas, entre otros fenómenos que han generado barreras tanto físicas (como los muros perimetrales de algún fraccionamiento) como virtuales que impiden, no sólo relacionarse, sino incluso imaginarse como conciudadanos (Remedi, 2000).

Estas implicaciones son parte de la dinámica que adopta la ciudad actual, que percibimos en crisis, lo que nos hace replantearnos las posibilidades que tiene el espacio público como generador de identidades y como articulador de las prácticas urbanas: “el espacio público debe ser un espacio de la continuidad y de la diferenciación, ordenador y articulador de la ciudad” (Borja, 2003:176). Si cada quien estuviese encerrado en su espacio privado, en su vivienda, y no utilizara el espacio público, ¿cómo podría reunirse con las demás personas y tomar acuerdos o ejecutar acciones en común? (Neira, 2007:33). El espacio público ha sido degradado por el avance privatizador del mercado en la ciudad, cuyas acciones fortalecen la fragmentación y la segregación de la misma así como de su sociedad, con repercusiones en las formas de relación entre la sociedad con el espacio público y en la posibilidad de generar una ciudadanía activa y participativa en su ciudad (Borja, 2003).

El espacio público es uno de los derechos fundamentales de la ciudadanía. Se trata de un derecho que se inscribe en el respeto a la existencia de nuestros conciudadanos, ya que hacer uso del espacio público implica respetar y convivir con los demás habitantes. En el espacio público deben coincidir las manifestaciones, los movimientos y las múltiples expresiones de la ciudad, y la única forma de que esto se logre es la existencia de un entorno de tolerancia y respeto. En este sentido, el espacio público permite reconstruir el derecho a la identidad y a la inclusión en la ciudad (Carrión, 2007). Es, pues, ineludible comprender el espacio público en relación con la ciudad. No puede ni debe entenderse de manera independiente, ya que el espacio público es la ciudad

misma; ahí es donde se materializan las relaciones entre los habitantes, las que se expresan en la conformación de las calles, las plazas, los parques, y en todos los lugares de encuentro ciudadano (Borja y Muxí, 2003).

Si los espacios públicos siguen degradándose, ¿en dónde se construirá la identidad colectiva? Sin duda, los espacios públicos son elementos importantes para el desarrollo de una comunidad, al ser los escenarios del encuentro, de la convivencia, y en muchas ocasiones no sólo son espacios de la prevención de la inseguridad, sino también del fomento de la seguridad ciudadana y de la disolución del miedo en la ciudad, al ser espacios del cuidado mutuo de los ciudadanos, espacios de la vigilancia natural de los demás usuarios, ante la presencia de muchas personas y de muchos ojos que observan todo lo que pasa en las diferentes calles, plazas, jardines, etcétera. Esa función la cumplen los ciudadanos con más eficiencia que cualquier sistema de seguridad (Jacobs, 1992).

La existencia de espacios públicos con referentes sociales significativos, sin duda, propician el uso de la población, promueven la relación de los distintos habitantes y la convivencia pacífica basada en el derecho de los individuos y los grupos sociales. Por otro lado, la inexistencia o la mala calidad de los mismos, genera que la gente sienta, perciba al espacio público como peligroso, y que se refugie en su vivienda para no exponerse (Davis, 2001).

Refugiarse en lugares privados va acompañado de ciertas acciones, algunas de pequeña escala, como levantar una barda, poner protecciones en puertas y ventanas, instalar mallas ciclónicas y cercas con alambre de púas, o realizar acciones de mayor escala, como bardear los fraccionamientos, tener equipos de seguridad, instalar alarmas, etcétera (Ellin, 1997). Estas acciones corresponden a las nuevas formas de habitar a las que deben adaptarse las familias confinadas en la periferia de la mayoría de las ciudades.

Las potencialidades del espacio público

La ciudad actual va perdiendo espacios públicos paulatinamente; en contraparte, la urbanización cerrada va en aumento. Las ciudades se hacen cada vez más privadas, y prueba de ello es la recurrente suposición de que cada vivienda por sí sola puede tener todos los espacios y poseer los utensilios y aparatos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de la vida cotidiana que

antes solían satisfacerse en la ciudad: el espacio para hacer ejercicio, el espacio para trabajar, la computadora para entretenerse, la televisión donde se podrá ver cualquier tipo de espectáculo sin necesidad de salir de la casa, etcétera. Sin embargo, queda claro que la ciudad también es el lugar donde se encuentran los bienes y servicios para la población en cantidad y calidad muy superiores a cualquier otro lugar; por lo tanto, existen necesidades que sólo en la ciudad se pueden satisfacer, como la de ser ciudadano, la de pertenecer a una ciudad, la de tener vivienda, la de vivir la experiencia de la ciudad y de participar en el entramado de espacios sociales, organizaciones y movilizaciones, y la de llevar a cabo diversas prácticas urbanas. En consecuencia, la realización de los derechos ciudadanos depende de la calidad y disponibilidad de los recursos que sólo se encuentran en la ciudad.

La calidad del diseño de los espacios públicos, equipamientos y servicios es uno de los determinantes principales de su eficacia y capacidad para generar un uso social intenso y diverso, lo que indiscutiblemente es un factor fundamental en la calidad de vida en las ciudades. Sin un transporte público de calidad que facilite la movilidad de las personas hacia sus principales destinos cotidianos a precios accesibles, sin un adecuado y accesible abastecimiento de agua, sin energía eléctrica o sin drenaje (aun cuando sólo falte uno de estos servicios), resulta imposible asegurar la convivencia en y entre nuestras ciudades. La ausencia de los servicios básicos convierte al espacio público en un escenario de lucha ciudadana y de inseguridad. El adecuado abastecimiento de los servicios públicos facilita la convivencia ya que evita la marginalidad y, en consecuencia, mejora la calidad de vida de las personas.

El espacio público de calidad propicia su uso colectivo con diversidad de actividades. Una de sus potencialidades más evidentes es la de abonar a la sociabilidad de sus usuarios, contribuyendo a aumentar los vínculos entre personas conocidas pero también entre desconocidas. El espacio público puede ser el escenario para plantear demandas y establecer lazos de diálogo con las autoridades; además, brinda oportunidades de recreación y esparcimiento que en los espacios privados no se pueden desarrollar. Estas circunstancias resultan potencialmente importantes, sobre todo para las familias que viven en una vivienda social, las que se caracterizan por sus pequeñas dimensiones, y el espacio público puede cumplir el papel de desahogo del espacio residencial cotidiano, ya que de alguna manera combate el hacinamiento, la

falta de privacidad, la convivencia no grata entre los diferentes miembros de la familia, y otras consecuencias negativas de vivir en un espacio reducido. Es así como los espacios públicos cumplen la doble función de contribuir al mejoramiento tanto de la vida pública como de la privada. Esa facultad de los espacios públicos se podrá evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que generen, de acuerdo con la capacidad de acoger y mezclar distintos grupos sociales, al igual que por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión artística y la integración cultural (Segovia y Dascal, 2000).

La apuesta por espacios públicos, equipamientos y servicios de mayor calidad para todos motiva una mayor y más diversa convivencia de los ciudadanos y lleva implícita, como condición fundamental, la erradicación de la violencia y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Habitar el espacio público no es ajeno a la identidad y la convivencia, así como éstas no son independientes del habitar la vivienda.

El espacio público se debe considerar esencial en la vida cotidiana de las personas, puesto que constituye una extensión del espacio doméstico y es fundamental para lograr que los usuarios se apropien de su vivienda. No bastan cuatro paredes y un techo para que la vivienda propicie un sentimiento de identidad: son necesarios atributos de habitabilidad que van más allá de la estructura física de la vivienda y que contemplan también el entorno, es decir, el espacio público.

Indiscutiblemente, el espacio público tiene el potencial de influir en la calidad de vida de las personas, y posee, a la vez, la capacidad de funcionar como una extensión de la vivienda y de ser partícipe de la vida cotidiana de sus usuarios, claro está, si tiene las cualidades pertinentes para ello. Por estas razones, todas las transformaciones que han ido sufriendo la ciudad, la sociedad y sus modos de habitarla han tenido un claro impacto en el espacio público, incidiendo en una buena parte de sus dimensiones y llegando incluso, para algunos, a poner en crisis la misma idea de espacio público (Sennett, 1978). La crisis de la ciudad y de la urbanidad es también la crisis del espacio público, y viceversa, la crisis del espacio público supone la crisis de la ciudad y de la urbanidad.

El derecho a la vivienda en los documentos internacionales

La reivindicación de la posibilidad necesaria de crear otra ciudad sin las condiciones negativas que la caracterizan se basa en los derechos humanos. Un gran avance en la construcción del derecho a la ciudad ha sido la elaboración de la *Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad*, articulada por Hábitat International Coalition (HIC). Esta carta es parte de los logros del conjunto de movimientos populares, organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales, foros y redes nacionales e internacionales de la sociedad civil, comprometidas con las luchas sociales por ciudades justas, democráticas, humanas y sustentables. Busca recoger los compromisos y medidas que deben ser asumidos por la sociedad civil, los gobiernos locales y nacionales, y los organismos internacionales, para que todas las personas vivan dignamente en las ciudades (2004).

En el preámbulo se afirma que:

[...] los modelos de desarrollo implementados en la mayoría de los países empobrecidos se caracterizan por establecer niveles de concentración de renta y de poder que generan pobreza y exclusión, contribuyen a la depredación del ambiente y aceleran los procesos migratorios y de urbanización, la segregación social y espacial y la privatización de los bienes comunes y del espacio público (*Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad*, 2004).

Estos procesos favorecen la proliferación de grandes áreas urbanas en condiciones de pobreza, precariedad y vulnerabilidad ante los riesgos naturales. Las ciudades están lejos de ofrecer condiciones y oportunidades equitativas a sus habitantes. La población urbana, en su mayoría, está privada o limitada –en virtud de sus características económicas, sociales, culturales, étnicas, de género y edad– para satisfacer sus más elementales necesidades y derechos (*Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad*, 2004).

La elaboración de los 21 artículos que conforman la *Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad* se constituye como un paso fundamental en la construcción del derecho a la ciudad. Este derecho no es un derecho más: es el derecho a hacer cumplir los derechos humanos que ya existen. Es normar los derechos humanos en el contexto urbano, el cual, como sabemos, es el contexto en el que intervienen y se desenvuelven el mayor número de personas en el mundo.

En forma paralela a la iniciativa de la *Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad*, algunos gobiernos, tanto nacionales como locales, han generado instrumentos jurídicos que buscan establecer el derecho a la ciudad. Entre ellos sobresalen la *Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad*, firmada hasta ahora por más de 400 ciudades europeas, y el Estatuto de la Ciudad de Brasil, concebido como un instrumento jurídico que plantea el desafío de revertir la segregación socioespacial, que resulta desafortunadamente una característica de nuestras ciudades latinoamericanas y que compromete la calidad de vida y la dignidad de los individuos. Otros documentos a escala local son la *Carta de Derechos y Responsabilidades de Montreal*, elaborada en 2008, y la *Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad*, de 2010, la cual plantea:

[...] contribuir a la construcción de una ciudad incluyente, habitable, justa, democrática y sustentable. Contribuir a impulsar procesos de organización social, fortalecimiento del tejido social y construcción de ciudadanía activa y responsable, así como contribuir a la construcción de una economía urbana equitativa, incluyente y solidaria que garantice la inserción productiva y el fortalecimiento económico de los sectores populares (*Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad*, 2010).

Una característica esencial del derecho a la ciudad y que se corresponde con los derechos humanos es su carácter universal; es decir, incumbe a todas las personas. En resumen, la *Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad* (2004) basa su propuesta en tres ejes fundamentales:

- El ejercicio de todos los derechos humanos que aseguran el bienestar colectivo y la calidad de vida digna de los habitantes y la producción y gestión social del hábitat;
- La gestión democrática de la ciudad, a través de la participación de la sociedad de forma directa y participativa en el planeamiento y gobierno de las ciudades, fortaleciendo tanto las administraciones públicas a escala local, así como las organizaciones sociales;
- La función social de la propiedad y de la ciudad, con predominio del bien común sobre el derecho individual de propiedad, lo que implica el uso socialmente justo y ambientalmente sustentable del espacio urbano (*ibid.*: 2004).

Para lograr los objetivos planteados por las cartas y documentos internacionales que plantean el derecho a la ciudad hace falta reformular las políticas urbanas. Por ser la ciudad instrumento y producto de desarrollo económico

y social, se hace necesario cubrir una doble exigencia: por un lado, que la ciudad sea el soporte para el desarrollo económico y hacer que quienes viven en ella se integren a ella. Esto significa que la ciudad presenta por una parte una dimensión de ciudad productiva, como motor del crecimiento económico, y por otra, una función social de ciudad inclusiva, dimensiones que en raras ocasiones han sido conciliables.

En las construcciones jurídicas internacionales sobre el derecho a la ciudad se tienen dos elementos esenciales: la justicia social y la vivienda; ambos son sus principios fundamentales. Si bien reconocemos la importancia de la vivienda en el derecho a la ciudad, consideramos limitado el tradicional enfoque en la mejora de la calidad de vida de las personas centrado únicamente en la vivienda; es necesario abarcar, además, la calidad de vida a escala del fraccionamiento o colonia, del entorno urbano y la ciudad en su totalidad, con todo y su entorno rural (*Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad*, 2004).

El derecho a la vivienda integra el derecho a un nivel de vida adecuado, es decir, a una calidad de vida digna. Por ello no se reduce únicamente a un techo y a cuatro paredes, sino que abarca el derecho de cualquier persona a tener un hogar y una comunidad seguros para vivir con dignidad y con salud física y mental. Deben considerarse también aspectos culturales de la comunidad donde se encuentra la vivienda (Duhalde, 2011). La vivienda es la base fundamental que todo individuo necesita para participar plenamente en la sociedad; sin vivienda el individuo no podría beneficiarse de muchos de los derechos humanos reconocidos por la comunidad internacional, como el derecho a la intimidad, el derecho a la no discriminación, el derecho al desarrollo, el derecho a la higiene ambiental y el derecho al grado más alto posible de salud mental y física, entre otros, que están plenamente interrelacionados con el acceso a una vivienda adecuada.

Los tratados internacionales promulgan que los Estados tienen la obligación de respetar, promover y proteger el derecho a la vivienda. Este derecho se ha consagrado en pactos internacionales desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) de 1948, lo que quiere decir que cuando los Estados miembros de las Naciones Unidas se constituyen en parte de pactos u otros convenios asumen obligaciones importantes que tienen un fundamento jurídico. Al ratificar estos y otros textos de carácter obligatorio, los Estados asumen una responsabilidad ante sus ciudadanos, ante los demás Estados que suscriben el mismo instrumento y ante la comunidad internacional en general,

puesto que se comprometen a respetar y asegurar los derechos y libertades consagrados en esos documentos.

En el caso del derecho a la vivienda, el inicio de su consagración se marca en el artículo 25 de la mencionada Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), que dice:

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad (1948).

Examinando las leyes nacionales e internacionales es posible apreciar algunas de las relaciones entre la vivienda y los derechos humanos, ya que prácticamente en todas las legislaciones se considera que la vivienda adecuada es una de las necesidades humanas fundamentales. Otros instrumentos fundamentales son el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) en su artículo 11, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial en su artículo 5, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer en su artículo 14, la Convención sobre los Derechos del Niño en su artículo 27, y la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo también contiene una referencia a la vivienda en su artículo 8. La vigilancia en el país de la aplicación de esos pactos y convenciones corre a cargo de comités de expertos con carácter permanente.

De todos los documentos mencionados, quizá la base jurídica internacional más firme del derecho a la vivienda se encuentre en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) de 1966, ya que para el primero de diciembre de 1995 habían ratificado más de 133 países. Se dispone en el párrafo 1, artículo 11 de dicho pacto que:

Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados Partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento (PIDESC, 1966).

Con arreglo al artículo 2,

Los Estados Partes [...] se comprometen a garantizar el ejercicio de los derechos que en él se enuncian, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social (PIDESC, 1966).

Otro de los textos importantes es la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, que incluye en el artículo 5 la obligación de los Estados Partes de “[...] garantizar el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley, sin distinción de raza, color y origen nacional o étnico, particularmente en el goce de los derechos... económicos, sociales y culturales, en particular el derecho a la vivienda [...]” (OACDH, 1965).

Otro documento que abordó el tema fue la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, adoptada en 1979, destaca en su artículo 14, párrafo 2, que:

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular le asegurarán el derecho a: h) Gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el transporte y las comunicaciones (OACDH, 1965).

La vivienda adecuada como parte de las necesidades básicas de los niños se aborda en la Convención sobre los Derechos del Niño, que se adoptó en 1989. El artículo 27, en sus tres primeros párrafos, promueve que:

1. Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación. 2. A los padres u otras personas encargadas del niño les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño. 3. Los Estados Partes, de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios, adoptarán medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad a este derecho y,

en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda (Convención sobre los Derechos del Niño, 1989).

Una importante declaración fue la del derecho al desarrollo, en donde se afirma que los países deben adoptar, en el plano nacional, todas las medidas necesarias para la realización del derecho al desarrollo, y garantizar, entre otras cosas, la igualdad de oportunidades para todos en cuanto al acceso a la vivienda, entre otros satisfactores básicos. Dada la característica de la vivienda como necesidad básica para cualquier ser humano, su noción explícita como derecho parte de los derechos humanos. El derecho a la vivienda, como hemos visto, se ha ratificado en muchos países, y la vivienda adecuada se propone como meta alternativa y explícita para la comunidad internacional. Sin embargo, en muchos casos terminan en programas de financiamiento a corto plazo que se alejan de ser integrales y de comprometer a otras instancias institucionales que aseguren su continuidad en el tiempo. Las políticas neoliberales, sumadas a otros factores determinados por el mercado y el capital, desvían el propósito del derecho y de las mismas políticas especializadas en otorgar vivienda digna a toda la población.

Con relación a esto, para el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Comité DESC), que es el órgano encargado de supervisar el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) de las Naciones Unidas, la denominada vivienda adecuada debería incluir, al menos, un régimen seguro de tenencia; la disposición de servicios, materiales, facilidades e infraestructuras suficientes; gastos soportables; condiciones adecuadas de habitabilidad y accesibilidad física; una ubicación razonable, y adecuación de la vivienda a las necesidades culturales de sus usuarios. Además, esta vivienda adecuada debe ser para todos, como se señala en la Observación General núm. 4 del Comité.

[...] tanto las personas como las familias tienen derecho a una vivienda adecuada, independientemente de la edad, la situación económica, la afiliación de grupo o de otra índole, la posición social o de cualquier otro de esos factores. En particular, el disfrute de este derecho no debe estar sujeto, según el párrafo 2 del artículo 2 del Pacto, a ninguna forma de discriminación (Comité DESC, 1991).

Otra de las recomendaciones en la misma observación es:

[...] el derecho a la vivienda no se debe interpretar en un sentido estricto o restrictivo que lo equipare, por ejemplo, con el cobijo que resulta del mero hecho de tener un techo [...]. Debe considerarse más bien como el derecho a vivir en seguridad, paz y dignidad en alguna parte (Comité DESC, 1991).

La vivienda siempre se debe entender como vivienda adecuada; es decir, que además de cuatro paredes y un techo, esta vivienda debe disponer de:

[...] un lugar donde poderse aislar si se desea, espacio adecuado, seguridad adecuada, iluminación y ventilación adecuadas, una infraestructura básica adecuada y una situación adecuada en relación con el trabajo y los servicios básicos, todo ello a un costo razonable (Comité DESC, 1991).

Otro evento importante relacionado con la vivienda adecuada fue la primera Conferencia de Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos, que incluía guías de acción y 64 recomendaciones organizadas en seis ejes: políticas y estrategias nacionales para los asentamientos, planeación, infraestructura y servicios, tierra, participación pública, e instituciones y administración. Esto llevó a replantear la normatividad urbana en el mundo, ya que sentó las bases para el reconocimiento de la necesidad de la participación de la sociedad en la definición de políticas y elaboración de programas dirigidos a la planeación, producción y mejoramiento de sus asentamientos, marcando así el inicio de una larga historia de declaraciones de principios, de recomendaciones y experiencias, algunas aceptadas, otras ignoradas, algunas exitosas y otras que fracasaron (UN-HABITAT, 1976).

Una de las conclusiones de esta primera conferencia de HÁBITAT I en Vancouver fue entender a la vivienda de manera integral, no solamente como una unidad que protege a la familia de las inclemencias del tiempo, sino como un sistema integral que comprende también el entorno, la infraestructura para los servicios de urbanización y el equipamiento social y comunitario, en un contexto cultural, socioeconómico, político y físico ambiental. La vivienda se manifiesta en diversas escalas y se conforma de atributos funcionales, espaciales, formales (estéticos y significado), materiales y ambientales (Toro, Jirón y Goldsack, 2003, cita a INVI-MINVU, 2001).

Así, en 1976 se da inicio a un proceso en el que se van gestando paulatinamente las diferentes iniciativas internacionales. A las conferencias de ese año le siguen la Cumbre en Río de Janeiro en 1992; la estrategia global de protección *Global Strategy for Shelter to the Year 2000*, en 1988; la Agenda Café (*Brown Agenda Environmentalism*) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (*HÁBITAT II*), celebrada en Estambul, Turquía en 1996. En el desarrollo de estos eventos fue emergiendo la interpretación de las ciudades como los escenarios sociales, económicos, culturales y políticos de mayor relevancia para el progreso humano, tanto desde sus posibilidades y oportunidades como desde sus limitaciones y desafíos.

En el caso de la Conferencia de Estambul, la finalidad principal fue concebir como un objetivo universal garantizar una vivienda adecuada para todos y lograr que los asentamientos humanos sean más seguros, salubres, habitables, equitativos, sostenibles y productivos. En esta conferencia no sólo se desarrolló esta plataforma conceptual para ello, sino que además se expidió un mandato específico al Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, *UN-HABITAT*, para configurar un sistema de apoyo e intercambio en los principales ámbitos y componentes del concepto Hábitat, muchos de ellos vinculados a convenios, pactos o declaraciones de otros organismos de las Naciones Unidas, en calidad de derechos humanos, derechos económicos, sociales, culturales, así como de obligaciones estatales (Girardet, 1996).

De acuerdo con la Conferencia de Estambul *Hábitat II*, la vivienda adecuada [...] significa disponer de un lugar privado, espacio suficiente, accesibilidad física, seguridad adecuada, seguridad de tenencia, estabilidad y durabilidad estructurales, iluminación, calefacción y ventilación suficientes, una infraestructura básica adecuada que incluya servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y eliminación de desechos, factores apropiados de calidad del medio ambiente y relacionados con la salud, y un emplazamiento adecuado y con acceso al trabajo y a los servicios básicos, todo ello a un costo razonable (*UN-HABITAT*, 1996).

Otra de las propuestas importantes planteadas en la Conferencia de Naciones Unidas *Hábitat II* fue considerar como buenas prácticas aquellas acciones que tuvieran como objetivo mejorar la calidad de vida en las ciudades (*ibid.*).

El derecho a la vivienda en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

En septiembre del 2000, en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, los representantes de más de 191 países acordaron realizar esfuerzos para aliviar estas deficientes condiciones de vida de la población mundial; adoptaron un conjunto de objetivos y metas cuantificables para combatir la pobreza, el hambre, el analfabetismo, la precariedad, la discriminación, el SIDA, la malaria y otras enfermedades, y para promover la igualdad de género, la salud materna, los derechos humanos, la democracia, la sostenibilidad ambiental, entre otras acciones, que se esbozaron, se sintetizaron y se operacionalizaron en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que consisten en ocho grandes objetivos, especificados en 20 metas y 48 indicadores, que tendrían que alcanzarse para 2015. Son los siguientes:

- **Objetivo 1.** Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
El objetivo busca alcanzar tres metas esenciales en el periodo de entre 1990 y 2015, que son:
 - Meta 1A.* Reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.
 - Meta 1B.* Alcanzar el empleo pleno y productivo y un trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes.
 - Meta 1C.* Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas que padecen de hambre.
- **Objetivo 2.** Lograr la enseñanza primaria universal.
 - Meta 2A.* Asegurar que para 2015 toda la infancia del mundo logre completar el ciclo completo de enseñanza primaria.
- **Objetivo 3.** Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.
 - Meta 3A.* Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para 2015.
- **Objetivo 4.** Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.
 - Meta 4A.* Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años
- **Objetivo 5.** Mejorar la salud materna.
El objetivo tiene la meta principal de lograr una buena salud materna por medio de servicios de salud reproductiva de calidad.

Meta 5A. El objetivo busca, específicamente, reducir 75% la tasa de mortalidad materna entre 1990 y 2015.

- **Objetivo 6.** Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
 - Meta 6A.* Haber detenido y comenzado a reducir, para 2015, la propagación del VIH/SIDA.
 - Meta 6B.* Lograr para 2010 el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA.
 - Meta 6C.* Haber detenido y comenzado a reducir para 2015 la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.
- **Objetivo 7.** Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
 - Meta 7A.* Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales.
 - Meta 7B.* Reducir la pérdida de biodiversidad.
 - Meta 7C.* Reducir a la mitad para 2015 el porcentaje de personas sin acceso al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
 - Meta 7D.* Haber mejorado considerablemente para 2020 la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.
- **Objetivo 8.** Fomentar la Alianza Mundial para el Desarrollo.
 - Meta 8A.* Lograr el desarrollo de un sistema comercial y financiero abierto e incluyente.
 - Meta 8B.* Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.
 - Meta 8C.* Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y los resultados del xxxii Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General).
 - Meta 8D.* Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo.
 - Meta 8E.* En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles.
 - Meta 8F.* En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y de comunicaciones (ODM, 2000).

La importancia de los ODM radica en el llamamiento para construir comunidades, ciudades, países y en general un mundo más equitativo, con la legitimación de la lucha contra la pobreza y la desigualdad. La vivienda también forma parte de la estrategia para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio. Un claro ejemplo es la meta 7D. Haber mejorado considerablemente para 2020 la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios. Se refiere esta meta explícitamente al derecho a una vivienda y a una ciudad digna; es un reconocimiento directo de que los asentamientos precarios merman el desarrollo, no brindan las condiciones básicas de habitabilidad y, por consiguiente, no ofrecen una óptima calidad de vida.

En ese sentido, la meta 7C también se relaciona con el tema de la vivienda puesto que plantea reducir a la mitad hacia 2015 el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a los servicios básicos de saneamiento con indicadores de control como la proporción de población con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y a servicios de saneamiento adecuados. Respecto al problema del agua potable en la región latinoamericana, la tendencia está marcada porque se ha logrado un gran avance en la expansión de la cobertura de los servicios de agua potable. Sin embargo, en los países se observan diferencias en la cobertura entre las áreas rurales y urbanas, entre las distintas ciudades, estados, municipios, como también entre los grupos con diferentes ingresos. Por otra parte, además del acceso es importante considerar la calidad del servicio. En el caso del agua potable, por ejemplo, se debe asegurar su efectiva desinfección y que no haya un alto grado de desperdicio por tuberías en mal estado.

El abordaje de la vivienda y los barrios precarios a través de los ODM, si bien plantea el monitoreo de los fenómenos mencionados (acceso al agua potable, a los servicios de saneamiento y a la tenencia segura), sólo alcanza a monitorear algunos de los elementos que conforman esta realidad urbana y prescinde de otros también de importancia, como la mala calidad estructural, el hacinamiento, las localizaciones en zonas de riesgo, la condición de agrupamiento de las viviendas precarias, y otros aspectos de perfil cualitativo, como los efectos del hacinamiento, la salud física y mental de los moradores, la violencia intrafamiliar, etcétera.

Las condiciones de vivienda han sido reconocidas como una de las determinantes sociales de la salud humana. La vivienda social en América Latina y el Caribe puede estar afectando la salud y la calidad de vida de millones de

personas por agentes como el ruido, la humedad, el polvo, los desastres naturales, la falta de higiene, el hacinamiento, la mala calidad de los servicios, etcétera. Éstos son algunos de los peligros a que se expone la vivienda, y son de vital relevancia en la calidad de vida de los habitantes (WHO, 2005).

Las patologías que más comúnmente se relacionan con la vivienda son las del tipo respiratorio (debido al hacinamiento, la insalubridad, la ventilación y las malas condiciones estructurales de la vivienda), digestivo (vinculadas al escaso saneamiento), de salud mental (concernientes a la falta de aislamiento, al ruido y al hacinamiento), además de los accidentes (que se relacionan con los defectos de la construcción y con instalaciones inadecuadas, así como al mal uso que hacen de la vivienda las personas) (OPS/OMS, 2006).

En este sentido, los estudios realizados sobre las condiciones de la vivienda han resultado incompletos, ricos en algunos aspectos pero con ciertas limitaciones en otros, sobre todo en los de corte cualitativo, como los efectos que tiene la vivienda en sus residentes; esto, porque en la mayoría de los países existen restricciones de información y la medición de ciertas dimensiones no necesariamente aparece en los censos y encuestas de hogares (Cecchini y Simioni, 2006:78). Es difícil, pues, estimar un déficit exacto en la región debido a la falta de información y de metodologías apropiadas para obtenerla; es por eso de gran importancia llevar a cabo un trabajo de campo para obtener esa otra información.

El concepto de adecuación en el derecho a la vivienda en México

El concepto de adecuación es particularmente significativo para el derecho a la vivienda, ya que, aun cuando la adecuación es de alguna manera determinada por factores sociales, económicos, culturales, climatológicos y ecológicos, entre otros, es importante identificar algunos aspectos de ese derecho que deben considerarse en cualquier contexto. Son los siguientes:

- a) Seguridad jurídica de la tenencia. Los ocupantes del inmueble deben disfrutar de un régimen de tenencia que les ofrezca seguridad. La tenencia no se concibe solamente como propiedad privada individual; adopta una variedad de formas como el alquiler, la vivienda en cooperativa, los asentamientos irregulares, etcétera. Sin importar cuál sea el tipo de tenencia, todas las personas deben gozar de cierto grado de seguridad de tenencia que les garantice una protección legal contra

el acoso, el desalojo, el hostigamiento, alzas indiscriminadas de precios y demás afectaciones. En México, la inseguridad en la tenencia es una constante, como en el caso del alquiler tanto de una vivienda como de habitaciones en las viviendas, por la abusiva subida de precios o por la falta de contrato, lo que genera el acoso inmobiliario. En muchas ocasiones esta inseguridad en la tenencia origina que los inquilinos permanezcan en condiciones de abuso. Un dato relacionado con esto es que del parque habitacional del país, compuesto por 26.2 millones de viviendas, solamente 11.8 millones son habitadas por sus dueños y están escrituradas a nombre de sus propietarios, es decir, 45.1% (CIDOC y SHF, 2010). Por su parte, el artículo 87-VI de la Ley de Vivienda (2006) instruye “Atender las distintas formas legales de propiedad y posesión de la tierra, así como de tenencia individual o colectiva, en propiedad privada o no, adecuando los diversos instrumentos y productos financieros al efecto”.

b) Disponibilidad de servicios, materiales, facilidades e infraestructura. Si bien en México se puede considerar que en general se cuenta con una cobertura adecuada en infraestructura y servicios básicos, en el caso específico de los conjuntos habitacionales no sucede lo mismo con los servicios, ya que persisten deficiencias en la calidad del agua potable y en la frecuencia con que se distribuye, en el transporte público, en el alumbrado, en el drenaje pluvial y en el tratamiento de aguas residuales, en los equipamientos para la recreación, el deporte y las actividades culturales, y en los equipamientos básicos para el comercio, la salud y la educación; además de todo esto, se vive en un entorno inseguro, etcétera (Eibenschutz y Goya, 2009).

c) Asequibilidad. Se refiere a los gastos soportables, a que exista un equilibrio en los gastos del hogar; es decir, que el gasto para cubrir una necesidad no impida satisfacer otras necesidades básicas, como la alimentación, por ejemplo. Para lograr este cometido los gobiernos deben crear subsidios y formas de financiamiento accesibles. En México, 70% de los hogares tienen dificultad para adquirir una vivienda en el mercado inmobiliario, o incluso no pueden adquirirla; 20% más pobre no puede comprarla, y 50%, con ingresos de entre 2 y 6.5 veces el salario mínimo, sólo podría comprar una vivienda mínima. Al bajo salario se le unen los límites de edad, la falta de empleo estable, la poca antigüedad laboral, la no adscripción a un organismo de seguridad social, los topes salariales y otras condicionantes (CIDOC y SHF, 2010).

d) Accesibilidad. Se trata del acceso preferente, ya que, debido a la concepción dominante de la vivienda como mercancía, existe la grave contradicción de que quienes más apoyo requieren para tener una vivienda adecuada son los

que enfrentan los mayores inconvenientes para lograrlo. En este sentido, en la adquisición de una vivienda digna debería darse preferencia a los grupos más desfavorecidos, como las personas de edad avanzada, las familias con muchos niños, los incapacitados físicos, los enfermos terminales, los individuos seropositivos, las personas con problemas médicos persistentes, las familias con enfermos mentales, las víctimas de desastres naturales y otros grupos con problemas similares. En 2010, de los ocho millones de hogares necesitados de vivienda en México, sólo 2.8 millones satisfacen los requisitos para obtener un crédito hipotecario; los restantes 5.2 millones de hogares no tienen posibilidad de comprar una vivienda en el mercado (CIDOC y SHF, 2010).

e) Habitabilidad. La vivienda debe tener las condiciones mínimas de higiene, salubridad y seguridad; contar con el tamaño mínimo para ofrecer un espacio adecuado según el número de sus ocupantes; que exista flexibilidad, una iluminación adecuada; que proteja a los usuarios del frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento, de riesgos estructurales y de vectores de enfermedad. Debe garantizar también la privacidad de los ocupantes y una relación de armonía con el entorno (CIDOC y SHF, 2012).

f) Lugar. Conciernen a la mejor ubicación posible de la vivienda para tener acceso a las diferentes opciones de empleo, a los servicios de atención a la salud, a los centros de atención para niños, a escuelas y otros servicios sociales. De manera semejante, la vivienda no debe construirse en lugares contaminados ni en la proximidad inmediata a fuentes de contaminación que amenacen el derecho a la salud de los habitantes. Las viviendas ubicadas en entornos alejados de las fuentes de empleo y de los equipamientos básicos enfrentan a diario largos tiempos y altos costos de transportación para llegar al trabajo y satisfacer sus necesidades de abasto, de educación, recreativas, etcétera, lo que genera un desgaste físico y psicológico y dificulta tener ingresos; implica la falta de oportunidades de estudio, de trabajo para los jóvenes, de oportunidades para hacer deporte realizar actividades recreativas, en detrimento del tejido social y a favor del rompimiento de las redes familiares por la escasa convivencia familiar (CIDOC y SHF, 2010).

g) Adecuación cultural. El derecho a la vivienda comprende tanto elementos universales, vinculados a las necesidades comunes de las personas, como elementos relacionados con contextos culturales específicos. En este sentido, “[...] las políticas de vivienda deben velar por que no se sacrifiquen las dimensiones culturales de la vivienda y sin quedar fuera de los servicios tecnológicos modernos” (Sandoval, 2001:46).

Desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 hasta la Declaración de Estambul sobre Asentamientos Humanos en 1996, han menudeado los debates sobre la vivienda como necesidad humana básica y referente simbólico para todos, por lo que los gobiernos tienen la responsabilidad establecer las facilidades para el acceso a una vivienda digna, especialmente para las personas de un bajo poder adquisitivo. En el caso de México, el derecho de acceso a una vivienda digna y decorosa está consagrada en el artículo cuarto de la Constitución.

El derecho a la vivienda adecuada también se encuentra en las Constituciones de países como Argentina, Bangladesh, Brasil, Bélgica, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Sudáfrica, Uruguay, Ecuador, España, Haití, Honduras, Irán, Maldivas, Malí, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Filipinas, Finlandia, Guatemala, Nepal, Países Bajos, Nigeria, Paquistán, Polonia, Corea del Norte, República Dominicana, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Turquía, Venezuela, entre otros (ONU-HÁBITAT, 2010).

El gobierno mexicano ha suscrito tratados internacionales de derechos humanos, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), que protegen el derecho a una vivienda adecuada. El Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales (Comité DESC), que vigila el cumplimiento del PIDESC y establece sus alcances, ha señalado que corresponde a los Estados proteger, facilitar, promover y garantizar el acceso de todas las personas a una vivienda adecuada. Son sus deberes adoptar medidas para impedir que terceros interfieran en el ejercicio de este derecho y para dar plena efectividad al derecho a la vivienda, establecer una estrategia nacional de vivienda, vigilar especialmente en qué situación respecto a la vivienda están los grupos en situación vulnerable y demostrar que las medidas que se están tomando son suficientes para dar cumplimiento al derecho de cada individuo en el tiempo más breve posible.

México, como país adherente al PIDESC, desde 1981 está obligado a presentar cada cinco años un informe detallado sobre la evolución del estado de la vivienda ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU. Esa información, junto con la de otros estudios y consideraciones, permiten presentar un panorama general sobre los avances de nuestro país en el cumplimiento de sus obligaciones internacionales respecto a este derecho.

Sin embargo existe una gran contradicción, ya que aun cuando México es parte del PIDESC, el marco legislativo nacional vigente en materia de vivienda no

lo obliga al cumplimiento del derecho a la vivienda. La Constitución Mexicana, que reconoce el derecho, confiere a otras leyes de carácter mercantil la realización de la vivienda. Así es que en México los derechos humanos se encuentran contenidos de manera deficiente en nuestra Constitución, además de que la mayoría de las leyes secundarias contienen disposiciones contrarias al propio texto constitucional o son omisas de las garantías contenidas en él (HIC, FIAN Internacional, TDHIF, ITEM, Red Internacional Social Watch y FIDH, 2006). Éstos son algunos aspectos relacionados con el derecho a una vivienda adecuada que ponen de manifiesto la complejidad del tema e ilustran las diversas perspectivas que los Estados deben tener en cuenta para cumplir la obligación jurídica de satisfacer el derecho a la vivienda de sus habitantes. Cualquier persona o familia cuyas condiciones de vida no satisfagan plenamente este derecho podría exigir con plena justificación que se le cumpla.

Sin embargo, la confusa situación jurídica de la mayoría de los derechos económicos, sociales y culturales hace imposible que el derecho a la vivienda sea aplicable, especialmente en los países en desarrollo, donde la mayoría de las personas no disponen de los medios necesarios para adquirir una vivienda y menos aún una adecuada. Todo indica que el ejercicio gradual del derecho a la vivienda está estrechamente vinculado al avance del desarrollo económico y social del país.

Las políticas de vivienda en México

Las políticas de vivienda han sido objeto de preocupación para la mayoría de los países. Cubrir las necesidades de vivienda es un componente esencial de cualquier esquema de políticas públicas, y desde hace ya varios años se ha convertido en una prioridad en la agenda de muchas naciones. Gran parte de los países en vías de desarrollo que han tomado medidas al respecto se han enfocado prioritariamente en operar políticas de vivienda social.

A pesar de que los gobiernos consideran a la vivienda como una prioridad de sus políticas públicas, la mayoría de ellos, ya sea nacionales o locales, aún no han sido capaces de formular y habilitar tácticas precisas y estrategias basadas en planes de acción detallados con los objetivos y plazos bien establecidos. Tampoco se han definido los indicadores para la evaluación y control de estas estrategias.

La situación se complica por la irracional búsqueda de una política de vivienda de carácter universal, enfocada en aspectos técnicos y financieros, pero que no toma en cuenta las diferentes realidades socioculturales de países, regiones, estados e incluso municipios del país. En este sentido, el problema de la vivienda no sólo tiene una dimensión cuantitativa, con enfoque exclusivo en la construcción de gran cantidad de viviendas con la finalidad de cubrir el déficit de unidades, sino también una dimensión cualitativa que debe ponderar las necesidades, preferencias y expectativas de una sociedad en relación con su entorno habitacional. Esto se vincula al contexto neoliberal actual de América Latina, donde el papel del Estado se ha venido modificando desde los años ochenta y va quedando con capacidades cada vez más reducidas, y por lo tanto, con acciones más limitadas por diferentes y complejas razones: el recorte de recursos, la privatización de los espacios urbanos, el uso mercantil de la ciudad, la predominancia de empresas y espacios orientados al comercio, etcétera. América Latina no parece ser capaz de erradicar la pobreza y mejorar la calidad de vida de las personas para disminuir y erradicar la desigualdad social: por el contrario, ésta se sigue agudizando (Ducci, 2008).

La vivienda es, sin lugar a dudas, uno de los elementos más importantes para definir la calidad de vida de las personas. El problema de la vivienda, que alguna vez se centró en la lucha por un techo, ahora ha cambiado su eje de atención, ya que las clases desfavorecidas, aun teniendo vivienda, siguen viviendo en condiciones precarias. En México, si bien la apuesta principal del gobierno es lograr la producción de una oferta habitacional digna y decorosa en un entorno urbano seguro, sano y sustentable (Programa Nacional de Vivienda, 2008-2012), se ha privilegiado la producción empresarial de vivienda, con el resultado previsible de un incremento desmedido en la producción de vivienda que ha originado que muchas ciudades se hayan visto rebasadas y hayan experimentado un crecimiento anárquico y sin orden. La atención al problema habitacional se centró en la producción de un objeto de mercado, sin considerar ni el entorno urbano inmediato ni mucho menos la ciudad en su conjunto. El estímulo de la oferta crediticia para la adquisición de vivienda propició una demanda de suelo exagerada, la que a su vez originó necesariamente una demanda de equipamiento y servicios urbanos, de infraestructura y transporte, en un contexto de crecimiento urbano desordenado que a su vez requirió inversiones cada vez más difíciles de sostener por los ayuntamientos (CIDOC y SHF, 2011:14). Además de que los sectores pobres de la población se

han quedado sin la oportunidad de acceso a una vivienda, la reivindicación de la vivienda adecuada o digna no sólo no encontró una solución, sino que pareció ser suplantada por políticas que fomentaron un boom inmobiliario de la iniciativa privada que reconfiguró los paisajes y la organización espacial de la ciudad.

En las políticas de vivienda en México, el Estado ha transitado de tener un papel intervencionista a jugar el papel de facilitador de las operaciones habitacionales realizadas por los agentes privados. Los principales beneficiarios de esa transformación fueron los sectores promocional y financiero de la iniciativa privada, y en materia de acceso a la vivienda, la población de ingresos medios y medios bajos se convirtió en el sujeto de crédito, ya que a causa de que el interés mercantil prevaleció sobre el social se presentó un desplazamiento hacia arriba en la jerarquía de ingresos de los sectores sociales atendidos por los organismos públicos. Así, el modelo facilitador adoptado por el Estado mexicano en materia de vivienda ha privilegiado a ciertos agentes del sector privado y en cambio fue relegando paulatinamente a los promotores habitacionales del sector social y a la población de menores recursos (Puebla, 2010).

En 1994 el gobierno propuso reformar las distintas leyes de la Constitución mexicana; por un lado, para permitir la comercialización del suelo de uso agrícola que hasta ese entonces usufructuaban los ejidatarios, y por el otro, para que el sector privado financiara y construyera vivienda de interés social. A partir de entonces, en las localidades urbanas de México de diferentes tamaños, sean grandes metrópolis o ciudades medias y pequeñas, han proliferado conjuntos de vivienda de interés social también de diversos tamaños, desde desarrollos de decenas de viviendas hasta unidades habitacionales con miles de viviendas, llevados a cabo con la participación activa del sector inmobiliario privado y construidos en la periferia urbana, cada vez más alejados del centro de las ciudades (Eibenschutz y Goya, 2009).

Esto representa, además de un gran problema para la planeación del desarrollo urbano y para la sustentabilidad ambiental, el retiro paulatino del Estado en materia de vivienda, ya que la actuación de las empresas promotoras privadas consiste en involucrarse en proyectos que abarcan desde la adquisición del suelo, su urbanización, la construcción de viviendas, la promoción e incluso los mecanismos de financiamiento, en la instauración de un sistema predominantemente privatizado y mercantilizado de producción de vivienda (Esquivel, Maya y Cervantes, 2005).

La política de vivienda en México ha cambiado en cuanto al ritmo de producción; esto responde en gran medida al fortalecimiento financiero del sector. Ahora se produce una mayor cantidad de vivienda, aunque el aumento en la producción ha ocasionado que el desarrollo urbano se haya rebasado. El mercado de vivienda formal ha crecido por la mayor participación de los desarrolladores en la producción de vivienda y en la promoción de los programas de crédito dirigidos a los sectores pobres. De 2001 a 2005 se otorgaron cerca de 3.4 millones de créditos para adquisición de vivienda o para mejoramiento de la que ya se posee (CIDOC Y SHF, 2006).

En las últimas décadas se ha incrementado el número de créditos asignados por los organismos habitacionales del sector público. En el 2000, la administración del presidente Fox, con su respectivo Programa Sectorial de Vivienda, se propuso producir 750 mil unidades anuales durante su sexenio; en 2006 el gobierno de Calderón anunció la construcción de otras 700 mil viviendas por año, y en el inicio de su gestión Peña Nieto manifestó la meta gubernamental para 2014 de realizar un millón cien mil acciones de vivienda, entre ellas la construcción de 475 mil nuevas viviendas (Ortega, 2014). Estas viviendas han sido promovidas casi exclusivamente por la iniciativa privada y en su mayoría han sido apoyadas por los créditos individuales otorgados por las instituciones públicas. Para 2010 los organismos nacionales y estatales que ofrecen financiamientos hipotecarios como prestación a sus trabajadores tuvieron el objetivo de financiar un total de 1 102 843 créditos y subsidios para apoyar programas de vivienda en sus diversas modalidades (CIDOC Y SHF, 2010).

En cuanto a viviendas en condiciones de hacinamiento y construidas con materiales de mala calidad, en 2010 había un total de 8 946 725 hogares en esta situación. De las viviendas en condiciones de hacinamiento 60.4% se ubica en las zonas urbanas. Al mes de junio de 2010 se habían otorgado en total 628 831 financiamientos, lo que representaba un avance de 57% de la meta estimada, superando en 10.3% lo registrado en el mismo periodo de 2009. Del total de los financiamientos registrados, 61.8% correspondieron a adquisición de vivienda y 38.2% a intervenciones para mejoramiento y otras modalidades de financiamiento (CIDOC Y SHF, 2010).

El acceso a la vivienda desde hace varios años se ha convertido en un gran problema de la población, y al mismo tiempo es de las principales fuentes de beneficios especulativos para la gran variedad de propietarios de suelo y cons-

tructores. Hoy en día, los planes de urbanización desarrollados han favorecido la mayor especulación del suelo de la historia (Perceval, 2011).

Si bien toda una serie de instituciones, como el INFONAVIT y el FOVISSSTE, fueron creadas para desarrollar programas ambiciosos de vivienda, inspiradas generalmente en el modelo de los grandes conjuntos, su accionar estuvo muy por debajo de las enormes necesidades generadas por una fase de intenso crecimiento de la población urbana. En la práctica, las ciudades siguen creciendo en alto porcentaje por medio de asentamientos irregulares. La escasez de vivienda para el sector más necesitado de la población es un problema que los gobiernos no pudieron satisfacer en su totalidad, y por la dificultad de cubrir la rápida y creciente demanda ocasionaron un déficit cuantitativo que se acrecentó año con año (Hasting, 2008).

El problema del déficit de vivienda ha generado un debate en cuanto a la posible solución al problema habitacional. Por un lado tenemos a aquellos partidarios de la autoconstrucción como la alternativa de solución al déficit más adecuada (Turner, 1977), y por otro, a aquellos que reivindican la acción del Estado como eje principal en la búsqueda de solución.

La oferta de vivienda se ha centrado en satisfacer la necesidad de techo para los trabajadores que ganan entre tres y cinco veces el salario mínimo, y se ha dejado a los habitantes más necesitados fuera de las políticas de vivienda. Como consecuencia de esto, esta parte de la población ha seguido recurriendo a la única acción posible a la que pueden recurrir: la autoconstrucción o autoproducción de vivienda. Es un hecho que la expansión territorial de las ciudades ha rebasado las capacidades de planeación de los tres órdenes de gobierno para introducir los servicios urbanos y equipamientos básicos de manera anticipada. El mercado formal del suelo ha quedado fuera del alcance de la población de menores ingresos, la más demandante, por lo que aún siguen presentes en el crecimiento de nuestras ciudades los procesos informales de ocupación territorial (Eibenschutz y Goya, 2009).

La producción inmobiliaria parece no hacer ningún aporte en la planificación del crecimiento de la ciudad. La producción de vivienda masiva está claramente desligada del contexto de los fraccionamientos habitacionales y de la ciudad, lo que repercute de manera negativa en la calidad de vida de los habitantes. Esta forma de expansión de la ciudad que han desarrollado los productores formales de vivienda se puede comparar incluso con la

autoconstrucción tradicional en condiciones de precariedad porque contribuye también al crecimiento desordenado de las ciudades.

El acceso desigual a la vivienda ha dado lugar a inequidades entre los diferentes grupos sociales y al surgimiento y proliferación de asentamientos irregulares alrededor de los centros urbanos, que constituyen un peligro latente para sus ocupantes y propician el crecimiento anárquico de las ciudades, con lo cual aumentan el rezago en infraestructura urbana y en servicios básicos. Por otra parte, al hablar del acceso a la vivienda es imprescindible hablar del acceso al suelo. El suelo es un elemento inseparable de la producción habitacional, y el hecho de que se encuentre en manos de los agentes privados genera la desvinculación entre la producción habitacional de estos promotores y el desarrollo urbano. Otro aspecto negativo es el aumento constante de los precios del suelo, que ha dado origen a que disponer de una vivienda sea un lujo, contra lo que señalan la mayoría de las legislaciones, que la reconocen como un derecho de la ciudadanía.

Otro aspecto muy importante que se debe considerar en relación con el suelo y la vivienda es su localización general en la periferia de las ciudades. El suelo periférico resulta más redituable para los inversionistas, quienes para aumentar sus márgenes de ganancia buscan disminuir el costo de la vivienda construyendo en suelo de uso agrícola, que resulta más barato ya que en la mayoría de los casos se encuentra alejado de la ciudad y sin servicios, aunque el gobierno debe proveer los servicios y el equipamiento urbano a un costo más alto. Por su parte, los propietarios tendrán que asumir la elevación de los costos y pagar también el tiempo de traslado en el transporte público y particular (Eibenschutz y Goya, 2009).

El Estado debería regular con mayor jerarquía la construcción de viviendas, así como planear la distribución del equipamiento urbano y su conexión con la ciudad con el objetivo de mantener la calidad del hábitat, ya que al darle prioridad a la construcción de un elevado número de viviendas ha olvidado la formulación de normas para vigilar el proceso de construcción y exigir calidad en los materiales, en los sistemas constructivos, en los espacios de la vivienda, en los servicios básicos y en los equipamientos urbanos.

Las formas de producción de vivienda social en México

En México, la producción de vivienda se ha llevado a cabo de tres maneras diferentes: por el sector privado (producida por agentes externos al Estado), por el sector social (autoproducción) y por arrendamiento. Desde hace varios años, el Estado mexicano, encargado de la producción social, cambió su rol de proveedor de vivienda a facilitador de la producción privada, y se ha limitado a prestar apoyo a las iniciativas de las empresas desarrolladoras.

En el caso de la producción de vivienda para la población de bajos ingresos, las formas predominantes de producción son la realizada por el propio sector beneficiado (autoconstrucción) y la que efectúa el sector privado. La autoproducción surge como la única opción de las familias pobres para resolver su problema de alojamiento. Por la autoconstrucción, o producción social del hábitat, entendemos todos aquellos procesos generadores de espacios habitables, equipamientos urbanos y viviendas que se realizan bajo el control de autoprodutores y otros agentes sociales que operan sin fines lucrativos. Estas formas de producción habitacional son desarrolladas y autofinanciadas por familias o individuos y no tienen un carácter mercantil (Torres, 2006).

Una de estas modalidades de la producción social del hábitat es la llamada Producción Social de Vivienda (PSV). Aproximadamente, entre la mitad y las dos terceras partes de la población vive en viviendas producto de la autoproducción (Torres, 2006); es decir, en espacios habitables producidos y distribuidos al margen de los sistemas de mercado controlados por el sector privado y de los programas de financiamiento estatales. El proceso de autoconstrucción de vivienda es aquel en el que los pobladores disponen de un predio (comprado, invadido, prestado, heredado, etcétera) y ocupan su propia fuerza de trabajo y sus recursos en la construcción de la que será su vivienda familiar, y en ello utilizan materiales adquiridos en el mercado o reciclados.

Se puede considerar que las diferentes referencias a este fenómeno coinciden en que se trata de procesos en los que la toma de decisiones vinculadas a la producción de la vivienda queda en manos de los mismos productores, que el proceso de producción es desarrollado por habitantes de escasos recursos económicos y que se lleva a cabo sin fines de lucro (Puebla, 2010).

Esta forma de producción se caracteriza porque el consumidor de la vivienda es al mismo tiempo el productor directo, y de esta manera concentra simultáneamente el control económico y técnico de la producción. La fuerza

de trabajo empleada en la construcción no es pagada porque la pone el mismo usuario, y por esta razón esta forma de producción es, de inicio, la más económica, ya que los costos sólo incluyen los materiales y el suelo (en caso de haber sido comprado). Mediante la autoconstrucción se encausa el enorme potencial que representa la capacidad de la sociedad para la solución del problema de la vivienda; no obstante, la autoconstrucción generalmente no ha contado con el apoyo gubernamental necesario para abatir los rezagos en vivienda (CIDOC Y SHF, 2008:37).

Si bien la vivienda autoproducida no tiene carácter mercantil (es decir, se produce en la gran mayoría de los casos sin fines de lucro y pensando en el autoconsumo), en algunas muy pocas ocasiones entra al mercado bajo la modalidad de renta o para venderse, dependiendo del grado de consolidación del inmueble y, sobre todo, del asentamiento en que se ubica. En estos casos, se considera que predomina el valor de uso sobre el de cambio (Jaramillo, 1982).

La vivienda autoproducida de alguna manera es vivienda informal, aunque debemos tomar en cuenta que el empleo del concepto de informalidad está íntimamente relacionado con la legalidad, por lo que hay diferentes grados de informalidad. Por una parte está la informalidad total, la que se vincula con el acceso ilegal a la tierra, con el uso de materiales fuera del mercado y al margen de todo control estatal. Este tipo de informalidad sólo ocurre en casos aislados, como por ejemplo en una vivienda rural, aunque no necesariamente, ya que incluso en las zonas rurales se pueden comprar en el mercado legal tanto el suelo para la vivienda como los materiales para su construcción. Por otra parte, está la informalidad parcial, que corresponde a la informalidad que presentan la mayoría de los casos de la vivienda autoproducida, como por ejemplo la vivienda urbana autoconstruida, en la que generalmente se tiene acceso informal al suelo y carencia de asesoría técnica en diseño, en procedimientos constructivos, e incluso en permisos y licencias de construcción. La informalidad parcial consiste en que en general los materiales para la construcción de estas viviendas se adquieren en el mercado legal y muchos de los asentamientos irregulares donde se localizan estas viviendas de autoconstrucción entran en procesos de regularización y con el tiempo se logran formalizar o legalizar.

Las personas que tienen la capacidad económica para pagar encargan su vivienda a un arquitecto y los pobres, en definitiva, la autoconstruyen. La

vivienda autoproducida surge de la iniciativa del usuario en forma individual, familiar o colectiva. En general, las personas con capacidad económica realizan la gestión de forma individual, y los pobres, aunque en ocasiones lo hacen también de manera individual, la mayor parte de las veces actúan en el entorno de la familia y muchas veces con el apoyo de la comunidad (Ortiz, 2007:16).

Desafortunadamente, con frecuencia los gobiernos y los organismos financieros consideran a la vivienda un objeto y la valoran en función de los metros cuadrados de un espacio definido por cuatro paredes y un techo. Esta conceptualización conduce en general a establecer una tipología de vivienda mínima que se relaciona con el tamaño mínimo de los espacios que la conforman; esto provoca la producción de construcciones masivas, monótonas, despersonalizadas, caracterizadas por la acumulación caótica de conjuntos individuales desarticulados, fragmentados y segregados.

Por su parte, la producción de vivienda por el sector privado implica la producción masiva de viviendas para su venta en el mercado. Se trata de la producción capitalista de vivienda, que empieza con la compra de un predio y la obtención del financiamiento para la operación, continúa con la construcción de las viviendas y la urbanización del terreno, y finaliza con las ventas. Esta secuencia influye evidentemente en las técnicas de producción, las que recurren generalmente a procesos que se repiten y son continuos (Jaramillo, 1982; Schteingart, 1989).

Los promotores de vivienda del sector privado, también conocidos como “desarrolladores privados”, son actores de gran peso en la construcción de la ciudad. En el caso de la producción habitacional, el promotor inmobiliario ejerce el control económico de la producción; es decir, organiza toda la operación en un predio de su propiedad, pone el capital necesario para echar a andar la construcción, define las características de los productos habitacionales (cantidad, tamaño, calidad, recursos asignados, etcétera), y al final dispone de las viviendas para su venta (Puebla, 2010:80).

Desde principios de 1990, con la desregulación del sector habitacional que impulsó el Estado, los promotores habitacionales privados han venido interviniendo de manera más libre en la vivienda, hasta constituirse en los agentes del modelo predominante de producción de vivienda en nuestros días.

Breve recorrido histórico

Los organismos promotores de vivienda social en México

La política de vivienda puede ser entendida como la forma en que el Estado interviene para resolver las necesidades de vivienda de la población, expresada en lineamientos, programas y acciones específicas con el objetivo de orientar la producción de las áreas habitacionales (Villavicencio, 2000:265). La demanda de vivienda de los hogares más pobres exige que el Estado modifique sus acciones para formular programas públicos congruentes con la situación socioeconómica y la necesidad habitacional de los grupos más vulnerables.

El problema de la vivienda se ha manifestado con mayor impacto en las ciudades; cerca de 75% de los mexicanos residen en ciudades, y es en ellas donde la producción de vivienda social en serie tiene sus inicios y, por consiguiente, donde los efectos de las políticas de vivienda han sido más evidentes (Maya y Maycotte, 2011). Los retos en las políticas de vivienda contemplan una diversidad de aspectos, entre los que destaca la importancia de vincular la vivienda a la ciudad y generar espacios habitables para el ciudadano, concebir esquemas adecuados de urbanización que proporcionen suelo para construir viviendas de todo tipo y originar mejores oportunidades de crecimiento y desarrollo (CIDOC y SHF, 2007).

En 1925 el sector público pone en marcha, a través de la Dirección de Pensiones Civiles y Retiro (IPCVR), el programa de crédito y construcción de vivienda para empleados federales (Coplamar, 1983). El antecedente de este programa son los incisos XII y XIII del artículo 123 de la Constitución de 1917, en los que se lee:

[...] En toda negociación agrícola, industrial, minera o cualquier otra clase de trabajo, los patrones estarán obligados a proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas e higiénicas, por las que podrán cobrar rentas que no excedan del medio por ciento mensual del valor catastral de las fincas (Sánchez, 2006:205).

Incluso, desde 1913 se hacía la petición de “[...] dar a los dependientes, trabajadores y aprendices, habitaciones sanas y cómodas, siempre que tuvieran que permanecer en el campo o en el lugar inmediato a la fábrica o taller. Artículo 73 y 309 del Código de Comercio (Barragán, 1994:65).

Otro acontecimiento importante que muestra el interés que estaba despertando el problema de la vivienda en México fue el Congreso Nacional de Planificación de 1930, un evento organizado por la sociedad de arquitectos mexicanos en el que se impartieron conferencias relacionadas con el tema de la vivienda. El primer Congreso Nacional de Planificación, que se realizaría en la Ciudad de México, era una iniciativa del Gobierno Federal por medio de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (AHMM, caja 105, exp. 51, año 1930).

La planificación fue uno de los temas de interés para el Gobierno Federal, interés que se intentaría transmitir en el Congreso Nacional. La planificación constituiría una herramienta para impulsar el desarrollo económico y el progreso en el país; los medios para alcanzar este anhelado progreso serían los planes y lineamientos que proveyeran de orden al crecimiento de las ciudades mexicanas, y que permitieran a los profesionistas y a los funcionarios de gobierno encargados del crecimiento de las diferentes ciudades forjarse una postura ante los problemas urbanos, de acuerdo con las características naturales, sociales, culturales y económicas de la ciudad a la que dedicaban su trabajo.

El Congreso Nacional tendría diversas conferencias con el objetivo de concientizar a los diferentes ayuntamientos a realizar acciones como las siguientes:

Todas las ciudades mexicanas necesitan contar dentro de un plazo razonable con un levantamiento topográfico, con un plano fotográfico aéreo y con un plano regulador de desarrollo ordenado, comprendiendo obras de saneamiento, abastecimiento de agua, alineamiento, ampliación y apertura de nuevas calles, localización de edificios públicos y privados, localización de espacios libres y reservas forestales, y división de zonas de diversos tipos: residenciales, comerciales, industriales, etcétera (AHMM caja 105, exp. 51, año 1930).

Ésta sería la justificación y los problemas a debatir en el Congreso. Una de las conferencias importantes sería “El problema de la casa habitación en México”, a cargo del arquitecto Carlos Tarditi:

Considero: que el primer objeto de la arquitectura es indudablemente su misión social; es decir, la de edificar las viviendas necesarias para albergar dignamente a nuestros semejantes; que por lo menos un 60% de nuestra población está envenenándose moral y físicamente en barracas infectadas y cuartos miserables de casas de vecindad; considero: que los alrededores de la ciudad están siendo invadidos por fraccionamientos y colonias que son una vergüenza para el país y una amenaza para la vitalidad de la raza; considero: que estas mismas condiciones desastrosas

se repiten en las demás poblaciones de la República; considero, además: que el estudio y mejoramiento de las anteriores condiciones atañe muy directamente a la profesión de arquitecto, y que mientras éstos no pongan su talento y energía a satisfacer esas necesidades es inútil pretender que se les estime y reconozca como una profesión útil y necesaria para la colectividad (AHMM, caja 105, exp. 51, año 1930).

Este texto evidencia que existía una preocupación por el problema de la vivienda, tanto entre los intelectuales como en el gobierno. Posteriormente, en 1932 apareció una convocatoria a participar en el denominada “Muestrario de la construcción moderna”, reunión organizada por Carlos Obregón Santacilia que sería un escaparate para que ingenieros y arquitectos mexicanos debatieran con el objetivo de:

Analizar las condiciones espaciales dentro de las que se desarrollaba la vida de la población trabajadora, proponer las mejoras convenientes para su dignificación y concluir con el diseño de una vivienda tipo que mejorara la calidad de vida de la clase proletaria (De Anda, 2002:65).

También en 1932, la Ley General de Instituciones de Crédito dispuso la constitución del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas (BNHUOPSA), que comenzó a financiar viviendas, y en 1934 se facultó al DDF para construir vivienda económica (Catalán, 1994:21). De esta manera, el Estado mexicano inicia el abordaje directo al problema habitacional. Sin embargo, el modelo de asistencia directa gobierno-trabajador no permitió abordar el problema de la vivienda mediante una política de corte integral, en la medida en que la cobertura se limitaba a empleados federales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), trabajadores del Departamento del Distrito Federal y miembros de las fuerzas armadas (Fuentes y Peña, 2003:187).

Así transcurrió hasta principios de la década de los cincuenta la política de vivienda en México, limitando sus acciones a un escaso número de vivienda destinada al sector medio y pobre por medio del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas (BNHUOPSA), institución que cambió su denominación y actualmente se conoce como Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRA). En sus primeras décadas el banco se dedicó a apoyar el desarrollo de las comunicaciones, promover la industrialización y fomentar el crecimiento de las ciudades. En 1946 absorbió el Banco para el

Fomento de la Habitación y constituyó el Fondo para el Fomento de la Habitación Popular, cuyo propósito era aumentar la oferta de vivienda popular en las principales ciudades del país, así como otorgar créditos dirigidos al abastecimiento de agua potable, la construcción de drenaje, el saneamiento y evacuación de aguas negras y la construcción de mercados (Garza y Schteingart, 1978:84).

La administración del presidente Miguel Alemán (1947-1952) se caracterizó por la abundante construcción de obra pública, infraestructura y vivienda. Al inicio de su gestión, mediante la Dirección de Pensiones Civiles y de Retiro, Alemán solicitó al arquitecto Mario Pani realizar para sus trabajadores un proyecto habitacional, constituido por nueve edificios, que semejaría una pequeña ciudad en los márgenes de la Ciudad de México, con equipamientos y servicios para una población aproximada de cinco mil habitantes. El proyecto se denominaría Centro Urbano Presidente Miguel Alemán (CUPA) y sería inaugurado en septiembre de 1949. Este desarrollo se convertiría en un ejemplo paradigmático de vivienda social pues su diseño se basó en las ideas del arquitecto Le Corbusier (De Garay, 2004).

En 1954 se pone en marcha el Instituto Nacional de Vivienda (INV) con la misión de proveer vivienda a los grupos que no eran beneficiados por las instituciones ya existentes, y para 1970 este instituto fue sustituido por el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y de la Vivienda (INDECO), cuyas principales atribuciones fueron la construcción de vivienda de bajo costo, el desarrollo de fraccionamientos para trabajadores de escasos recursos y realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias (Garza y Schteingart, 1978:131).

El Indeco desconcentró sus capacidades de operación con el establecimiento de delegaciones estatales que sirvieron de cimientos a los ahora Organismos Estatales de Vivienda (OREVIS). En 1955 se constituye la Dirección de Pensiones Militares, que en el periodo 1956-1964 financia alrededor de 1 100 viviendas para los miembros de las fuerzas armadas. En esa misma década, Petróleos Mexicanos (PEMEX) se suma a los esfuerzos de construcción de vivienda para sus trabajadores, y entre 1958 y 1964 construye 13 100 unidades (Catalán, 1994:28).

Ante la magnitud de la demanda de vivienda, en 1963 se crea el Programa Financiero de Vivienda (PFV), integrado por dos fideicomisos: el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario para la Vivienda (FOVI) y el Fondo de Garantía y Apoyo a la Vivienda de Interés Social (FOGA), fideicomisos del

Banco de México cuya función fue tanto aprobar como garantizar inversiones en la materia. Ni siquiera con la creación de todas las mencionadas instituciones que tenían atribuciones sobre la vivienda fue posible superar el sesgo urbano que provocaba la política habitacional (Ordóñez, 2002:89). A esta situación podemos agregar, además de la consigna del derecho a la vivienda que parte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la reforma a la Ley del Trabajo en 1970, en la que también se plantea esta obligación de los empresarios de proveer vivienda a sus trabajadores, aunque los empleadores no cumplieron basándose en el argumento de que resultaba improcedente e irredituable esa prestación, pues hacerlo pondría en riesgo la estabilidad de sus empresas. Fue así como surgió la idea de crear una institución que se encargara de garantizar las aportaciones de los patrones para la constitución de un fondo (Pardo y Velasco, 2006:47-48). De esta manera el Estado mexicano crea en los años setenta el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), dedicados a darle solución a la demanda de vivienda de los asegurados del IMSS y de los empleados federales, respectivamente. Además, se crean el Fondo para la Vivienda de los Miembros de las Fuerzas Armadas (FOVIMI), el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de la Ciudad de México (FIDEURBE) y la Procuraduría de Colonias Populares (dependiente del DDF) (Ordóñez, 2002:89-90).

El INFONAVIT y el FOVISSSTE se crearon con el propósito de que otorgaran créditos a los trabajadores asegurados por el IMSS y a los empleados federales para que pudieran adquirir vivienda en propiedad, o mejorar o ampliar la que ya tuvieran. Además, la creación tanto del Infonavit como del Fovissste obedece a un reconocimiento del artículo 123 constitucional referente al derecho a la vivienda por el que se creaba un fondo con aportaciones del Estado y de las empresas para el financiamiento de la vivienda para los trabajadores.

El INFONAVIT adquirió gran importancia en la producción y financiamiento habitacional. A tan sólo tres años de su creación, el número de viviendas construidas directamente por el instituto fue de 52 138 unidades; esta cifra representa 86.9% del total nacional de unidades terminadas y ocupadas en el mismo año. Basta con mencionar que en 1976 el total de viviendas terminadas por el instituto fue de 101 000 unidades; es decir, en tan sólo un año el INFONAVIT produjo 48 862 unidades más de vivienda (Jardón, 2004:27).

A pesar del interés del Estado mexicano por intervenir en el problema de vivienda desde 1925 con la creación de instituciones como las mencionadas, no fue sino hasta la década de los sesenta cuando se realizaron alrededor de 500 mil acciones de vivienda, que todavía fueron insuficientes para cubrir la demanda. En la década de los setenta se llevaron a cabo aproximadamente 700 mil acciones entre construcción de vivienda y otorgamiento de créditos (Coplamar, 1983:77).

Con la participación conjunta del INFONAVIT y el FOVISSSTE, el Estado comenzó a tener presencia en la producción y distribución de vivienda, en el inicio de un periodo de gran impulso a la construcción de conjuntos habitacionales, que se caracterizaron por alcanzar grandes dimensiones y por contar con un importante equipamiento y diversas áreas de uso social.

Durante el sexenio de López Portillo (1977-1982) se definió el marco legislativo de la política de vivienda con la función rectora del Estado. Paralelamente, con base en las experiencias de las primeras instituciones dedicadas a proveer vivienda popular, se impulsó la constitución en 1981 de un organismo orientado a la creación de un fondo crediticio, el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), para resolver los requerimientos de las familias de bajos ingresos, las que perciben hasta 2.5 veces el salario mínimo, asentadas en las periferias de las ciudades, sobre terrenos sin servicios públicos y con vivienda precaria. Este organismo absorbería las funciones del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad y de la Vivienda (INDECO), que funcionaria hasta ese año (Villar, 2007:350; Garza y Schteingart, 1978:149).

Durante el sexenio de Miguel de la Madrid (1983-1988), en 1983 el derecho de toda familia a tener una vivienda digna se elevó a rango constitucional y se estableció como una garantía individual, y se continuó con el papel del Estado como eje rector de las acciones habitacionales en el país.

En la administración de Carlos Salinas de Gortari (1989-1994), en 1992 se reforma el artículo 27 constitucional, un hecho de indudable importancia para la producción de vivienda social, ya que con estas reformas se propició la expansión de las ciudades en tierras ejidales. En ese mismo año surgió el Programa para el Fomento y Desregulación de la Vivienda (PFDV), que incluía recomendaciones del Banco Mundial; entre ellas, que el financiamiento hipotecario incluyera inversión privada, que fuera rentable (es decir, que se recuperaran los créditos personales para la adquisición o mejoría de inmuebles habitacionales que otorgaran las instituciones gubernamentales), que la función financiera de

los organismos de vivienda fuera limitada y que los subsidios para asegurar la rápida recuperación de los créditos fueran reducidos. La finalidad era impulsar el mercado de la vivienda como uno de los objetivos principales del proyecto modernizador de la economía mexicana de finales de los años ochenta y principios de los noventa.

Otra reforma importante del sexenio de Salinas fue la Ley General de los Asentamientos Humanos, publicada en 1993, que brinda mayores facultades a los municipios para elaborar los programas sectoriales (Puebla, 2010:129). En resumidas cuentas, las reformas seguían los lineamientos del Banco Mundial, promovían que los diversos organismos habitacionales del Estado debían obtener buenas ganancias, que debían ser eficaces en su esquema financiero y por ello se simplificaba su reglamentación, y además debían operar en los términos de las empresas privadas, puesto que seguirían su ejemplo operativo. Podemos considerar, entonces, que estas reformas sentaron las bases para el establecimiento de las estrategias facilitadoras del Estado (Boils, 2005).

En el lapso de 1995 a 1999 los únicos recursos financieros disponibles para la individualización de los créditos provenían en su mayoría del INFONAVIT y del FOVI, lo que fue determinante para el crecimiento y consolidación de las grandes empresas desarrolladoras de vivienda. Sin embargo, la crisis dejó fuera a las compañías medianas y pequeñas, así como a las exclusivamente constructoras que no contaban con recursos crediticios para comprar suelo y construir.

En este contexto, se puede decir que en la década de los noventa fue cuando algunos gobiernos de América Latina, incluyendo al mexicano, dejaron de invertir en la construcción directa de vivienda para la población de bajos recursos, para enfocarse más bien en la facilitación de los esfuerzos del mercado privado. Este método resultó benéfico para la clase media y perjudicial para los pobres, los que no pudieron competir con los agentes subsidiados de desarrollo y de entidades de bienes raíces (Salazar Cruz, 2002:24). Por otra parte, las inadecuadas políticas para establecer reservas territoriales para la vivienda de bajos ingresos reducen las opciones de vivienda para los pobres.

Gilbert (1998) cuestiona la política pública de vivienda que confía altamente en las fuerzas del mercado, como la que se recomienda en el documento sobre la vivienda del Banco Mundial de 1993, cuyo subtítulo es "Enabling Markets to Work" ("Capacitando a los mercados para su funcionamiento"). Este reporte pide a los gobiernos dejar la construcción de viviendas para los pobres al sector privado y reducir los controles y regulaciones de planificación. De acuerdo

con Gilbert, el problema con el método basado en el mercado que propone el Banco Mundial es que confía mucho en que el crecimiento económico siempre irá en aumento, y especialmente en una distribución más equitativa de este crecimiento, lo cual podría o no podría ocurrir (Gilbert, 1998:100-101).

En estas circunstancias, la provisión de vivienda para la inmensa población urbana es un gran reto. Organismos internacionales como el Banco Mundial tienen una gran influencia en la política de vivienda en la región a través de sus acuerdos y de sus condiciones para otorgar préstamos; esta influencia ha logrado que los gobiernos cambien su papel de proveedores de viviendas de bajos recursos a facilitadores de la reforma del mercado de vivienda. Si bien es sabida la marcada influencia del Banco Mundial en las políticas de vivienda de los países de la región, aún queda pendiente una investigación detallada al respecto para dilucidar el efecto real del banco en las políticas de vivienda.

Un aspecto importante en la producción de vivienda social es la comercialización del suelo. Como mencionamos, las reformas al artículo 27 constitucional realizadas en 1992 propiciaron la expansión de las ciudades a tierras ejidales (Puebla, 2010:129). El ejido es una forma de tenencia de la tierra muy particular en México. Después de la Revolución Mexicana se dio a los campesinos el uso y disfrute de la tierra que trabajaban; esto significaba que no la podían vender, sólo beneficiarse de los productos que generaba, a menos que el gobierno la expropiará por causa de utilidad pública pagando la indemnización que la propia regulación establece. Sin embargo la Ley Agraria se modificó en 1992, y a partir de entonces los ejidatarios pueden vender esas tierras. Con la modificación del 27 constitucional también se incrementó el precio del suelo, y con ello el de la vivienda, ya que los ejidatarios no tenían restricciones para fijar precios en el mercado formal. Estos cambios al artículo 27 de la Constitución fueron el parteaguas en las políticas del suelo en México, pues generó un interés exagerado por el suelo ejidal periférico entre los promotores inmobiliarios y la pérdida del control del mercado que ejercían los gobiernos estatales y municipales, quienes desde entonces no han sabido cómo controlar el crecimiento urbano (González y Vargas, 2000). Al amparo de esas modificaciones, algunas empresas inmobiliarias adquirieron millones de metros cuadrados de suelo de origen ejidal en la periferia de varias ciudades del país y construyeron miles de viviendas (García, 2010:43).

Hasta la década de los ochenta, la política de vivienda había sido la intervención directa del Estado en la construcción y financiamiento de vivienda y en

la aplicación de subsidios indirectos con tasas de interés menores que las del mercado. En la primera mitad de los años noventa se inició la consolidación de los organismos nacionales de vivienda con un perfil financiero en el que poco a poco el Estado mexicano ha ido perdiendo control político y económico en materia de construcción de la vivienda.

El INFONAVIT, por ejemplo, fue disminuyendo paulatinamente su producción de vivienda y la superficie de las que producía. Este fenómeno ocurrió con tal virulencia en el periodo 1988-1994, que para el gobierno fue muy difícil desde entonces satisfacer las necesidades de vivienda. Para cumplir esta función se procuró la modernización de las políticas de vivienda y de los organismos encargados de su financiamiento, con la consecuente adecuación de su marco normativo. Como era natural, estas reformas no fueron bien recibidas debido a que se estaba perdiendo el espíritu con el que el instituto fue creado. La descapitalización derivada de la insuficiente recuperación de los créditos otorgados así lo propició (Pardo, 2006:72). Fue así como el Infonavit cambió su papel de promotor de vivienda a facilitador de los agentes privados (García e Imas, 1998).

Ya en los albores del siglo XXI se creó la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda (CONAFOVI), órgano descentralizado de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) que tiene la misión de diseñar, coordinar y promover las políticas de vivienda en el país. No obstante lo establecido en todas las políticas de vivienda señaladas, tanto la estrategia del pasado inmediato como la del presente siguen sustentándose en criterios financieros, lejos del objetivo de hacer una vivienda digna para el grueso de la población (Maya y Maycotte, 2011).

Satisfacción Residencial en México

Con encuestas de cobertura nacional, en su mayoría compuestas por muestras de viviendas de tipo social y económico, desde 2006 se ha obtenido en México el Índice de Satisfacción Residencial. Estos estudios los ha venido realizando anualmente la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), con el objetivo principal de evaluar el grado de satisfacción de la población que ha adquirido una vivienda nueva en conjuntos habitacionales con créditos de SOFOLES, bancos, INFONAVIT y FOVISSSTE.

La *Encuesta de Satisfacción Residencial* (ESR) de 2010 fue aplicada en 146 municipios de las 32 entidades federativas del país. Constó de 5 692 entrevistas con las

que se esperaba evaluar el grado de satisfacción de la población adquirente de vivienda nueva. La evaluación fue el resultado del promedio ponderado de las calificaciones a las características físicas de la construcción, a las espaciales y funcionales, a las ambientales, a las adaptaciones y transformaciones. De esta muestra de viviendas, siete de cada diez eran de tipo social o económica. En ese 2010 el índice de satisfacción con la vivienda en el ámbito nacional fue de 6.87, a diferencia del 6.23 obtenido en 2009, y de los resultados similares en 2006 y 2007, de 6.66 y 6.02 respectivamente, y muy por arriba del 5.80 correspondiente a 2008 (SHF, 2010 cuadro 2).

Cuadro 2. Satisfacción con la vivienda a nivel nacional, 2006-2010

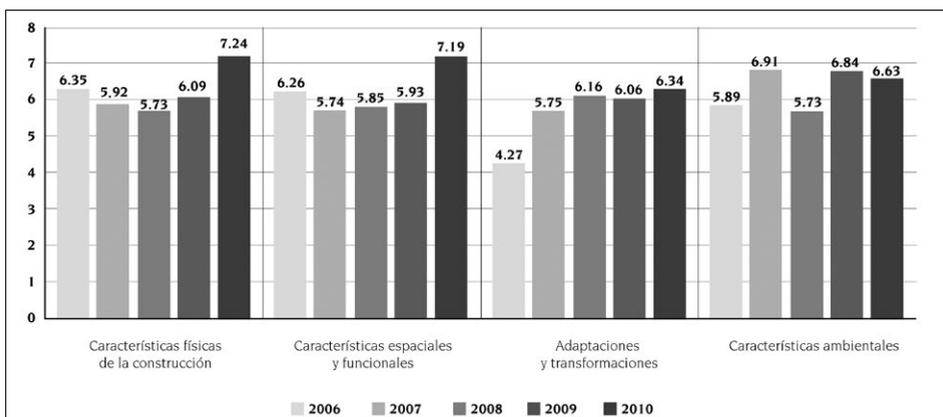
2006	2007	2008	2009	2010
6.66%	6.02%	5.80%	6.23%	6.87%

Fuente: SHF, *Encuesta de Satisfacción Residencial*, 2010.

La encuesta de 2010 (que se enfocó en la evaluación de las características físicas (pisos, muros, techos), espaciales y funcionales (cocina, comedor, baño, sala, dormitorio) y ambientales (iluminación, aislamiento térmico y acústico), además de considerar la calidad de las ampliaciones y remodelaciones) reveló que 20% de las viviendas nuevas presentaban deterioro, así como hacinamiento debido a un espacio cada vez más reducido. La población más satisfecha con su vivienda, la que tuvo una mejor percepción de sus características físicas, fue la de Baja California Sur, con 8.05 puntos, seguida por las de Colima con 8.04 puntos, Tamaulipas con 7.42 puntos y Nuevo León con 7.38 puntos.

Las resultados dan cuenta de que las características ambientales fueron las únicas que redujeron su calificación de 6.84 puntos en 2009 a 6.63 en 2010; el resto de los atributos aumentaron, según la percepción de los entrevistados, respecto al año anterior: las características físicas incrementaron 1.15 puntos su evaluación; las espaciales y funcionales, 1.26, y las adaptaciones y transformaciones, 0.28. En referencia a las intervenciones, siete de cada diez hogares deseaban hacer ampliaciones y/o remodelaciones en sus viviendas, debido principalmente al hacinamiento o a la incorporación de un nuevo integrante a la familia (gráfica 1).

Gráfica 1. Componentes del índice de satisfacción residencial 2006-2010



Fuente: SHF, Encuesta de Satisfacción Residencial, 2010.

El incremento en la satisfacción residencial se observa en 23 de las 32 entidades del país; sin embargo, Michoacán se encuentra entre las nueve entidades con evaluaciones decrecientes, al pasar de 6.28 puntos en 2009 a 5.63 en 2010, un decremento de 0.65, para ocupar los últimos lugares junto con Campeche, San Luis Potosí y Tlaxcala. Algunos estados, como Durango, Oaxaca, Guerrero y Tlaxcala, aunque mostraron mejoría en 2010 (cuadro 3), se encontraban entre las ocho entidades del país con las más bajas evaluaciones (SHF, 2010).

Cuadro 3. Índice nacional de satisfacción residencial, 2009-2010 (porcentaje)

Estado	2009	2010
Tlaxcala	6.89	6.24
Guerrero	6.77	6.24
Oaxaca	5.52	6.10
Durango	5.34	6.00
Michoacán	6.28	5.63
San Luis Potosí	5.97	5.61
Zacatecas	6.13	5.58
Campeche	6.63	5.48

Fuente: SHF, Encuesta de Satisfacción Residencial, 2010.

En cuanto a la organización vecinal, cinco de cada 10 conjuntos habitacionales no estaban organizados y no pagaban cuotas para el mantenimiento de áreas y servicios comunes. Este indicador mejoró con respecto a 2009, ya que en ese entonces siete de cada diez conjuntos no estaban organizados. Otro dato importante es el gasto en transporte de los residentes de los conjuntos habitacionales de México, que en sus recorridos hacia los lugares de trabajo, a la escuela y centros de abastecimiento, salud y esparcimiento gastan un promedio de \$3 268 pesos al mes, cantidad que puede representar un gran porcentaje de sus ingresos mensuales (SHF, 2010).

En cuanto a la satisfacción con el conjunto residencial y con el resto de la ciudad, el índice nacional fue de 6.20 puntos en 2009 y para 2010 aumentó 0.44 puntos. En cuanto a las características del conjunto residencial, indicadores como espacios públicos, tamaño de la vivienda y número de residentes fueron los peor evaluados. Por otra parte, la localización fue el aspecto que en la percepción de los residentes tuvo una mayor mejora con respecto de años anteriores, aunque sigue estando por debajo de los otros atributos evaluados (SHF, 2010).

En relación con la intervención en la vivienda, tres de cada diez de los entrevistados manifiestan haber realizado alguna reparación. Las causas más frecuentes fueron las goteras (53%) y los materiales deficientes (41%). Corresponde a la pintura de muros y techos 6% restante, y al arreglo de tuberías. En este sentido, dos de cada diez entrevistados afirman que sus viviendas tienen en promedio tres años de antigüedad y ya presentan algún tipo de deterioro (SHF, 2010).

El problema de las viviendas deshabitadas

Entendemos por vivienda deshabitada, [...] *la vivienda particular que está totalmente construida y disponible para ser habitada y que al momento del levantamiento censal no tiene residentes habituales, no es de uso temporal y no es utilizada como local con actividad económica* (Censo General de Población y Vivienda, 2010).

La diferencia entre la vivienda deshabitada y la de uso temporal es que esta última es utilizada de vez en cuando, cada fin de semana, dos veces a la semana, cada tercer día, etcétera, y que, además, en ocasiones no sólo sirve como vivienda sino también como comercio, oficina, bodega, entre otros usos.

En 2005, según datos del *Conteo de Población y Vivienda 2005* del INEGI, 14% de las viviendas de México fueron calificadas como “viviendas deshabitadas”, las que aumentaron, en números absolutos, de 3.2 millones que había en el 2000 a 4.25 millones en 2005, un crecimiento de 11.6 a 14% (CIDOC y SHF, 2007).

Entre 2005 y 2010 la vivienda deshabitada se mantuvo prácticamente sin cambio en torno al 14%, aunque en números absolutos las cifras pasaron de 4.3 millones a 5 millones de viviendas, una diferencia de 721 mil. La proporción del parque habitacional sumando la vivienda deshabitada y la de uso temporal ascendió a 21% en 2010. Por su parte, el Infonavit reveló en 2010 que dos de cada diez viviendas financiadas por el instituto se encontraban deshabitadas. Entre las razones principales de ese fenómeno estuvieron que no disponían de los servicios básicos (38%), se encontraban lejos del trabajo, de la escuela o del resto de la familia (31%), sus dueños tenían el propósito de rentarlas o venderlas (10%), resultaban muy pequeñas (10%) y por la inseguridad (3%) (CIDOC y SHF, 2011).

El tema de la vivienda deshabitada tiene que verse en un contexto amplio y en un periodo histórico; no se pueden soslayar fenómenos como la migración internacional y la concentración urbana, las condiciones en que opera la industria de la construcción, así como las facilidades o dificultades de las personas para comprar una vivienda. También debe hacerse una distinción entre los diferentes ámbitos regionales, sea rurales o urbanos, y si la ubicación es en alguno de los estados de alta emigración hacia Estados Unidos, como son por tradición los estados fronterizos. La franja fronteriza es una de las zonas con mayor número de viviendas deshabitadas; allí la tasa de desocupación asciende a 23% del parque habitacional, muy por encima de 14% nacional. Estados como Baja California, Chihuahua y Tamaulipas, según datos del censo 2010, tienen más de 18% de sus viviendas deshabitadas. Sin embargo, otros estados fuera de esa franja también muestran altos porcentajes, como Zacatecas e Hidalgo, el primero con más de 18% y el segundo con 17.2%, etcétera. El caso de Michoacán presenta la característica de que su tasa de viviendas desocupadas disminuyó de 19.11% en 2005 a 17% en 2010, pero aumentó la cantidad de viviendas, y su tasa de uso temporal se incrementó de 4.7% en 2005 a 6.7% en 2010 (cuadro 4).

140

La falta de servicios básicos de calidad; la desvinculación entre vivienda y empleo, entre la vivienda y la escuela; que la vivienda esté a la venta y aún no se venda; que no se renta por cuestiones de inseguridad o por el tamaño reducido; que las personas hayan aceptado la vivienda aunque ya tenían una,

pero no iban a perder su crédito, entre otros factores, explican que en 2010 se encontraran cinco millones de viviendas deshabitadas (CIDOC y SHF, 2011).

Cuadro 4. Los estados con mayores porcentajes de viviendas deshabitadas

Estado	Censo 2010 (porcentaje)
Chihuahua	19.2
Baja California	19.0
Tamaulipas	18.7
Zacatecas	18.3
Durango	18.0
Hidalgo	17.2
Michoacán	17.0

Fuente: INEGI, *Censo General de Población y Vivienda*, 2010.

Cada vez son más los incentivos para contratar un crédito para adquirir una vivienda nueva. A esto le podemos agregar que desde julio de 2012 el trabajador tiene derecho a recibir un segundo crédito del INFONAVIT después de un año de haber liquidado el primero. Desafortunadamente, estos incentivos no necesariamente se traducen en una mejora en la calidad de la vivienda o del fraccionamiento. Muchos beneficiados por un financiamiento para vivienda social han experimentado los efectos de la falta de equipamientos y servicios de calidad en los fraccionamientos donde se localizan sus viviendas, lo que indudablemente impacta en su calidad de vida.

Por lo anterior resulta perentoria la necesidad de impulsar el diseño de políticas públicas adecuadas, una mejor planeación de los conjuntos habitacionales y de las características propias de las viviendas, así como del mejoramiento del entorno y del medio ambiente.

La problemática de la vivienda en el municipio de Morelia

La dinámica urbana de Morelia se ha manifestado en un crecimiento acelerado de su periferia, que desde hace aproximadamente una década rebasa los límites del municipio de Morelia y con su extensión, que ha aumentado en un

periodo de diez años (2000-2010) a poco más de 20 mil hectáreas, incursiona en territorio de los municipios de Tarímbaro, Charo y Álvaro Obregón, situación que ha generado una creciente demanda de servicios urbanos.

El rápido crecimiento ha extendido la mancha urbana a poco más de 650 colonias, derivando en la invasión de zonas poco aptas para el desarrollo urbano. Una de las principales causas de este crecimiento urbano es que en los últimos diez años han emigrado a Morelia aproximadamente 100 mil personas procedentes tanto de otros municipios de la entidad como de otros estados del país, debido a la influencia regional y estatal de Morelia como centro de población. Esta inmigración ha detonado el crecimiento urbano de la ciudad, con la consiguiente especulación sin freno del suelo, que se agrava por una ineficiente administración de la reserva territorial, en la que de alguna manera tuvo injerencia la incorporación de áreas ejidales al desarrollo urbano efectuada en 1994 (Álvarez, 2011).

La tasa de crecimiento poblacional en Michoacán analizada por décadas nos muestra un ritmo acelerado entre 1950 y 1980, cuando los habitantes crecieron a más del doble, y de 1 415 197 en 1950 pasaron a 2 868 824 en 1980. A partir de ese año la población mostró un crecimiento irregular, pues de 1980 a 1994 tuvo un decrecimiento, pero luego, en el periodo 1995-2000, experimentó un leve crecimiento de 0.7%, que representó un total de 115 063 habitantes más. Incluso, la población michoacana decreció 0.49% en 2005 y se recuperó 1.40% en 2010 (PDUCPM, 2010) (cuadro 5).

En el municipio de Morelia la población creció a un ritmo acelerado a partir de 1950 y, al igual que en el estado, desde 1980 se registró un decrecimiento, y el número de habitantes volvió a crecer en el periodo 1995-2000, aunque solamente 1.7%, o sea, 63 613 personas. En el lapso de 2000 a 2005 la tasa de crecimiento aumentó a 2.05%, y finalmente se redujo a 1.75% entre 2005 y 2010. En este último año la cifra fue de 727 279 habitantes en el municipio.

La participación del municipio de Morelia respecto a la población del estado fue de 17.25% en 2005, en parte debido a los flujos migratorios y a la oferta de servicios, y en 2010 esa proporción bajó a 16.76%. En cuanto a la composición poblacional, tenemos que en 2005, 52.3% eran mujeres y 47.7% eran hombres y en 2010 la proporción varió levemente a 52.15% de mujeres y 47.85% de hombres. La población estimada para 2020 es de 1 531 261 habitantes (*Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015*).

Cuadro 5. Crecimiento poblacional por décadas

Población estatal			Población de Morelia						
Año	Total	Tasa de crecimiento (porcentaje)	Municipal			Urbana		Rural	
			Total	Tasa de crecimiento (porcentaje)	Porcentaje de la población del estado	Total	%	Total	%
1950	1 415 197		106 722		7.5	63 248	59.3	43 474	40.7
1960	1 832 572	2.7	153 482	2.7	8.4	104 013	67.8	49 469	32.2
1970	2 312 572	2.3	218 083	3.6	9.4	161 040	73.8	57 043	26.2
1980	2 868 824	4.9	353 055	4.9	12.3	300 899	85.2	52 156	14.8
1990	3 548 199	2.1	492 901	3.4	13.9	439 608	89.2	53 293	10.8
1995	3 870 604	1.8	578 061	3.2	14.9	526 710	91.1	51 351	8.9
2000	3 985 667	0.7	620 532	1.7	15.6	567 778	91.5	52 754	8.5
2005	3 966 073	-0.49	684 145	2.05	17.25	631 211	92.3	52 934	7.7
2010	4 351 037	1.40	729 279	1.75	16.76	646 870	88.7	82 408	11.3

Fuente: INEGI, *Censos Generales de Población y Vivienda 2005 y 2010*.

Según el *Censo Nacional de Población y Vivienda 2000*, en el municipio de Morelia había 139 814 viviendas habitadas, lo que representaba 16.3% de las viviendas habitadas en Michoacán, con un índice de hacinamiento de 4.41 personas por vivienda particular habitada y de 1.29 ocupantes por cuarto (*Plan Municipal de Desarrollo, 2002*).

Años después, en 2005 se tenían registradas en el municipio de Morelia 163 059 viviendas habitadas, 23 245 más que en el 2000, y el índice de hacinamiento había disminuido a 4.18 ocupantes por vivienda, tasa menor que la que registraba el estado de Michoacán, que era de 4.56. En lo relativo a la dotación de servicios por vivienda, el censo del 2000 nos indica que de las 139 814 viviendas habitadas que había en Morelia 129 188 (92.4%) contaban con agua potable, 128 209 (91.7%) tenían drenaje y 136 878 (97.9%), energía eléctrica. Para 2005 estas cifras mejoraron, 94.4% (153 927) de las 163 059 viviendas contaban con agua entubada, 97.1% (158 330) tenían drenaje y 99.2% (161 754), energía eléctrica. Por otra parte, según el censo de 2010, había 190 434 viviendas registradas, 50 620 más que en el 2000 y 27 375 más que en 2005. En 2010 el índice de hacinamiento es de 3.8 personas por

vivienda, 0.38 menos que en 2005 y 0.61 menos que en el 2000. En cuanto a la dotación de servicios, 173 404 (91.05%) de las viviendas contaban en 2010 de servicio de agua potable, 178 221 (93.58%) tenían drenaje y 183 340 (96.27%), electricidad. Se puede observar que los porcentajes de viviendas con dotación de servicios se han conservado más o menos en el mismo rango desde el 2000 a 2010, y que si bien la cantidad de unidades de vivienda dotadas de servicios ha aumentado, también ha aumentado la cantidad de viviendas que no cuentan con todos los servicios o a las que les falta alguno. La implicación es que los gobiernos locales de Morelia han declinado en su función de dotar de servicios básicos a la población (véase cuadro 3).

Las causas principales de la carencia de servicios en algunas áreas de Morelia son los asentamientos irregulares en zonas de riesgo y el hundimiento de algunas de las áreas que ocupan (*Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015*).

Cuadro 6. Crecimiento poblacional, viviendas habitadas y personas por vivienda

	Municipio de Morelia		
	Censo 2000	Censo 2005	Censo 2010
Población	620 532	684 145	729 279
Viviendas habitadas	139 814	163 059	190 434
Personas por vivienda	4.41	4.2	3.8

Fuente: INEGI, *Censos Generales de Población y Vivienda 2000, 2005 y 2010*.

El de vivienda es uno de los usos de suelo que más espacio urbano consume, y por lo tanto ocupa un papel determinante en el ordenamiento de la ciudad. De las poco más de 20 mil hectáreas que en 2010 conformaban la mancha urbana de Morelia, poco menos de la mitad correspondían a zonas habitacionales de diferentes densidades. Los desarrollos habitacionales de menor densidad se localizan en Tres Marías, hacia el oriente; Reserva de los Cuitzillos, al norte; Montaña Monarca y Altozano, en el sur, y los fraccionamientos de interés social de la zona de los Itzícuaros, ubicados en los municipios de Morelia y Tarímbaro.

Uno de los principales problemas que ha tenido el municipio es la escasez de reservas territoriales de su propiedad para orientar el crecimiento ordenado, además de que la ciudad está rodeada de 30 ejidos, con excepción de las zonas sur y sureste, donde hay suelo de propiedad privada. Esta situa-

ción ha favorecido la creación de asentamientos irregulares, muchas veces en sitios de riesgo, en los que los costos por introducir la infraestructura básica son altos (PDUCCPM, 2010:53-57).

La aptitud del suelo tiene relación directa con el principio de la demanda de vivienda, por lo que en buena parte del crecimiento de Morelia se ha visto alterado por la falta de oferta de suelo urbano, lo que en gran medida propicia el uso irregular del suelo ejidal y el establecimiento de colonias en terrenos poco apropiados para uso urbano y algunas ocasiones en zonas de riesgo.

De esta manera se hace más difícil la prestación de los servicios urbanos básicos, cuya dotación se busca sobre todo en las áreas consolidadas de la ciudad, que históricamente ha ocurrido en las zonas centrales. Un ejemplo fueron las primeras colonias del siglo xx, las cuales tardaron décadas en recibir equipamientos y servicios pues las intervenciones de mejoramiento en la ciudad se ejecutaban solamente en el centro urbano, lo que conocemos como Centro Histórico (Espinosa, 2012).

En la actualidad, la dotación de los servicios urbanos se distribuye de manera radial desde el Centro Histórico a la periferia; así, en las colonias del centro, del noreste, del este y del sureste cuentan con un elevado porcentaje de viviendas con todos los servicios.

Por otra parte, las colonias restantes del norte y oriente de Morelia muestran un menor porcentaje de abastecimiento de los servicios, aunque es principalmente en las zonas fuera del Libramiento o Anillo Periférico donde se hace más notable el pobre abastecimiento de estos servicios, en especial conforme las colonias se van alejando del Libramiento. Esto sucede principalmente en los fraccionamientos que se ubican en los límites con los municipios de Tarímbaro y Charo, en el poniente de la ciudad y en la tenencia de Santa María de Guido.

Rezago de vivienda en el municipio de Morelia

En 2006 se manifestó que había en Morelia un rezago de más de 7 mil viviendas al año, además de que existían más de 212 asentamientos irregulares. Por estas razones en ese mismo año se creó el Instituto Municipal de Vivienda (IMUVI), cuyo objetivo principal era construir vivienda, regularizar fraccionamientos irregulares y prevenir su formación (Cambio de Michoacán, 22 de marzo de 2006).

Al año siguiente el Imuvi se declaró rebasado en su presupuesto y anunció que en Morelia había un déficit de más de 2 mil viviendas, cuya solución requeriría más reserva territorial (León, 2007). En 2008, después de dos años de pasar dificultades para legalizar una gran extensión de tierra y para resolver el problema de la escasez de agua pues era difícil encontrarla para el uso doméstico, además de que no había condiciones para acceder a la que había, finalmente se reactivó la reserva territorial de Los Cuitzillos, con una extensión de 428 hectáreas, ubicada en los municipios de Morelia y Tarímbaro, para continuar con el proyecto de construir más de 21 mil viviendas de interés social (Hernández, 2008). Sin embargo, en 2009, ya con un nuevo presidente municipal, se declaró que existía en Morelia un déficit de más 20 mil viviendas, y se manifestó que el Imuvi, además de regularizar colonias, ¿se encontraba en gestiones para conseguir más reserva territorial para la construcción de vivienda! (Reyes, 2009).

Como podemos observar, año con año se declara que hace falta extensión de tierra para la urbanización, y no hay un conocimiento de cuál es el déficit real de vivienda y qué proporciones tiene; un año se declara una cantidad y al otro año otra muy diferente. Éste es un claro síntoma de que la política del suelo en la ciudad ha sido ineficaz, pues la expansión periférica en asentamientos irregulares en Morelia (más de 212) ha sido propiciada en gran parte por la falta de acceso de la población pobre a una vivienda digna a un precio razonable.

La Cámara Nacional de Desarrolladores de Vivienda (CANADEVI) declaró en 2010 que el déficit de vivienda ascendía a más de 28 mil casas y que las viviendas que se necesitaban deberían ser baratas, ya que la oferta de vivienda que se tiene en Morelia sólo incluye 15% de tipo económico. Según la CANADEVI, la meta debe ser llegar por lo menos a una oferta de 60% de casas en el rango de los 200 mil pesos. Anteriormente, los programas y esquemas del Infonavit otorgaban préstamos de 400 mil pesos para adquisición de vivienda, pero ahora los préstamos se han reducido a un promedio de 200 mil pesos (PDUCPM, 2010:67).

146 Esto de alguna manera ha propiciado la proliferación de la precariedad en la vivienda, con algunos o todos los indicadores deficitarios, como la mala calidad estructural, la tenencia insegura, el hacinamiento y la mala calidad en la dotación de los servicios básicos. Sin embargo, incluso sin contar con alguno de los mencionados indicadores deficitarios, se cuestiona que la vivienda sea realmente digna cuando se encuentra mal ubicada (Kunz y Romero, 2008).

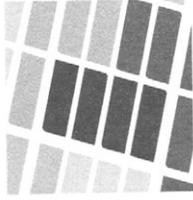
Un importante y característico rasgo de la ineficiencia en la política urbana ha sido la tolerancia a la ocupación informal, que ocurre con la absoluta segu-

ridad de que algún día sus viviendas serán formalizadas y dotadas de servicios. Esto es consecuencia de que la política no ha dado solución a la necesidad que tiene la población de suelo y vivienda a precios accesibles en el mercado inmobiliario formal. La percepción que se ha arraigado es que la solución más fácil es la regularización del suelo bajo adquisición o invasión. Para las familias pobres es más fácil acceder al suelo de manera ilegal, sin importar el riesgo de vivir en una vivienda precaria, lo que tiene implicaciones notables (Coulomb, 2005:54-55).

Gran parte del tejido urbano de Morelia, desarrollado en su mayor parte en tierras de propiedad ejidal, se caracteriza por el emplazamiento segregado y desarticulado de asentamientos de carácter irregular. En este contexto, las tendencias de crecimiento de la ciudad han sido las siguientes: al oriente de Morelia se encuentra Ciudad Tres Marías, un macro proyecto de desarrollos residenciales de nivel medio alto que se extiende en aproximadamente 2 mil hectáreas, y entre los municipios de Morelia y Charo, en la zona sur de Morelia, el crecimiento está limitado por una falla geológica y la inestabilidad del suelo, lo que hace peligroso que en la denominada Loma de Santa María de Guido se realice cualquier tipo de construcción; sin embargo la construcción ya existe y en ocasiones en condiciones inadecuadas (Osorio, 2013). La mencionada Loma se ubica en las inmediaciones de la tenencia de Jesús del Monte, donde se encuentran algunos fraccionamientos en proceso de construcción y otros de tipo residencial ya construidos, la gran mayoría en esquemas cerrados. También se encuentran instituciones educativas, edificios de oficinas y un gran centro comercial llamado Paseo Altozano, planteado como el polo de desarrollo de la zona.

Las presiones de crecimiento se derivan de la especulación, más que del propósito de cubrir una demanda de necesidades sociales como la vivienda o los equipamientos culturales, educativos, de salud, etcétera. En este sentido, los desarrollos inmobiliarios privados cada vez son más comunes en Morelia por la búsqueda de una mejor renta en el uso y venta del suelo. Al norte y al oriente de la ciudad se han rebasado los límites administrativos de los municipios de Tarímbaro y Charo. En la conurbación de los municipios de Tarímbaro y Morelia, por su parte, se ubica el poblado conocido con el nombre de Torreón Nuevo, que prácticamente se ha unido con varios fraccionamientos en sus diferentes etapas, como los llamados Metrópolis y Galaxia.

capítulo



tres

El método de investigación

El planteamiento metodológico

El concepto habitar aporta una visión integral al estudio de la vivienda, ya que comprende las relaciones que se crean entre el hombre y el medio en el cual habita, lo que permite definirla, más que como una unidad física, como un sistema de escalas espaciales que se relacionan entre sí, en las que están incluidos el fraccionamiento en el que se localiza y el contexto urbano de la ciudad. En este sistema de escalas que da continuidad a la acción de habitar de sus moradores, la vivienda se define como una unidad integrada al entorno circundante, como un escenario de socialización y depositario de significados y aspiraciones sociales diversas. Es en la vivienda donde se configuran muchas relaciones que están en el origen de los sistemas de convivencia; además de que en ella se satisfacen de manera habitual las necesidades de las personas. Por todo lo anterior, es indiscutible que la vivienda tiene influencia en cómo perciben las personas su calidad de vida.

Es por eso que a la hora de hacer un análisis integral de la vivienda no bastará con abordar sus condiciones físicas; es necesario también estudiar las

condiciones del fraccionamiento y su relación con la ciudad, y además añadir la percepción que de esas condiciones tengan los residentes, es decir, la valoración que hagan de las diferentes escalas espaciales; de los obstáculos y ventajas que encuentren en ellas en el diario trajinar; de los impedimentos, aptitudes, facilidades y condiciones que se opongan a la satisfacción de sus necesidades en el habitar cotidiano o que la propicien.

El esquema de la espacialidad de la vida cotidiana en contextos urbanos tiene como centro la vivienda, un centro que se enmarca en las realidades espaciales propias de un complejo entramado de contactos y flujos o traslados de mercancías, de información, de transporte, de personas, de relaciones personales, etcétera, los cuales van estructurando la realidad espacial del habitar (Cortés, 1996:139). La vivienda es un punto de anclaje a un sitio, es un punto de generación de relaciones con un territorio definido, es un elemento que brinda pertenencia a un entorno, como puede ser un fraccionamiento, y es un punto de referencia para establecer los vínculos que configuran un territorio de relaciones. Así, la vivienda es ámbito de realización y presentación de la vida privada doméstica, y es mucho más que un simple lugar para satisfacer necesidades como comer, dormir, descansar, etcétera; es también un lugar mediante el cual se expresan múltiples emociones y significados. Es decir, la vivienda puede ser portadora y transmisora de información; es un vehículo de signos que expresa significaciones, apropiaciones y diferencias sociales diversas (Goffman, 1993:13).

En esta investigación nos ocupamos de la vivienda como un lugar de vida y de la función que como tal desempeña en la inserción de los habitantes del fraccionamiento en la ciudad. Para ello buscamos dilucidar los significados que los habitantes depositan en ella y que guían sus modos de habitar. Este trabajo se nutre de una mirada cercana a los modos de habitar para comprender cuáles han sido los procesos fundamentales que caracterizan a la vivienda, el fraccionamiento y su entorno. La mirada que analiza los modos de habitar es la del punto de vista del sujeto habitante; buscamos así recuperar la experiencia espacial del habitante del fraccionamiento en su vida cotidiana.

Para tener los elementos para valorar la calidad de vida de las personas que habitan estas viviendas de interés social es necesario que estudiemos sus modos de habitar en su cotidianidad, ya que son muchos elementos que trascienden la vivienda y que entran en juego cuando las personas hacen un balance de su vida. El concepto de habitar puede funcionar como engarce o

conexión para comprender las relaciones que se establecen entre la población y las viviendas que habita. Esta relación se concreta en el contexto donde se produce el fenómeno social de habitar. “El engarce de la vivienda y la familia con la estructura social se realiza a través de la correlación que se produce de las actividades sociales que definen esa relación con los grupos humanos que la realizan, situándose en un contexto temporal, histórico y espacial que determine sus contenidos y razones” (Cortés, 1995:128).

El análisis de los modos de habitar desde la mirada del habitante se focaliza en las diferentes escalas de la vivienda como espacio vivido (Lindón, 2006b). Asumimos así que el hecho de habitar la vivienda se construye socialmente no sólo por la acción de ocuparla, no sólo por estar presente en ella; habitarla va más allá de la presencia, más allá del hecho de estar localizado en su espacio físico, ya que alude a las prácticas cotidianas que articulan la presencia de los sujetos en el espacio en relación con otros sujetos. La vida cotidiana está repleta de experiencias, de secuencias de prácticas, de orientaciones y acciones con las cuales los individuos persiguen sus intereses manipulando las cosas, relacionándose con las personas, planeando sus acciones y ejecutándolas (Schutz, 1974); en general, estas experiencias y acciones forman parte del habitar la vivienda. Habitar va más allá que residir una vivienda. Si bien residir implica la vinculación de actividades cotidianas, no necesariamente se establece un nexo con cierto grupo social, como los vecinos del fraccionamiento, o incluso los demás residentes de la vivienda. En este sentido, se puede estar presente, se puede simplemente usar el espacio; pero es posible que no exista apropiación del mismo, que no haya vinculación o arraigo al lugar, que se resida sin habitar (Duhau y Giglia, 2008:24). “La clave del concepto de habitar se sitúa en lo que podemos denominar como el vivir la vivienda en una organización social determinada” (Cortés, 1995:139).

Habitar es un hecho social que no se limita a la composición material de la vivienda; pero tampoco se trata de hacer a un lado el aspecto material y caer en una concepción exclusivamente idealista, sino de articular las dimensiones físicas –considerando que tanto la construcción de una vivienda como el lugar que se habita se hacen físicamente– y las no materiales desde la perspectiva de la experiencia espacial del sujeto, que construye su vivienda dotándola de sentido al habitarla cotidianamente. La vivienda implica un espacio físico y un espacio vivencial, integrado por todos los espacios de su entorno que son frecuentados cotidianamente. Sin embargo hay entornos habitacionales que

no se habitan; sólo se ocupan, se reside en ellos y se utilizan para satisfacer algunas de las necesidades. Desafortunadamente, ésta es una de las características de los conjuntos habitacionales de las periferias urbanas, cuya escasez de equipamientos y de lugares públicos los hacen poco propicios para que sean habitados regularmente.

La acción del hombre al vivir en un espacio es lo que llamamos “habitar”. No es solamente estar presente en él; es relacionarse con el espacio vivido y con la experiencia de vivirlo. El habitar no es sólo ocupar un espacio; es dotarlo de significados según nuestras vivencias y necesidades; es el proceso continuo e inacabado de significación, de uso y apropiación del espacio en el tiempo. El conjunto de prácticas por las cuales el habitante se apropia de un espacio conforman un proceso de adaptación mutua, en el que por un lado el espacio influye de alguna manera en el habitante y lo condiciona en su práctica, y por el otro el habitante, para poder adaptarse a este espacio, pretende superar las condicionantes impuestas transformándolo para la satisfacción de sus necesidades. Así, el espacio como resultado de un proceso de creación es al mismo tiempo, y desde el preciso momento de ser habitado, un proceso de recreación llevado a cabo por el habitante en su afán de adaptación y readaptación para satisfacer sus necesidades (Davidson y Bondi, 2004:373-374). De esta manera, estamos frente a una dinámica en la que el espacio ha sido creado y recreado constantemente y que define por sí misma el fenómeno de habitar.

Por lo anterior, hay que observar en qué aspectos y hasta qué punto los habitantes han tenido que modificar sus prácticas cotidianas para adaptarse al espacio, y por otra parte hay que ver cuáles y en qué grado han sido las transformaciones físicas formales que los habitantes han introducido en ese espacio para adecuarlo a su prácticas cotidianas. En resumen, abordaremos el estudio de la vivienda sin constreñirnos al espacio físico que alberga a sus residentes; más bien lo entenderemos con relación a otros elementos externos de tipo económico, social, político y cultural, que le dan sentido y condicionan la calidad de vida de los residentes.

Complementariedad de los enfoques cuantitativo y cualitativo

En cualquier estudio que aborde procesos sociales y que se pretenda hacer a profundidad es necesaria una complementariedad de enfoques cuantitativos

y cualitativos, es decir, que incluya tanto el enfoque estadístico de producción de datos como el enfoque cualitativo que aspira a precisar las diferentes significaciones y aspectos perceptivos de las personas, sus experiencias, su valoración, su contento o descontento, su agrado o desagrado ante las diferentes dimensiones de la vida (Alonso, 1998). La dimensión cualitativa es clave para explorar las percepciones y experiencias de las personas porque permite captar las narraciones de múltiples facetas del lugar como un concepto socioespacial (Holloway y Hubbard, 2001).

Como planteamos en el capítulo 1, la necesidad de medir la calidad de vida de las poblaciones surgió en los años sesenta del siglo pasado cuando comenzó a cuestionarse el modelo de desarrollo basado en la riqueza material al darse cuenta algunos investigadores que determinados países con elevado ingreso per cápita acusaban síntomas de descomposición social, marginalidad, violencia e inseguridad (Wacquant, 2007:29-31). De esta manera, la calidad de vida comenzó a considerarse como algo más que un concepto puramente económico que podía ser medible sólo mediante enfoques puramente cuantitativos, y a entenderse que para su análisis imprescindiblemente tenían que tomarse en cuenta aspectos sociales y culturales, ya que ni el crecimiento económico, ni el ingreso per cápita, ni el producto interno bruto de un país son indicadores que garantizan el cumplimiento de las necesidades básicas de los diferentes grupos sociales ni tampoco, por consiguiente, el mejoramiento de su calidad de vida.

En esta investigación buscamos desentrañar los significados que los usuarios depositan en su vivienda, que guían sus modos de habitar y condicionan su calidad de vida, y para ello fue necesario utilizar una complementariedad de enfoques cuantitativos y cualitativos (Duhau y Giglia, 2008:41-42). En la actualidad la investigación social no se puede restringir a un solo tipo de datos, ya sean cuantitativos o cualitativos; depende, más bien, de cómo se combinan los diferentes tipos de datos que evidencien lo que buscamos (Bericat, 1998:31). Proponemos que la presente investigación se alimente de ambos enfoques pero cuidando que no sean contradictorios sino complementarios; procuramos que el enfoque cuantitativo se destine al análisis de las estadísticas, de las características sociodemográficas de la población y de otros datos del fraccionamiento y de las viviendas, y que el enfoque cualitativo nos sirva de apoyo en el entendimiento de la significación que los habitantes encuentran en las carencias, obstáculos y demás privaciones, de su percepción acerca de esto, así como

de las facilidades, disposiciones y necesidades satisfechas con respecto a sus viviendas, el fraccionamiento y su relación con la ciudad (Mayoux, 2006:118).

Abordamos los testimonios de las personas, sus propias palabras, la narración de sus propias acciones y la conducta observable en el contexto de su pasado y en su situación actual. Nos interesamos por recuperar la palabra del habitante, particularmente las narrativas de vida, para cubrir la necesidad evidente de generar un conocimiento que no esté desligado de su experiencia cotidiana. Buscamos la comprensión detallada de los puntos de vista de los habitantes, los principales actores, ya que observando a las personas en su vida cotidiana, escuchándolas narrar lo que tienen en mente y viendo los documentos que producen se obtiene un conocimiento directo de la vida social, no filtrada por conceptos, definiciones operacionales y escalas clasificatorias (Taylor y Bogdan, 1987).

Se buscó describir y explicar, pero también comprender e interpretar, el fenómeno en estudio a través de los significados producidos por los modos de habitar en la cotidianidad. Procuramos una lógica inductiva yendo de lo particular a lo general (Hernández, 2007).

La complementariedad de enfoques es, pues, la herramienta indispensable para entender la relación de las personas con la ciudad y su entorno, ya que ésta es producto de las prácticas cotidianas y de los ideales de las personas. Lo inmaterial (significado) une al lugar con la práctica allí ejecutada y con el actor que la ejecuta. La ciudad es, entonces, materialidad y construcción simbólica y social; es un objeto cuantificable y medible, pero también es una interpretación subjetiva de sus actores (Tamayo y Cruz, 2006).

Selección del caso de estudio

Parte de la decisión de usar un solo caso de estudio se basó en la necesidad de hacer un examen profundo de los diferentes aspectos de la vivienda, su relación con la ciudad y sus usuarios, aspectos fundamentales para valorar la calidad de vida en estos entornos, y cuyo análisis se dificulta cuando se abordan varios estudios de caso, ya que la mayoría de las veces se pone más énfasis en la comparación de los casos que en tomar en cuenta su relación con la ciudad y sus usuarios.

Fueron tres los criterios básicos que se consideraron en la elección del Fraccionamiento Villas del Pedregal como caso de estudio. El primero fue que el desarrollo tuviera en su oferta de vivienda la clasificada como “de interés social”, la que se destina a los estratos más pobres de la población; el segundo fue que el fraccionamiento estuviera relativamente consolidado, y el tercero, que estuviera localizado en la periferia de la ciudad, por ser ésta la localización representativa de la oferta actual de vivienda de interés social en Morelia, en el estado y en el país. Villas del Pedregal es un desarrollo habitacional del grupo Herso ubicado a un costado de la carretera Morelia-Guadalajara, al suroeste de la ciudad (mapa 1).

Mapa 1. Ubicación del Fraccionamiento Villas del Pedregal respecto al área urbana de Morelia



Fuente: *Google Earth*, 2013.

El fraccionamiento se empezó a construir en 2006 y es hoy en día el conjunto habitacional más grande del estado, con más de 14 mil viviendas en una superficie de 100 000 m²; está conformado por cuatro etapas, y está por construirse una nueva etapa con 6 mil viviendas más (mapa 2).

En este estudio abordamos las viviendas denominadas “de interés social”, las que, según su valor y dimensiones, se clasifican en tres tipos, la económica, con valor de hasta 118 salarios mínimos; la popular, con un precio de 118 a 200

salarios mínimos, y la tradicional, que vale de 200 a 350 salarios mínimos, con dimensiones aproximadas de 30, 42.5 y 62.5 m², respectivamente (cuadro 7).

Mapa 2. Fraccionamiento Villas del Pedregal por etapas



Cuadro 7. Clasificación de vivienda por precio y dimensiones

Promedio cantidad	Viviendas de interés social			Media	Residencial	Residencial plus
	Económica	Popular	Tradicional			
Superficie construida	30 m ²	42.5 m ²	62.5 m ²	97.5 m ²	145 m ²	225 m ²
Veces el salario mínimo (vsm) mínimo		118	200	350	750	1500
Veces salario mínimo (vsm) máximo	118	200	350	750	1 500	
Valor mínimo	-	\$232 308	\$393 742	\$689 047	\$1 476 529	\$2 953 057
Valor máximo	\$232 307	\$393 741	\$689 046	\$1 476 528	\$2 953 056	-
Número de habitaciones	1	De 1 a 2	De 2 a 3	De 2 a 3	3 o más	3 o más

*Salario mínimo diario para el Distrito Federal vigente a partir del 1 de enero de 2013: \$64.76.

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe de Coyuntura Inmobiliaria Ciudad de México, 4to. trimestre de 2013, p. 4, y en el Código de Edificación de Vivienda, Gobierno Federal, CONAVI, 2010.

Los modelos de vivienda del Fraccionamiento Villas del Pedregal que elegimos y que corresponden a la denominación “de interés social” son los siguientes: el San Nicolás A, con 72.32 m² de construcción y tres recámaras, y el San Nicolás B, con dos recámaras en 52.7 m² de construcción; el Tinijaro I, de dos recámaras y 63.36 m² de construcción, y el Tinijaro II, de tres recámaras y 72.21 m² de construcción; el Itzicuario I, con dos recámaras en 53.63 m² de construcción, el Itzicuario II, con 64.10 m² de construcción y tres recámaras, y el Itzicuario III, con una recámara y 46.05 m² de construcción, y el Ihuatzio I, de 70.48 m² y dos recámaras, y el Ihuatzio II, de 82.28 m² y tres recámaras.

La empresa constructora que llevó a cabo la construcción del Fraccionamiento Villas del Pedregal fue el Grupo Herso, que se autodenomina “pionera y líder” en Michoacán: pionera, porque fue la primera en el país en ser certificada con el ISO:-9000:2000, y líder, porque está en el ranking de las 15 empresas más fuertes del país en la colocación de créditos para vivienda del INFONAVIT. El éxito de Herso se debe precisamente a la combinación de un intenso

trabajo de colocación de créditos inmobiliarios y una oportuna disminución del precio de las viviendas que ofrece, y para bajar los costos de producción y mantenerse en el rango de los créditos que otorga el Infonavit utiliza los materiales más económicos y de menor calidad, y asimismo fraccionan un mayor número de lotes en áreas apartadas de la ciudad para reducir las áreas públicas y el tamaño de la vivienda y del lote. Herso es una empresa de importancia regional, con desarrollos en Michoacán, Guanajuato, Jalisco y próximamente Querétaro.

Los tres conceptos fundamentales que orientan la propuesta del Grupo Herso, según sus documentos promocionales, son: 1) Generar urbanismo inteligente, humano y sustentable, 2) Crear comunidades en armonía con el medio ambiente y el entorno y 3) Brindar bienestar a las familias de México. En este último punto, la estrategia se basa en la infraestructura, en parques mejor equipados, en las áreas verdes más grandes del país, en escuelas de todos los grados de educación, en espacios comerciales y de creación de empleos y en centros comunitarios donde se fomente el deporte y la formación y capacitación en diversos oficios y actividades en beneficio de la salud y el desarrollo de los residentes.

Aunado a lo anterior, es oportuno comentar que el Fraccionamiento Villas del Pedregal fue galardonado con el Premio Estatal de la Vivienda 2011 y con el Premio Vida Integral INFONAVIT 2012, y que ocupó el tercer lugar nacional y el primero en el centro del país por estar entre los desarrollos mejor equipados y por la óptima interacción de la comunidad con su entorno. Además, cuenta con la calificación de 86.27, el ISA mejor calificado en Michoacán, y es el conjunto habitacional del estado con el mayor número de viviendas (en sus discursos de promoción, se manifiesta que tiene la oferta de vivienda económica más grande del país) (<http://herso.mx/index.php/tu-hogar-en/desarrollosmich/>).

Estos reconocimientos también fueron un importante factor para elegirlo como estudio de caso. Es preciso aclarar que en esta investigación abordamos la vivienda de manera integral: no solamente como una unidad física que protege a la familia de las inclemencias del tiempo, sino como un sistema de escalas espaciales que se relacionan entre sí y que incluyen el entorno inmediato de la vivienda, el fraccionamiento y su contexto urbano. Aquí definimos a la vivienda como una unidad integrada a un contexto conformado tanto por lo público: las calles, los caminos, las banquetas, los jardines, los comercios, las plazas, y demás espacios en donde el usuario realiza sus itinerarios cotidianos para la

satisfacción de sus necesidades, como por lo privado: las recámaras, el patio de servicio, la cocina, la sala, el comedor, etcétera.

En este sentido, las necesidades habitacionales de la población dependen de los satisfactores relacionados con la vivienda en sí misma como solución habitacional, pero también con la calidad de los servicios, equipamientos, seguridad y patrones de movilidad y accesibilidad que el entorno ofrezca. La vivienda, a su vez, se localiza en un contorno mayor que corresponde a la ciudad como un todo urbano. Así, el fraccionamiento funciona como una escala espacial que funciona como enlace entre lo privado y más íntimo de los habitantes, su vivienda, y lo público de la ciudad; que ofrece solución de continuidad entre lo interior y lo exterior, entre el adentro y el afuera, entre lo personal y lo social. El fraccionamiento es la prolongación de la vivienda, es un escenario que puede recorrer el usuario, es la proximidad de la que el usuario se puede apropiar. Debido a la posibilidad de ser caminable, de formar parte de las trayectorias cotidianas de las personas, las diferentes escalas espaciales se mezclan unas con las otras, disuelven sus límites en un intercambio bidireccional y dinámico. De esa manera, el afuera se convierte en el adentro de otro ámbito más amplio, y así sucesivamente, en un movimiento continuo que imposibilita el aislamiento de la vivienda de su contexto, lo mismo hacia el interior que hacia el exterior.

Los fraccionamientos, también llamados “conjuntos habitacionales” y en otros tiempos conocidos como “barrios”, son, entonces, los espacios públicos que coexisten con los privados de la vivienda, y en ellos coexisten también las relaciones de una persona con otra, en una relación de uno mismo con el mundo físico y social determinada por el adentro y afuera, por la actividad y la pasividad, por abrir y cerrar, por el frío y el calor, por lo masculino y lo femenino, por la confianza y el miedo, por lo iluminado y lo oscuro, por lo limpio y lo sucio, por lo seguro y lo inseguro, por la continuidad y la discontinuidad, y demás binomios de fenómenos relacionados con la vida cotidiana del sujeto, con su biografía, que no sólo se viven en el fraccionamiento y se vinculan con la ciudad, que ofrece la oportunidad de cumplir necesidades que en el fraccionamiento no es posible satisfacer. El fraccionamiento es, pues, el espacio de las trayectorias y relaciones de proximidad que los usuarios requieren para la satisfacción de las necesidades cotidianas. Es a partir de ahí donde los habitantes definen su radio de acción habitual; es el espacio

vivido, conocido y apropiado donde los habitantes establecen relaciones con los diferentes servicios urbanos que motivan sus desplazamientos.

Estrategias y prácticas de investigación

La investigación contempló la revisión bibliográfica, la hemerográfica y el trabajo de campo, que consistió en recorridos de observación, entrevistas, observación participante y aplicación de encuestas. Se realizaron de manera intercalada 12 recorridos de observación y 12 entrevistas durante el periodo de octubre de 2011 a septiembre de 2012, es decir, un recorrido y una entrevista al mes en diferentes horarios, a lo largo de un año, con el fin de aplicar ambos instrumentos en todas las condiciones posibles, como la temporada de lluvias, las inundaciones, los malos olores, los días de calor, la celebración de diferentes festividades, el periodo de vacaciones, entre otros eventos que influyen en los modos de habitar, en el uso del espacio público que en los recorridos se buscó visualizar y en la opinión que los residentes del fraccionamiento tengan de su cotidiano habitar el fraccionamiento. Por otra parte, con el periodo de un año para aplicar las dos herramientas se buscaba ir más allá de la observación estática y parcial; es decir, si en nuestra búsqueda de conocimiento nos limitamos a una localización estática en el espacio y el tiempo, este conocimiento es necesariamente parcial.

La articulación de los diferentes espacios del fraccionamiento y su relación con la ciudad en variados periodos del año nos impele a movernos de esta parcialidad haciéndonos cargo de la conexión que existe entre las prácticas cotidianas y las subjetividades en diferentes espacios y tiempos. Se trata de un planteamiento que nos lleva a pensar la investigación en términos relacionales. La investigación, en lugar de mostrarnos la realidad estática o inmóvil de unos cuantos días o semanas, nos introduce en un entramado de conexiones y experiencias de habitar que cambian en el año.

El año es una unidad de tiempo y un elemento intermedio en la unión entre el individuo y el lugar. El tiempo presenta diferentes atributos en función de los habitantes del lugar, de las actividades que realizan en este lugar y de los desplazamientos que efectúan para satisfacer sus necesidades. El tiempo tiene capacidad para explicar los fenómenos y relaciones que se efectúan en un lugar, entre ellos los modos de habitar. El espacio tiene atributos en

función del tiempo, el día, la noche, los días de trabajo, los días de descanso, los fines de semana, los días de lluvia, los de sol, los de inundaciones, los de suciedad, los de tianguis, que modifican los usos y los atributos del espacio. En la noche el espacio se percibe como peligroso y con las inundaciones en el periodo de lluvias como intransitable. Es este paso del tiempo y sus eventos el que propicia la interacción entre los individuos, así como entre ellos mismos y el espacio. Es de esta forma que el tiempo permite la creación y apropiación individual y colectiva de los lugares (Muñoz, 2006).

Para no estudiar la ciudad de manera parcial, Delgado (1999:38) la ha interpretado en términos de ciudad practicada, y ha rebasado con este enfoque las aproximaciones tradicionales de ciudad ocupada cultivados históricamente por la Geografía Urbana, una ocupación que supone la inmovilidad de las personas contra las prácticas que realizan y que conllevan movimiento. La aproximación al estudio de la ciudad como ocupada pareciera llevar implícito que los diferentes fragmentos de la ciudad no se vivieran o sólo se ocuparan de manera estática, como si la vida urbana no tuviera movimiento, como si los sujetos no actuaran ni se apropiaran de diferentes maneras de los lugares para rehacerlos constantemente.

Por su parte, Lindón (2008a), en cita a David Ley, denomina *Geografías del Homo Dormiens*, a aquellos análisis geográficos que abordan la ciudad como si los habitantes fueran sujetos dormidos que permanecen en sus espacios residenciales las 24 horas del día. En estos análisis, se divide a la ciudad siguiendo el criterio de las zonas temáticas. Por ejemplo, por usos del suelo o según el perfil socioeconómico de sus habitantes. En relación con esto, se homogenizan las prácticas urbanas como si todos los individuos fueran iguales y en las zonas no hubiera cabida a personas diferentes. En este enfoque de la ciudad se privilegia la materialidad de la misma y se hace a un lado al sujeto y sus diversas actividades cotidianas.

Pero esto acontece no sólo en la geografía. La investigación social tradicional ha estado regulada por el presupuesto de la objetividad, por el que se asume que el objeto es una entidad separada e independiente del sujeto, el que queda relegado del proceso de investigación. Con estas referencias, en esta investigación buscamos la integración del sujeto en el proceso, con la consideración de que la vivienda es un objeto que solamente puede definirse en su relación con él como usuario. Analizamos la vivienda en función del usuario y a éste en función de la vivienda, en un proceso que va de la investigación

delimitada a los sistemas observados a la investigación que integra los sistemas observadores (Ibáñez, 1991).

Los recorridos de observación

Los recorridos de observación consistieron en atravesar diferentes sectores del fraccionamiento para acercarnos al estudio del espacio vivido por medio de un caminar atento a lo largo de un trayecto. Ésta fue la manera de establecer una relación vivencial con el fraccionamiento de manera egocéntrica, es decir, mediante una mirada desde adentro, desde el punto de vista del mismo habitante del lugar (Hiernaux y Lindón, 2004b).

El objetivo de los recorridos fue trazar caminos en los que se pudiera construir reflexiones sobre los modos de habitar cotidianos y que nos acercaran a su comprensión desde la perspectiva del que recorre y mira como técnica alternativa de análisis (*Osservatorio nomade*/Barcelona, 2009).

Los recorridos fueron necesarios para desarrollar una mirada que, a raíz de la interacción con el fraccionamiento, nos ofreciera lo que Coverley (2006) llama *psychogeography*, que en nuestro caso especificamos como la cartografía experiencial de las problemáticas que forman parte del fraccionamiento y de la vida cotidiana de los residentes. Durante los recorridos reconocimos lugares que conforman el fraccionamiento e identificamos elementos y acontecimientos; el lugar donde se pone el tianguis, los espacios donde juegan los niños, adonde van a la escuela, caminos, atajos, los lugares más transitados, los espacios de las aglomeraciones, los puntos de interés, las demarcaciones, sitios donde se toma el camión, el trayecto de éste, los espacios para hacer ejercicio, para realizar actividades recreativas, algunos lugares peligrosos, las tiendas concurridas, las zonas degradadas, lugares abandonados, etcétera. Estudiamos lugares cotidianos, aquellos que la gente asocia y reconoce cuando los practica, aquellos en los que existe una relación temporal y de significado que se establece al frecuentarlos, cuando se transitan habitualmente (Lorimer, 2011:21-23). mediante una visión egocéntrica como estrategia para interpretar el fenómeno de habitar la periferia a partir del punto de vista del habitante (Lindón, 2008b).

La experiencia de vivir el espacio del fraccionamiento al circularlo a la vez que se observa atentamente la manera en que lo habitan los residentes

posibilitó reconocer los elementos, acontecimientos y temas de interés que se habrían de tratar en las entrevistas y en el cuestionario de la encuesta; asumimos así que estos recorridos constituyen una primera aproximación a la comprensión de los modos de habitar en un fraccionamiento de vivienda de interés social, los que necesariamente tuvimos que combinar con las entrevistas. La retroalimentación de ambos procedimientos sentaron las bases para aproximarse al objeto de estudio (Davies y Dwyer, 2007).

A continuación se presentan algunos ejemplos de estos primeros recorridos como parte del proceso de investigación.

Ejemplo 1

El martes 8 de noviembre de 2011 nos fuimos caminando por la Avenida Cantera, la más transitada del fraccionamiento y que lo atraviesa a lo largo, y observamos que la gente que lo transitaba lo hacía con una sombrilla, pues era un día soleado, el sol encandilaba y a lo largo de la avenida no hay árboles frondosos que nos brindaran sombra. Una característica importante de la avenida es que en ella no existe ningún lugar para protegerse del sol. Estaba registrando en el plano del fraccionamiento la ubicación de los comercios y demás establecimientos de la avenida, y también buscaba identificar el grado en que se transformaba una vivienda para poner un comercio. Me di cuenta de que en la mayoría de los casos la vivienda no se transforma en su estructura material sino en su uso. Simplemente se renta o se compra un estante o mostrador y sin intervención alguna se acomoda en el espacio de la sala, y así se establece el comercio; aunque también hay comercios en la cochera con sólo una mesa y un toldo. Seguí caminando, pero en determinado momento me percaté de que no traía mi lápiz: tal vez lo había tirado en el recorrido; lo busqué pero no lo encontré, y no tenía ninguno de repuesto, por lo que me dispuse a comprar uno en alguna papelería, pero no veía ninguna. Le pregunté a una señora que iba pasando si sabía dónde había una papelería, y me dijo que ahí, a la vuelta, había una en la Calle 2. Me describió la casa y me dijo un número, pero como no estaba segura me señaló la casa y me apremió a que tocara el timbre y preguntara si ahí estaba la papelería.

Me dirigí a la casa y toqué el timbre; efectivamente, ahí era la papelería. Me atendió una señora que me pasó al espacio de la sala, donde en lugar de mostrador había una mesa con lápices y plumas de varios tipos, así como

borradores, correctores, plumones y hasta dulces, y en un librero tenía cartulinas y papeles de todos los tipos.

Compré mi lápiz, y le comenté a la señora que había llegado ahí de pura coincidencia, porque una señora me había dado señas de la casa. Le pregunté que por qué no ponía un letrero grande para que fuera más gente a comprarle. Me comentó que ella quería hacerlo, pero que los funcionarios del ayuntamiento habían estado revisando esos pequeños negocios, y por ello tenía que actuar de esa manera, medio a escondidas, porque si no, la obligan a pagar impuestos, así como a poner otro medidor y una instalación independiente para su negocio, o en su defecto, en caso de no obligarla a hacer todo eso, le podrían cobrar una cuota mensual por el negocio. Ella se ha enterado de que hacen eso. Por otra parte, como ella, mucha gente vende cosas en sus casas haciéndose publicidad con comentarios entre los vecinos (recorrido del 8 de noviembre de 2011).

Ejemplo 2

El 13 de enero de 2012, caminando sobre la Avenida Villas del Pedregal en la etapa uno del Fraccionamiento Villas del Pedregal, observaba el uso de los espacios públicos y me dirigía a una cancha de futbol que se encuentra al final de la avenida, ya que me comentaban algunos residentes que esa cancha, un espacio necesario para que jugaran futbol los habitantes de la etapa uno, requería muchas mejoras. En mi camino a la cancha, observé a un grupo de personas que venía de ese rumbo cargando varias bolsas de mandado. Me pareció muy extraño, ya que por esos lugares no hay ninguna tienda, súper o tianguis; más bien hay un gran terreno baldío, porque se trata de las orillas del fraccionamiento, y ahí se ubica la cancha de futbol. Al cruzarme con esta familia en mi recorrido, me percaté de que en las bolsas llevaban frutas, verduras y demás productos que llamamos básicos. Seguí caminado, llegué al final de la calle y observé a mi izquierda la cancha, en un terreno a desnivel de metro y medio aproximadamente, al que tendría que llegar atravesando un terreno baldío con plantas silvestres. Cuando por fin estuve ante la cancha de tierra, lancé una mirada a mi alrededor, y vi que se aproximaba al lugar una señora con dos niños que llevaba una bolsa de mandado. Se me hizo extraño, porque al observar a mi alrededor sólo veía un terreno baldío. Cuando se acercó, le pregunté:

- Disculpe, ¿hay alguna tienda por allá? ¿Hay algún camino?
 –Vamos al súper, por ahí hay una brecha.
 –¿A cuál súper?, oiga.
 –Al Regalo de Dios.
 –¡Ah! ¿Pues que no está muy lejos?
 –Pues un poquito; pero está más lejos por el fraccionamiento.
 –¡Ah! ¿O sea que por aquí le corta al camino?
 –Sí, pues todos los vecinos se vienen por aquí.
 –¡Ah, qué bien! Fíjese, pues no sabía. (Este diálogo se registró en un recorrido el 13 de enero de 2012).

Las entrevistas

En nuestro caso de estudio se aplicaron entrevistas semiestructuradas, ya que si bien no se tenía un guión de preguntas específicas, sí se habían definido una secuencia de temas sobre los que se iba a hablar (Álvarez-Gayou, 2010:111). Las entrevistas semiestructuradas se conocen también como entrevistas cualitativas, debido a su naturaleza informal, narrativa, contextual y con diálogos (Mason, 2002). La razón de realizar este tipo de entrevistas fue que, a diferencia de las entrevistas formalizadas, en ellas los entrevistados no están predispuestos en su narración.

Con las entrevistas semiestructuradas los entrevistadores pasan desapercibidos, porque ésta es una técnica menos intrusiva en la recolección de datos (Gubler, 2005:36). Las entrevistas producen narraciones o relatos, y éstos siempre son una herramienta extraordinariamente potente para el análisis espacial. De Certeau les da un gran valor a estos relatos, a los que califica de prácticas espaciales:

Estas aventuras narradas, que de una sola vez producen geografías de acciones y derivan hacia lugares comunes de un orden, no constituyen un suplemento en las enunciaciones peatonales y las retóricas caminantes. No se limitan a desplazarlas y trasladarlas al campo del lenguaje. En realidad, organizan los andares. Hacen el viaje, antes o al mismo tiempo que los pies lo ejecutan (1996:128).

Una de las formas para aproximarse a los modos de habitar el espacio es el análisis de las narrativas de las personas que lo usan, lo recorren y se lo

apropian cotidianamente. Es indudable que para abordar ese análisis se requiere el recurso a una entrevista cara a cara, una de las técnicas con mayor alcance y una de las más empleadas en la investigación social (Gubler, 2005). Es una técnica bidireccional que se construye de la retroalimentación de información entre el entrevistador y el entrevistado. La entrevista suele definirse como una conversación entre dos personas que se van turnando en la toma de la palabra, de manera que el entrevistador propone temas y el entrevistado produce respuestas. Es una exploración de la opinión de una persona acerca de un asunto por la que el entrevistador intenta dar sentido o interpretar los fenómenos en función de los significados que las personas les dan (Denzin y Lincoln, 2005:3).

En esta investigación se combinaron ambas técnicas -recorridos de observación y entrevistas-, y eso fue importante para involucrarnos en ambas: es decir, con base en los recorridos de observación se probó la pertinencia de las preguntas de la entrevista, y con base en las narrativas que surgieron de la entrevista identificamos en qué aspectos era más pertinente concentrar la observación.

El uso de la entrevista en el contexto de la investigación tuvo, por tanto, una doble finalidad. Por un lado se trataba de recoger información cualitativa para entender lo que ocurre desde el momento en que se llega a habitar el fraccionamiento, cuáles son las narrativas que hacen de sus vidas los propios sujetos, y por otro lado, familiarizarnos con la temática que serviría de base para detectar los aspectos más relevantes que debían incluirse en el diseño del cuestionario.

Con las entrevistas se puede obtener de los entrevistados un discurso conversacional continuo y con una cierta línea argumental (Alonso, 1999:228). Los entrevistados nos narraron sus vivencias en sus viviendas y en el fraccionamiento, y esto fue de particular importancia para deducir la manera en que construyen significados y confieren sentido a su cotidianidad. Las entrevistas se realizaron con el objetivo de recuperar testimonios de los habitantes del fraccionamiento para analizarlos en su carácter narrativo, no como simples anécdotas o puntos de vista, sino como un discurso conversacional poseedor de diferentes visiones del mundo social (colectividad), desde una voz individual en la que confluye lo singular y lo general (Ramírez y Aguilar, 2006).

Las narrativas que resultaron de las entrevistas fueron una herramienta para analizar la experiencia de vida de los habitantes del fraccionamiento, quienes se apropian del espacio habitable y lo transforman. Estos procesos hacen referencia no sólo a los cambios en la materialidad del espacio, sino también

a la manera en que los habitantes lo dotan de sentido con la experiencia de habitarlo cotidianamente. Las diferentes narrativas representan la imagen que colectivamente se va construyendo y volviendo a construir incesantemente en el espacio y en el tiempo. En la elaboración narrativa de los habitantes se plasman las dificultades, los obstáculos y demás vivencias que tienen los residentes en su habitar cotidiano ante la ausencia de ciertos equipamientos y servicios; en esos discursos también quedan plasmadas las virtudes que en la percepción de los entrevistados tiene el fraccionamiento.

Antes de aplicar las entrevistas fue preciso elaborar una guía que recogiera los principales temas de la investigación y facilitara la interacción con la persona entrevistada. La estructura de la guía constituyó tan sólo una referencia, por lo que la conversación no debía ajustarse exactamente a ella, ni los asuntos tratados en la entrevista siguieran el mismo orden de la guía.

Si bien la guía de la entrevista fue una valiosa herramienta de apoyo para abordar las diversas temáticas del estudio, se realizaron algunas preguntas extras que se fueron improvisando sobre la marcha en función del desarrollo de las entrevistas. Fueron preguntas exploratorias que estimularon a los entrevistados a profundizar y aportar mayores detalles en los temas en cuestión.

La guía de la entrevista

La guía de la entrevista utilizada en esta investigación se conformó de diez apartados con distintos subapartados.

1. Origen

¿De dónde viene?

Elección del fraccionamiento.

2. Tiempo de residencia

Años viviendo en el fraccionamiento.

3. Ocupación de la vivienda

Número de personas por vivienda.

Número de habitaciones.

Superficie de la vivienda.

4. Profesión u oficio

¿En qué trabaja?

¿En dónde trabaja?

5. Gastos

Renta.

Mensualidad.

Traslados.

6. Equipamientos

¿En dónde compra la comida y artículos para el hogar?

¿A dónde van los hijos a la escuela?

¿En dónde juegan los niños?

7. Accesibilidad y calidad de los servicios

Problemas con el agua, la luz, el drenaje, la recolección de basura, el alumbrado público.

8. Relaciones vecinales

¿Cómo se lleva con sus vecinos?

Asistencia a las juntas vecinales.

9. Satisfacción con la vivienda y el fraccionamiento

Problemas con la vivienda.

Problemas con el fraccionamiento.

10. Perspectivas a futuro

¿Piensa ampliar la casa?

¿Piensa vender o rentar?

¿Piensa poner un negocio?

El inicio de la entrevista fue fundamental, ya que en las primeras preguntas se pudo establecer el vínculo entre entrevistador y entrevistado. Las preguntas “¿De dónde viene?” y “¿Cómo es que llegó a vivir aquí?” fueron generalmente las primeras que se hicieron en las entrevistas, y en sus respuestas los habitantes recrearon narrativamente la experiencia de llegar a habitar la

vivienda actual, lo que también originó que las personas narraran sus experiencias en su vivienda anterior, y en este contexto fue recurrente que se compararan ambas vivencias. Los espacios habitados en esas narraciones son un buen objeto de análisis, ya que narrar es una de las dimensiones del habitar.

Estas narraciones nos permitieron una comprensión cercana de las características del lugar habitado mediante versiones diferentes de las que se pueden obtener al revisar informaciones meramente cuantitativas (Aguilar, 2011).

Para ilustrar lo anterior utilizaremos algunas partes de la transcripción de la entrevista.

–Y ¿cómo es que llegó a vivir aquí?

–Es que mi esposo tenía el crédito, y pues ya nos queríamos salir de la casa de mis papás. Ya teníamos como tres años ahí, y pues ya no estábamos a gusto. Nos trataban bien y todo, pero no cabíamos bien. Teníamos nuestro propio cuarto; pero pues ahí estábamos amontonados con la niña. Ya aquí la casa está más chiquita: tiene sólo dos cuartos,; pero pues la niña ya tiene su cuarto, que es ese del fondo, y pues así está mejor (señora de la segunda etapa).²

La narración del residente sobre su propio habitar se produjo alrededor de su presencia física en su vivienda y en el fraccionamiento. De esta manera, el análisis no se fundamentó en el discurso único e independiente del entrevistador, sino en la relación que estableció con el informante y con el espacio habitado.

De la misma manera, el fraccionamiento donde se localiza esa vivienda exhibe su propio carácter discursivo en sus espacios públicos, sus calles, sus áreas verdes, sus equipamientos y, por supuesto, sus viviendas. Estos espacios constituyen tramas simbólicas en constante movimiento que cambian sus significados con los acontecimientos que suceden en ellos. Estas tramas de significación pueden ser comprendidas mediante las entrevistas, ya que con la información que resulta de las conversaciones con los residentes es posible reconstruir las emociones y percepciones de éstos en su habitar cotidiano.

Con las entrevistas obtuvimos las narraciones de la experiencia de habitar de los usuarios de la vivienda en el fraccionamiento, y de esta narración se produjo un texto base de las interpretaciones (Flick, 2007:44), que se

1 Los nombres de los participantes de esta investigación han sido omitidos, con el fin de preservar su identidad.

complementó con la observación de las prácticas. La observación, en este sentido, nos sirvió como punto de contraste entre la información derivada de las entrevistas y la que se cotejó mirando, analizando e interpretando las prácticas cotidianas, las formas de organización del espacio y de los modos de habitar.

Como comentamos, se realizaron 12 entrevistas de manera intercalada con 12 recorridos de observación de octubre de 2011 a septiembre de 2012; es decir, un recorrido y una entrevista por mes, en diferentes horarios, a lo largo de un año, con el fin de que ambos instrumentos tuvieran como marco todas las condiciones que se presentan en el año: lluvias, inundaciones, calor, días festivos, periodo de vacaciones, días de tianguis, entre otras, que influyen en los modos de habitar y en el uso del espacio público. En general, en las 12 entrevistas se indagó sobre tópicos relacionados con la experiencia de llegar a habitar en el fraccionamiento, el acceso a los servicios, los gastos, los recorridos cotidianos, los lugares de abasto, los problemas de la vivienda y del fraccionamiento, las relaciones con los vecinos, el uso del espacio público y las perspectivas a futuro. La mayoría de las entrevistas duraron entre media y una hora. Las prácticas espaciales siempre están cargadas de significados y suelen estar en la memoria de las personas, por lo que pueden ser recordadas y narradas por ellas mismas en las entrevistas. Por esta razón es que son estrategias metodológicas adecuadas para comprender los modos de habitar y aproximarnos a la valoración que las personas hacen de la calidad de vida (Di Méo y Buléon, 2005).

Los lugares emergen de las prácticas cotidianas, que proporcionan un enfoque de análisis para entender la ciudad vinculado con las dimensiones emocionales del espacio. Al enfocarse los análisis urbanos en la vida cotidiana de las personas, se les da presencia, jerarquía y voz, al asumirlos como los principales actores en la construcción del lugar. De esta manera, se considera que el lugar está más allá de su expresión estadística (Crang, 2003:43).

Las prácticas cotidianas, con sus trivialidades características, son la esencia de la existencia humana. En las acciones ordinarias de las personas es donde se encuentran los significados que unen al lugar, precisamente, con la práctica social allí realizada y con el actor que la lleva a cabo.

Lo cotidiano son los actos que las personas llevan a cabo diariamente; pero no son sólo los actos vistos de manera aislada; no es únicamente ir al trabajo, comer, descansar o distraerse; no es solamente lo que se acostumbra

hacer todas las tardes en la vivienda o en el fraccionamiento. Es todo eso, pero entrelazado y contextualizado en una gran estructura. No son las acciones aisladas, especializadas; es la estructura compleja que comprende estas acciones y las conexiones entre ellas. No es sólo estudiar e ir a la escuela; es todo lo que implica esto: los obstáculos, las posibilidades, las alternativas, los deseos, más las resistencias y conflictos inherentes (Lefebvre, 2005).

Es oportuno señalar que en este estudio no se desplegarán por completo cada una de las entrevistas, sino que se sintetizarán y se presentarán algunos fragmentos a lo largo del texto según el tema que se trate. Estas entrevistas, junto con los recorridos de observación y la residencia por poco más de dos meses en el fraccionamiento (como veremos en el siguiente apartado), posibilitaron el diseño definitivo de la investigación y que se pudiera concretar con mayor precisión lo que habría de indagarse en el cuestionario de la encuesta.

Viviendo en el fraccionamiento

Vivir en el fraccionamiento nos dio la oportunidad de mirar, de observar, de participar y de formar parte de un contexto, y de sacar conclusiones sobre los modos de habitar, también denominados “comportamientos espaciales” o “prácticas sociales espacializadas”, de las personas (Lindón, 2006a:425-426). La experiencia de residir en el fraccionamiento, de vernos envueltos en los ámbitos y en las prácticas concretas en donde se desarrollan y que constituyen los modos de habitar una vivienda de interés social, nos acercó directamente a nuestro objeto de estudio.

La herramienta fue la observación participante, un recurso muy importante de las ciencias sociales para dar cuenta de cómo en la vida social se entrelazan sentidos y prácticas en determinado contexto. Denzin y Lincoln (2005) definen a esta herramienta como una estrategia de campo que combina simultáneamente el análisis de documentos, la entrevista, la participación directa, la observación y la introspección.

Las calles, las banquetas, las áreas verdes, las viviendas, los baldíos, las tienditas y en general los espacios públicos es por donde transita la colectividad. Cuando el investigador usa estos espacios cotidianamente, su condición impersonal se adapta al contexto en el anonimato. Esta anomia permite a su vez explotar una potente capacidad de observación (Mairal, 2000:182-184).

Observar es una tarea que realizamos a diario. La observación es más que ver y más que mirar. Vemos cuando percibimos cualquier cosa y miramos cuando fijamos la vista en algo determinado, en tanto que la observación conlleva un plus: ordenar e interpretar aquello que vemos y miramos. El que observa interpreta y da sentido a las experiencias observadas. En el caso de la observación participante, esto se traduce en un ir y venir entre las prácticas observadas y nuestras interpretaciones, lo que quedará impreso en el análisis. La observación tiene el objetivo de narrar, de relatar y reproducir los argumentos de la realidad social (Jorge, 2002).

En nuestro caso, observamos y experimentamos personalmente los días en los que pasa el camión de la basura, cuánto se le paga, dónde se toma el camión urbano y cuánto se gasta en el transporte, dónde se reúnen los vecinos y qué hacen para festejar, el lugar donde juegan los niños, a qué cosas juegan, a dónde van al kínder, a la primaria, a la secundaria..., en dónde se compra lo básico, cuáles son las diferentes opciones para hacerlo, qué implica ir a hacer las compras, en dónde cuelgan la ropa, qué hacen los vecinos para subsistir, qué venden, cómo transforman su casa, cómo se percibe la seguridad, a qué horas es prudente encerrarse y no salir, y demás aspectos de las prácticas y acciones de la gente en su vida cotidiana. Estas prácticas cotidianas en el espacio son susceptibles de ser estudiadas en los sentidos y significados que las personas les otorgan, y esto constituye una herramienta analítica indispensable para entender la ciudad y sus diferentes contextos particulares (Lindón, Hiernaux y Aguilar, 2006).

La observación participante nos brinda la oportunidad de acercarnos al ámbito mismo en el que está pasando el proceso de habitar el espacio que estudiamos; la intención es valorar la calidad de vida de los residentes de la vivienda de interés social, para lo cual es necesario inscribir esta valoración en las prácticas y sentidos que los sustentan (García y Casado, 2008).

Entre las características principales de la observación participante están que el investigador se meta de lleno en las situaciones y entornos de la vida cotidiana, que observe desde la perspectiva de un miembro del mismo entorno pero que también influya en lo que observa debido a su participación, que se inmiscuya directamente en los ámbitos sociales e interactúe con los agentes objeto de la investigación y que se involucre en una serie de actividades con la finalidad de participar en la dinámica del grupo social del entorno, en este caso los vecinos.

La forma de involucrarnos en estos contextos es vivir en el lugar y participar en las actividades cotidianas de los vecinos: ir a los lugares donde satisfacen sus necesidades de consumo; ir a donde compran las tortillas, las frutas, las verduras, el agua, la medicina, etcétera; identificar el lugar donde pueden tener una consulta en caso de emergencia, el lugar donde toman el camión, el lugar donde se reúnen, los lugares de esparcimiento, entre otros. De esta manera, al realizar la investigación no sólo se recoge información de primera mano del fenómeno, sino que además se va poniendo el énfasis necesario en la observación de los diferentes aspectos que nos permitan avanzar en el análisis.

En el proceso de investigación se decidió vivir en el fraccionamiento durante los meses de agosto y septiembre y parte de octubre de 2012, y se realizaron todas las actividades que implicó residir en una vivienda de interés social en ese fraccionamiento. Eso nos permitió involucrarnos en los modos de habitar, tener una serie de interacciones con los habitantes y visualizar desde adentro ciertos comportamientos. Por ejemplo, cuando pasa la basura, cuando se va el agua y la luz, las estrategias de seguridad que acostumbra los vecinos, las dificultades para desplazarse, etcétera.

El objetivo de residir en el Fraccionamiento Villas del Pedregal fue participar de los hechos de la vida cotidiana de los habitantes, una estrategia que hizo posible garantizar la confiabilidad de la información recogida en los recorridos de observación, la aplicación de entrevistas semiestructuradas y la aplicación de cuestionarios, además de consolidar los niveles de explicación al integrar la experiencia propia en las prácticas que se realizan cotidianamente en el fraccionamiento.

La observación nos sirvió para identificar las miradas y percepciones de los habitantes del fraccionamiento, para comprender cómo se organizan en las distintas escalas espaciales de su vivienda, como se apropian los espacios, como se valora la vivienda y el fraccionamiento, de qué modo se usa, cómo se significa; en fin, cuáles son las prácticas tendientes a satisfacer las necesidades para habitar cotidianamente una vivienda inserta en un fraccionamiento periférico. La observación participante requiere la injerencia personal del investigador en las circunstancias investigadas, ya que sólo así podrá comprender el contexto social en que se inscriben (Bourgois, 2010:44).

Es importante apuntar que durante el tiempo en que llevamos a cabo la observación participante siempre tuvimos en cuenta las informaciones obtenidas de los recorridos de observación y de la aplicación de entrevistas, consi-

deramos que la investigación es un proceso continuo de recolección y análisis de datos de forma paralela; es decir, que en el transcurso de la observación, en las entrevistas y en la misma aplicación de cuestionarios se siguen otras pistas, se leen y releen los datos que se van obteniendo, y se integra una información que emerge para darle sentido a esas pistas y datos (Crang y Cook, 2007).

La investigación hemerográfica

Además del mencionado trabajo de campo, en este estudio se llevó a cabo una investigación documental hemerográfica. Para comprender las narrativas identitarias y el sentido del lugar se analizaron voces y experiencias de habitantes no sólo por medio de las entrevistas y encuestas, sino también mediante evidencia documental, en este caso la prensa. También se consiguieron fuentes como planes, programas y otros documentos políticos incluidos en la lista de referencias.

Consultamos físicamente los periódicos *La Voz de Michoacán* y *El Sol de Morelia* entre 2006 y 2013, y también consultamos medios en línea, como *Quadratín*, *La Jornada de Michoacán*, *Provincia*, *Cambio de Michoacán*, entre otros.

La investigación hemerográfica nos ayudó en la medida en que la recurrencia de temas evidencia el carácter crónico de los problemas urbanos que se presentan de manera habitual en la ciudad. Resulta imposible citar en el desarrollo del texto todas las notas periodísticas consultadas durante la investigación; pero el simple hecho de saber que existen en la ciudad problemas que son recurrentes de alguna manera contribuye a la inteligibilidad del habitar cotidiano en ese entorno urbano, que en nuestro caso de estudio fue el del Fraccionamiento Villas del Pedregal, en la periferia de Morelia. En este sentido, debemos tener en consideración que la ciudad, “[...] se reinventa cada día a partir de los pequeños o grandes colapsos que experimenta en los múltiples subsistemas que la componen. Es decir, se trata de un sistema abierto al riesgo, cuyo precario equilibrio deviene inevitable tensión” (Reguillo, 2005).

La crónica periodística de la ciudad está llena de diferentes relatos de conflictos en torno a la organización del espacio y a las prácticas urbanas. Las noticias del periódico nos permitieron acercarnos al conocimiento del entorno urbano, con narraciones sobre el inicio de la construcción de un nuevo fraccionamiento (Ochoa, 2006a), el crecimiento acelerado de Morelia (Ochoa,

2006b), las intenciones de ordenarlo (Sánchez, 2008a), el rezago habitacional en la ciudad (Sánchez, 2008b), la escasez de agua (Muñoz, 2006), la urgencia de formular nuevas leyes (Vallejo y Muñoz, 2006), la violencia en los entornos habitacionales periféricos (Pérez, 2008a), las demandas de los vecinos (Herrera, 2008) y sus estrategias (Pérez, 2008b). Esa variedad de noticias nos narra lo que está a la vista de todos. Sin embargo, en esta investigación no nos limitamos al relato de la nota periodística; lo que buscamos fue acercarnos a las experiencias de habitar de las personas en un sentido más amplio. Si bien las notas periodísticas aportan al entendimiento de los contextos en los que los habitantes se desarrollan, con sus obstáculos y potencialidades, si no las abordamos en colaboración con las narrativas de los entrevistados, pueden resultar ser relatos planos y descontextualizados. El interés de acercarse al discurso de la prensa se debe a que ésta es una importante forma de analizar la conformación de significados de un entorno espacial, puesto que en las notas periodísticas se describen las situaciones, los personajes y el desarrollo de los acontecimientos hasta alcanzar algún tipo de desenlace, por provisional que éste sea (Aguilar, 2009).

Es un hecho evidente que la prensa tiene entre sus temas de mayor importancia las de corte urbano, y que al analizar sus notas buscamos corroborar que la información obtenida mediante las entrevistas y los cuestionarios efectivamente coincide con los datos que ellas contienen. Esa coincidencia estriba en que las principales denuncias de la comunidad estudiada se refieren a la falta de equipamiento y a la gran incidencia delictiva en el entorno de la ciudad periférica.

Determinación de la muestra

Como hemos comentado, planteamos recorridos de observación de forma paralela a la aplicación de entrevistas semiestructuradas, y posteriormente, durante los meses de agosto, septiembre y parte de octubre de 2012, decidimos vivir en el fraccionamiento para involucrarnos en los modos de habitar. Se planteó, pues, un método mixto que fortalece las investigaciones y genera una muestra menor (lo que significa aplicar un menor número de cuestionarios) que las investigaciones basadas principalmente en encuestas (Baker y Edwards, 2012).

Una muestra es un conjunto de individuos extraídos de un conjunto mayor; es una parte representativa de una población, como puede ser la de una colonia o fraccionamiento. La decisión sobre el tamaño de una muestra tiene que ver con el propósito de hacer el análisis con la mayor profundidad que se pueda; se trata de representar el campo en su diversidad utilizando el mayor número de casos diferentes (Flick, 2007:84).

La muestra de los habitantes del Fraccionamiento Villas del Pedregal fue calculada mediante un método probabilístico y aleatorio simple. Es probabilístico porque toda la población del fraccionamiento tuvo la misma probabilidad de ser elegida para formar parte de la muestra, y es aleatorio simple también porque con la observación de los planos del fraccionamiento en sus diferentes etapas de crecimiento y disposición de viviendas como nuestro universo de selección se realizó la asignación aleatoria, por la que elegimos directamente las viviendas necesarias para completar el tamaño de la muestra buscando abarcar las diferentes zonas del fraccionamiento.

Una fórmula muy extendida e ilustrativa de cómo hacer el cálculo del tamaño de la muestra para datos globales es la siguiente:

$$n = \frac{K^2 \times p \times q (1-p)}{e^2}$$

n es el tamaño de la población o conjunto total de elementos.

K es una constante que depende del grado de confianza que tengamos.

e es el error muestral deseado.

p es la proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio. Este dato es generalmente desconocido, y se suele suponer que $p=q=0.5$, que es la opción más segura.

q es la proporción de individuos que no poseen esa característica, es decir, es $1-p$.

n es el tamaño de la muestra (número de cuestionarios que se aplicarán).

El grado de confianza indica la probabilidad de que los resultados de nuestra investigación sean ciertos: un 95.5 % de confianza equivale a decir que nos podemos equivocar con una probabilidad de 4.5 por ciento.

176

El error muestral es la diferencia que puede haber entre el resultado que obtenemos preguntando a una muestra de la población y el que obtendríamos si preguntáramos al total de ella. Por ejemplo, un error muestral de 0.05 quiere decir que, si 60% de los encuestados se dicen satisfechos con su vivienda,

entre 55 y 65% del total de los habitantes del fraccionamiento lo estarán. Y otro ejemplo en cantidades es, si en el resultado de la encuesta se dice que 100 familias piensan vender su vivienda y se tiene el error muestral de 10%, entre 90 y 110 lo harán.

Los cálculos se realizaron considerando un error estándar de 0.05, y así el tamaño de la muestra fue de 95 viviendas, aunque se determinó de manera deliberada que el tamaño final de la muestra fuera de 100 viviendas para facilitar el manejo de la información. La muestra tomaría en cuenta las viviendas de una, dos y tres recámaras que existen en el fraccionamiento. De las 100 viviendas de la maestra, se decidió que se contemplara 33% de viviendas de una recámara, 34% de viviendas de dos recámaras y 33% de viviendas de tres recámaras, en diferentes zonas del fraccionamiento y pertenecientes a diferentes etapas de la construcción del mismo.

El cuestionario de la encuesta. Los criterios para su formulación

La fase del trabajo de campo nos permitió sentar las bases para elaborar el cuestionario de la encuesta, ya que en ella pudimos conocer las particularidades de la vivienda y del fraccionamiento y las características de su relación con la ciudad que más importaban a los habitantes y que restringían o facilitaban su habitar cotidiano. El cuestionario se aplicó a los residentes en un periodo de octubre de 2012 a septiembre de 2013.

La aplicación durante un año tuvo la misma finalidad que los recorridos y las entrevistas: tener un panorama completo de los eventos a lo largo de tiempo. Algunos de los temas que se abordan en la encuesta son el perfil de la población, ingresos, situación laboral, la situación de la vivienda anterior y de la actual, sus características, sus problemas, sus transformaciones, el fraccionamiento y su diseño, su equipamiento, su ubicación, los traslados cotidianos, costos, duración, los problemas del fraccionamiento, prácticas vecinales y la relación entre vecinos, la seguridad en el fraccionamiento, la satisfacción con el éste y la vivienda, el uso del espacio público, las expectativas de los usuarios, entre otros.

Consideramos aplicar la encuesta en la última parte del proceso de investigación siguiendo estrategias comprobadas de la antropología y de la sociología cualitativa (Duhau y Giglia, 2008:42; Narváez, 2011). Conforme se

fue desarrollando la investigación, algunos de los temas planteados en el cuestionario se confirmaron, aunque otros se reencauzaron al cruzarlos con los resultados de los recorridos de observación y de las entrevistas. O sea, las preguntas del cuestionario y su estructura general se fueron corroborando y corrigiendo al ser cotejadas con los otros recursos metodológicos empleados al darnos cuenta de que unas preguntas eran repetitivas y otras no eran pertinentes y de que faltaban algunas.

La encuesta es un instrumento central de la investigación social desde el punto de vista cuantitativo, y el objetivo de su utilización fue recoger, cuantificar y corroborar hechos, opiniones, percepciones, motivaciones y comportamientos referentes a la calidad de vida de las personas que residen en el fraccionamiento.

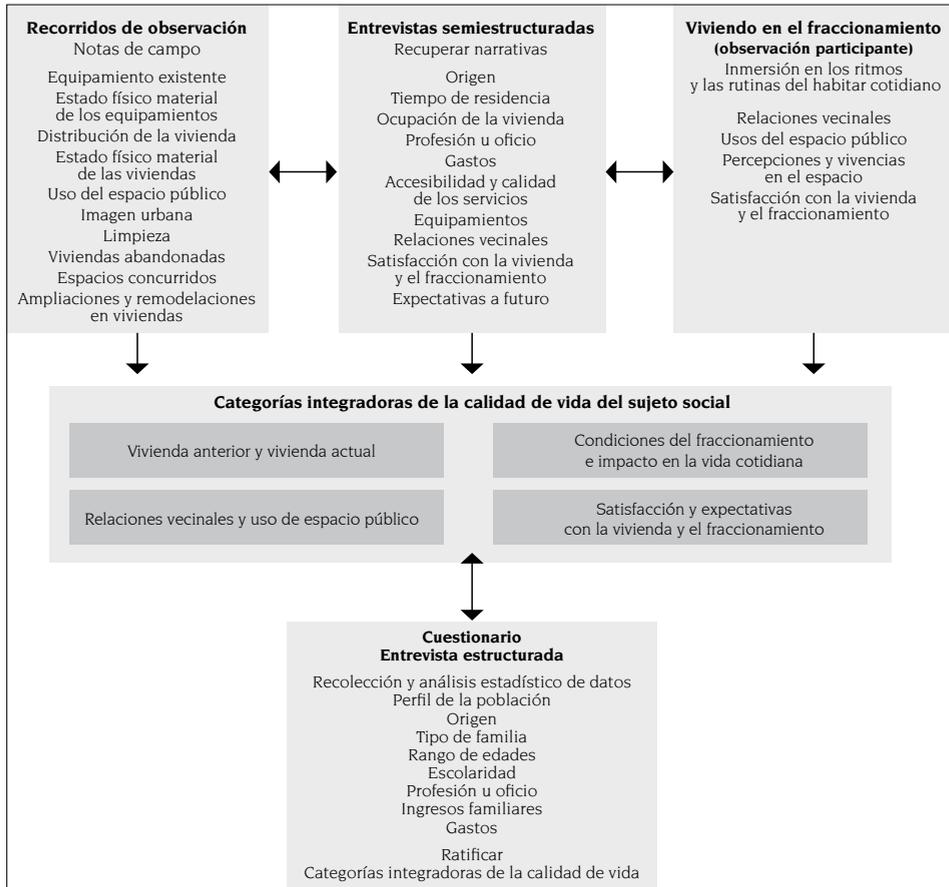
Con base en la interdependencia mutua de todos los instrumentos, la finalidad central de la aplicación del cuestionario fue completar la información obtenida por los otros instrumentos para valorar la calidad de vida de los residentes y asegurar la recopilación de los datos más pertinentes de todas las dimensiones del fenómeno en estudio (figura 2).

El cuestionario aplicado a los residentes fue producto de un proceso de interlocución, de una forma de entrevista que no se puede reducir a una contrastación de hipótesis y que sólo se puede juzgar, como cualquier otra práctica cualitativa, por sus resultados finales, por las narrativas que se obtuvieron de los habitantes. Sobre la aplicación de los cuestionarios es oportuno comentar que no se les dejaban a las personas para que éstas los contestaran solos; se aplicaban directamente y se apuntaban las respuestas en el momento.

Sobre la aplicación de los cuestionarios es oportuno comentar que no se les dejaban a las personas para que éstas los contestaran solos; se aplicaban directamente y se apuntaban las respuestas en el momento. La interrelación entre el encuestador y el encuestado propició una especie de entrevista, ya que salían otros temas a discusión y se complementaban las respuestas. Por ejemplo, si se les preguntaba cómo se llevaban con los vecinos: bien, mal o regular, si te decían que mal, te explicaban el porqué.

[...] Fíjese que con la vecina he tenido problemas porque no barre su parte, y si no la barre a mí que me importa, ¿verdad? Pero el problema es que el aire me trae la basura para mi parte, y pues es como si yo no barriera. Se me ocurrió pedirle que barriera, y me dijo que sí, pero luego luego se notó que no le parecía. Y dicho y hecho, no le pareció, y a la fecha no ha barrido su parte (señora de la segunda etapa).

Figura 2. Esquema del diseño de la investigación



Fuente: Elaboración propia.

Tener información como la anterior, integrada con el perfil de la población, la situación de la vivienda anterior y la vivienda actual, la ubicación del fraccionamiento y su impacto en la vida cotidiana de sus habitantes, el transporte (los traslados para satisfacer las necesidades de consumo, de esparcimiento, etcétera), las prácticas vecinales y la relación entre los vecinos, la seguridad en el fraccionamiento, la satisfacción con el fraccionamiento y la vivienda, hizo posible mejorar sustancialmente el conocimiento y enriquecer el análisis de la calidad de vida y de los factores que influyen en ésta en el contexto de las viviendas de interés social de fraccionamientos periféricos.

Destacamos en el capítulo 1 que la calidad de vida es un concepto general y abstracto que básicamente comprende las dimensiones física, social y emocional (Alguacil, 2000); aunque algunos autores consideran que la dimensión emocional es más bien psicológica, y otros, como Rueda (2004), encuentran una dimensión adicional al desglosar una de las tres mencionadas. La calidad de vida es, pues, un concepto complejo que concierne a la satisfacción de necesidades básicas universales, y la tendencia a la generalización de dimensiones y necesidades está ligada al hecho cada vez más manifiesto de la globalización. De tal manera, tanto las necesidades y satisfactores, como los indicadores y criterios con los que se les clasifica en una u otra dimensión, recorren un proceso hacia su homogenización en sus características generales que no consideran los contextos culturales específicos.

La predeterminación de indicadores y la correlación simplista de variables en las evaluaciones de la calidad de vida tienden a reducir la complejidad de la vida a unas simples variables para su valoración, las que no consideran las interpretaciones que hacen las personas sobre su vida. En relación con esto, se “requiere en primer lugar una interpretación que ordene el mundo tal y como es, no un análisis de los hechos empíricos con la intención de comprobar si la teoría se ajusta a ellos” (Blumer, 1969:141).

Los criterios de medición parecen hacer alusión a hombres iguales en poblaciones idénticas, que no consideran que la valoración por la vida no se produce en abstracto y que sólo tiene sentido con respecto a la forma de vida de cada persona en particular, a sus sentimientos, su familia, sus relaciones sociales, su trabajo, su vivienda, sus intereses, sus entretenimientos, etcétera. De acuerdo con lo anterior, pensamos que la evaluación de la calidad de vida debe plantearse para una sociedad en concreto, en un tiempo y un espacio definidos, ya que no existe un modelo único y englobante, y en su evaluación es necesario aproximarse a la calidad de vida de grupos humanos específicos, en momentos específicos y enfocándose en aspectos subjetivos específicos; es preciso reconocer la sensibilidad del habitante, darle voz, reconocer la naturaleza de sus aspiraciones, experiencias y satisfacciones en relación con el entorno espacial en que se encuentran inmersos.

En consideración, a que la dinámica constante en la interacción de las dimensiones que constituyen la calidad de vida y a que la valoración de ésta no es independiente del individuo, su análisis se abordó en un plano integral micro y macro lo suficientemente flexible para que se pueda aprehender la

múltiple diversidad de significados que el habitar la vivienda puede representar para los individuos, así como la variedad de interpretaciones que los individuos pueden hacer de su entorno habitacional y de su relación con la ciudad.

En consecuencia, más que dividir o delimitar los indicadores con precisión absoluta, se asumió que sólo era posible trabajar con conceptos sensibilizadores; es decir, categorías densas e integradoras que, antes que aislar y delimitar, integren y condensen (Hiernaux y Lindón, 2008); que no seccionen sino que representen ciertas direcciones en las cuales mirar (Blumer, 1969).

Interesados en indagar acerca de cómo valoran su calidad de vida las personas en el contexto del fraccionamiento periférico y la vivienda que habitan cotidianamente, exploramos los modos de habitar, que se relacionan con el hacer (*place making*) y sentir (*sense of place*) el lugar, esto nos permitió captar las diferentes interpretaciones que hacen las personas de sus prácticas en el habitar cotidiano, y fue una estrategia para escapar de los reduccionismos en los que se considera que los usuarios de la vivienda están satisfechos y se identifican plenamente con ésta y con el fraccionamiento por el simple hecho de residir ahí por años, y porque ahí siguen y no se van. Estas valoraciones no consideran las dificultades e impedimentos que las personas sortean diariamente; no toman en cuenta que los procesos que dan sentido a la vida colectiva no emergen por sí solos de manera natural al llegar a establecerse en un determinado espacio, ni tampoco son una cosa que cada individuo o grupos social posea de antemano, sino que implican la construcción de diversos vínculos relacionales, de exclusión, de negociaciones y de tensiones que transcurren cotidianamente (Gupta y Ferguson, 2001).

La calidad de vida de las personas, por su constitución, es refractaria a cualquier criterio cientificista, ya que no existe una regla universal para analizar la calidad de vida, y sería un error si se buscara establecer una en ese sentido, porque la calidad de vida depende de la valoración misma de las personas, y en nuestro caso de estudio de las que habitan en ese entorno habitacional, y no sólo de las condiciones materiales que se pueden observar a simple vista.

Como apunta Lindón (2006c:98-99), pensar la ciudad y la periferia sin la dimensión subjetiva mutila el fenómeno estudiado y limita profundamente la comprensión del mismo. Las acciones con las que se construye, se habita y se vive la ciudad y el espacio urbano, suburbano y periférico no están desprovistas de significados, aunque durante mucho tiempo se les ha analizado como si éstos no existieran. Hoy en día la complejidad de la ciudad incluye también

aquellos fenómenos que la sobrepasan en su materia física y que integran una densa dimensión de redes, discursos y prácticas culturales diversas.

Por lo anterior, consideramos que sería equivocado abordar las dimensiones de la calidad de vida por separado. Más bien interactúan, se influyen y se forman entre sí; es necesario, pues, verlas como interconectadas e interdependientes. Es, precisamente, esta unión y fluidez la que da al concepto de calidad de vida su fuerza analítica. Por ejemplo, algunos autores toman a la vivienda como un indicador de la dimensión de bienestar (Rueda, 2004; Maycotte, 2007), pero otros la consideran parte de la calidad ambiental (Alguacil, 2000), y algunos otros la incluyen en la dimensión económica (Garduño, Salinas y Barrientos, 2005; Palomar, 2005). Por nuestra parte, consideramos que también encajaría en la dimensión psicosocial. Esto hace evidente que los diferentes indicadores pertenecen a un gran sistema como un todo englobante no fragmentado, y que es muy difícil identificar divisiones entre ellos, e incluso que es erróneo plantearlo de esa manera. Encuadrar de una manera tan rígida en un marco artificial los fenómenos cuya comprensión requiere el examen directo del mundo social, tales como los modos de habitar una vivienda, su apropiación, el arraigo o el desarraigo, la satisfacción o la insatisfacción, para valorar la calidad de vida de los habitantes de ese entorno doméstico con determinados tipos de variables dependientes, no es satisfactorio ni adecuado, según Blumer, porque restringe y perjudica el análisis empírico (Ruiz, 1989).

La consideración de la vivienda como un indicador en una y otra dimensión nos parece que es parcializar su análisis. Si tenemos en cuenta que con esta investigación buscamos determinar el efecto de la vivienda de interés social de la periferia de Morelia en la calidad de vida de sus habitantes, creemos más adecuado enfocar el cuestionario de la encuesta en la producción de narrativas de los habitantes, en su descripción de los principales problemas que se presentan cotidianamente en el fraccionamiento y su vivienda, para luego contrastar lo narrado con el marco teórico, así como constatar personalmente esos problemas mediante una observación ordinaria y participante. El análisis de la información recabada de la manera descrita se lleva a cabo en tres dimensiones: la vivienda en sí misma, el fraccionamiento y la ciudad. Es decir, las categorías densas e integradoras del cuestionario se plantearon con referencia, más que a estudios sobre calidad de vida realizados y formulados en relación con otros contextos temporales y espaciales, a las narrativas que

hacen las personas que habitan el propio fraccionamiento Villas del Pedregal de su acontecer diario, de su búsqueda cotidiana de satisfacción de sus necesidades, en el entorno espacial de su vivienda.

La encuesta busca abordar los problemas que afectan la calidad de vida de los habitantes de las viviendas de interés social, sin limitarse a la vivienda material, a sus dimensiones y servicios básicos, entre otros aspectos, que si bien son muy importantes, no son suficientes si se deja de lado en el análisis al usuario y a la satisfacción de sus necesidades. Dada la amplitud del concepto de calidad de vida, en la presente investigación se enfatizó en los indicadores que giran en torno al habitar la vivienda de interés social de la periferia de Morelia, en la escala del propio fraccionamiento y en su relación con la ciudad. La investigación se sustenta en el diálogo con los habitantes de estas viviendas, para conocer sus problemas, expectativas, desacuerdos y conflictos, obstáculos y ventajas. Le damos, entonces, voz al usuario para conocer cuál es la percepción que tiene de las condiciones de las diferentes escalas espaciales, de su vivienda en su habitar cotidiano para la satisfacción de sus necesidades. El conocimiento de esta percepción resulta indispensable para valorar la calidad de vida de los residentes de estos entornos habitacionales.

A continuación presentamos el cuestionario de la encuesta, que fue conformado por cuatro categorías integradoras producto de una perspectiva de análisis desde el sujeto. El análisis final tuvo como referentes las narrativas resultantes de las entrevistas y las descripciones elaboradas en los recorridos de observación, así como la experiencia propia de vivir en el fraccionamiento. Con base en toda esa información se reconstruyeron los modos de habitar cotidianos de los habitantes de Villas del Pedregal en un entorno compuesto por su vivienda, su fraccionamiento y su ciudad.

Las cuatro categorías integradoras propuestas fueron:

- a. La vivienda anterior y la vivienda actual.
- b. Las condiciones del fraccionamiento y su impacto en la vida cotidiana de los habitantes.
- c. Las relaciones vecinales y el uso del espacio público.
- d. La satisfacción y las expectativas con la vivienda y el fraccionamiento.

Cuestionario de la encuesta

Número

Datos Generales

Dirección

Municipio _____

Fecha _____

A. Datos sociodemográficos de la familia

	Integrante de la familia	Edad	Sexo		Escolaridad	¿Tiene empleo fijo?		Ocupación	Ubicación del empleo	Ingreso mensual
			F	M		Si	No			
1										
2										
3										

1. ¿Podría decirme quiénes viven en esta vivienda?
Señalar con un (*) a quien conteste la encuesta.

La vivienda anterior y la vivienda actual

2. ¿Dónde vivían antes de ocupar esta vivienda?
1) Colonia _____
2) Municipio _____
3) Estado _____

3. ¿Qué tipo de vivienda era la anterior?
1) Casa sola.....()
2) Vivienda en vecindad.....()
3) Departamento en edificio.....()
4) Casa dúplex.....()
5) Cuarto de azotea.....()
6) Otra _____

4. La vivienda en la que vivía antes era:
1) Propia.....()
2) Rentada.....()
¿Cuánto pagaba? _____
3) Prestada.....()
4) Compartida.....() ¿Con quiénes? _____

5. ¿Cuántas personas vivían en la vivienda anterior? _____

6. ¿Cuánto tiempo vivió ahí?

Hasta 5 años.....()

De 5 a 10 años.....()

De 10 a 20 años.....()

De 20 a 30 años.....()

7. Por favor, describa su vivienda anterior

1) Número de recámaras _____

2) Número de baños _____

3) ¿Tenía todos los servicios?

a) Sí.....()

b) No.....()

¿Cuáles le faltaban? _____

8. ¿Le gustaba su colonia anterior?

1) Sí.....()

2) No.....()

¿Por qué? _____

9. ¿Cuál es la razón por la que decide dejar esa casa?

10. ¿Cuántos años tiene viviendo en esta casa? _____

11. La vivienda actual es:

1) Propia (totalmente pagada).....()

2) Propia (la está pagando).....()

3) Rentada.....()

4) Compartida.....()

5) Prestada.....()

6) Otro _____

12. ¿Cuál es el espacio de su vivienda que más utiliza su familia?

13. Señale con una X en la columna correspondiente. ¿Cómo considera las dimensiones de los espacios de su casa?

Espacios	Muy Pequeño	Pequeño	Regular	Buen tamaño	Muy buen tamaño
Habitaciones					
Cocina					
Sala					
Comedor					
Cochera					

14. ¿Ha realizado ampliaciones o remodelaciones en su vivienda?

- 1) Sí.....() ¿Qué le hizo? _____
 2) No.....()

15. ¿Piensa en el futuro realizar ampliaciones o remodelaciones en su vivienda?

- 1) Sí.....() ¿Cuáles? _____
 2) No.....()

16. Señale con una X en la columna correspondiente.

¿Con qué frecuencia dispone de los siguientes servicios?

Servicio	Diario	De 3 a 5 días a la semana	De 1 a 2 días a la semana	Sólo unas horas al día
Agua				
Electricidad				
Seguridad (velador)				
Recolección de basura				
Alumbrado público				
Internet				

17. ¿Cuánto pagan mensualmente por los servicios de:

- 1) Agua _____
 2) Luz _____
 3) Teléfono _____
 4) Celular _____
 5) Internet _____
 6) Mantenimiento del fraccionamiento _____

- 7) Seguridad (velador) _____
- 8) Transporte público _____
- 9) Gasolina _____

18. Si están pagando la casa, ¿cuánto pagan mensualmente?

- 1) \$ _____ ¿A cuántos años? _____
- 2) No pagan porque ya está pagada _____
- 3) Pagan una renta de \$ _____

19. ¿Compró esta casa con ayuda de un crédito?

- 1) Sí..... () ¿A quién se lo otorgaron? _____
- 2) No..... () (Pase a la pregunta 23)

20. ¿Quién se los otorgó?

- 1) INFONAVIT..... ()
- 2) FOVISSSTE..... ()
- 3) FOVI..... ()
- 4) SOFOL..... ()
- 5) Préstamo personal..... ()
- 6) Banco..... ()
- 7) Caja de ahorro..... ()
- 8) Sus propios recursos..... ()
- 9) Otra situación _____

21. ¿A qué plazo (años) se les otorgó el crédito?

- 1) _____ años
- 2) No procede porque no les otorgaron crédito _____

22. ¿Cuánto dinero dieron de enganche?

- 1) \$ _____
- 2) No tuvo que dar enganche _____

B. Condiciones del fraccionamiento y su impacto en la vida cotidiana de los habitantes

23. ¿En dónde compra usted su mandado más frecuentemente?

- 1) Aquí en el fraccionamiento..... ()
 - 2) Fuera del fraccionamiento..... ()
- ¿En dónde? _____

24. Indique si el fraccionamiento cuenta con los siguientes servicios y si los usa:

Servicios	¿Los tiene?		¿Los utiliza?		¿Por qué no los utiliza?
	sí	no	sí	no	
1) Guardería					
2) kínder					
3) Primaria					
4) Secundaria					
5) Parques y juegos					
6) Preparatoria					
7) Iglesia					
8) Clínica					
9) Dentista					
10) Centro comercial					

25. Mencione tres servicios que hagan falta en el fraccionamiento (en orden de importancia):

- 1) _____
- 2) _____
- 3) _____

26. ¿Cuántos coches hay en esta vivienda?

27. Tiempo aproximado de traslado (ida y vuelta) entre la vivienda y el trabajo, la escuela de los hijos, los centros comerciales, las casas de los familiares y amigos.

Miembro de la familia	Actividad/lugar de visita	Medio de transporte que utiliza	Tiempo de traslado (ida y vuelta)	Días a la semana	Gasto aproximado

28. ¿Considera que el transporte público del fraccionamiento es bueno?

- 1) Sí..... ()
- 2) No..... () ¿Por qué? _____

C. Relaciones vecinales y uso del espacio público

29. ¿Cómo es el trato que tiene usted con sus vecinos?

- 1) No los conoce.....()
- 2) Sólo los conoce de vista.....()
- 3) Solamente los saluda.....()
- 4) Se frecuentan a veces.....()
- 5) Los frecuenta seguido.....()

30. ¿Conoce a los vecinos de su calle?

31. ¿Participa con alguna asociación de vecinos en el fraccionamiento?

- 1) Siempre.....()
- 2) A veces.....()
- 3) Muy rara vez.....()
- 4) Nunca..... () (Pase a la pregunta 33)
- 5) No existe ninguna asociación.....() (Pase a la pregunta 33)

32. ¿En cuáles de las siguientes actividades han participado con la asociación de vecinos?

- 1) En la solución de problemas de seguridad.....()
- 2) En el mantenimiento del fraccionamiento.....()
- 3) En la obtención de mejoras para el fraccionamiento.....()
- 4) En la organización de festividades.....()
- 5) Otra. ¿Cuál? _____

33. ¿Está usted conforme con los vecinos que le tocaron?

34. ¿Cómo se llevan las personas en el fraccionamiento?

- 1) Se llevan muy bien.....()
- 2) Se llevan bien.....()
- 3) Se llevan más o menos.....()
- 4) Se llevan mal.....()
- 5) Se llevan muy mal.....()

35. ¿Se siente seguro cuando camina por la calle después de que anochece?
- 1) Muy seguro.....()
 - 2) Seguro en parte.....()
 - 3) Ni seguro ni inseguro.....()
 - 4) Algo inseguro.....()
 - 5) Muy inseguro.....()
36. En el último año, ¿usted o alguien de su hogar ha sido víctima de un delito con violencia, como un asalto o un robo en su casa?
- 1) Sí..... () ¿Cuántas veces? _____
 - 2) No..... ()
37. ¿Sabe de alguien que haya sido víctima de algún delito en el fraccionamiento?
- 1) Sí.....()
¿Qué tipo de delito? _____
 - 2) No.....()
38. ¿Cómo calificaría la seguridad en el fraccionamiento?
- 1) Muy mala.....()
 - 2) Mala.....()
 - 3) Regular.....()
 - 4) Buena.....()
 - 5) Muy buena.....()
39. ¿Cómo calificaría la seguridad en su cuadra o circuito?
- 1) Muy mala.....()
 - 2) Mala.....()
 - 3) Regular.....()
 - 4) Buena.....()
 - 5) Muy buena.....()
40. ¿Cuáles factores considera que contribuyen en mayor medida a la inseguridad en el fraccionamiento? _____

41. ¿Con qué frecuencia utiliza su familia los espacios públicos del fraccionamiento?

- 1) Todos los días.....() (Pase a la 43)
- 2) Dos o tres veces por semana.....() (Pase a la 43)
- 3) Una vez a la semana.....() (Pase a la 43)
- 4) Una o dos veces al mes.....() (Pase a la 43)
- 5) No las utilizo.....() (Pase a la 42)
- 6) Otro (especifique) _____

42. ¿Por qué no utiliza los espacios públicos de su fraccionamiento?
(Puede contestar más de una opción.) _____

D. Satisfacción y expectativas a futuro con la vivienda y el fraccionamiento

43. ¿Qué opina sobre los siguientes aspectos de su vivienda?

	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
Ventilación					
Iluminación					
Funcionalidad					
Privacidad					
Instalaciones					
Flexibilidad					

44. ¿Por qué eligió vivir en esta vivienda?

45. ¿Qué significa para usted tener esta vivienda? (puede dar más de una respuesta) _____

46. Menciona los tres principales problemas que se presentan en el fraccionamiento. (En orden de importancia.)

- 1) _____
- 2) _____
- 3) _____
- 4) Ninguno _____

47. ¿Qué tan satisfecho o insatisfecho está usted con vivir en este fraccionamiento?
- 1) Muy satisfecho.....()
 - 2) satisfecho en parte.....()
 - 3) Ni satisfecho ni insatisfecho.....()
 - 4) Insatisfecho en parte.....()
 - 5) Muy insatisfecho.....()
48. Pensando a futuro, ¿qué quiere hacer con esta vivienda?
-

En resumen, el principio metodológico de la investigación se encuentra en las narrativas de los habitantes que resultaron de las entrevistas abiertas, las cuales fueron entrecruzadas con los recorridos de observación que abogaron por una mirada crítica sobre el tejido urbano del fraccionamiento, lo que Coverley (2006) llama Psychogeography, definida como el estudio de los efectos del medio geográfico en el comportamiento afectivo de los individuos.

Posteriormente, con la observación participante aplicada al vivir en el fraccionamiento y, finalmente, con el cuestionario de la encuesta, entendido como la entrevista focalizada en las mencionadas cuatro categorías integradoras que se aplicó a los habitantes del fraccionamiento con el objeto de comprobar los comportamientos colectivos en el habitar cotidiano, la integración de esta información nos permitió valorar la calidad de vida de las personas que habitan estas viviendas de interés social. El uso de los métodos cualitativos como fase exploratoria para el diseño de técnicas cuantitativas resulta pertinente en las ciencias sociales para obtener las dimensiones que se han de incluir en forma de categorías en el cuestionario (Callejo y Viedma, 2006).

Hoy en día, la investigación social no se puede construir con base solamente en un tipo de datos, ya sean cualitativos o cuantitativos (Duhau y Giglia, 2008). Esto es pertinente para este estudio si consideramos que su objetivo fue entender, más allá de la valoración de la calidad de vida de un individuo, las interacciones de los habitantes del fraccionamiento como procesos de intercambio de significados en los que éstos se influyen mutuamente y condicionan sus conductas en función de los significados y percepciones que comparten.

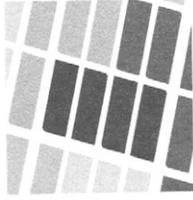
Los significados se crean y recrean constantemente en la propia interacción de los actores en la vida cotidiana. La percepción de la calidad de vida

se forma y modela en esta interacción, la cual se valora en el curso y en la acción de los otros y en consecuencia de la acción propia. Atendiendo a que la interacción social es en sí misma un proceso de formación que se construye y reconstruye al tiempo que los habitantes llevan a cabo sus modos de habitar, abogamos en esta investigación por la observación directa como una técnica útil para comprender el significado de los modos de habitar, comprensión a la que se llega cuando el investigador toma el lugar del actor.

No podríamos entender la calidad de vida de las personas sin la comprensión social de lo que la gente piensa y siente en el entorno que habita cotidianamente, sin la consideración de los recursos que la gente utiliza en su vida cotidiana para resolver sus problemas y dar sentido a sus acciones y a sus vidas (Garfinkel, 1967). La valoración que hacen un grupo de habitantes de su calidad de vida no se puede entender al margen de los procesos que originan precisamente esa valoración. El individuo que opina, relata y narra, habita su vivienda y fraccionamiento: es un actor social, es un individuo socialmente determinado, y sus narraciones no son arbitrarias o anecdóticas, sino que están vinculadas a su posición social.

Los habitantes pueden sentir miedo en el fraccionamiento porque hay robos, asaltos, y porque han sabido de asesinatos en el lugar; pueden pensar que su vivienda es muy pequeña porque algún miembro de la familia duerme en la sala; pueden sentir que el fraccionamiento está muy alejado porque duran mucho tiempo en llegar a su destino; pueden pensar que el fraccionamiento no tiene el equipamiento necesario porque necesitan salir de él para hacer sus compras; pueden sentir que sus ingresos son insuficientes porque gastan mucho en transporte; pueden sentirse insatisfechas porque el camión de la basura no pasa con la frecuencia que ellos quisieran, y pensar muchas cosas acerca de su vida en ese lugar, y si no se conocen las razones del porqué piensan y sienten así no es posible tener los elementos para comprender por qué valoran su calidad de vida de una forma u otra.

capítulo



cuatro

Aproximación al habitar cotidiano y a la valoración de la calidad de vida

El perfil de la población

De inicio, para nuestro caso de estudio, el Fraccionamiento Villas del Pedregal y con base en los resultados del cuestionario aplicado, detectamos el perfil de la población. Este perfil es importante porque le da una particular dimensión al proceso de uso y construcción del espacio, ya que plantea necesidades específicas. De entrada, encontramos que 73% de las familias de Villas del Pedregal son nucleares y tan sólo 11% de las familias son extensas, es decir, con algún familiar de segundo o tercer grado en el núcleo familiar, como el abuelo, el tío, el primo, etcétera. Por otra parte, 12% de los hogares cuentan con un solo jefe de familia, de los cuales 10% son mujeres y únicamente 2% son hombres. Además, tenemos que solamente 4% de los hogares encuestados no tienen parentesco con las otras familias (cuadro 8). El promedio de personas por vivienda es de 4.21. Estos datos sobre los residentes del Fraccionamiento Villas del Pedregal difieren de lo que en general pasa en el municipio de Morelia, donde según datos del INEGI (2010) 28.09% de los hogares tienen jefatura femenina.

Cuadro 8. Tipos de familias residentes (porcentaje)

Familia nuclear	73
Familia nuclear con parientes adicionales	11
Familia monoparental (hombre)	2
Familia monoparental (mujer)	4
Familia monoparental (mujer) con adicionales	6
Sin parentesco	4

Fuente: Elaboración propia.

En Villas del Pedregal los jóvenes hacen mayoría entre los jefes de familia hombres, ya que 26.74% de éstos tienen entre 31 y 35 años de edad; le siguen los que cuentan entre 26 y 30 años con 24.41%. En el caso de las mujeres, el rango de edad más alto en porcentaje es el de 26 a 30 años con 26.59%, seguido muy de cerca, con 23.40%, quienes cuentan de 36 a 40 años. El promedio general de edad de ambos padres de familia es de 33 años: 34 en el caso de los hombres y 32 en el de las mujeres (cuadro 9). Al observar los porcentajes de los distintos rangos de edad, nos damos cuenta de que en el fraccionamiento existe una distribución más o menos uniforme tanto de hombres como de mujeres entre los 20 y 40 años.

Cuadro 9. Rangos de edad de los padres de familia (porcentaje)

Años	Padre	Madre
Menos de 20	-	3.19
20-25	22.09	17.02
26-30	24.41	26.59
31-35	26.74	21.27
36-40	19.76	23.40
41-45	12.79	9.57
46-50	6.97	1.06
Más de 50	3.48	4.25

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de los hijos, para representar sus indicadores de edad elegimos primeramente los rangos de 0 a 5 años, por ser la edad en que salen del kínder y entran a la primaria; de 6 a 12, cuando regularmente cursan la primaria; de 13 a 15, cuando estudian la secundaria; de 16 a 18, la edad en que asisten a la preparatoria o bachillerato, y de 19 a 24, cuando acuden a la universidad. Encontramos que la gran mayoría son familias con hijos pequeños, principalmente en el rango de 6 a 12 años de edad, con 33.63% del total de las niñas y con 32.98% de los niños. Por otra parte, en el rango de 0 a 12 años de edad, los porcentajes son 59.08 de los niños y 59.78 de las niñas. Esta gran cantidad de población infantil en el fraccionamiento conlleva una amplia necesidad de lugares para que jueguen los niños, así como de centros educativos de primaria y preescolar. Del total de los niños, 53.14% son niñas y 46.86% son niños (cuadro 10).

Cuadro 10. Rangos de edad de los hijos (porcentaje)

Años	Hombres	Mujeres
0 -5	26.80	25.45
6 -12	32.98	35.53
13-15	17.52	21.81
16 -18	12.37	10
19 -24	9.27	6.36
25 o más	1.03	0.90
Del total	46.86	53.14

Fuente: Elaboración propia.

En correspondencia con los rangos de edad de los habitantes de Villas del Pedregal, el más alto porcentaje de la población infantil cuenta con estudios de primaria, seguido por el de la población en preescolar (cuadro 11). Hay, pues, en el fraccionamiento una población muy joven que conforme vaya creciendo y avanzando en sus estudios irá teniendo diferentes necesidades. Esta situación, de por sí difícil en la actualidad –como veremos más adelante al revisar el equipamiento educativo del fraccionamiento–, en unos años será aún mayor cuando aumente el número de niños que demandan espacios para estudiar.

Cuadro 11. Escolaridad de los hijos (porcentaje)

Escolaridad	Hombres	Mujeres
Kínder	20.98	18.88
Primaria	37.03	42.22
Secundaria	24.69	23.33
Preparatoria	14.81	12.22
Licenciatura	2.46	3.33

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al trabajo de los padres (en el caso de los hombres), la mayor parte de ellos (36.17%) trabajan en alguna empresa privada, ya sea como guardias de seguridad, veladores, operadores de maquinaria, taxistas, choferes, empleados en alguna tienda departamental, vendedores, intendentes, e incluso como jardineros en un club privado, etcétera. Le siguen los empleados de gobierno (17.02%), como intendentes, mensajeros, oficinistas y recepcionistas, etcétera, en diversas dependencias de gobierno, así como policías, agentes de tránsito y el caso de un guía turístico. Otro rubro es el de profesionistas y técnicos independientes (12.76%), como médicos y dentistas con consultorio, abogados, psicólogos y contadores, así como herreros, carpinteros y mecánicos que trabajan por su cuenta, incluso ahí mismo en su vivienda; también consideramos en este rubro el caso de un músico. También existen comerciantes establecidos (7.44%), algunos en el mismo fraccionamiento con venta de abarrotes, papelería y frutas, o fuera de él vendiendo ropa, artículos de computadora y comida. Encontramos también trabajadores de la educación de diferentes niveles educativos (6.38%), obreros de la construcción (7.44%), vendedores ambulantes (2.12%), pensionados (1.06%), estudiantes (3.19%) y desempleados (8.51%). De los residentes hombres con empleo, 10.63% aseguró que su trabajo era eventual y 73.40% declaró tener trabajo fijo (cuadro 12).

En el caso de las mujeres que trabajan, incluidas las madres solteras y las que habitan con personas con las que no tienen parentesco, la mayoría son amas de casa (37.50%) y empleadas de empresas privadas (25%), que son desde empleadas de mostrador, recepcionistas, secretarias y vendedoras hasta taxistas. Otros rubros son las empleadas de gobierno (11.45%), como intendentes, oficinistas, secretarias e incluso una cocinera; las profesionistas o técnicas

(10.41%), como dentistas, médicos y contadoras, así como estilistas, maquiadoras, masajistas e incluso una maestra de canto. También hay 5.20% de comerciantes establecidas, sea dentro o fuera del fraccionamiento. Por último encontramos 4.16% de docentes, 3.12% de vendedoras ambulantes, 2.08% de estudiantes y 1.04% de pensionadas (cuadro 12).

Cuadro 12. Profesiones u oficios de los residentes

Hombres	porcentaje
Empleados de gobierno	17.02
Profesionistas y técnicos	12.76
Empleados de empresa privada	35.17
Comerciantes	7.44
Docentes	6.38
Vendedores ambulantes	2.12
Obreros de la construcción	7.44
Pensionados y jubilados	1.06
Estudiantes	3.19
Desempleados	8.51
Trabajo fijo	73.40
Trabajo temporal	14.89
Mujeres	porcentaje
Empleadas de gobierno	11.45
Comerciantes establecidas	5.20
Empleadas de empresa privada	25.00
Vendedoras ambulantes	3.12
Profesionistas y técnicas	10.41
Docentes	4.16
Pensionadas y jubiladas	1.04
Estudiantes	2.08
Amas de casa	37.50
Trabajo fijo	43.75
Trabajo temporal	16.66

Fuente: Elaboración propia.

De las madres de familia con trabajo, 43.75% lo consideran fijo, a pesar de que algunas realizan ventas de artículos de belleza, ropa, accesorios, artículos para el hogar y demás productos por catálogo sin un salario fijo y de que su ganancia depende del volumen de sus ventas. Por otra parte, 16.66% declararon tener un trabajo eventual, fuera de que también son amas de casa. Una práctica frecuente es que las personas saquen una mesa y en la cochera se pongan a vender frutas, dulces, galletas, pasteles, gelatinas, agua, refrescos, así como ropa y zapatos, e incluso que en su vivienda se dediquen al corte de cabello, a maquillar, peinar, poner uñas y hasta a cuidar niños. Ante esta situación, los residentes de las calles más transitadas rentan el espacio de sus cocheras para que sus vecinas vendan sus productos. Esta precaria actividad laboral de las mujeres, junto con la condición de trabajadores eventuales de muchos hombres y con los bajos ingresos en los hogares, hace necesario que se incorporen otros miembros de la familia al mercado de trabajo.

Mi hija se va con una amiga los fines de semana, ahí, a la calle principal, a vender cualquier cosa que se le ocurre vender: ropa, zapatos, revistas, dulces o cualquier cosa de las que ya no ocupamos en la casa o de las que conseguimos con familiares, y la otra muchacha igual. Esa muchacha vive allí, y pues se ponen en la cochera de su casa, aprovechando de que se pone bastante gente a vender cosas (señora de la etapa 2).

En cuanto a los ingresos familiares, son más las mujeres que perciben en promedio un menor salario. Su ingreso promedio es de 3 520 pesos al mes; incluso, 18.33% de las mujeres que trabajan reciben menos del salario mínimo, que para Michoacán es de 61.38 pesos diarios, es decir, 1 902 pesos al mes. Lo anterior se debe al elevado porcentaje de mujeres que se dedican al hogar (37.50%) o que eventualmente combinan sus actividades de ama de casa con algún trabajo remunerado. En el caso de los hombres, el salario promedio es de 6 170 pesos al mes (cuadro 13).

200

No obstante, el promedio de ingreso por hogar aumenta porque ambos padres trabajan en 40% de los hogares encuestados, además de que en 17% de éstos se ha incorporado otro miembro de la familia al mercado de trabajo. De tal manera, el ingreso promedio alcanza los 7 362 pesos, aún alejado de los 8 019 pesos que según la Organización Internacional del Trabajo es el ingreso promedio mensual en México.

Mi suegra hace tortas y las lleva a un par de tienditas aquí mismo, en el fraccionamiento. [Son] tienditas chiquitas y les deja poquitas tortas, como quince

tortas en cada tienda, y pues fíjese que sí se le venden. Y pues es de ayuda; ésa es una entradita más a la casa (señora de la etapa 3).

Los ingresos de los padres de familia encuestados resultaron muy dispares, ya que mientras 6.09% de los hombres que trabajan tienen ingresos mensuales menores al salario mínimo, 4.87% de ellos ganan más de 12 000 pesos mensuales. Por su parte, 18.33% de las mujeres percibe menos del salario mínimo y sólo 1.66% ganan más de 12 000 pesos al mes (cuadro 13).

Asimismo, encontramos que los rangos de ingresos más representativos en las encuestas son los de 4 501 a 6 000 pesos mensuales, con un 23.17%, en el caso de los hombres, y de entre 3 001 y 4 500 pesos, con 23.33%, en el de las mujeres. Esto puede relacionarse con el alto porcentaje de trabajadoras eventuales y de mujeres amas de casa sin sueldo y con los empleos mal remunerados, una situación por demás evidente en que 78.32% de las mujeres encuestadas tiene un ingreso menor de 6 000 pesos al mes, cuando en el caso de los hombres la tasa es de 59.74% (cuadro 13).

Cuadro 13. Ingresos mensuales de los residentes (porcentaje)

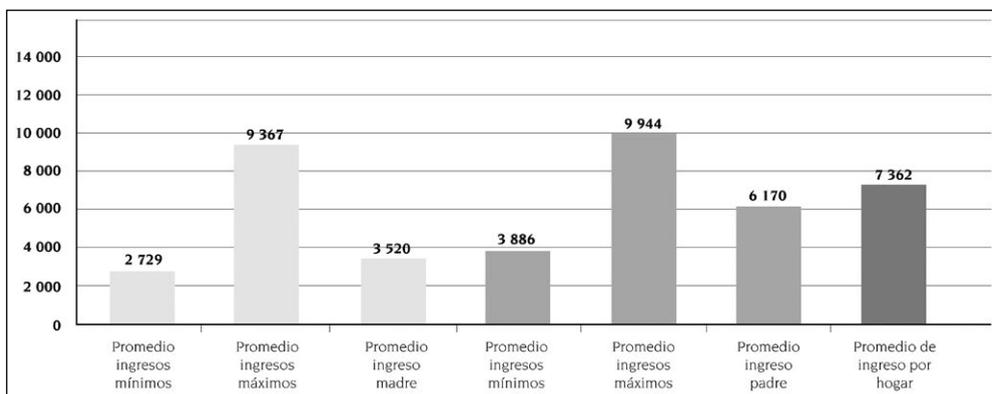
Ingreso	Padres	Madres	Otros familiares	Hogares
Menos de 1 902	6.09	18.33	35.29	11.26
De 1 903 a 3 000	13.41	21.66	23.52	16.90
De 3 001 a 4 500	17.07	23.33	41.17	19.71
De 4 501 a 6 000	23.17	15	17.64	19.71
De 6 001 a 7 500	15.85	8.33	5.88	12.67
De 7 501 a 9 000	10.97	6.66	-	9.15
De 9 001 a 12 000	8.53	5	-	7.04
De 12 001 a 15 000	4.87	1.66	-	3.52

Fuente: Elaboración propia.

El promedio de los ingresos mínimos en las mujeres es de 2 729 pesos mensuales y de 3 886 pesos para los hombres. Con relación al promedio de ingresos máximos, el de las mujeres asciende a 9 367 pesos mensuales y a 9 944 pesos el de los hombres. Es decir, ambos promedios de ingresos tanto mínimos como máximos son menores en las mujeres. Al vincular la cuestión

de los ingresos con los niveles de escolaridad, encontramos que existe cierta correlación entre mayor escolaridad y mayor ingreso, ya que los padres de familia (4.87%) que perciben un ingreso de entre 12 001 y 15 000 pesos mensuales cuentan con licenciatura e incluso con estudios de posgrado. Lo mismo pasa con las madres de familia (1.66%) que manifestaron tener este mismo rango de ingresos (gráfica 2).

Gráfica 2. Los ingresos mínimos y máximos promedio de padres y madres de familia



Fuente: Elaboración propia.

Entre padres hay un mayor porcentaje con estudios de primaria y secundaria, 69%, por 62% en el caso de las madres. En cambio, hay un mayor porcentaje de madres con estudios de preparatoria y licenciatura: 38%, por 29% en el caso de los hombres (cuadro 14).

Cuadro 14. Escolaridad de los padres (porcentaje)

Escolaridad	Padre	Madre
Primaria	31	27
Secundaria	38	35
Preparatoria	16	21
Licenciatura	13	17
Posgrado	2	2

Fuente: Elaboración propia.

Es decir, es mayor el número de hombres con estudios medios que el de mujeres, aunque en porcentaje las mujeres tienen una escolaridad mayor, pues son más las mujeres con licenciatura terminada. Es común ver que en los matrimonios la mujer tiene mayor escolaridad. Esto pasa en 41% de éstos, en 27% manifestaron tener la misma escolaridad y en 32% el hombre tiene más años de estudio.

De vuelta a la vivienda anterior

La mayoría de los residentes de Villas del Pedregal conforman matrimonios jóvenes que vivían con sus padres aun después de casarse y/o tener hijos. Es importante contextualizar que 77% de los entrevistados vienen de una zona de la ciudad más próxima al centro histórico, por lo general de las colonias populares colindantes, como la Industrial, Guadalupe, Ventura Puente, Jacarandas, Las Flores, Prados Verdes, etcétera. Muy pocos son los que vienen de fraccionamientos como el de Villas del Pedregal, aunque algunos manifestaron que anteriormente estaban rentando en el fraccionamiento vecino de Villa Magna y otros en fraccionamientos del municipio de Tarímbaro, como los de Galaxia y Metrópolis.

De las familias encuestadas, 20% proceden de otras partes del estado de Michoacán o de estados como Guerrero, Guanajuato, Estado de México, Chihuahua y Baja California, e incluso 2% manifestaron que su residencia inmediata anterior fue en los Estados Unidos (cuadro 15).

De las familias residentes en Villas del Pedregal, 46% ocupaban una vivienda compartida, en casa de sus padres o suegros, aun casados y con hijos; 34% rentaban, 14% vivían en una casa prestada, y únicamente 6% manifestaron que la vivienda donde estaban era propia (gráfica 3).

En cuanto a la disposición de servicios, sólo 3% manifestaron que no contaban con agua y 4% que no tenían drenaje. La mayoría de las viviendas anteriores tenían más habitaciones que la actual: 18% de ellas tenían más de tres habitaciones, con un promedio de 2.9 por vivienda; pero también más personas vivían en ellas, como los padres, los hermanos, e incluso algún primo, tío y/o abuelo. Las cantidades de 4 y 5 personas por vivienda son las más representativas en la encuesta, con 26 y 24%, respectivamente, para un promedio de ocupantes en la vivienda anterior de 4.8 personas por unidad, cuando 4.23

es el promedio en la vivienda actual, ambos elevados en comparación con el promedio de 3.8 habitantes por vivienda en el municipio de Morelia (INEGI, 2010).

Cuadro 15. Lugares de procedencia de los residentes

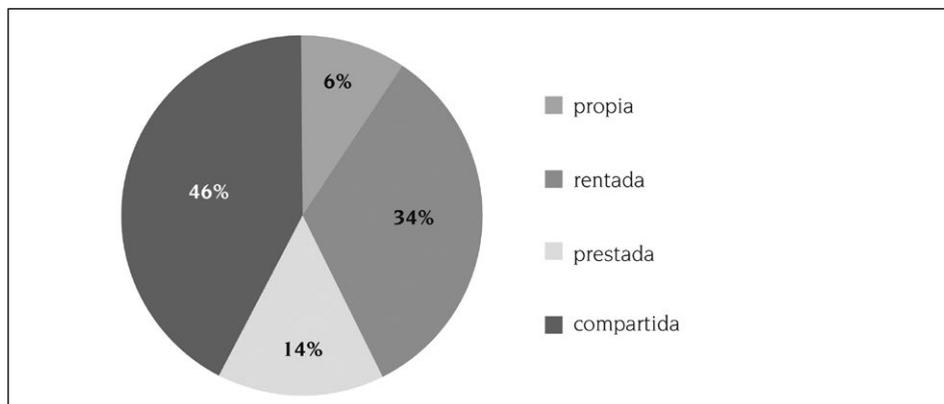
De Morelia	Porcentaje		Porcentaje
Bocanegra	2	La Soledad	1
Ejidal Francisco Villa	1	Las Flores	3
Centro	11	Las Margaritas	1
Chapultepec Sur	1	Las Tijeras	1
Colinas del Sur	1	Leandro Valle	1
Cosmos	1	Loma Bonita	1
Del Empleado	1	Lomas del Punhuato	1
Eduardo Ruiz	1	Lomas del Tecnológico	1
El Lago	1	Margarita Maza	1
Electricistas	1	Mariano Escobedo	1
El Realito	1	Melchor Ocampo	1
Felicitas del Río	2	Molino de Parras	1
Fuentes de Morelia	1	Nueva Valladolid	1
Félix Ireta	2	Obrera	2
Granjas del Maestro	1	Peña Blanca	1
Guadalupe	4	Prados Verdes	2
Ignacio Zaragoza	1	Primo Tapia	1
Ilustres Novohispanos	1	Santiaguito	1
Independencia	1	Solidaridad	1
Industrial	4	Tres Puentes	1
Isaac Arriaga	2	Trincheras	1
Jacarandas	1	Valle Quieto	1
Javier Mina	1	Vasco de Quiroga	1
Jesús Romero Flores	1	Ventura Puente	2
Juana Pavón	1	Villa Magna	1
La Colina	2	Villa Universidad	1

Cuadro 15. Lugares de procedencia de los residentes (continuación)

Municipios de Michoacán		Otros estados	
Tacámbaro	1	Álvaro Obregón, D.F.	1
Tarímbaro	2	Tijuana, Baja California	1
Charo	2	Toluca, Estado de México	1
Cuitzeo	1	Moroleón, Guanajuato	1
Uruapan	1	Acámbaro, Guanajuato	1
Nocupétaro	1	Santiago Maravatío, Guanajuato	1
Zitácuaro	1	Petatlán, Guerrero.	1
Apatzingán	1	Zirándaro, Guerrero.	1
Peribán	1	Otro país	0
Coalcoman	1	California, Estados Unidos	2

Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 3. Estatus de la vivienda anterior



Fuente: Elaboración propia.

El promedio de personas por habitación en la vivienda anterior fue de 1.65. Sólo 14% de los encuestados aseguraron que en la vivienda anterior eran menos habitantes que en la actual (cuadro 16).

Cuadro 16. Características de la vivienda anterior

Tipo de vivienda	porcentaje
Casa sola	82
Vivienda en vecindad	1
Departamento en edificio	7
Casa dúplex	4
Cuarto de azotea	6
Tipo de propiedad	porcentaje
Propia	9
Rentada	34
Compartida	43
Prestada	14
Personas por vivienda	porcentaje
Dos	9
Tres	23
Cuatro	26
Cinco	24
Seis o más	18
Recámaras por vivienda	porcentaje
Una	12
Dos	37
Tres o más	51
Baños por vivienda	porcentaje
Uno	30
Dos	42
Tres o más	28
Servicios faltantes	porcentaje
Sin agua	3
Sin drenaje	4
Sin patio de servicio	21
Sin cochera	17
Sin calentador de agua	18

Fuente: Elaboración propia.

Las casas están chiquitas y la verdad es que sí están lejos de Morelia; pero la ventaja que le vemos con mi marido es que ésta ya es de nosotros. Bueno, la estamos pagando, pero está mejor que vivir con mis suegros. Eran buena gente y no se metían con nosotros, pero estábamos en su casa, y eso sí está incómodo, estar en una casa que no es tuya (señora de la etapa 2).

Las experiencias forman parte de la comprensión del mundo de las personas, ya sean inmediatas o lejanas (Schutz y Luckmann, 1977:28). Entre estas experiencias se encuentra haber habitado la vivienda anterior, la cual evoca recuerdos e imágenes que son revividos al habitar la vivienda actual, especialmente los vinculados con la vivienda en donde las personas pasaron la mayor parte de su vida. En una suerte de poética del pasado, el hombre habita su vivienda anterior en sus recuerdos, sueños y deseos, ya que es parte de su biografía y es revalorada y comparada con la vivienda actual (Bachelard, 2000).

En este sentido, las experiencias espaciales pasadas se entrecruzan con las experiencias actuales. Considerar este cruce en las narraciones de los entrevistados nos permite superar un presentismo sin vínculos temporales. Un lugar evoca otro lugar, una vivienda evoca otra vivienda, y esas cadenas de evocaciones también forman parte de una trama de sentido (Lindón, 2007). Por ejemplo, si la vivienda anterior era muy amplia y se ubicaba en una zona bien equipada y segura, esas evocaciones se anclan en el pasado vivido por el sujeto y también en rasgos, criterios e interpretaciones que indiscutiblemente influyen en la percepción del sujeto de su forma de ver el mundo en el presente, y obviamente que también del habitar su vivienda actual. En esa percepción reconocerá sus espacios y la zona en que se ubica en relación con su vivienda y fraccionamiento anteriores, de tal manera que podría considerar que su vivienda actual es muy pequeña, que está ubicada en una zona sin los equipamientos suficientes y sin la seguridad deseada, aunque otras personas no lo perciban así.

La comparación entre la vivienda anterior y la actual es inevitable cuando se pregunta a las personas acerca de las condiciones de la vivienda actual. Según palabras de una vecina entrevistada:

[...] aquí el agua sale charandosa, cosa que no pasaba allá en Trincheras, en casa de mis suegros. Lo que pasaba allá era que no usaba el agua a gusto. Aunque les cooperábamos a mis suegros, no era lo mismo. Aquí es mi casa y es mi agua, y yo la uso como quiera y nadie me dice nada (señora de la etapa 2).

El aquí y el allá, el antes y el ahora en las prácticas de las personas van más allá que la simple acción, ya que las prácticas van acompañadas de sentido y conforman experiencias para las personas. La práctica por sí sola no tendría ningún sentido. Las personas imaginan su existencia y su entorno social en el presente como lo hicieron también en el pasado. Ese imaginario propicia prácticas en el presente e incorpora expectativas para el futuro. Este repertorio de sentido proveniente de la acumulación de experiencias es lo que Taylor (2006:39) llama *Background* o trasfondo.

El trasfondo se encuentra presente en las experiencias espaciales actuales y propicia la acción o la inacción, en un proceso de elegir entre hacer ciertas actividades y dejar de hacer otras. Esto indiscutiblemente forma parte del habitar, cuando cotidianamente elegimos qué hacer y qué no hacer de acuerdo con las imposiciones establecidas por las instituciones y según nuestros deseos y necesidades.

La narración de las experiencias pasadas de los habitantes incluyen los aspectos que le gustaban y le disgustaban de su vivienda y colonia anteriores. Estas experiencias forman parte del *Background* de las personas y repercuten en sus prácticas. A este respecto, 72% de los residentes dijeron que les gustaba su colonia anterior por distintas razones, entre ellas la buena ubicación y la cercanía con la escuela de los hijos y con los lugares de abasto, entre otros factores, aunque 28% expresaron los aspectos que les disgustaban, como la inseguridad, las inundaciones, la ausencia de áreas verdes, entre otros (cuadro 17). Estas virtudes y defectos de la colonia anterior manifestados por los encuestados forman parte de su experiencia de habitar y vienen al presente desde que se instalan en su nueva vivienda.

Las causas que llevan a las personas a establecer su residencia en la periferia de la ciudad, alejados de los principales satisfactores que ésta ofrece, son parte de un imaginario colectivo de tener casa propia que emerge en decisiones y prácticas, como la obtención de un crédito para obtener su casa y ya no pagar renta, o bien pagar una renta menor, o independizarse de los padres, todo esto con el antecedente de haber decidido dejar la vivienda anterior, compartida con familiares y localizada en una zona de la ciudad en la que los equipamientos estaban cerca y facilitaban los desplazamientos de la familia.

La subjetividad que acompaña a tales estrategias residenciales termina por concretarse en diferentes formas de habitar. No es lo mismo que el imaginario de los habitantes que se movilizan a estas periferias forme parte de un proyecto

optimista, en busca de una vida mejor y con la plena convicción de pertenecer a una comunidad, a que el cambio ocurra porque no tuvieron otra opción y las circunstancias las orillaron a tomar la decisión de llegar ahí. Las distintas circunstancias que incidieron en el proceso de adquisición de la vivienda definitivamente tienen que ver en la identificación y sentido de pertenencia del individuo con ésta y en la valoración de su calidad de vida en ese contexto (Hiernaux, 2005). Una vez que las personas residen en su nueva vivienda este imaginario sigue presente y continúa reconstruyéndose, y entonces funciona como marco de referencia desde el cual se construyen los modos de habitar (Lindón, 2005).

Cuadro 17. ¿Le gustaba su colonia anterior?

	¿Por qué?	Porcentaje
Sí	Por la ubicación	9
	Tenía cerca la escuela de los hijos	11
	Me quedaba cerca el trabajo	12
	Tenía de todo ahí cerca	10
	Me quedaba cerca el mercado	7
	Estaba bonito	3
	Me quedaba cerca el supermercado	9
	Era segura	3
	Tenía familia cerca	6
	Conocía a muchos vecinos	2
No	Era insegura	9
	Se inundaba mucho	3
	No me agradaban mis vecinos	5
	Había pandillas	1
	No tenía áreas verdes	3
	Era sucia	3
	Estaba fea	1
Mucho ruido	3	

Fuente: Elaboración propia.

Pues aquí tenemos la salita, y pues también es gimnasio. En la casa de mis papás tenía un pequeño gimnasio y siempre me ha gustado hacer ejercicio, y pues aquí está muy chiquito, pero le hice espacio: aquí pongo música, muevo la mesa, pongo un tapetito, hago estiramientos, y pues tengo mi bicicleta para el spinning (señora de la etapa 1).

Pues le dejamos el cuarto a la niña. Yo nunca tuve mi propio cuarto, así que quería que mi hija sí lo tuviera. Aquí tiene todos sus juguetes y está lleno de pósters y cosas que a ella le gustan. Aquí afuera mi marido hizo esa división con ese mueble, y pues pusimos esa tela para tapar. Ya en un futuro dividiremos bien (señora de la etapa 2).

Con relación a lo anterior, es frecuente que los vecinos manifiesten encontrarse en una situación de progreso si consideran sus condiciones previas.

Con mis suegros estábamos bien: sí cabíamos bien en la casa, nos trataban bien, teníamos nuestro propio cuarto, no nos faltaba nada; pero pues no era nuestra casa, y pues no teníamos tanta libertad; teníamos que ajustarnos a todo lo que ellos decían (señora de la etapa 2).

De los encuestados 65% manifestó que las razones más recurrentes para dejar su vivienda anterior fueron tener un patrimonio, una casa propia, no pagar renta, el deseo de progresar o el de independizarse.

Si bien la mayoría de ellos expresaron que dejaban esa vivienda en busca de una mejor situación para su familia, en 35% de los casos se trataba de una situación en la que estaban involucradas las condiciones en que vivían; es decir, tuvieron la necesidad de dejar la vivienda porque no estaban a gusto, porque se las pidieron, porque no tenían espacio suficiente, porque trataron de evitar ciertos problemas o porque no les gustaba la casa (cuadro 18).

Allá teníamos todo cerca, la guardería, la escuela, el súper, el trabajo, y todo; pero pues ya era justo y necesario cambiarnos. Ya me había dicho mi mamá que buscara otro lugar. Es que ya llevábamos como cinco años viviendo ahí, con mi marido y los niños, bien apretados, y pues no les dábamos tranquilidad a mis papás, que ya están grandes (señora de la etapa 3).

Nos cambiamos para evitarnos problemas con mis papás y para no molestarlos. Ya éramos muchos ahí en la casa, y es que también vive mi hermana con sus hijos y el marido. Pues no cabíamos. Ya estaba difícil estar ahí (señor de la etapa 3).

Cuadro 18. Razones para dejar la vivienda anterior (porcentaje)

Para tener casa propia	20
Ya no estaba a gusto	7
No cabíamos	6
Por el bienestar de la familia	9
Para progresar	14
Porque me pidieron la casa	7
Para no molestar	4
Porque tenía el crédito	7
Porque se divorció	2
Para mejorar	10
Para tener calidad de vida	2
Para independizarme	3
Estábamos muy amontonados	5
No tenía privacidad	4

Fuente: Elaboración propia.

Estas situaciones tanto negativas como positivas son propias del habitar la vivienda anterior en su cotidianidad, forman parte del imaginario de las personas y juegan un papel importante cuando las personas residen en su nueva vivienda y comienzan a establecer formas particulares de habitarla, ya que emergen en decisiones y acciones concretas, como en poner un pequeño negocio, construir un local, ampliar la vivienda, hacer ejercicio en la sala y convertirla en gimnasio, o convertirla en habitación o en el lugar de trabajo, entre otras.

La construcción del hábitat se conforma de dos aspectos complementarios. Por un lado está la construcción en su sentido material y por otro la construcción en su sentido simbólico. La primera alude a los procesos de construcción material del espacio físico tanto de la vivienda y del fraccionamiento como del entorno habitacional y de la ciudad en su conjunto, y la segunda hace alusión al habitar en el sentido amplio de la palabra de experimentar el espacio cotidianamente, y no solamente de ocuparlo sino de vivirlo día con día.

Estas dos dimensiones de la construcción del hábitat se refieren, por una parte, al hábitat considerado en su dimensión físico-material y, por otra,

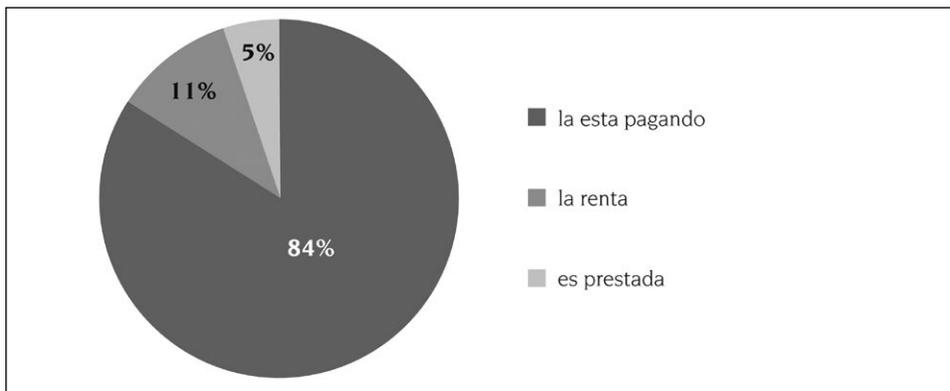
al habitar que de éste y en éste hacen sus habitantes mediante sus prácticas cotidianas, las cuales dotan al espacio de significado y lo hacen suyo.

De esta manera se da la interacción entre los procesos sociales que articulan las mencionadas dimensiones, la física material y la subjetiva, a través de los ideales, los imaginarios, las expectativas de vida, los miedos, los obstáculos, pero también de los proyectos y de las demás prácticas de los habitantes.

La vivienda actual

En cuanto a la vivienda actual, 84% de los encuestados declararon estarla pagando, 11% la rentan y 5% se la prestan a algún familiar (gráfica 4). El promedio del tiempo de residencia es de dos años ocho meses, sólo 11% de los encuestados tienen más de cinco años viviendo en el fraccionamiento, y 47% cuentan con un máximo de dos años de residencia en el fraccionamiento (cuadro 19).

Gráfica 4. Estatus de la vivienda actual



Fuente: Elaboración propia.

El promedio de habitantes por vivienda en Villas del Pedregal es de 4.23, mayor que el promedio de 3.8 en el municipio de Morelia y el que el de 4.0 en el estado de Michoacán (INEGI, 2010). Las viviendas habitadas por tres y cuatro personas representan 52% del total (cuadro 20).

Cuadro 19. Tiempo de residencia

Años	Porcentaje
Menos de un año	9
Un año	16
Dos años	22
Tres años	20
Cuatro años	12
Cinco años	10
Más de cinco años	11

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 20. Habitantes por vivienda

Habitantes	Porcentaje
1	1
2	6
3	26
4	26
5	23
6	15
7	3

Fuente: Elaboración propia.

El hacinamiento y algunos parámetros sobre la vivienda mínima

Lo anterior tiene que ver con el porcentaje de familias que viven en condiciones de hacinamiento, ya que las viviendas objeto de nuestro estudio no son de grandes dimensiones y algunas sólo cuentan con una habitación. Se considera hacinamiento cuando en una vivienda hay tres o más ocupantes por habitación (Jordán, 2009) o cuando la relación entre el número de personas y el de dormitorios es mayor de dos (Szalachman, 2008).

Cuando una vivienda presenta hacinamiento, sus ocupantes presentan mayor riesgo de sufrir situaciones problemáticas, como violencia doméstica, desintegración familiar, bajo rendimiento escolar, entre otras, que limitan la calidad de vida de la población. Por el contrario, si el espacio es suficiente y adecuado para el desarrollo de las actividades, disminuyen los riesgos comentados y las consecuencias negativas asociadas a la falta de privacidad.

La tipología de la vivienda que elegimos para este estudio es la correspondiente a la denominada “de interés social”, que en el caso de Villas del Pedregal se concreta en los siguientes modelos:

San Nicolás A, con 72.32 m² de construcción y tres recámaras, y San Nicolás B, con dos recámaras en 52.7 m² de construcción (figura 3); Tinijaro I, de dos recámaras y 63.36 m² de construcción, y Tinijaro II, de tres recámaras y 72.21 m² de construcción (figura 4); Itzicuario I, con dos recámaras en 53.63 m² de construcción, Itzicuario II, con 64.10 m² de construcción y tres recámaras, e Itzicuario III, con una recámara y 46.05 m² de construcción (figura 5), y por último Ihuatzio I, de 70.48 m² y dos recámaras, e Ihuatzio II, de 82.28 m² y tres recámaras (figura 6).

Como se mencionó en el capítulo 3, de los 100 hogares encuestados 33 tenían una habitación, 34 dos y 33 tres, con todo y las posteriores ampliaciones. Esto significa que algunos de los modelos contaban con opciones de crecimiento y que algunas de las familias (9%) ya habían construido una habitación más y otras (2%), dos habitaciones. En relación con el reglamento aludido, la mayoría de los modelos de vivienda de Villas del Pedregal no cumplían con los metros cuadrados de construcción establecidos. Solamente lo cumplía el modelo Ihuatzio I, aunque cabe mencionar que en este reglamento faltó contemplar el número de personas por vivienda, ya que obviamente no es lo mismo que vivan en estos 70.48 m² dos personas que seis.

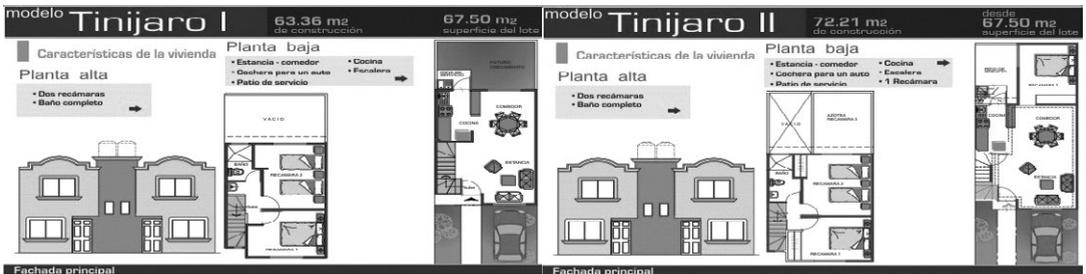
Más allá de las dimensiones de la vivienda (fotografía 1), y aun si los demás modelos sí cumplieran con ese reglamento de los años veinte, al preguntar a los residentes sobre cómo consideraban las dimensiones de los espacios que conforman su vivienda, 41% contestaron que las habitaciones eran de tamaño regular, 54% respondieron que la cocina estaba muy pequeña, 52% aseguraron que la sala era muy pequeña, 46% expresaron que el comedor era pequeño y 44% consideraron de buen tamaño la cochera (cuadro 21). La cocina y la sala eran los espacios más pequeños de la vivienda en la percepción de 76 y 78% de los encuestados, respectivamente, y para la mayoría de los residentes la sala era el espacio que más ocupaban a lo largo del día (cuadro 22).

Figura 3. Modelos San Nicolás A y B



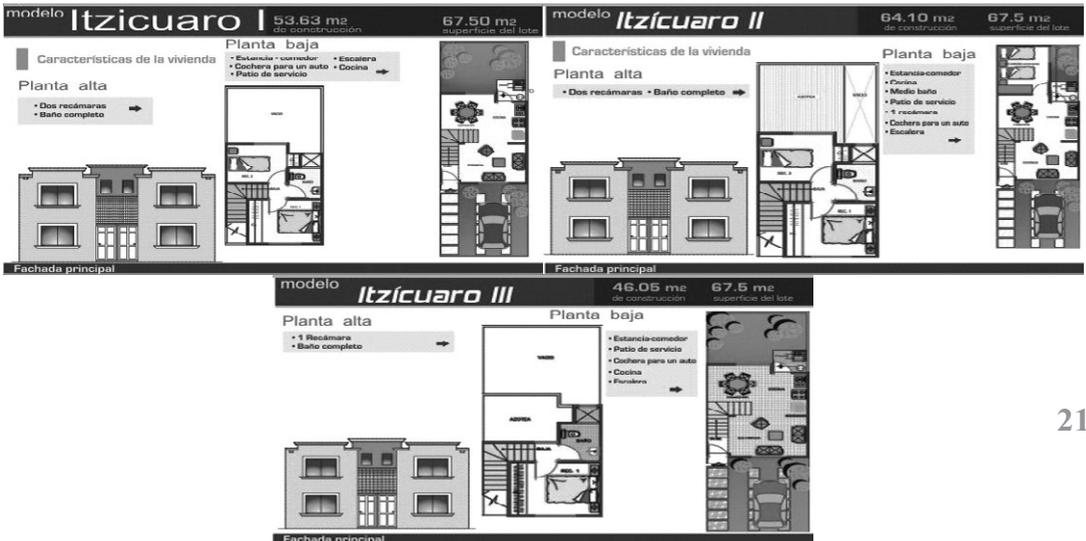
Fuente: www.grupoherso.com.

Figura 4. Modelos Tinijaro I y II



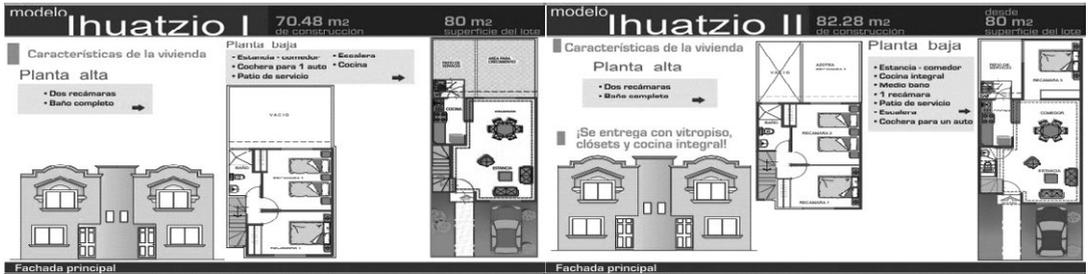
Fuente: www.grupoherso.com.

Figura 5. Modelos Itzicuaro I, II y III



Fuente: www.grupoherso.com.

Figura 6. Modelos Ihuatzio I y II



Fuente: www.grupoherso.com.

Fotografía 1. Espacios interiores de viviendas en Villas del Pedregal



Fuente: Fabricio Espinosa O.

Ante esto, se pidió a los encuestados información acerca del número de personas que habitaban su vivienda, así como del número de habitaciones con que contaba. Si bien el hacinamiento habla de la carencia de espacios o de la sobreocupación de personas en la vivienda, para ser comprendido de manera integral, este indicador debe complementarse con un estimado de la superficie promedio de las viviendas.

216

En los modelos de vivienda que cuentan con una sola recámara no es posible destinar una a los hijos, y menos aún separarlos por género. Esta dificultad de separar a los hijos por género se vive también en las viviendas de

dos recámaras, e incluso en las viviendas de tres recámaras, dependiendo del número de hijos e hijas y de si, además de la familia nuclear, habitan parientes adicionales como los suegros, algún tío o sobrino, etcétera.

Cuadro 21. Percepción que tienen los residentes del tamaño de su vivienda (porcentaje)

Espacio	Muy pequeño	Pequeño	Regular	Buen tamaño
Habitaciones	20	28	41	11
Cocina	54	22	16	8
Sala	52	26	17	5
Comedor	18	46	24	12
Patio de servicio	49	41	7	3
Cochera	9	14	33	44

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 22. ¿Cuál es el espacio de su vivienda que más utiliza su familia?

Espacio	Porcentaje
Habitaciones	13
Cocina	32
Sala	37
Comedor	16
Patio	2

Fuente: Elaboración propia.

Hemos hablado con mi marido de crecer la casa ahora que tengamos oportunidad, porque nos gustaría que cada niño tuviera su propia habitación. Hay pleitos entre ellos por el cuarto; ahora imagínese cuando estén grandes. Y pues, viendo también la privacidad de los dos (señora de la etapa 3).

Pues ahora sólo tenemos una habitación, y el niño duerme con nosotros porque está chiquito. Ahora que crezca va a venir l problema. Definitivamente, vamos a tener que ampliar la casa. Ya sabemos cómo. Ésta sí tiene cómo ampliarse. Sé que otras, como las de abajo, pues no tienen manera de hacerlo (señora de la etapa 4).

Se revisó la información de cada una de las familias para ver las posibilidades que tenían de separar a los hijos por género en las recamaras disponibles, así como también de tomar en consideración a los suegros o a los demás miembros que habitan en la vivienda, cuando sea el caso, y que necesiten una recámara propia. Por esta revisión nos enteramos de que en promedio 60.09% de los habitantes vivían en condiciones de hacinamiento, aunque este resultado no fue definitivo, ya que algunos vecinos seguramente ampliarían su vivienda para resolver sus problemas de falta de espacio, y otros lo vivirían más profundamente con el crecimiento de la familia.

Como mencionamos, en 13% de las viviendas donde aplicamos el cuestionario de la encuesta ya se había hecho alguna ampliación: 9% para construir una habitación, 2% para añadir dos habitaciones y 2% para adaptar un local de comercio. De no haberse realizado estas ampliaciones, el grado de hacinamiento podría haber sido mayor, y en cuanto a las remodelaciones efectuadas, más bien se trató de arreglos como poner piso (14%) y protecciones (21%), entre otras (cuadro 23).

En referencia a esto, al indagar a los encuestados sobre la pretensión de ampliar o transformar su vivienda, 74% respondió que sí. Aunque realmente sólo 47% de estas acciones se pueden denominar ampliaciones, pues 16% pretende construir una habitación, 11% dos habitaciones, 2% desea ampliar la sala-comedor y 8% planea construir un local comercial, intervenciones menores que en realidad están lejos de constituir una verdadera ampliación. De los encuestados, 27% que respondió que sí quería ampliar o remodelar sus viviendas, lo que pretendía hacer son más bien pequeñas intervenciones, como levantar las bardas (13%), bardear la cochera (9%), poner piso (13%), poner protecciones (16%), entre otras. Hubo 23% de encuestados que respondieron que no pretendían realizar ampliaciones (cuadro 24).

Un dato que no se puede dejar de lado es el número promedio de hijos por familia, que en nuestro caso de estudio es de 2.07. Este dato supone que cada vivienda en donde habita una familia nuclear necesita en promedio dos recámaras, y esto en el caso de tener hijos del mismo sexo, ya que de no ser así se necesitará una habitación extra para separarlos. Este problema se complica si en la vivienda viven los suegros u algún otro familiar.

El niño no tiene cuarto, y pues le toca dormir en la sala. El cuarto es para su hermana; a ella le toca por ser mujer, y él lo sabe perfectamente. Eso sí, ella le presta una parte del clóset para que guarde algo de su ropa; otra parte la tiene en mi clóset, y la otra en ese mueble (señor de la etapa 1).

Cuadro 23. ¿Ha realizado ampliaciones o remodelaciones en su vivienda? ¿Qué le hizo?

Espacio	Porcentaje
Una habitación	9
Dos habitaciones	2
La sala	1
El comedor	1
Un local	2
Bardear la cochera	9
Subir las bardas del patio	13
Poner malla	6
Poner protecciones	21
Poner piso	14
Cambiar cerraduras	4
Poner una barra	3
Pintar las paredes	21
Impermeabilizar	18
Techar la cochera	2

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 24. ¿Piensa realizar ampliaciones o remodelaciones en su vivienda? ¿Sí o no? ¿Cuáles?

Espacio	Porcentaje
Una habitación	16
Dos habitaciones	11
La sala	1
El comedor	1
Un local	18
Bardear la cochera	9
Poner malla	8
Subir las bardas del patio	13
Cambiar la puerta principal	4
Impermeabilizar	17
Poner protecciones	16
Poner una barra	7
Poner piso	13
Techar la cochera	6
Pintar las paredes	18
No pretende realizarlas	23
No sabe	3

Fuente: Elaboración propia.

En relación con lo anterior, y contraponiendo los parámetros de Klein (1980), tomamos como referencia un estudio más actual de Montaner y Muxi (2010), quienes han propuesto unos parámetros para el diseño de la vivienda mínima basados en un exhaustivo estudio de módulos de diferentes medidas en busca de las dimensiones adecuadas para la correcta organización y función espacial. Ellos estimaron que en 9 m² y con un diámetro mínimo de 2.80 m es posible inscribir las diferentes agrupaciones y acomodos de mobiliario básico que se requieren en los distintos espacios que conforman una vivienda (cocina, sala, comedor, recámaras, baño, patio de servicio) para albergar y satisfacer las necesidades de sus residentes. Así, en su análisis Montaner y Muxi proponen una vivienda básica para dos personas y con la capacidad de modificarse si por

la incorporación de otra persona así se requiere. En la mencionada propuesta la vivienda se puede adecuar a diferentes personas y necesidades, permitiendo también la incorporación de espacios productivos, como por ejemplo un local comercial, sin entorpecer las tareas reproductivas propias.

La vivienda para dos personas de esta propuesta debe tener como mínimo una superficie de 45 m² en cinco módulos, y de requerirse un módulo para un nuevo ocupante, se suman 9 m² más 1 m², este último para la creación de espacios compartidos comunitarios que pueden formarse con la sumatoria de metros que aporta cada módulo agregado, según se amplíe con base en la cantidad de potenciales habitantes futuros. Es decir, para tres habitantes la vivienda tendría las dimensiones de 54 m² + 1; para cuatro habitantes, 63 m² + 2, y así sucesivamente (Montaner y Muxi, 2010).

Es así que con los parámetros anteriores, considerando las dimensiones de los diferentes modelos analizados y el número de habitantes por familia, el hacinamiento en Villas del Pedregal es de 67.93%, es decir, un incremento de 7.03% respecto al cálculo con los parámetros propuestos por Klein (1980). Es importante que el cálculo del hacinamiento no se reduzca a la cuantificación del número de hogares en esta condición, sino que además se señale la magnitud de la situación; es decir, no es lo mismo que una vivienda sea ocupada por cuatro personas hacinadas que en esa misma vivienda vivan siete personas en la misma condición.

Construir un local. ¡Quiero mi propio negocio!

La vivienda es la base de las actividades y tareas de reproducción de las personas. Estas tareas son aquellas concernientes al cuidado de los hijos, al aseo de la casa, a la preparación de alimentos para la familia, al lavado de la ropa y a una gran variedad de actividades que desafortunadamente no son remuneradas y en muchas ocasiones ni siquiera valoradas por los familiares.

Si bien muchas de estas actividades se realizan en el interior de cada vivienda, es indiscutible que el equipamiento y la calidad de los servicios en el fraccionamiento favorecerán o también dificultarán su realización. En este contexto queda implícita la estrecha relación entre lo público y lo /privado en el espacio, y para quienes proyectan el uso de los espacios en sus diferentes escalas constituye un desafío eliminar la polarización que esta relación puede

generar; es decir, físicamente existen barreras marcadas por los muros que dividen el afuera del adentro, lo público de lo privado, y que segmentan los usos que se le puede dar al espacio. Sin embargo, estas barreras se pueden librar creando espacios intermedios que estimulen las relaciones entre ámbitos de diferentes escalas de socialización y potencien la integración de las personas y sus prácticas.

Por otra parte, los trabajos productivos son aquellos que reciben remuneración y que generalmente son realizados fuera del hogar, en el ámbito público, aunque cada vez es más común que el hogar sea también un lugar en el que en especial las mujeres llevan a cabo tareas productivas. En este contexto, si en la vivienda se destina un espacio adecuado para las tareas productivas, éste podría ser el ámbito integrador entre lo público y lo privado. Aunque estas actividades se realicen fuera de las cuatro paredes de la vivienda, como en la cochera e incluso en la banqueta y en parte de la calle, estos espacios se consideran la prolongación del espacio privado de la vivienda, una extensión de la misma, en vista de que forman parte de la vida cotidiana de los residentes. De esta manera, los espacios público y privado se unen en las actividades económicas, porque los productos en venta casi siempre se preparan, almacenan o planean dentro de la casa y se exhiben y venden fuera de ésta. La vivienda y el fraccionamiento donde se habita no se pueden comprender de manera ajena a las actividades económicas que allí se realizan (Hiernaux y Lindón, 2008). Desafortunadamente, los diseños de vivienda no contemplan un espacio adecuado para alojar estas actividades económicas, y nuestro caso de estudio no es la excepción.

Sabemos que es posible crecer la vivienda con más habitaciones; se nos planteó cuando compramos la casa. Pero lo del local comercial no se nos dijo cómo, y está más difícil. Luego se ven bien feos los que construyen, como un chipote en la casa, pues pensamos hacerlo aquí ampliando la sala, no hay de otra, o de plano que la sala sea el local, y ya solo tendríamos que abrir un vano (señora de la etapa 1).

Los espacios productivos dentro de la vivienda son necesarios, pues pueden fungir como espacios intermedios para el flujo y la generación de redes sociales, como puntos de referencia en el fraccionamiento, como espacios de socialización y de usos diversos, e incluso como zonas de vigilancia social que entretejan el habitar con un desarrollo cotidiano y que formen parte también de los equipamientos y servicios del fraccionamiento, es decir, de los

espacios productivos y reproductivos en la configuración del fraccionamiento. Para esto, puesto que la pretensión de tener un local comercial es muy común en estos fraccionamientos, resulta clave la capacidad de adecuación de la vivienda para que la creación de estos lugares de trabajo productivo no entorpezcan las prácticas cotidianas de los usuarios.

En cuanto a la pretensión de construir un local comercial, evidentemente no responde a la búsqueda de solución de un problema de falta de espacio, sino más bien a las labores lucrativas que las personas realizan por necesidad en su vivienda para complementar sus ingresos. Entre los encuestados, 15% aseguraron que ellos o sus parejas llevaban a cabo alguna de las siguientes actividades lucrativas en el fraccionamiento: venta de abarrotes, de productos de belleza, de comida, de dulces, de ropa, de jugos, de artículos de papelería; corte de pelo, herrería, cuidado de niños, plomería, etcétera, y no hay que olvidar el dato de que 18% de los encuestados expresaron su deseo de construir un local comercial.

Yo creo que si se pusiera aquí una carnicería sería un muy buen negocio, porque no hay muchos lugares cercanos donde comprar carne, y donde hay está cara; te la dan al precio que quieren. De hecho, hemos comentado con mi marido haber que chance tenemos de poner algo (señora de la etapa 3).

Del referido 15% de viviendas en las que se lleva a cabo alguna actividad productiva, sólo 3% se realiza en un local comercial, 9% la hacer en algún puesto en su cochera, en su misma casa, en una mesa o mostrador, y otro 3% renta otra en el fraccionamiento para instalar un comercio (fotografía 2).

Aquí en esta casa no vivimos; vivimos a la vuelta. Aquí sólo tenemos la papelería [...] Poco a poco me he ido comprando el mobiliario, y el resto de la casa, pues es como bodega. Como está cerca de la escuela vimos la oportunidad de poner este negocio. Siempre había querido poner un negocio, y pues en la casa no tenía el suficiente espacio (señora de la etapa 2).

Establecer un negocio crea un vínculo con la vivienda y el fraccionamiento que permite invertir las desventajas evidentes de que el conjunto habitacional no cuente con el equipamiento y los servicios de calidad suficientes. En muchas ocasiones esto se visualiza como la ventaja de que el negocio que se ponga tiene grandes posibilidades de éxito al no contar con mucha competencia.

Lo que ponga aquí pega. Como no hay nada, hace falta un lugar para comprar buenas frutas y verduras, carne y pescado buenos, y no tener que esperarse hasta el sábado que se pone el tianguis de la entrada, que no, la verdad no está tan barato (señora de la etapa 2).

Fotografía 2. Los comercios en las viviendas de Villas del Pedregal



Fuente: Fabricio Espinosa O.

Este vínculo con el espacio se denomina “reterritorialización” (Hiernaux, 2004) y hace referencia a la medida en que los habitantes se sienten parte del territorio, y que en nuestro caso no es un vínculo profundo, sino un anclaje superficial, de ventaja y oportunidad ante la posibilidad de mantener un mercado para su pequeño comercio instalado en la misma vivienda.

El gasto familiar

Las lógicas económicas forman parte del habitar cotidiano de los habitantes, ya que tienen que ver con la satisfacción de sus necesidades, que difícilmente se consigue cuando los gastos en el hogar son muy altos y el ingreso familiar no es suficiente. En este sentido, en el cuestionario de la encuesta consideramos la valoración de los gastos relacionados con la operatividad de la

familia en su cotidianidad, es decir, de los gastos aproximados por la renta o mensualidad del crédito en la vivienda, según sea el caso, y por servicios como agua, luz, teléfono, gas, mantenimiento y vigilancia, entre otros, a los que sumamos los gastos por transporte.

Cabe recordar que 84% de los encuestados declararon estar pagando la vivienda, 11% estaban rentando y 5% la tenían prestada por algún familiar, y que el ingreso promedio, de acuerdo con la información de la encuesta, fue de 7 362 pesos. Tomando en consideración este ingreso promedio y que el pago de la mensualidad del crédito o de la renta, para tener un balance en el presupuesto familiar, no debe ser mayor de 20 a 25% del ingreso familiar, el rango ideal del monto a pagar debería ser de entre 1 472 y 1 840 pesos mensuales, con el que cumplen más de 90% de los hogares que pagan el crédito y más de 80% de los que pagan renta. Pero este resultado es engañoso, pues no debemos olvidar que los salarios son tan diferenciados en los hogares encuestados que alrededor de 80% de ellos tienen un ingreso menor de 7 500 pesos mensuales. Además, si sumamos el gasto promedio en servicios de 240 pesos mensuales y el gasto promedio en transporte de 590 pesos al mes que declaró la población encuestada, resultaría que sólo los hogares con un ingreso promedio de entre 9 208 y 13 350 pesos mensuales se encontrarían en el rango de 20 y 25% del ingreso total familiar para gastos relacionados con la operatividad de la familia en su cotidianidad. Estos hogares con el rango adecuado representan apenas 10% de los hogares encuestados (cuadro 25).

Impacto de un fraccionamiento periférico en la vida cotidiana de sus habitantes

Como hemos visto en el capítulo 2, el concepto de vivienda ha venido evolucionando a través del tiempo. Primero se enfocó en el problema de determinar los criterios óptimos para establecer el nivel mínimo de habitabilidad, o existenzminimum, para después paulatinamente ir incorporando en su análisis el contexto de la ciudad y sus funciones. Hoy en día y desde finales de la década de los sesenta, se habla de vivienda digna en relación con el derecho a la ciudad, lo que incluye, además de la vivienda en su composición física, infraestructura y servicios, el entorno en que se inserta y las condiciones de equidad y justicia social que genera.

Cuadro 25. ¿Cuánto pagan mensualmente por...?

\$	Pago mensualidad (porcentaje)	\$	Servicios (porcentaje)
1 000-1 250	22.61	100-199	44
1 251-1 500	30.95	200-299	42
1 501-1 750	28.57	300-399	9
1 751-2 000	17.85	400-500	5
\$	Pago renta (porcentaje)	\$	Transporte (porcentaje)
750-1 000	27.27	200-399	16
1 001-1 250	27.27	400-599	47
1 251-1 500	18.18	600-799	19
1 501-1 750	18.18	800-999	11
1 751-2 000	9.09	1 000-1 249	4
		1 250-1 500	3

Fuente: Elaboración propia.

El derecho a la vivienda digna significa el acceso al espacio público, la convivencia y la seguridad, la asociación y la participación, lo que deja en evidencia que hay que visualizar el entorno más amplio de la vivienda, su accesibilidad a los equipamientos y servicios para satisfacción de las necesidades de sus residentes, es decir, el costo que implica el acceso a estos equipamientos, la distancia que hay que recorrer y el tiempo que se consume en lograrlo. Por ello, todo estudio que tenga como tema a la vivienda tiene que considerar el análisis de la localización de los equipamientos y servicios que ofrece la ciudad (Harvey, 1993:53).

Ubicación del fraccionamiento

El conjunto habitacional Villas del Pedregal está ubicado al suroeste de la ciudad de Morelia, sobre la carretera Morelia-Guadalajara, también conocida como la salida a Quiroga. Está a una distancia de 12.9 km del centro urbano y

de 7.5 km del Periférico. Estas distancias son para quienes tengan su vivienda en la primera etapa del fraccionamiento; para las personas que viven en las últimas etapas, al fondo del fraccionamiento, las distancias serían de 15.1 km al centro urbano y de 9.7 km al Periférico, Si estas personas tienen que ir al otro lado de la ciudad deben recorrer más de 25 km (ver mapa 2).

Para más de la mitad de las familias, residir en Villas del Pedregal implicó salir de la ciudad, ya que en general provienen de colonias populares colindantes con el centro histórico de Morelia. Muy pocas son las que vienen de fraccionamientos periféricos similares al que analizamos.

Una de las características de los fraccionamientos de vivienda de interés social es su ubicación en terrenos de poco valor agregado, los cuales generalmente se localizan en la periferia. Desafortunadamente, con esta ubicación pareciera ser una norma que los desarrollos habitacionales no cuenten con el suficiente equipamiento y estén alejados de los lugares de trabajo, de abasto, de esparcimiento, etcétera, de los residentes.

Equipamiento de Villas del Pedregal

La movilidad cotidiana se encuentra estrechamente relacionada con los equipamientos urbanos y con la ubicación de los mismos; esta localización condiciona la movilidad. En el Fraccionamiento Villas del Pedregal no se cuenta con equipamiento religioso, aunque está en proyecto la construcción de una iglesia; por su parte, los equipamientos comercial y educativo son muy limitados, como veremos a continuación.

a) Equipamiento educativo

En Villas del Pedregal existen escuelas de varios niveles académicos, que van desde jardín de niños hasta bachillerato. Cuenta con la Escuela Preescolar “Bicentenario de la Independencia”, con la Escuela Primaria “Centenario de la Revolución” y con la Escuela Secundaria Federal 14 “Amalia Solórzano de Cárdenas”, así como con un aula del Colegio de Bachilleres, que ocupa un pequeño espacio del Centro Comunitario y otra del Instituto de Capacitación y de Certificación para el Trabajo del Estado de Michoacán (ICATMI). También se cuenta con un colegio privado llamado “Mano Amiga” (fotografía 3).

Fotografía 3. Equipamiento educativo del Fraccionamiento Villas del Pedregal



Fuente: Fabricio Espinosa O.

b) Equipamiento comercial

En Villas del Pedregal se destinaron ciertas cabeceras de manzana para uso comercial; en algunas se asientan franquicias como la llamada “Extra” y también existe un pequeño supermercado de la cadena Bodega Aurrera Express (fotografía 4). Es práctica muy socorrida en la calle principal del fraccionamiento que las viviendas cambien al uso comercial y alberguen ferreterías, tiendas de regalos, farmacias, cocinas económicas, estéticas, papelerías, tiendas de abarrotes, panaderías, etcétera. También se han apropiado de los espacios semipúblicos para venta de alimentos, ropa, muebles; incluso, todos los sábados en la mañana se instala un tianguis en la primera etapa del fraccionamiento (fotografía 5).

Sólo 32% de los residentes entrevistados de Villas del Pedregal manifestaron hacer sus compras en el fraccionamiento, y de ellos 59.3% manifestaron hacerlas en el tianguis de los sábados (cuadro 26).

De los residentes que manifestaron hacer sus compras fuera del fraccionamiento, 64.7% declararon hacerlas en el supermercado llamado *Regalo de Dios*, ubicado relativamente cerca del fraccionamiento, a un kilómetro y medio del acceso y a 4.2 kilómetros de la parte del fraccionamiento más alejada del acceso, en las etapas 3 y 4. Además de la distancia, otro problema con el super-

mercado es que está al borde de la carretera, lo que hace muy peligroso ir a pie (fotografía 6). La opción es comprar en el tianguis de los sábados (fotografía 7). Debido a la lejana ubicación de los fraccionamientos con vivienda de interés social se agudiza la separación entre la vivienda y el trabajo, y en general con los equipamientos que ofrece la ciudad, lo que afecta indiscutiblemente las maneras de habitar el entorno urbano.

Fotografía 4. Equipamiento comercial de Villas del Pedregal



Fuente: Fabricio Espinosa O.

Fotografía 5. Invasión de espacios semipúblicos por el tianguis sabatino



Fuente: Fabricio Espinosa O.

Cuadro 26. Los lugares donde realizan las compras los residentes (porcentaje)

Dentro del fraccionamiento	32
En el tianguis	59.3
Bodega Aurrerá Express	21.8
Extra	6.4
En cualquier tienda	2.5
Fuera del fraccionamiento	68
En el centro de la ciudad	13.2
Supermercado Regalo de Dios	64.7
En varios lugares	14.7
Otros	7.4

Fuente: Elaboración propia.

Fotografía 6. Supermercado Regalo de Dios sobre la carretera Morelia-Guadalajara



Fuente: Fabricio Espinosa O.

Fotografía 7. Comercio informal en Villas del Pedregal



Fuente: Fabricio Espinosa O.

Faltan aquí más escuelas. Es el problema que veo. En la que hay todos quieren entrar, y pues está saturada. Yo tengo que llevar a mis hijos a otra escuela, pero necesito tomar doble camión, y pues con los dos hijos y mi pasaje sí sale caro, y luego ir por ellos. Ya que estén más grandes que se vengán solos; pero ahorita sí necesito ir por ellos (señora de la etapa 3).

La deficiencia de los equipamientos básicos, el difícil acceso a los servicios públicos y al resto de los sistemas urbanos hacen muy ardua la satisfacción de las necesidades y sin lugar a dudas afectan la calidad de vida de los residentes de estos conjuntos urbanos. Estar físicamente separados del resto de la ciudad o simplemente alejados de los equipamientos urbanos contribuyen a la marginación social, ya que los habitantes mismos se perciben distantes y desconectados de las principales actividades de la ciudad (Mooney, 1999:65).

Dicen que este fraccionamiento es muy sucio, que la gente que vivimos aquí somos cochinos; pero dígame qué hacemos cuando no pasan los camiones de basura, en dónde la ponemos. Pues no nos queda otra que tirarla allá atrás; no hay de otra. Ni modo de tenerla aquí en la casa, y luego cuando ha faltado agua, viera que problema es que venga una pipa. Parece que estamos olvidados acá (señora de la etapa 1).

El equipamiento educativo es el que según los encuestados más falta hace en el fraccionamiento. Sin embargo, las áreas verdes, un centro deportivo y otros espacios que corresponden al equipamiento recreativo suman 72% de las demandas de los encuestados. Éstos también requieren un mayor equipamiento de salud: 15% hablaron de la necesidad de consultorios dentales, 11% se manifestaron a favor de un hospital y 18% afirmaron que se requerían varias clínicas (cuadro 27).

Movilidad cotidiana

230 La movilidad por motivo laboral se convierte en una de las actividades que más tiempo consume. El recorrido al trabajo se complica por las condiciones del transporte, de las vialidades y del tráfico, y llega a cubrir entre dos y cuatro horas diariamente. Este tiempo perdido es el que Lefebvre llama *compulsive*

Cuadro 27. Equipamientos faltantes (porcentaje)

Un supermercado	27	Gimnasios	11
Lugares de trabajo	8	Mercado	14
Clínicas	18	Casetas de policía	8
Dentistas	15	Centro deportivo	17
Más escuelas	32	Carnicería	7
Cancha	22	Talleres	6
Jardines	19	Guardería	10
Hospital	11	Biblioteca	2
Plazas	14	Cafetería	3
Iglesias	5	Bares	1
Farmacias	9		

Fuente: Elaboración propia.

time (tiempo compulsivo). En una sociedad en donde el consumo invade cada vez más la vida cotidiana, este tiempo es una pérdida de dinero, porque no se produce cuando no se trabaja, pero tampoco se descansa; sólo estás obligado a perder tiempo en esperar el transporte, y una vez abordado, esperar en lo que se traslada a tu destino. Este tiempo es una especie de vacío entre el tiempo de trabajo (*pledged time*) y el tiempo libre o de descanso (*free time*) (1971:53).

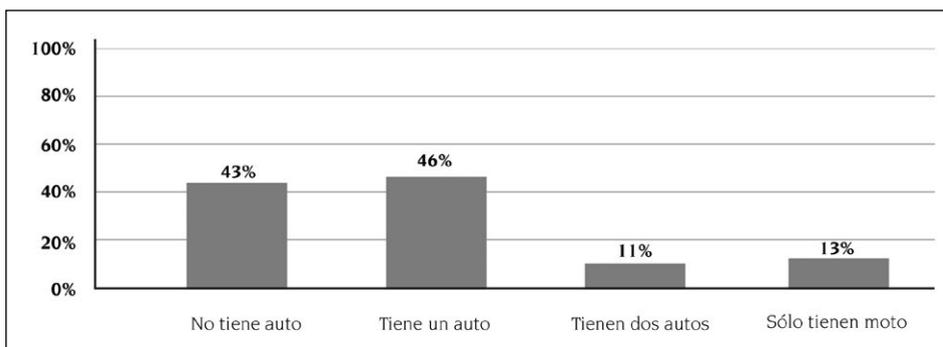
La suma cotidiana de estos momentos de inactividad y de espera obligada constituye un tiempo compulsivo, que incluso tiende a ser mayor que el tiempo libre, con lo que se reduce la oportunidad de estudiar, hacer deporte, realizar actividades recreativas, cocinar y comer en casa, convivir con la familia o descansar adecuadamente.

Nosotros visitamos a mis padres mínimo una vez a la semana. Les llevamos a los niños para que los vean, porque es bueno que los niños convivan con sus abuelos. Pero pues nos queda lejos, varias veces se nos hace tarde, y pues ya nos dicen mis papás que nos quedemos ahí, y pues si nos quedamos sirve que no gastamos en taxi, tan caro de noche (señor de la etapa 4).

La situación de la movilidad es diferente con cada familia. El indicador promedio en Morelia es de 1.19 automóviles por vivienda (Plan Municipal de

Desarrollo, Morelia 2012-2015), y en el caso de Villas del Pedregal tenemos 0.68 automóviles por vivienda, resultado de que, según la encuesta, 46% de las familias manifiestan tener solamente un auto, 43% no lo tienen y únicamente 11% dijeron tener hasta dos (gráfica 5). De los entrevistados, 57% aseguraron que se transportan en automóvil propio, aunque esta situación es diferente con cada miembro de la familia. Generalmente, el padre de familia es el que más usa el automóvil para trasladarse diariamente al trabajo, y en muchas ocasiones nada más regresa a dormir debido al tiempo que le lleva hacer el recorrido. Tal pareciera que el automóvil es el único instrumento que puede resolver las necesidades de movilidad de la población en la ciudad. Las grandes distancias y las carreteras que conectan a estas periferias favorecen el empleo del vehículo privado como elemento conector de los espacios domésticos con los equipamientos y los lugares de trabajo, situación que hace de este transporte el más excluyente, ya que tener un automóvil en propiedad se convierte en una necesidad que implica una gran inversión, y cuando se llega a tenerlo, generalmente es usado por el padre de familia.

Gráfica 5. Vehículos por vivienda



Fuente: Elaboración propia.

232

El transporte público que llega al fraccionamiento consiste en un conjunto de camiones (fotografía 8) y en la opinión de 62% de los entrevistados es bueno porque no tarda tanto en pasar; sin embargo 79% de ellos también piensa que es caro (cuadro 28). Las mujeres y los hijos son quienes más utilizan el transporte público.

El camión cuesta 7 pesos, pero ése te deja en el monumento de Lázaro Cárdenas, así que hay que transbordar para ir al trabajo. Mi esposo trabaja en el centro co-

mercial de Las Américas, así que se gasta los 7 pesos más otros 5, un total de 12 pesos de ida y otros 12 de regreso. Aunque a veces en la noche, si por algo se le hace tarde, le ha tocado pagar taxi, hígole, y ése sí le cobra como 70 pesos más o menos (señora de la etapa 2).

Fotografía 8. Transporte del fraccionamiento



Fuente: Fabricio Espinosa O.

Cuadro 28. Percepción sobre el transporte público del fraccionamiento (porcentaje)

Es bueno	62
Es caro	79
Es inseguro	24
Es insuficiente	15
Las paradas no están bien ubicadas	12

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, la movilidad no sólo está en relación con el tiempo que se lleva el traslado al trabajo; también tiene que ver con la realización de las actividades cotidianas, como las relacionadas con la educación, el abasto de bienes, el esparcimiento, entre otras. Es necesario tener en cuenta asimismo que la duración en el traslado se reitera a lo largo de las semanas, de los meses y de los años.

[...] una persona se desplaza en cierto medio de transporte durante una hora para ir de su hogar a su trabajo siguiendo cierta trayectoria (*path*) en el espacio. El análisis de este acontecimiento no es completo si limitamos el tiempo a la duración de la práctica de traslado y cuál fue el camino seguido. Es necesario observar que esa práctica, con su duración, se reitera a lo largo de todos los días de la semana, a lo largo de varios meses o años (Lindón, 2006b:374-375).

Esta reincidencia en los traslados es lo que conforma lo que llamamos “movilidad cotidiana”.

[...] pues no salgo mucho, pero algún sábado o domingo visito a mi familia. Lo que sí procuro es regresar temprano para alcanzar camión, porque el taxi está muy caro (señora de la etapa 3).

Voy y vengo al trabajo; a mi mamá la visito como una vez al mes. La verdad, porque sí se me hace caro. Con mis dos niños sí nos venimos gastando casi 100 pesos de transporte, y si se nos hace tarde, toca regresarnos en taxi, y ése llega a cobrar hasta 150 de noche (señora de la etapa 1).

La ubicación del fraccionamiento, el alto costo, la duración del traslado y los bajos ingresos de los residentes propician el aislamiento de las familias, ya que resulta caro y tardado visitar a los familiares y amigos, y así se debilitan las redes familiares y de amistad. Ante esta situación, solo se realizan los traslados necesarios hacia el trabajo y la escuela. El 58% de los encuestados declaró consumir hasta dos horas en trasladarse al trabajo (cuadro 29).

[...] los fines de semana llevamos a los niños al bosque Cuauhtémoc a que jueguen y se despabilen, pero pues sí nos venimos gastando más de cien pesos en transporte, porque somos cinco: los tres niños, mi esposo y yo. Llevamos sándwiches o tortas para no gastar por allá en comida (señora de la etapa 4).

[...] la desventaja para mí es lo retirado y que no tengo coche. Trabajo en una farmacia, por Camelinas, y pues no me da tiempo de regresar a comer. Tengo que comer en la calle, y pues gasto; casi sale lo mismo gastar en comida que en el traslado (señor de la etapa 2).

El Fraccionamiento Villas del Pedregal es tan extenso que aún teniendo transporte público propio éste resulta insuficiente. Los camiones recorren toda la avenida La Perla, que es la principal y que tiene una extensión de 2.5 kilómetros a lo largo; en ella hacen paradas en las esquinas. Las personas que no viven cerca de la avenida a veces tienen que recorrer más de un kilómetro para llegar a ella y esperar a que se detenga algún camión.

[...] nosotros gestionamos el transporte público, si no, no habría. Y pues sí lo pusieron, sólo que no pasa cerca de esta área; sólo pasa por la calle principal. Hemos pedido algunos vecinos si es posible que cambien la ruta, porque algunos recorren uno o dos kilómetros para llegar a la parada, y sí es mucho, y luego que

pasa ya va lleno. Pero nos dicen que como esa calle principal es la más ancha y además la más transitada, lo conveniente es que siga siendo ésa la ruta del camión (señora de la etapa 1).

Cuadro 29. Tiempo de traslado al trabajo (ida y vuelta)

	porcentaje
Media hora	3
Una hora	18
Hora y media	6
Dos horas	58
Dos horas y media	4
Tres horas	9
Más de tres horas	2

Fuente: Elaboración propia.

La vivienda, el empleo y el transporte son los tres elementos que se deben valorar en el tema de la movilidad cotidiana. La oferta de vivienda para las generaciones jóvenes en general se encuentra en la periferia de Morelia, donde los costos por el uso del suelo y de construcción son bajos. Y el empleo se encuentra en el centro urbano, en donde están los equipamientos y servicios. Esta situación influye en las decisiones familiares que finalmente condicionan la rutina: el lugar donde se surte la despensa, en el que estudian los hijos, en el que se busca trabajo, en el que se toma el transporte, en el que se surte de gasolina, en el que se acude al dentista, etcétera, entre otras decisiones que conforman la vida cotidiana y que se reflejan en la calidad de vida de las personas. La movilidad cotidiana es, entonces, el conjunto de desplazamientos que suponen el retorno al lugar de pernocta habitual en un mismo día. La movilidad cotidiana se identifica así con la práctica habitual y reiterada de desplazamientos de corta duración y distancia vinculados con distintos objetivos, entre los que estadísticamente predominan los desplazamientos al trabajo y al lugar de estudio, en ocasiones englobados como movilidad obligada, aunque existen otras motivaciones: ir de compras, a los lugares de ocio, a comer, a visitar a familiares y amigos, llevar o recoger a alguien, realizar trámites, acceder a servicios médicos, entre otras (Casado, 2008).

Relaciones vecinales y espacio público

La sociedad actual no tiene una identidad sólida; los vínculos sociales se han disuelto dificultando la vida colectiva, y en este contexto lo público se encuentra colonizado por lo privado (Bauman, 2006). Este contexto ha conllevado la adopción de nuevas formas de habitar la ciudad, las que llevan implícitas las desigualdades sociales, ya que quienes poseen mayor capital son los únicos capaces de decidir dónde y de qué manera quieren vivir.

[...] sí hay problemas aquí, sí hay inseguridad; pero pues es como en todos lados, y ya uno se acostumbra. Como uno no se mete con nadie, no tiene problema. Además, en toda la ciudad hay inseguridad, en todos lados pasan cosas. Bueno, si quisiera estar bien seguro pues viviría en Altozano; pues como ahí es para los ricos, ahí sí hay seguridad (señor de la etapa 2).

Los poseedores del capital son también capaces de desplazarse por la ciudad libremente, a diferencia de aquellos sectores segregados que deben conformarse con el espacio en donde les tocó vivir. Quienes residen allí lo hacen porque no tienen muchas opciones y al final eligen lo que está a su alcance, y esto de ninguna manera es garantía de que los residentes se encuentren satisfechos con su vivienda, ni con sus vecinos, ni con el conjunto habitacional, ni que este conjunto sea exitoso en el largo plazo (Westbury, 2007). Esta situación es característica en muchos de los fraccionamientos de vivienda social de la periferia de las ciudades, cuyos habitantes permanecen en el lugar, no por las ventajas o desventajas de su ubicación, sino porque es lo que pueden pagar. No poder elegir en dónde vivir, con quién vivir y en qué vivienda se ha convertido en el eje de un malestar cotidiano.

Con los vecinos nos saludamos bien. Cuando vamos al abarroto, ahí te los encuentras, pero nada más; no convivimos, ni hacemos reuniones y menos fiestas, ni nada más. Cada quien está en su casa y ahí hace lo que quiere. Y gracias a Dios me tocó al lado una familia tranquila. Imagínese que me hubiera tocado el del taller mecánico, ahí con el carrerío, o el herrero, eso sí que no lo aguantaría (señor de la etapa 3).

236

Cuando le preguntamos a los encuestados sobre cómo era el trato que tenían con sus vecinos, la gran mayoría (44%) refirió que era un trato regular, y la cuarta parte de ellos tenía la percepción de que su trato con los vecinos era malo (cuadro 30). Por otra parte, cuando les preguntamos a los encues-

tados sobre si conoce a los vecinos de su calle, 58% de ellos respondieron que no los conoce o que conoce a muy pocos, lo que también propicia y es una muestra de la escasa participación en las juntas vecinales, en las que en algunos casos ni siquiera hay un organizador o jefe de manzana, y cuando lo hay los vecinos no saben quién es. Este desconocimiento se refleja en la baja asistencia a las juntas (cuadro 31).

Cuadro 30. Relaciones vecinales. Trato con los vecinos (porcentaje)

Muy bueno	7
Bueno	18
Regular	44
Malo	25
Muy malo	6

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 31. ¿Conoce a los vecinos de su calle? (porcentaje)

No los conoce	23
Sólo conoce a los contiguos	8
Conoce a muy pocos	21
A los de enfrente	6
Conoce a algunos de vista	12
Conoce a varios de vista	5
Saluda a algunos	11
Con algunos se visita	4
Frecuenta seguido a algunos	3
Varios son sus amigos	3
No contestó	4

Fuente: Elaboración propia.

De la población encuestada, 58% declararon entre escasa y nula su participación en las asociaciones o comités vecinales, organizaciones que sólo existen en algunas cuadras o circuitos del fraccionamiento. El 19% de los

encuestados comentó que no existen tales asociaciones vecinales, aunque tal vez lo que pase es que no saben de su existencia. Los vecinos más participativos declaran realizar estrategias de seguridad para su circuito, así como algunas actividades de mantenimiento (cuadro 32).

Aquí en este circuito no existe asociación de vecinos que yo sepa. Alguna vez intentaron formarla, pero no fue casi gente. Sé que en otros circuitos sí hay; parece que hasta les dan premios e incentivos por mantener bien su circuito. A lo mejor en esta zona ya que se pueble más habrá chance de formarla (señora de la etapa 3). [...] en una junta que asistí se acordó comprar silbatos, y cada que viéramos un asalto, robo, violencia o algo sospechoso tendríamos que silbar para que los vecinos oyeran y salieran todos a la calle. Yo creo [que] está bien. Ahora habrá que ver si [se] hace, porque somos pocos los que asistimos a las juntas y participamos (Señor de la etapa 1).

Cuadro 32. Participación con los vecinos (porcentaje)

Siempre participa	11
A veces participa	12
Rara vez participa	36
Nunca participa	22
No participa	19

Fuente: Elaboración propia.

En estos espacios aislados y de escasa participación comunitaria, la situación obligada de estar cerca unos con otros se traduce en un sentimiento de inseguridad y encerramiento debido al desuso de los espacios públicos. En este punto convergen varios factores que inciden en la dificultad que tienen los habitantes para apropiarse de sus viviendas y del espacio público.

En primer lugar, la mayoría de los residentes manifestó no conocer a sus vecinos o conocer a muy pocos; en segundo, un elevado porcentaje de ellos mostraron un sentimiento de cierta indiferencia mezclada con disconformidad respecto a los vecinos que le tocaron: 10% dijeron no estar conformes con ellos, 20% expresaron indiferencia, 29% afirmaron estar más o menos conformes y 4% no dijo nada, en una muestra clara de indiferencia (cuadro 33). Es por estas razones que podemos asegurar que no existen lazos solidarios entre los vecinos y que en la mayoría de los casos la cotidianidad se vive como si los demás fueran extraños.

Además, la percepción que tienen del ambiente vecinal también lo deja ver de esa manera, ya que 66% de los encuestados manifestaron que los vecinos se llevan entre muy mal, mal y regular (cuadro 34).

[...] el debilitamiento de los vínculos sociales fundados sobre el territorio, es decir, su mutación en capital social y simbólico negativo, alimenta como contrapartida una retirada a la esfera del consumo privatizado y estimula las estrategias de distanciamiento (*No soy uno de ellos*), que minan aún un poco más las solidaridades locales y confirman las percepciones despreciativas del barrio (Wacquant, 2007:311).

Cuadro 33. ¿Está usted conforme con los vecinos que le tocaron? (porcentaje)

Sí muy conforme	14
Más o menos	29
Sólo con algunos	23
Son indiferentes	20
No para nada	10
No contestó	4

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 34. Ambiente vecinal (porcentaje)

Se llevan muy bien	6
Bien	19
Más o menos	37
Mal	13
Muy mal	16
No sabe	9

Fuente: Elaboración propia.

En este contexto, el uso del espacio tiende a constreñirse cada vez más a la vivienda misma, a ese espacio doméstico interior que se contrapone a los espacios públicos, para propiciar que las relaciones vecinales se limiten o sean nulas. Pareciera así que se diluye el concepto de civilidad, que Sennett (1978:326-328) interpreta como la capacidad de interactuar con los otros, de

disfrutar la mutua compañía aceptando su condición de extraños. La finalidad de la civilidad es proteger a los demás de la carga de uno mismo (Bauman, 2004:102-104).

En el Fraccionamiento Villas del Pedregal no se busca interactuar con los extraños; más bien se busca evitarlos. Esto se demuestra con la escasa participación en las juntas vecinales, en las que en algunos casos ni siquiera hay un organizador o jefe de manzana, y cuando lo hay los vecinos ni siquiera saben quién es. En los casos en que los vecinos lo identifican, aunque no asistan a las juntas, generalmente se debe a que se trata del encargado de algún negocio.

Sinceramente, no sé ni quién sea el jefe de manzana. Unas cuerdas tienen y otras no. Aquí sí sé que hay uno y que alguna vez han hecho reuniones. Me comentó la de aquí al lado que ella fue, pero que casi no fue gente. Sabe si así las seguirán haciendo (señora de la etapa 4).

Espacio público e inseguridad

La vivienda, aparte de ser una unidad física, es sobre todo un sistema de escalas espaciales que se relacionan entre sí y que incluyen, además de la vivienda en sí misma, el espacio público que la rodea. El espacio público es, pues, por una parte el exterior de las viviendas y por otra el interior del contexto urbano que se inserta en los fraccionamientos. El espacio público tiene el potencial de convertirse en constructor de integración social, de lograr que los usuarios se identifiquen con él y lo consideren una extensión de su vivienda, para así establecer, al mismo tiempo, una articulación con un contexto urbano más amplio (Borja, 2003:176).

Para el caso de estudio, con el contexto presentado sobre el ambiente vecinal y de acuerdo con la información recabada en los recorridos de observación, dimos cuenta de que los espacios públicos realmente no funcionan como escenario de convivencia, de reuniones vecinales y de socialización, y menos aún como escenario de integración social. Solamente 8% de los encuestados utilizan los espacios públicos (áreas verdes, canchas deportivas, plazas, quioscos) del fraccionamiento diariamente, 10% acuden a ellos dos o tres veces a la semana, y la mayoría (56%) declaró no ocuparlos nunca (cuadro 35).

Los espacios públicos con referentes sociales significativos, sin duda, motivan a que la población los utilice para sus actividades de esparcimiento y promueven la relación con los demás habitantes y una convivencia pacífica

basada en el derecho de los individuos y de los grupos sociales. Por otro lado, la mala calidad de los mismos, o incluso su inexistencia, originan que la gente se sienta insegura y que los perciba como peligrosos (fotografía 9).

Cuadro 35. Frecuencia de uso de los espacios públicos (porcentaje)

Todos los días	8
Dos o tres veces por semana	10
Una vez a la semana	9
Una o dos veces al mes	17
No los utiliza	56

Fuente: Elaboración propia.

Fotografía 9. Espacios para el esparcimiento



En la primera imagen de la derecha, cama elástica en la cochera de la vivienda; en las imágenes restantes, áreas de esparcimiento y recreación con juegos infantiles y canchas deportivas, en donde se ubican ferias temporales.

Fuente: Fabricio Espinosa O.

La primera reacción de las personas ante ese peligro es el miedo, el impulso a protegerse, a no exponerse y a refugiarse en su vivienda (Davis, 2001). Muchos encuestados expresaron no utilizar los espacios públicos porque son peligrosos, porque en ellos asaltan, roban y hay que andar cuidando

a los niños (cuadro 36). [...] los niños juegan aquí en la casa; ahí muy de vez en cuando iban a esos juegos, pero yo los acompañaba para estarlos checando. Como no conozco más que a mis vecinos de los lados, no vaya a ser. Y luego dicen que se mete gente de otros lados aquí para hacer maldades; por eso prefiero que jueguen aquí en la casa. Además, mire los juegos, ya están muy descuidados. El volantín está clavado nada mas así en la tierra, sin cemento ni nada; hasta peligroso está (señora de la etapa 4).

Los niños prefieren jugar aquí en la casa. Desde que una vez un viejo les empezó a decir cosas, se espantaron. Esa vez yo salí y se fue el viejo; pero pues ellos ya quedaron ciscados (señora de la etapa 2).

Cuadro 36. ¿Por qué no utiliza los espacios públicos? (porcentaje)

Están feos	10
Están descuidados	12
Son peligrosos	16
No le gustan a los niños	5
Los juegos están peligrosos	6
Asaltan / roban	14
Están sucios	8
A los niños les gusta jugar en la casa	9
Tengo que andar cuidando a los niños	3
Por el sol / falta sombra	4
Prefiero estar en la casa	4
No tiene vegetación	7
Son incómodos	2

Fuente: Elaboración propia.

En este contexto, el Fraccionamiento Villas del Pedregal no escapa del proceso de segregación y se constituye como un espacio estigmatizado. Si bien no es un fraccionamiento con barda perimetral, podemos decir que es cerrado, ya que prácticamente tiene un único acceso que también es salida, y cuyo alrededor es un lote baldío sin referente alguno. La libertad de salir de casa y de desplazarse por el fraccionamiento de manera segura es mermada por el miedo a la inseguridad. La libertad es una cualidad importante de la calidad de vida; sin embargo, en Villas del Pedregal está limitada por

el miedo, que la inhibe y reduce la calidad de vida de los residentes (Veenhoven, 2001).

La percepción de la inseguridad está más relacionada con el miedo que con la victimización. De los encuestados 11% manifestó que el o algún miembro de su familia había sido víctima de un asalto en el fraccionamiento; sin embargo 63% manifestaron sentirse muy inseguros de caminar en la calle cuando anochece. La mayoría tiene miedo de que le pueda pasar algo; es decir, el miedo no proviene de experiencias directas del crimen.

[...] aquí tiene fama de que es peligroso, pero es como todo. En todos lados hay violencia. Aquí alguna vez han venido a echar cuerpos; aquí cerca, afuerita los encontraron. Pero pues no es gente que viva aquí; son maldosos que aquí se meten. Ésa es otra gente (señor de la etapa 4).

Fenómenos como la inseguridad, la violencia y el crimen son fuente de miedo que tienen que ver con la manera como la gente percibe y vive en su cotidianidad estos problemas, así como con la escenificación que diariamente se hace de ellos a través de los medios de comunicación. Como la noticia del asesinato de un hombre (Díaz, 2011): “Pues hubo un caso muy sonado por los periódicos de un asesinato de un muchacho, que al parecer se metieron a su casa varios sujetos y lo apuñalaron como veinte veces, y sí se supo por aquí, pero pues a nosotros no nos ha pasado nada gracias a Dios” (señor de la etapa 3).

Pues nadie se mete con nadie, que yo sepa. Pero la gente aquí tiene armas; eso es lo que a mí me da miedo. Ya ve lo del niño que mató a otro niño con la pistola del papá. ¿Sí lo vio en las noticias? (Señora de la etapa 2).

Como lo señala la siguiente nota de prensa:

De un balazo en el tórax murió la noche de este lunes un adolescente vecino del Fraccionamiento Villas del Pedregal. Al lugar donde se encuentra el cadáver se traslada el agente del Ministerio Público y personal de Servicios Periciales para iniciar las primeras actuaciones sobre la muerte del joven de 13 años de edad, que según los primeros informes recibió un balazo en el tórax, desconociéndose hasta el momento si fue de manera accidental o efectuado con dolo [...] (Reyes Maza, 2012).

O el caso de una señora que estuvo secuestrada en una casa de Villas del Pedregal (*El Sol de Morelia*, 24-06-2013). O el asesinato de una familia que cenaba en una taquería del lugar (Martínez, 2013). Es decir, se siente inseguro-

ridad por el miedo de ser víctima de un delito, aun cuando no se haya sufrido alguno. Eventos como los asesinatos, sean muchos o pocos, o sean de vez en cuando o muy seguidos, han generalizado el sentimiento de inseguridad en el fraccionamiento. No obstante de que son eventos individuales, han provocado miedo como una experiencia individual que se construye socialmente y se comparte culturalmente (Reguillo, 2000:189). Al miedo también se le asigna horario (cuadro 37).

[...] después de que oscurece ya casi nadie sale de la casa. Ya está muy peligroso. Dicen que se juntan los cholitos; [...] van varias veces que en la noche oigo un montón de ladridos de perros. Eso me asusta mucho. Parece que es un grupo de perros abandonados en la noche; andan sueltos por las noches y se pelean entre ellos. Imagínese que salga uno y lo muerdan (señora de la etapa 3).

Cuadro 37. ¿Se siente seguro cuando camina por la calle después de que anochece? (porcentaje)

Muy seguro	9
Seguro en parte	7
Ni seguro ni inseguro	11
Poco inseguro	10
Muy inseguro	63

Fuente: Elaboración propia.

Cuando se les pidió a los encuestados que opinaran acerca de la inseguridad del fraccionamiento y de su circuito o calle en particular, la mayoría expresó que su circuito es regularmente seguro, pero que en el fraccionamiento la seguridad es deficiente (cuadros 38 y 39). La percepción de la violencia tiende a verse con mayor intensidad en el contexto del fraccionamiento que en el contexto inmediato de la calle o manzana. Desafortunadamente, la violencia y la inseguridad ya forman parte de la vida cotidiana y se ven como normal, pues resulta tan habitual hablar de ella como del trabajo, de la escuela, etcétera (Lindón, 2008).

Esto resulta paradójico, ya que si bien 13% de los encuestados manifiestan la ausencia de la policía como factor de inseguridad, 11% aseveran que entre los veladores hay algunos deshonestos, en una contradicción entre ausencia y presencia de un personal que se supone está para garantizar la seguridad

ciudadana. Este contexto de ausencias y presencias genera que los residentes estén expuestos a la sensación de miedo a la inseguridad, como resultado de la percepción de amenazas reales pero también imaginarias, difusas, dispersas, presentes en todos lados y en ningún lugar en concreto (Bauman, 2007:10-11).

Cuadro 38. ¿Cómo calificaría la seguridad en el fraccionamiento? (porcentaje)

Muy mala	24
Mala	29
Regular	25
Buena	16
Muy buena	6

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 39. ¿Cómo calificaría la seguridad en su cuadra o circuito? (porcentaje)

Muy mala	10
Mala	18
Regular	41
Buena	20
Muy buena	11

Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, 12% de los encuestados manifestaron como factor de inseguridad la falta de barda perimetral en el fraccionamiento, y 10%, la falta de bardas y rejas en las viviendas (fotografía 10), o sea, 22% de ellos consideran que las barreras físicas son un elemento potencial para vivir con seguridad. Otros factores que manifestaron los habitantes que propician la inseguridad fueron las calles solas, las casas deshabitadas, los ladrones, la falta de alumbrado, la falta de alarmas, entre varios más (cuadro 40).

El miedo de los residentes a la inseguridad tiene que ver con experiencias propias, pero también con experiencias ajenas como las descritas en los periódicos (Ruiz, 2013), así como por las experiencias vividas por los vecinos del fraccionamiento.

Fotografía 10. Protección en viviendas



Fuente: Fabricio Espinosa O.

Cuadro 40. Factores que contribuyen a la inseguridad en el fraccionamiento (porcentaje)

Que no está bardeado	12
Casi no viene la policía	13
Está descuidado	1
Vecinos sin cultura	3
Gente sin educación	3
Que está muy lejos	2
La gente sin valores	1
La gente ociosa	1
Falta de empleo	7
Falta de dinero para proteger las casas	1
Falta de convivencia	2
Falta enrejar las casas	10
Faltan alarmas	4
Veladores deshonestos	11
La gente presumida	1
Las casas deshabitadas	7
Los ladrones	8
Muchas calles solas	9
La falta de alumbrado	6

Fuente: Elaboración propia.

A nosotros, gracias a Dios, no nos ha pasado nada; pero sí nos hemos enterado de que han robado a algunos vecinos, que se han metido a su casa y se han llevado muebles. A uno le vaciaron la casa con un camión de mudanzas. Fíjese que yo sí vi el camión, pero pues cómo iba a saber que estaban robando. Desde que supe eso, pusimos malla ciclónica (señor de la etapa 3).

El deterioro de la seguridad no se ha dado de manera homogénea, ya que si bien la violencia letal no es la que más aqueja a la población del fraccionamiento y los delitos como el robo a casas habitación son los más comunes, la percepción de inseguridad en el fraccionamiento es evidente. De esto se desprende que el miedo no sólo es un modo de percibir el mundo, sino también una manera de estar, de habitar en él y de relacionarse con las demás personas.

Satisfacción con el fraccionamiento y la vivienda actual

Para indagar a los encuestados respecto a la satisfacción que tienen con su vivienda, partimos de la definición de vivienda digna del Código de Edificación de Vivienda 2010 de la CONAVI. La definición es la siguiente:

[...] es considerado como el límite inferior al que se pueden reducir las características de la vivienda sin sacrificar su eficacia como satisfactor de las necesidades básicas, no suntuarias, habitacionales de sus ocupantes. Este tipo de vivienda cumpliría simultáneamente con los siguientes requisitos:

a) estar ocupada por una familia, b) no tener más de 2.5 habitantes por cuarto habitable, c) no estar deteriorada, d) contar con agua entubada en el interior, e) contar con drenaje, f) contar con energía eléctrica. Adicionalmente, la vivienda debe proveer, entre otras, las siguientes condiciones: protección, para aislar en forma suficiente, permanente y regulable a voluntad de los agentes exteriores potencialmente agresivos, de origen climático, residual, de catástrofes naturales, etcétera; condiciones de higiene suficientes para reducir enfermedades patógenas imputables a las características de la casa habitación, tales como: ventilación, asoleamiento e iluminación, espacio útil por ocupante que evite el hacinamiento (proximidad obligada, persistente, interferencia entre los ocupantes de un recinto o vivienda), flexibilidad e idoneidad en las instalaciones para el almacenamiento de agua potable, disposición y eliminación adecuada de residuos. Asimismo, debe permitir privacidad externa e interna, comodidad

y funcionalidad mediante un diseño idóneo y uso correcto de los materiales de construcción que propicie la expresión cultural de sus ocupantes; localización adecuada y seguridad en la tenencia (CONAVI, 2010).

Percepción de los residentes sobre su vivienda

Seguramente, la mayor parte de los requerimientos que establece el mencionado código de edificación se cumplen en el Fraccionamiento Villas del Pedregal; pero esto no garantiza que la vivienda sea digna, ya que, más allá de la vivienda misma, concierne más a que las diferentes necesidades cotidianas de los miembros de la familia que reside en la vivienda sean satisfechas, a que el entorno urbano en que se inserta la vivienda esté bien equipado, a que la vivienda tenga una buena orientación y locación en relación con las áreas de trabajo y de esparcimiento, entre otros factores que pueden incidir en la percepción que los residentes tengan de la satisfacción con su vivienda.

El código establece también que el área de los patios de iluminación y ventilación natural no debe ser menor de 4.41 m², con un lado mínimo de 2.1 m. En Villas del Pedregal algunos modelos de vivienda cumplen con ello y otros no; pero, aun cumpliendo, es evidente que la iluminación natural no es la adecuada (fotografía 11).

Fotografía 11. Interior de viviendas



Fuente: Fabricio Espinosa O.

248

Se indagó sobre la percepción que los residentes tienen acerca de diferentes aspectos de la vivienda, como funcionalidad, ventilación, iluminación, privacidad y flexibilidad. Se les explicó de manera general lo que cada concepto significaba y en relación con esto se les hicieron las preguntas. Por ejemplo,

respecto a la iluminación, las preguntas giraron en torno a si se les hacía oscura su casa y si consideraban que sus ventanas eran suficientes y de buen tamaño.

En cuanto a la ventilación, se les preguntó si en su casa corría aire, si estaba fresca, si la sentían calurosa o fría. La funcionalidad generó preguntas sobre si la vivienda contaba con todos los espacios necesarios, si cabían todos los muebles en los espacios correspondientes, si algún espacio se les hacía pequeño y si encontraban alguno que les pareciera desaprovechado. En el tema de la flexibilidad de la vivienda se les cuestionó sobre las posibilidades de crecimiento y de acomodar los muebles de diferente manera, y finalmente, en el de la privacidad se les inquirió si se escuchaban las pláticas de sus vecinos a través de los muros y si consideraban tener privacidad visual tanto respecto al exterior de la vivienda como en sus espacios interiores.

Cabe aclarar algunos puntos sobre la privacidad, funcionalidad y flexibilidad de la vivienda. La privacidad en la vivienda generalmente se entiende como la capacidad voluntaria de aislamiento del medio físico y social del exterior; sin embargo también hay una privacidad al interior de la vivienda relacionada con el tamaño de la vivienda, la organización del espacio y el número de ocupantes. Por su parte, una vivienda funcional es aquella cuya composición espacial provee los modos y los medios para que la familia realice las actividades necesarias para la satisfacción de sus necesidades. Las viviendas no funcionales imposibilitan que las familias dispongan de privacidad y de un descanso adecuado, además de que son inflexibles.

Generalmente se cree que una vivienda es flexible porque tiene alguna posibilidad de ampliarse. Pero es necesario considerar también las actividades cotidianas de los usuarios, que presuponen el uso reiterado de determinados muebles. Es muy común observar en estas viviendas el refrigerador en la sala o en el comedor, porque en la cocina no hay espacio suficiente. Una vivienda flexible es aquella en la que se pueden acomodar correctamente estos muebles, no sólo por el tamaño de sus espacios, sino porque en ella es posible alojar diferentes mobiliarios en diferentes espacios. Es decir, la flexibilidad de la vivienda no se basa en la predeterminación del uso de los espacios, sino en el hecho de que existe en ella la posibilidad de colocar los muebles en diferentes ámbitos no especializados, independientemente del uso definitivo que se haga del espacio.

Las dimensiones de las viviendas, su orientación aleatoria en el diseño del fraccionamiento, su emplazamiento en los lotes prácticamente ocupados en

su totalidad, los pequeños patios, la falta de separación entre ellas, el diseño inflexible que hace imposible que los usuarios elijan colocar sus muebles de diferentes formas en distintos espacios, son factores que propician que la iluminación, la ventilación, la privacidad y la flexibilidad no sean las más adecuadas. Los encuestados hicieron mención de que esos elementos en lo que cabe eran los adecuados el fraccionamiento, aunque la mayoría calificó como deficiente la privacidad que proporcionan sus viviendas (cuadro 41).

Cuadro 41. Satisfacción con los siguientes aspectos de la vivienda (porcentaje)

	Iluminación	Ventilación	Funcionalidad	Privacidad	Flexibilidad
Muy buena	9	4	6	7	3
Buena	23	15	19	9	26
Regular	35	52	44	30	36
Mala	29	24	24	38	29
Muy mala	14	5	7	16	6

Fuente: Elaboración propia.

Los residentes mencionan como los principales problemas de sus viviendas la falta de espacio, de privacidad y de un patio de servicio grande en donde se puedan colocar los tendederos suficientes para secar la ropa, además de la lejanía del fraccionamiento de los lugares donde trabajan, estudian y consumen, y de que los muebles no caben en los espacios correspondientes (cuadro 42).

Cuadro 42. Principales problemas de la vivienda

	porcentaje
Falta espacio para colgar la ropa	18
Faltan habitaciones	11
Es "chiquita"	25
No hay privacidad	23
Tiene humedades	9
Se le mete mucha tierra	2
Está muy lejos	16

Cuadro 42. Principales problemas de la vivienda (continuación)

	porcentaje
Es calurosa	6
La cochera no está bardeada	9
La cocina muy pequeña	10
Patio de servicio muy chiquito	14
Es insegura	11
La cochera no está techada	10
Le falta espacio	9
No se puede amplia	12
Le falta un jardín más grande	8
Salen alacranes	1
No tiene piso	4
Olor a caño	2
Baño muy chiquito	6
No hay lugar para un perro	3
Esta fría	2
Que no se vende	3
Escasez de agua	8
Se escucha todo	18
Que se devalúa	2
Los vecinos	6
Se levanta el piso	2
No caben todos los muebles	17
Salen insectos	7
Agua sucia	13
No tiene cuarto de "tiliches"	9
Esta oscura	4

Fuente: Elaboración propia.

Las razones que llevan a las personas a establecerse en una vivienda de interés social, alejada de los satisfactores que la ciudad ofrece y cuyo diseño estructural pone en evidencia los problemas de falta de espacio, conforman el imaginario colectivo de "tener casa propia" como parte de un proceso de

fuerte carácter sociosimbólico en el que se incluye la ilusión de ser feliz y de tener una calidad de vida aceptable. Tener casa propia forma parte de la constante búsqueda de felicidad de las personas y corresponde a los principales objetivos que se plantean en la vida, como obtener un crédito o un préstamo, independizarse, formar una familia, entre otros.

En relación con ese imaginario, con frecuencia los vecinos expresaron encontrarse en una situación de progreso por haber salvado algunos obstáculos y ahora ser independientes, tener familia y una casa donde meterla, es decir, un patrimonio familiar. Ante la pregunta “¿Qué es lo que más le gusta de su vivienda?”, las respuestas más recurrentes fueron: “Que es mía”, “Que es nuestra”, “Que es de nosotros” o “Que es propia”. Todas estas respuestas denotan propiedad, por lo que decidimos unificarlas en la respuesta “Que es propia” (cuadro 43). El verbo “tener” indica la posesión, y es un elemento que rige la valoración de las condiciones de vida en las sociedades modernas (Allardt y Uusitalo, 1972).

Cuadro 43. Lo que más le gusta de su vivienda (porcentaje)

Que es propia	66
Los colores	1
La ubicación	1
Que se puede extender	6
Que tiene tres habitaciones	11
La sala	2
La distribución	3
El baño	1
Mis muebles	3
Que puedo invitar a quien quiera	2
El piso	2
No sabe	2

Fuente: Elaboración propia.

Tener está intensamente asociado con el consumo; tener ciertos productos se convierte en una necesidad hoy en día, necesidad que radica en el estatus social que puede adquirir el que los posea. Tener una vivienda se ha

constituido en un verdadero valor capitalista y en la máxima expresión de la propiedad privada.

La vivienda, como muchos otros productos, está cargada de símbolos, y significados de éxito social. Muchos de estos productos tienen una función cultural que va más allá de la función material real. Un ejemplo podría ser la vivienda, que, más allá de su función de alojamiento, cumple la función de servir de soporte del estatus social, como signo indiscutible de la propiedad privada. De esta manera, en la encuesta la vivienda tuvo principalmente tres significados: es un símbolo de superación y progreso, es símbolo de posesión, de tener algo y de ser propietario, y por último aunque menos representativo, es el lugar donde se habita y donde está el hogar de la familia (cuadro 44).

La relación entre los sujetos y los objetos, como una vivienda, implica emociones. A la vivienda le tomas afecto, porque ella acumula un valor afectivo, porque es parte de una sociedad constituida por propietarios donde la vivienda no es sólo una vivienda, como vimos en el capítulo primero, sino un cúmulo de símbolos de lo que son la protección y el resguardo (Bachelard, 2000), de lo que es la propiedad como un valor capitalista para el control social (Harvey, 2012) y como lugar de habitación (Tuan, 2001).

Cuadro 44. ¿Qué significa para usted tener esta vivienda? (porcentaje)

Un patrimonio	27
Un lugar para la familia	5
Una inversión	22
Una propiedad	24
Un hogar	14
Convivencia familiar	7
Protección	5
Progreso	15
Un gran logro	16
Herencia para mis hijos	17
Producto del esfuerzo	8
Lo que tenemos	3
No sabe	2

Fuente: Elaboración propia.

Percepción de los residentes sobre el fraccionamiento

El habitar implica la construcción sociosimbólica de un territorio que abarca el fraccionamiento y el entorno urbano; pero no se limita al reconocimiento de los itinerarios y recorridos cotidianos en una extensión que va más allá de la vivienda, sino en focalizar la mirada en relación con un espacio cotidiano cargado de valores, emociones, intercambios sociales, en una integración de complejidades que incluyen las resoluciones y los problemas que se presentan en el día a día. Con esto en mente, se les pidió a los encuestados que expresaran su opinión acerca de los tres principales problemas en el fraccionamiento. Los más comentados fueron la inseguridad (24%), la lejanía de su ubicación (21%), la falta de equipamientos escolares (19%) y las viviendas abandonadas (fotografía 12 y cuadro 45).

Fotografía 12. Imágenes de viviendas abandonadas



Fuente: Fabricio Espinosa O.

254

Los residentes del Fraccionamiento Villas del Pedregal perciben de diferente manera los problemas que enfrentan cotidianamente, y ello se manifiesta en las diferentes expectativas que tienen acerca de su permanencia en el fraccionamiento y en su vivienda.

Al analizar las narrativas de los habitantes respecto a su proyecto de permanecer o no en su vivienda y en el fraccionamiento, las expresiones más empleadas fueron: “Aquí estamos por mientras”, “Llegamos porque no había

Cuadro 45. Principales problemas del fraccionamiento (porcentaje)

Los vecinos	16
Inseguridad	24
Escasez de agua	14
Falta de alumbrado	5
La suciedad	11
Perros callejeros	3
Los asaltos	18
Falta un supermercado grande	15
Faltan canchas	7
El agua sucia	10
No está bardeado	11
Malos olores	4
Faltan actividades deportivas	9
Casas abandonadas	12
Los tianguis	3
Está muy lejos	21
Los ladrones	6
Faltan árboles	5
Hay violencia	14
Faltan contenedores de basura	4
Faltan escuelas	19
Los graffitis	9
Falta un centro deportivo	8
Faltan lugares de trabajo	5
Hay bandas	2
No hay privacidad	11
Los camiones de basura	7
Faltan actividades culturales	6
Falta una iglesia	4

Fuente: Elaboración propia.

otra opción mejor”, “Andamos buscando adonde cambiarnos”, “Quiero rentar la casa”, “Sólo estamos aquí por un rato”, “Llevo rato que me quiero cambiar”, y otras en ese tenor. Con estas expresiones la mayor parte de las familias manifiestan que vislumbran un futuro fuera del fraccionamiento.

En la valoración que hacen los habitantes de Villas del Pedregal de su calidad de vida recurren al año como una importante unidad de tiempo para describir sus modos de habitar el entorno de sus viviendas, con expresiones como “el año pasado estaba mejor el fraccionamiento”, “hace un año se sentía más seguridad en el fraccionamiento”, “conforme ha avanzado este año ha aumentado la inseguridad”, “cada año se ven más casas en renta”, “nuestro vecino nomás aguantó un par de años viviendo aquí”, “al año pusieron la casa a la venta”, “ya que se termine mi contrato por un año me salgo”, que les sirven tanto para explicar los comportamientos colectivos como para manifestar las percepciones individuales.

[...] yo ya no vivo aquí, sólo aguanté un año, me encontré de coincidencia, trato de darle vueltas a la casa cuando puedo. La estoy vendiendo.

– ¿Por qué se salió?

– Pues por la inseguridad. Les robaron a varios de los vecinos, y yo sola, la verdad me daba muchísimo miedo. Los vecinos dieron rondines, y una vez agarraron a uno. Luego dijeron que a mí también me correspondía dar rondines.

– ¿Y por qué no le pone letrero?

– Porque no quiero que sepan que está desocupada; luego roban o alguien se mete a ocuparla. Como ve, todavía tiene cortinas y hasta algunos muebles. Trato también de dejar de repente las luces prendidas y de venir lo más seguido que pueda.

– ¿Y entonces cómo piensa venderla?

– La anuncio en internet, y por el periódico también la he anunciado (señora de la etapa 3).

En tiempo de lluvias aquí se pone difícil. Como puede ver, esta zona está más baja, se inunda; pero deje eso, aunque ya no esté inundado los olores a caño duran varios días. Son insoportables, ahora bajaron un poco, pero nomás huelen (señora de la etapa 1).

256

Sólo 18% de los encuestados manifestó su deseo de permanecer en el fraccionamiento, con respuestas como que desea arreglar la casa o ampliarla para seguir viviendo en mejores condiciones. Existe 10% de indecisos: 3% que respondieron que deseaban conservar su vivienda pero sin especificar si para

rentarla o para vivir ahí; 3% que declararon el anhelo de poner un negocio, pero sin especificar tampoco si vivirían ahí o si la casa en su totalidad sería un negocio (como vimos varias en el fraccionamiento), y 4% que no saben qué harán con la vivienda. El restante 72% comentó desear vender su casa o rentarla (cuadro 46). Este dato parece contradictorio con la respuesta de los encuestados al preguntarle sobre su pretensión de ampliar o transformar su vivienda, pues 37% manifestaron su idea de hacerlo, aunque seguramente algunos de los encuestados tienen la intención de ampliarla y hacer mejoras para venderla o rentarla a un mejor precio. En general, podemos decir que encontramos un escenario de incertidumbre en la permanencia de los encuestados en el fraccionamiento, ya que si bien algunos de ellos afirman el deseo de conservar su vivienda, también muestran cierta inseguridad en la razón para conservarla y por cuánto tiempo.

Cuadro 46. Pensado a futuro, ¿qué quiere hacer con esta vivienda? (porcentaje)

Seguir viviendo aquí	7
Arreglarla	5
Ampliarla	6
Venderla	17
Rentarla	19
Arreglarla y venderla	12
Arreglarla y rentarla	15
Remodelarla y venderla	9
Arreglarla para poner un negocio	3
Conservarla	3
No sabe	4

Fuente: Elaboración propia.

[...] pues yo quisiera conservar la casa porque mi trabajo me costó sacarla, pero pues todo nos queda lejos y está difícil andar gastando así en transporte. Hay veces que preferimos no salir, y pues tampoco se trata de eso. Hemos pensado en mejor rentar allá por la casa de mi suegra, y sirve que nos ayuda con los niños, y pues para que los niños convivan también con ella, que ya está grande. ¡Pero pues

quién renta ésta! Hay muchas casas que no se rentan; luego, aquí hay rentas bien bajas: hay unas hasta de menos de mil pesos. Para conseguir algo de ese precio por allá, por donde vive mi suegra, está difícil. ¡Si le voy a venir perdiendo! (señor de la etapa 2).

[...] pues la pensamos vender, porque sí se nos dificulta andarnos moviendo. La casa no está tan mal, y ya le metimos algo de dinero; pero el lugar está lejos. Mi esposo le duda en deshacerse de ella, porque nuestro trabajo nos costó, y dice que está difícil vender una casa, que vea todas las que están en venta y ahí siguen, y pues tiene razón, la verdad, pero yo sí quisiera vivir más céntrico. Le digo, no es tanto la casa; el problema es el lugar. Ponme esta misma casa, pero allá en Morelia, y todo a gusto (señora de la etapa 2).

Esto forma parte del habitar cotidiano. A la mayoría de los encuestados no les interesa proyectar un futuro allí, no han logrado echar raíces, no han podido identificarse del todo con su vivienda y ni con el fraccionamiento. Para ellos pareciera que la vivienda es sólo una localización en la que están presentes y a la que valoran en su calidad de propiedad. Es decir, valoran su propia condición de “poseedores” de un bien tanpreciado como una vivienda, pero no valoran el entorno, el fraccionamiento, un lugar al que no perciben vinculado a su propia historia, al que tampoco pretenden vincularse. Al preguntarles a los habitantes sobre qué tan satisfechos o insatisfechos estaban de vivir en el fraccionamiento, la respuesta mayoritaria no fue de insatisfacción; sin embargo se percibió cierto grado de apatía hacia la satisfacción, pues la respuesta más frecuente (44%) fue la de “Ni satisfecho ni insatisfecho” (cuadro 47).

Cuadro 47. ¿Qué tan satisfecho o insatisfecho está usted con vivir en este fraccionamiento? (porcentaje)

Muy satisfecho	9%
Satisfecho en parte	17%
Ni satisfecho ni insatisfecho	44%
Insatisfecho en parte	16%
Muy insatisfecho	14%

Fuente: Elaboración propia.

En este caso no se trata de una ruptura radical de toda la familia con el lugar habitado; las madres e hijos, con todas las deficiencias, obstáculos y demás impedimentos del fraccionamiento y de la vivienda misma, permanecen ahí y no solamente son actores pasivos que actúan siguiendo ciertas normas o reglas: son actores activos que hacen evaluaciones personales, toman decisiones, se plantean retos y se formulan deseos que orientan sus prácticas cotidianas (Hiernaux y Lindón, 2004a).

En este sentido, al anhelo inicial de los habitantes de tener “casa propia”, que los llevó a residir en Villas del Pedregal, se añadió en algunos casos el de poner un negocio, primero como parte de su necesidad de subsistir y después como una aspiración a superarse y progresar. El negocio a veces se limita a una mesa en la cochera o en cualquier lugar de la casa, y no tiene rasgos claros que aseguren un éxito comercial y mucho menos una mejor calidad de vida. Sin embargo, es parte de las estrategias y prácticas de la familia para sobrevivir y de la relación que se establece entre las personas con su vivienda y su fraccionamiento.

Aunque exista cierto grado de insatisfacción de los habitantes con su vivienda y fraccionamiento, no impide que se establezca una relación utilitaria con ambos. Muchas personas están ahí todo el día o la mayor parte de éste; es por eso que no se puede estar de acuerdo con llamar “ciudades dormitorio” a los fraccionamientos de este tipo, porque si bien se trata de espacios indiferentes para sus habitantes y son desacreditados por ellos mismos, son los espacios donde residen, los lugares del presente de las personas en los que planean su vida, aun cuando no pretendan anclarse en ellos como parte de un proyecto de vida.

Conclusiones

La calidad de vida es un concepto que por su naturaleza no puede ser definido ni delimitado con precisión; no es nada “sólido” en el sentido de Bauman (2004:82-83). Con frecuencia se usa para expresar una situación de vida óptima: ¡Tengo calidad de vida!, ¡Ellos tienen calidad de vida!, ¡Mi familia tiene calidad de vida!, o como aspiración: ¡Hay que tener calidad de vida!, ¡Quisiera tener calidad de vida!, ¡Quiero que mis hijos tengan calidad de vida!, ¡Queremos que los mexicanos tengan una mejor calidad de vida!

El tener calidad de vida se percibe como una tendencia positiva, como una tendencia hacia tener más y hacia estar mejor. Si se pregunta a las personas qué es lo que más desea para el futuro, es muy posible que responda que desea tener calidad de vida para ella y para toda su familia. La calidad de vida hace referencia a la superación, a la mejoría, al progreso en la vida, a conseguir metas, a tener un futuro mejor y a estar preparado para vivir mejor.

Las pruebas de la vida no se agotan; se superan algunas y otras no. Otras aún están por venir, están en el futuro, formarán parte del presente, y estar preparado para superarlas en su momento es parte de tener calidad de vida; porque es necesario estar preparado para vivir bien, para vivir con calidad, para

tener calidad de vida. Aunque con frecuencia se interpreta la calidad de vida como una condición únicamente del presente, ésta se refiere también al pasado y al futuro, ya que las experiencias pasadas forman parte de la comprensión del mundo de las personas en el presente, e indiscutiblemente son parte de su vida (Schutz y Luckmann, 2003:28).

Las experiencias futuras se cimientan tanto en el pasado como en el presente, ya que en ambos tiempos las personas se preparan, sientan las bases que le servirán para vivir en el futuro. No solamente se puede esperar satisfacer las necesidades del presente, y no se puede pensar en tener calidad de vida sólo por una estancia temporal, por unos años, meses, semanas, días, o por unas cuantas horas. Hablar de calidad de vida implica necesariamente pensar en el mañana, en el futuro próximo y también en el lejano, y estar preparado para vivir los acontecimientos que se nos presenten estar dispuesto a enfrentar obstáculos y superar dificultades, y resolver cualquier problemática, muchas de éstas imposibles de especificar por anticipado; implica estar listo para absorber lo inusual, lo extraordinario, lo no rutinario, las sorpresas de la vida, lo inesperado. Alguien que espera tener calidad de vida no espera tener una vida ordinaria, normal, monótona, sin retos o sin sobresaltos; algo de calidad no es normal o regular, es más que lo normal o lo regular.

Podríamos decir que tener calidad de vida se refiere a la capacidad de superar cualquier estándar de vida común y corriente, y tener la capacidad de hacer realidad los deseos que se tengan; es rebasar el límite de satisfacer únicamente lo que se considera como básico, aunque de cualquier manera no existe una definición exacta de lo que es tener calidad de vida, o más bien existen muchas definiciones, ya que no es posible concentrar en una sola los diversos grados de satisfacción con la vida de los distintos individuos. La satisfacción es una experiencia subjetiva, en el sentido de una experiencia que se vive y se siente en la cotidianidad, y no en el sentido de un acontecimiento que puede ser observado a simple vista.

La satisfacción con la vida no puede aprehenderse en términos abstractos, sino que debe ser experimentada subjetivamente. Cada persona tiene diferentes grados de satisfacción, y aun consiguiendo lo mismo en términos objetivos, como por ejemplo el mismo salario, el mismo nivel de educación, el mismo automóvil, o incluso logrando tener la misma vivienda con el mismo diseño, en el mismo fraccionamiento, en la misma manzana, y hasta en la misma calle, cada persona tendrá un sentimiento de satisfacción diferente.

El esfuerzo de un individuo por satisfacer todas sus necesidades y deseos, como pueden ser comprar una casa, formar una familia, obtener un empleo bien remunerado, adquirir una vivienda, entre otros, para tener la calidad de vida deseada, es una meta que no se puede describir hasta el momento en que se alcanza. Sin embargo, no se puede afirmar con precisión cuando estas metas se han alcanzado, ya que surgen nuevas necesidades y nuevos deseos conforme va avanzando nuestra vida, de manera que no existen límites. Lo que antes se podía considerar satisfactorio hoy puede no considerarse así, y lo que hoy nos satisface quizás en el futuro no lo haga. La satisfacción no tiene circunscripciones, y por lo tanto la calidad de vida tampoco.

Si bien algunas dimensiones de la calidad de vida tienen sus propios parámetros (cuantificables y mensurables), como el ingreso, la salud, la educación, entre otros, la satisfacción con la vida no tiene una meta final; sólo tiene metas parciales que acompañan y significan la vida. Por ejemplo, en el caso de la satisfacción con la vivienda, ésta no queda en obtenerla, está en habitarla y en tener la posibilidad de hacer con ella lo que se quiera, conservarla, transformarla, venderla o heredarla, y esto sucede también con otros bienes y servicios.

La posibilidad de hacer con una vivienda lo que se quiera, de la manera que se quiera y cuando se quiera es la razón principal para que se reduzca la mala calidad que pudiera tener, además de que el ser humano es excepcionalmente adaptable a las condiciones desfavorables del entorno donde vive, y de que las desventajas y obstáculos que proporciona, por ejemplo la inseguridad, las malas condiciones del transporte público, de los equipamientos y servicios de infraestructura, y más en específico las malas condiciones materiales y de diseño de sus viviendas, tenderán a pasar desapercibidas inconscientemente en la medida en que los habitantes aprenden a vivir en ese lugar (Tuan, 2007:92-95).

Y como dicen Berger y Luckmann (2001), "toda actividad humana está sujeta al acostumbramiento". Y en este acostumbramiento la calidad de vida se acepta inevitablemente, aun no siendo la más óptima. Un alimento, por poco nutritivo que sea, a las personas que padecen hambre les puede parecer delicioso, y en la función de alimentarse a esas personas poco les importará si es nutritivo o no. La misma consideración puede extenderse a otros funcionamientos en los que se experimentan emociones variadas, algunas agradables y otras desagradables, y que forman parte de una experiencia emocional que para nada es monolítica (Cousineau, 1997:259).

A pesar de reconocer que el trabajo, las relaciones sociales, la vivienda, el ingreso, el entorno en que se vive, entre otras dimensiones, tienen un impacto importante en la calidad de vida de las personas, todavía tenemos una idea muy pobre sobre cuáles son las dimensiones subjetivas participantes en este impacto, es decir, acerca de los efectos que estos acontecimientos afectivos tienen en los individuos, de cómo éstos procesan la información y de las implicaciones que en un futuro podrían tener. Precisamente, con base en lo anterior se sugirió en la investigación que al valorar la calidad de vida no se considere únicamente el tiempo presente sino también el futuro, tomando en cuenta las expectativas de las personas. Es decir, en la valoración hay que considerar el tiempo, asumiendo las fuerzas de cambio de la sociedad y tomando en cuenta que existen contracciones y desviaciones, así como procesos de adaptación que no se pueden soslayar.

Por ejemplo, si una persona recibe un aumento de sueldo, ajusta sus aspiraciones y puede ocurrir que ese aumento pase desapercibido y que no se refleje en su satisfacción. Claro que esto depende del porcentaje del aumento de sueldo que reciba. Otro ejemplo: si a una persona se le descompone su nueva televisión o algún otro aparato del hogar, y antes de mandarlo a reparar utiliza el antiguo aparato, es común que se acostumbre a éste y que jamás lleve a arreglar el nuevo aparato. Esto también sucede en el ámbito colectivo. Cuando, por ejemplo, algún servicio público no funciona correctamente, tendemos a adaptarnos y en muchos casos se busca satisfacer las necesidades de otra manera o por otros medios. Esto ha sucedido en el Fraccionamiento Villas del Pedregal, en donde los residentes han terminado por adaptarse y han percibido como normales muchos problemas referentes a la calidad de los servicios, como la escasez del agua, y que generalmente sale sucia; como la inseguridad que se vive en el fraccionamiento, como la pobre relación entre los vecinos, como el mal uso de los espacios públicos o como todas las dificultades y obstáculos que sortean en el habitar cotidiano.

Sin embargo, hay procesos de adaptación que no se concretan y que dejan una fuerte impronta, como perder el empleo o a un ser querido, tener un accidente grave, ser asaltado violentamente, sufrir un robo en la vivienda, no poder pagarla y tener que venderla. Está claro que con eventos como éstos las personas tardarán más en habituarse por completo y puede ser que nunca lo consigan. Cada persona puede tener múltiples puntos de adaptación en su vida,

y tanto sus emociones agradables como las desagradables se pueden mover en distintas direcciones (Diener, Lucas y Scollon, 2006).

La satisfacción por la vida se manifiesta en el espacio y en el tiempo. En este sentido, los análisis y las metodologías para medir la calidad de vida que se plantean desde el escritorio sin estar presentes en el espacio mismo, cuando se emplean para preguntarle a la gente sobre sus satisfacciones e insatisfacciones serán inevitablemente incompletas. No se puede hablar de, y mucho menos evaluar, la calidad de la vida sin tener en cuenta en primer lugar las formas o modos de habitar de las personas. Es necesario considerar a las personas por sus actos y prácticas; no basta sólo con basarse en modelos prefigurados y estandarizados de evaluación.

La satisfacción de los habitantes con su vivienda y con el fraccionamiento en que viven depende no sólo de la prestación de servicios básicos y de infraestructura, sino también de muchos otros factores que van desde las relaciones con los vecinos, la seguridad, la proximidad a lugares de abasto, la proximidad a los lugares de esparcimiento y a las viviendas de los familiares y amigos, la cercanía al trabajo y a la escuela de los hijos, etcétera. La localización periférica de los fraccionamientos genera una intensa movilidad de la población que vive en unos lugares, trabaja en otros y consume en otros diferentes, lo que origina itinerarios espaciales mucho más complejos que en décadas pasadas. La localización periférica es un gran problema que a su vez da lugar a otros, como depender del vehículo particular para recorrer grandes distancias y la imposición de fuertes condicionantes que dificultan tener un transporte público de calidad, debido a la gran inversión y planificación que se requiere para ello.

Estos espacios periféricos plantean un gran reto para comprender la evolución de las ciudades y el papel de la planificación urbana para mejorar la calidad de vida de las personas. Es, pues, necesario que en la formulación y ejecución de las políticas relativas al suelo y la vivienda se considere a los espacios urbanizados de forma dispersa, como los fraccionamientos periféricos, así como a elementos urbanos tan básicos como el espacio público y los equipamientos urbanos como ejes estructurales de la planificación, y no privilegiar el criterio especulativo de elevar la plusvalía incrementando el valor del suelo con un mínimo de inversión.

Es evidente que hay una falta de conexión entre la manera en que los habitantes como actores mismos de la vida en la ciudad perciben la calidad de

vida y como la perciben, con base en los indicadores objetivos tradicionales de las estadísticas oficiales, quienes diseñan y gestionan las políticas públicas. Por esta razón la población no está satisfecha con las políticas públicas que se ponen en práctica; por lo menos, a esa conclusión han llegado muchos estudios en el mundo (Lora, 2008).

Con relación a esto, estamos a la espera de saber cómo funcionará la nueva política para el sector vivienda que el presidente Peña Nieto anunció el 11 de febrero de 2013 y que paulatinamente se fue instrumentando en 2014, pero que a la fecha no presenta resultados concretos.

La política consiste básicamente en la redensificación de las ciudades con el impulso a la construcción de vivienda vertical, lo que plantea un problema elemental que consiste en elegir dónde hacerlo. En el caso de Villas del Pedregal se está llevando a cabo desde 2014 la construcción de edificios de departamentos en las áreas de crecimiento que estaban previstas, lo que creemos, basados en el presente estudio, que no es la solución para mejorar la calidad de vida de las personas de ese entorno, que anhelan un mayor y de mejor calidad equipamiento urbano, una mejor calidad en los servicios, así como espacios públicos que motiven la convivencia vecinal en un entorno seguro. También buscan un mejor transporte público y un equilibrio en el gasto familiar. La redensificación debería enfocarse en los centros urbanos consolidados, no en las periferias alejadas de esos satisfactores; sólo así la mejora de la calidad de vida de las personas será realmente efectiva.

Hay una verdadera brecha entre cómo es vista la calidad de vida por los diseñadores y ejecutores de las políticas y cómo la ven los actores mismos. Por si fuera poco, los investigadores que trabajan con el concepto de calidad de vida lo hacen en favor de su disciplina, de manera aislada y con sus propios enfoques, sin fusionarlos críticamente y dejando de lado la multidisciplina, que por la naturaleza compleja del concepto de calidad de vida es necesaria para su comprensión. La idea principal de este estudio fue la de romper con esta brecha, tomando en cuenta la voz del habitante en su habitar cotidiano mediante sus narrativas. Estas narrativas se obtuvieron de las entrevistas semiestructuradas y del cuestionario de la encuesta. Por su parte, los recorridos de observación y el hecho de vivir en el fraccionamiento por unos meses nos permitieron formular narrativas propias sobre los comportamientos observados. La investigación que practicamos no se limitó a unas cuantas visitas al fraccionamiento y a observar desde lejos, como en la mayoría de las ocasiones

se hace; por el contrario, “habitamos” el lugar donde se desarrollaron los acontecimientos (Geertz, 1997).

Las narrativas fueron una importante herramienta para analizar la experiencia de vida de los habitantes del fraccionamiento, quienes se apropian de su espacio y lo transforman de acuerdo a sus necesidades. Estos procesos no sólo remiten a cambios físicos materiales del espacio, sino también en la manera en que los habitantes significan su vivienda y el entorno del fraccionamiento a raíz de la experiencia de habitarlo cotidianamente. En la elaboración narrativa de los habitantes entrevistados se vieron reflejadas las dificultades, los obstáculos y demás eventos que se les presentaban en su habitar cotidiano, ante la ausencia y la mala calidad de ciertos equipamientos y servicios.

Unas de las primeras preguntas formuladas en las entrevistas semiestructuradas fue “¿Cómo es que eligió vivir aquí?” Al responderla, los habitantes recrearon narrativamente el proceso de dejar su vivienda anterior, con las razones principales para hacerlo, y la experiencia de llegar a ser residentes del Fraccionamiento Villas del Pedregal, con sus expectativas, ilusiones y esperanzas, en un contexto de recurrente comparación entre ambos acontecimientos.

Las narrativas de los habitantes sólo pueden entenderse si se tiene en cuenta el contexto histórico en que se elaboran, es decir, en la vinculación de la persona con el contexto social en un periodo de tiempo. Esta vinculación forma parte de la narrativa y se hace presente cuando las personas describen sus experiencias de vida al responder preguntas como “¿De dónde vienen y a dónde van?” “¿Qué hacían, qué hacen y qué harán?” “¿Qué esperan, qué esperaban, qué esperarán y qué ya no esperan?” (Finnegan, 1998).

Las narrativas del habitante sobre su propio habitar se produjeron a partir de la propia presencia física en el espacio habitado. De esta manera el análisis no se fundamentó en el discurso monológico del entrevistador, sino en la relación que se estableció con el informante y con el espacio que habita. De igual forma, por medio de los recorridos de observación se estableció una relación con el fraccionamiento, el cual exhibió su propio carácter discursivo en sus espacios públicos, en sus calles, en sus equipamientos y, por supuesto, en sus viviendas, espacios que constituyen tramas simbólicas que no son estáticas, ya que cambian sus significados según los acontecimientos que se instituyen en ellas. Estas tramas de significación pueden ser comprendidas en las entrevistas, que procuran la información mediante las conversaciones que se mantienen con los entrevistados, algo que permite reconstruir las emociones

y percepciones de éstos en su habitar cotidiano y, por consiguiente, valorar su calidad de vida.

Las narrativas que construyen las personas sobre sus maneras de habitar hicieron posible entender cómo se ubican en relación con las diferentes escalas espaciales de su cotidianidad y los significados que le atribuyen a éstas. El punto de vista de los sujetos anónimos que protagonizan los modos de habitar estos entornos periféricos es importante para comprender cómo toma forma el espacio como lugar en el contexto de un fraccionamiento periférico.

La situación a la que se exponen el individuo y su familia cuando llega a vivir a un entorno periférico, que no cuenta con todos los equipamientos ni con las áreas verdes y demás espacios necesarios, en donde no conoce a los vecinos y no tiene la certeza de que vayan a mejorar las condiciones del fraccionamiento, y en general sus condiciones de vida, se refleja en sus narrativas, en las que el habitante narrador enlaza sus experiencias pasadas con las presentes, denotando así sus maneras de habitar. En este caso de estudio se obtuvieron narrativas muy diversas e incluso algunas contradictorias, porque son experiencias particulares, de orden propio o cercano (Tuan, 2001), pero no por ello alejadas de una realidad social que es posible percibir en la expresión de cada individuo.

De esta manera fue posible acercarse, en un contacto profundo e intenso, al estudio de la vivienda, el fraccionamiento y sus espacios en relación con la ciudad, dándole voz a los habitantes para que narraran sus diferentes significaciones, experiencias, emociones, comportamientos, relaciones, desplazamientos y recorridos cotidianos, no sólo en el espacio físico, sino también en el tiempo. Las diferentes dimensiones del habitar cotidianamente la vivienda y el fraccionamiento no se pueden separar de lo social: interactúan con éste y forman parte de él (Blumer, 1969).

Por otra parte, no podemos olvidar que el habitar cotidiano abre la posibilidad de un conflicto entre los diferentes entendimientos y las experiencias de las demás personas. En la vida cotidiana no todos son acuerdos; también hay conflictos, que forman parte inherente de la experiencia de habitar (Lefebvre, 1971:210). En este sentido, Massey (1991) señala que los lugares no tienen una única identidad esencial; que más bien se conforman de identidades múltiples que pueden ser fuente de riqueza pero también de conflicto.

La experiencia de habitar una vivienda es diferente para todos los habitantes; sean hombres o mujeres, sean niños, adultos o ancianos, cada grupo

le da a su lugar diferentes usos y significados. Este pluralismo de experiencias se manifiesta incluso en la misma vivienda, en los diferentes miembros de la familia y en los distintos periodos de la vida.

Así, la construcción de la sociedad supone la construcción de fuertes lazos entre ésta y los lugares de habitación. La construcción de estos lazos se centra, más que en el cumplimiento de estándares o normatividades referidas a los aspectos físicos, materiales y dimensionales de la vivienda y el fraccionamiento, en la relación que los distintos individuos pueden establecer con su modo de habitar. Esto nos obliga a enfocar de otra manera cualquier política del sector vivienda en la que la mejora de la calidad de vida de las personas sea el principal objetivo.

Porque la calidad de vida no mejora en automático con la adjudicación de una vivienda; más bien tiene que ver con que ésta favorezca su habitar, no sólo en relación con las acciones físico-funcionales que se llevan a cabo en ella, y en una escala mayor en el fraccionamiento, en la zona de la ciudad o en la ciudad entera; o con la forma como los habitantes le otorgan sentido, a la vez que lo reciben, de modo que hacen de ese espacio un lugar. De esta manera, la vivienda no sólo hace referencia a las características físicas que la conforman, sino que también abarca lo que representa como un lugar de identidad tanto individual como colectiva.

Como sugiere Massey (2006), en vez de pensar los lugares como áreas cerradas con fronteras definidas, podríamos imaginarlos como redes articuladas de relaciones sociales, experiencias y significados; como un nodo abierto de relaciones articuladas y un entramado de flujos con influencias e intercambios externos, con la plena conciencia de que esos vínculos del lugar pueden ser globales y se reflejarán en los individuos y en la sociedad, lo que hace indispensable la consideración de la diversidad de opiniones y prácticas que existen en cualquier grupo de personas, así como en las similitudes o constantes del comportamiento de determinada sociedad.

Precisamente, una de estas constantes en Latinoamérica es que se tiende a ser más crítico con la sociedad a la que se pertenece que con uno mismo; o dicho de otra manera, a visualizarse a sí mismo de una manera optimista en relación con los demás. En las calificaciones que los individuos otorgan a las distintas dimensiones de su vida, como su trabajo, su vivienda, sus ingresos, etcétera, propenden a ser más benignos consigo mismos que con los demás habitantes de su ciudad o de su país. Por ejemplo, según la encuesta Gallup

del 2007 (la Organización Gallup estableció un sistema de encuestas en 130 países, incluyendo 22 de Latinoamérica y el Caribe, para recolectar información subjetiva sobre las percepciones de la calidad de vida) 83% de los mexicanos se muestran satisfechos con su vivienda; sin embargo sólo aproximadamente 48% declararon estar satisfechos con la disponibilidad de viviendas de calidad y a un precio justo (Lora, 2008:18-21).

Es un hecho que en algunos países las personas valoran de manera más positiva su propia situación de vida que la de los demás. De acuerdo con esto, la capacidad de las personas para valorar la vida no depende del todo de su ingreso, del tamaño de su vivienda o del equipamiento y de los servicios de su fraccionamiento, sino del grado en que consideran estar en mejor situación que los demás o que ellos mismos en el pasado. Es decir, es muy común que las personas hagan comparaciones sociales para la valoración de sus propias condiciones (Schneider y Schupp, 2014). De esta manera, si una persona vive en un entorno donde las viviendas son más pequeñas que la suya, que no deja de ser pequeña, tenderá a sentirse satisfecho, o por el contrario, si tiene una vivienda más pequeña que la de sus vecinos, aunque la suya sea de buen tamaño, se inclinará a sentirse insatisfecho.

Esto también sucede a una escala espacial mayor. Si una persona reside en un fraccionamiento equipado con mejores instalaciones que el fraccionamiento vecino se sentirá satisfecha, y a la inversa. Esta situación también ocurre en el tiempo. Si una persona tenía un ingreso más bajo que el ingreso actual, aunque siga estando mal pagado, su condición negativa se aminora. Las personas dan cuenta de que sus vecinos o conocidos están en una peor situación económica o de salud, o de que tienen una vivienda más pequeña, y tienden a sobrevalorar su propia situación pensando en que podrían estar peor (Diener y Biswas-Diener, 2009).

Esta manera de argumentar formó parte de las narrativas de los habitantes del Fraccionamiento Villas del Pedregal, ya que la mayoría de ellos consideraron haber mejorado en relación con su situación anterior al ahora tener casa propia, y también adujeron que el fraccionamiento en el vivían estaba en mejores condiciones que los fraccionamientos vecinos, aunque también reconocieron que sus viviendas y que el equipamiento y los servicios básicos de su fraccionamiento tienen grandes deficiencias, y que incluso por momentos se sentían inseguros residiendo ahí.

También reconocieron que el alto costo de los traslados les dificultaba visitar a familiares y amigos, y que los limitaba a solamente realizar los traslados necesarios, como el del trabajo y el de la escuela de los hijos, lo que debilitaba sobremanera las redes de amistad y parentesco.

Si bien 72% de los encuestados manifestaron que no les interesaba proyectar un futuro en el fraccionamiento (cuadro 46), la valoración que hicieron los habitantes de su condición de propietarios de una vivienda (cuadro 43) permite vislumbrar de alguna forma que su futuro, aunque incierto, estaba en el fraccionamiento. No como un futuro al que aspiraran, o como una búsqueda de permanecer en la vivienda y forjar un futuro familiar allí, sino como una expectativa de vender o rentar su propiedad para así tener acceso a otra vivienda en otro fraccionamiento.

En este contexto, puede pensarse que la relación entre la vivienda y el habitante es utilitaria, y no se trata de una ruptura con el lugar habitado. Es por eso que no estamos de acuerdo con llamar a los fraccionamientos de este tipo “ciudades dormitorio”, porque aunque sean espacios indiferentes en los que no se desea permanecer, no son lugares estáticos, inmóviles, en donde no pasa nada. De alguna manera, forman parte del presente de las personas, y es allí donde llevan a cabo una variedad de estrategias y prácticas que le dan sentido a su vida.

Bibliografía

- ÁBALOS, Iñaki. 2005. *La buena vida: Visitas guiadas a las casas de la modernidad*. Barcelona: Gustavo Gili.
- ACEBO Ibáñez, Enrique del. 1996. *Sociología del arraigo: una lectura crítica de la teoría de la ciudad*. Buenos Aires: Claridad.
- AGNEW, John. 2005. "Space: Place", en P. Cloke y R. Johnston, *Spaces of Geographic Thought. Deconstructing Human Geography's Binaries*. Londres: Sage.
- AGUILAR Díaz, Miguel Ángel. 2011. "Del espacio al lugar: un análisis de la consolidación urbana local desde la perspectiva narrativa", en *Alteridades*, vol. 21, núm. 41, enero-junio, México: Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 145-160.
- . 2009. "Leer e imaginar la periferia urbana. Atributos asociados con el municipio Valle de Chalco en la prensa escrita", en *Revista Iztapalapa*, núms. 64-65, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- AGUILAR, Guillermo Adrián e Irma Escamilla (coords.). 2011. *Periurbanización y sustentabilidad en grandes ciudades*. México: H. Cámara de Diputados-LXI Legislatura, Instituto de Geografía, UNAM, CONACYT, Porrúa.
- ALAMILLA, Marina. 2003. *El programa Vivañ: la evaluación de un subsidio focalizado en el ámbito de la vivienda*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.

- ALGUACIL Gómez, Julio. 2000. *Calidad de vida y modelo de ciudad*. Disponible en: www.habitataq.upm.es/boletin/n15/ajalg.html. Consultado el 2 de diciembre de 2010.
- ALLARDT, Erik. 1998. "Tener, amar, ser: una alternativa al modelo sueco de investigación sobre el bienestar", en A. Sen y M. C. Nussbaum (comps.), *La calidad de vida*, México: Fondo de Cultura Económica.
- ALLARDT, Erik, y Hannu Uusitalo. 1972. *Dimensions of Welfare in a Comparative Study of the Scandinavian Societies*. Scandinavian Political Studies. Disponible en: www.e-tidskrifter.dk/ojs/index.php/scandinavian_political_studies/article/view/12621/24071. Consultado el 22 de enero de 2011.
- ALONSO, Luis. 1999. "Sujeto y discurso en la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa", en Juan Delgado y Juan Gutiérrez (coords.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Madrid: Síntesis.
- . 1998. *La mirada cualitativa en sociología*. Madrid: Fundamentos.
- ÁLVAREZ-GAYOU, J. L. 2010. *Cómo hacer investigación cualitativa: Fundamentos y metodología*. México: Paidós.
- ANDERSON, Nels. 1981. *Sociología de las comunidades urbanas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- ANTONUCCI, T. C., H. Akiyama y J. E. Lansford. 1998. "Negative Effects of Close Social Relationships", *Family Relations*, 47(4), pp. 379-384.
- AUGE, Marc. 2005. *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- AYUNTAMIENTO DE MORELIA. *Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015*. Morelia: H. Ayuntamiento de Morelia.
- . 2002. *Plan Municipal de Desarrollo*. Morelia: H. Ayuntamiento de Morelia.
- BACHELARD, Gaston. 2000. *La poética del espacio*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BAILLY, A. 1989. "Lo imaginario espacial y la geografía. En defensa de la geografía de las representaciones", *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 1989, núm. 9, Madrid, pp. 11-19.
- BAKER, S. E. y R. Edwards. 2012. *How Many Qualitative Interviews is Enough? Expert Voices and Early Career Reflections on Sampling and Cases in Qualitative Research*. National Centre for Research Methods Review Paper. Disponible en: www.eprints.ncrm.ac.uk/2273/. Consultado el 17 de febrero de 2011.
- 274 BARRAGÁN, Juan Ignacio. 1994. *100 años de vivienda en México: Historia de la vivienda en una óptica económica y social*. México: Urbis International.
- BAUMAN, Zygmunt. 2007. *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*. Barcelona: Paidós.

- . 2006. *Confianza y temor en la ciudad. Vivir con extranjeros*. Barcelona: Arcadia.
- . 2004. *Modernidad líquida*. Barcelona: Arcadia y Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica Argentina.
- BECK, Ulrich. 1998. *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Buenos Aires: Paidós.
- BENEVOLO, Leonardo. 1994. *Historia de la arquitectura moderna*. Barcelona: Gustavo Gili.
- BERGER, P. y T. Luckmann. 2001. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BERICAT, Eduardo. 1998. *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social*. Barcelona: Ariel.
- BLANCO, Ricardo. 1979. *Cinco enfoques del hábitat humano*. Argentina: Espacio.
- BLUMER, Herbert. 1969. *Symbolic Interactionism: Perspective and Method*. California, New Jersey: University of California Press, Prentice-Hall Englewood Cliffs.
- BLUNT, Alison, y R. Dowling. 2006. *Home (Key Ideas in Geography)*. Londres: Routledge.
- BOILS, Guillermo. 2005. "El Banco Mundial y la política de vivienda en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LXVI, núm. 2, México: IIS-UNAM.
- BORJA, Jordi. 2003. *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial.
- . 1998. "Ciudadanía y espacio público", en *Urbanitats*, núm. 7: *Ciutat real, ciutat ideal. Significat i funció a l'espai urbà modern*, CCCB, Barcelona. Disponible en: www.urban.cccb.org/urbanLibrary/htmlDbDocs/A0111-B.html>. Consultado el 4 de abril de 2012.
- BORJA, Jordi y Z. Muxí. 2003. *El espacio público: la ciudad y la ciudadanía*. Barcelona: Sociedad Editorial Electa.
- BOURGOIS, Philippe. 2010. *En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BUTZ, D. y J. Eyles. 1997. "Reconceptualizing Senses of Place: Social Relations, Ideology and Ecology", *Geografiska Annaler: Series B, Human Geography*, núm. 79, pp. 1-25.
- CALLEJO, Javier y Antonio Viedma. 2006. *Proyectos y estrategias de investigación social: la perspectiva de la intervención*. Madrid: Mc Graw Hill.
- CARRIÓN, Fernando. s/f. "Espacio público: punto de partida para la alteridad", en Olga Segovia (ed.), *Espacios públicos y construcción social*, Santiago de Chile: Ediciones Sur.
- CARTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL DERECHO A LA CIUDAD. 2010. Disponible en: www.porelderechoalaciudad.org.mx/. Consultada el 12 de noviembre de 2011.
- CASADO, J. M. 2008. "Estudios sobre movilidad cotidiana en México", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias sociales*, vol. XII, núm. 273, Barcelona: Universidad de Barcelona, 15 de septiembre. Disponible en: www.ub.es/geocrit/sn/sn-273.htm>.
- CASAS, F. 1999. "Calidad de vida y calidad humana", en *Revista Papeles del Psicólogo*, núm. 74, España.

- CASTELLS, Manuel. 1999. *La era de la información*. Vol. I. Economía, sociedad y cultura. Madrid: Siglo XXI.
- CATALÁN, Rafael. 1994. *Las nuevas políticas de vivienda. Una visión de la modernidad de México*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CECCHINI, S., J. Rodríguez y D. Simioni. 2006. "La medición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en las áreas urbanas de América Latina". Serie *Estudios Estadísticos y Prospectivos*, núm. 43. Santiago de Chile: CEPAL, UN-HABITAT, División de Estadísticas y Proyecciones Económicas-Celade, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos-Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA. 2010. Glosario. Disponible en: www.inegi.org.mx/sistemas/glosario/default.aspx?clvglo=cpv2010&s=est&c=27432. Consultado el 24 de enero de 2012.
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA CASA (CIDOC) y Sociedad Hipotecaria Federal (SHF). 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012. *Estado Actual de la Vivienda en México*.
- CHIHU Amparán, Aquiles. 2002. *Sociología de la identidad*. México: UAM Iztapalapa, Miguel Ángel Porrúa.
- CLAVAL, Paul. 1999. "Los fundamentos actuales de la geografía cultural", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, núm. 34, Barcelona, pp. 25-40.
- COHEN, G. A. 1996. "¿Igualdad sobre qué? Sobre el Bienestar, los Bienes y las Capacidades", en Martha Nussbaum y Amartya Sen (comps.), *La calidad de vida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). 2010. *Panorama social de América Latina 2010*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- . 1990. *La transmisión intergeneracional de las oportunidades de vida en los años ochenta*. Santiago de Chile: División de Desarrollo Social-Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas (LC/R.957).
- COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES (DESC). 1992. Observación General número 4 del Comité DESC sobre "El derecho a una vivienda adecuada". Doc. ONU E/1992/23, Naciones Unidas.
- COORDINACIÓN GENERAL DEL PLAN NACIONAL DE ZONAS DEPRIMIDAS Y GRUPOS MARGINADOS (COPLAMAR). 1982. *Vivienda: Necesidades esenciales en México, situación actual y perspectivas al año 2000*. México: Coplamar-Presidencia de la República, Siglo XXI.
- CORTÉS Alcalá, L. 1996. *La cuestión residencial: bases para una sociología del habitar*. Madrid: Fundamentos.

- . 1995. "Bases para una sociología de la vivienda: El concepto sociológico de habitar", en L. Cortés Alcalá (comp.), *Pensar la vivienda*. Madrid: Talasa.
- CORTÉS, Fernando. 2010. "Desigualdad y pobreza", en *Ciencia. Revista de la Academia Mexicana de Ciencias*, núm. 4, México.
- COUSINEAU, Pierre. 1997. "Variations sur le thème du bonheur. Le regard d'un psychotérapeute", en *Revue québécoise de psychologie*, 18 (2), Quebec.
- COVERLEY, Merlin. 2006. *Psychogeography*. Londres: Pocket Essentials.
- CRANG, Mike. 2003. *Cultural Geography*. Routledge Contemporary Human Geography, Londres: Routledge.
- CRANG, Mike e Ian Cook. 2007. *Doing Ethnographies*. Londres: Sage.
- CRESWELL, Tim. 2004. *Place, a Short Introduction*. Oxford: Blackwell.
- CUMMINS, R. A. 1997. *Comprehensive Quality of Life Scale*, Intellectual, Cognitive Disability. Melbourne: School of Psychology-Deakin University.
- DAVIDSON Joyce y Liz Bondi. 2004. "Spatialising Affect, Affecting Space: An Introduction, Gender, Place and Culture", *A Journal of Feminist Geography*, 11:3, pp. 373-374.
- DAVIES, G. y C. Dwyer. 2007. "Qualitative Methods: Are you Enchanted or are you Alienated?", *Progress in Human Geography*, vol. 31 (2), Londres: Sage Publications, pp. 257-266.
- DAVIS, Mike. 2001. *Control urbano: la ecología del miedo*. Barcelona: Virus Editorial.
- DE Anda, Enrique X. 2002. *El proyecto de Juan O'Gorman para el concurso de la "vivienda obrera" de 1932*. México: Arquine 20.
- DE Botton, Alain. 2006. *The Architecture of Happiness*. Nueva York: Pantheon Books.
- DE Certeau, Michel. 1996. *La invención de lo cotidiano*. 1. Las artes del hacer. México: Universidad Iberoamericana.
- DE Certeau, Michel; Luce Giard y Pierre Mayol. 1999. *La invención de lo cotidiano*. 2. Habitar, cocinar. México: Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- DE Garay, Graciela. 2004. *Modernidad habitada: Multifamiliar Miguel Alemán Ciudad de México, 1949-1999*. México: Instituto Mora (Historia Oral).
- DE la Luz Nieto, M. 2003. *Metodología de evaluación de proyectos de viviendas sociales*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).
- DE Pablos R., Juan C. y Ligia Sánchez T. 2002. "Significación de la calidad de vida y revitalización del espacio urbano. Un estudio de caso", *Fermentum*, año 12, núm. 34, mayo-agosto, Mérida, Venezuela, pp. 415-446.
- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS (DUDH). 1948. Ginebra: Asamblea General de la ONU.

- DELGADO, M. 1999. *El animal público: Hacia una antropología de los espacios públicos*. Barcelona: Anagrama.
- DELYSER, D., S. Herbert, S. Aitken, M. Crang y L. McDowell (eds.). 2010. *The Sage Handbook of Qualitative Geography*. Londres: Sage Publications.
- DENZIN, N. K. y Y. S. Lincoln (eds.). 2005. *The Sage Handbook of Qualitative Research*. Londres: Sage Publications.
- DI MÉO, Guy y Pascal Buléon. 2005. *L'espace social: Lecture géographique des sociétés*. París: Armand Colin.
- DIENER, E. 2006. "Guidelines for National Indicators of Subjective Well-Being and Ill-Being", *Applied Research in Quality of Life*, 1, pp. 151-157.
- DIENER, E. y R. Biswas-Diener. 2009. "Will Money Increase Subjective Well-Being? A Literature Review and Guide to Needed Research", *Social Indicators Research Series 37*, vol. 57, núm. 2, Springer, Holanda, pp. 119-169.
- DIENER, E. y M. E. P. Seligman. 2004. *Beyond Money. Toward an Economy of Well-Being*. Psychological Science in the Public Interest, núm. 5, pp. 1-31.
- . 2002. "Very Happy People", *Psychological Science*, vol. 13, núm. 1, s/e. pp. 81-84.
- DIETERLEN, Paulette. 2008. "La dimensión ética de la pobreza y la exclusión", en Rolando Cordera, P. Ramírez Kuri y A. Ziccardi (coords.), *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, Siglo XXI.
- DOYAL, Len e Ian Gough. 2004. *Teoría de las necesidades humanas*. Barcelona: Icaria.
- DUARTE, Salvador. 2008. "El enfoque de la teoría del hábitat, el habitar y la habitabilidad", en Blanca Rebeca Ramírez Velázquez (comp.). *Formas territoriales. Visiones y perspectivas desde la teoría*. México: UAM, Porrúa.
- DUCCI, María Elena. 2008. "La política habitacional como instrumento de desintegración social. Efectos de una política de vivienda exitosa", en *Retos para la integración social de los pobres en América Latina*, Buenos Aires: CLACSO.
- DUHALDE, E. 2011. "El derecho de los ciudadanos a la ciudad. La ciudad como célula madre del Estado-Nación", en María Cristina Perceval y Jordana Timerman (coords.), *El derecho a la ciudad. Por una ciudad para todas y todos*. Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Secretaría de Derechos Humanos.
- 278 DUHAU, Emilio y A. Giglia. 2008. *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.
- EIBENSCHUTZ, Roberto y C. Goya. 2009. *Integración urbana y social en la expansión reciente de las ciudades de México, 1996-2006*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.

- EKAMBI-Schmidt, J. 1978. *La percepción del hábitat*. Barcelona: Gustavo Gili.
- ELLIN, Nan (ed.). 1997. *Architecture of Fear*. Nueva York: Princeton Architectural Press.
- ESPINOSA, O. F. 2012. *Surgimiento, desarrollo e incidencia de un nuevo modelo urbano. Las primeras colonias en la ciudad de Morelia, Michoacán*. Saarbrücken: Editorial Académica Española.
- ESQUIVEL, María Teresa; Esther Maya y Jorge Cervantes. 2005. "La promoción privada y los grandes conjuntos habitacionales. Nuevas modalidades de acceso a la vivienda", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. ix, núm. 194 (21). Recuperado de: www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-21.htm.
- EZQUERRA Aravena, Patricia y H. Renna Gallano. 2010. "¿Un horizonte para las políticas públicas? Notas sobre la felicidad", en Ana Sugranyes y Charlotte Mathivet, *Ciudades para tod@s: Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*, Santiago de Chile: Habitat International Coalition (HIC).
- FERES, J. C. y X. Mancero. 2001. "Enfoque para la medición de la pobreza. Breve revisión de la literatura", *Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos*, núm. 4. Santiago de Chile: CEPAL.
- . 2001. "El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina", *Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos*, núm. 7. Santiago de Chile: CEPAL.
- FINNEGAN, R. 1998. *Tales of the City. A Study of Narrative and Urban Life*. Cambridge: Cambridge University Press.
- FLICK, U. 2007. *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- FORO SOCIAL MUNDIAL (FSM). 2005. *Carta mundial por el derecho a la ciudad*. Disponible en: www.hic-net.org/. Consultado el 27 de julio de 2011.
- FRAMPTON, Kenneth. 1983. *Historia crítica de la arquitectura moderna*. Barcelona: Gustavo Gili.
- FRIEDMANN, J. 2007. "Reflections on Place and Place-making in the Cities of China", *International Journal of Urban and Regional Research*, 31(2), pp. 257-79. Disponible en: www.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1468-2427.2007.00726.x/pdf. Consultado el 12 de septiembre de 2011.
- FUENTES, César y Sergio Peña. 2003. "La política de vivienda en la frontera norte de México", en Gerardo Ordóñez y Marcos Reyes, *Los retos de la política social en la frontera norte de México*. México: COLEF, INDESOL.
- GARCÍA, Agustín A. y E. Casado. 2008. "La práctica de la observación participante. Sentidos situados y prácticas institucionales en el caso de la violencia de género", en Ángel J. Gordo y Araceli Serrano (coords.), *Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social*, Madrid, Pearson Prentice Hall.

- GARCÍA, B. 2010. *Vivienda social 1940-1999: actores públicos, económicos y sociales*, Cuadernos de Vivienda y Urbanismo, 3(5), pp. 34-49. Disponible en: www.javeriana.edu.co/viviendayurbanismo/pdfs/CVU_V3_N5-02.pdf. Consultado el 25 de abril de 2011.
- GARCÍA, Peralta B. y Víctor Imas. 1998. "De la promoción estatal a la mitificación del mercado", en Varios autores, *Las políticas sociales de México en los años noventa*, México: Instituto Mora, UNAM, FLACSO, Plaza y Valdés.
- GARDUÑO Estrada L., B. Salinas y G. Barrientos. 2005. "Contexto cultural y calidad de vida: identificación de las dimensiones de vida y de la importancia relativa de la dimensión educación en una comunidad económicamente pobre", en León Garduño, Bertha Salinas y Mariano Rojas (coords.), *Calidad de vida y bienestar subjetivo en México*, México: Universidad de las Américas, International Society for Quality of Life Studies, Plaza y Valdés.
- GARDUÑO Estrada, L. R. y V. de la Garza. 2005. "Desarrollo y validación de un instrumento para evaluar calidad de vida en estudiantes universitarios", en León Garduño, Bertha Salinas y Mariano Rojas (coords.), *Calidad de vida y bienestar subjetivo en México*, México: Universidad de las Américas, International Society for Quality of Life Studies, Plaza y Valdés.
- GARFINKEL, Harold. 1967. *Studies in Ethnomethodology*, Englewoods Cliffs, New Jersey: Prentice Hall.
- GARZA, G. y M. Schteingart. 1978. *La acción habitacional del Estado en México*. México: El Colegio de México.
- GEERTZ, Clifford. 1997. *El antropólogo como autor*. Madrid: Paidós Studio.
- GIANNINI, Humberto. 1987. *La reflexión cotidiana*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- GIERYN, Thomas F. 2000. "A Space for Place in Sociology", *Annual Review of Sociology*, vol. 26, s/e.
- GILI Galfetti, Gustau. 1999. *Mi casa, mi paraíso*. Barcelona: Gustavo Gili.
- GIRALDO Isaza, F. 2004. "Hábitat y desarrollo humano". *Cuadernos PNUD-UN-HABITAT. Investigaciones sobre Desarrollo Humano*. Bogotá: PNUD-UN-HABITAT, CENAC.
- GIRARDET, Herbert. 1996. *The Gaia Atlas of Cities. New Directions for Sustainable Urban Living*. Londres: Gaia Books.
- GOBIERNO FEDERAL. 2008. "Programa Nacional de Vivienda 2008-2012: Hacia un desarrollo habitacional sustentable", *Diario Oficial de la Federación*, 30 de diciembre, Ciudad de México.
- . 2007. "Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012", *Diario Oficial de la Federación*, 31 de mayo, Ciudad de México.
- . 2006. "Ley de Vivienda", *Diario Oficial de la Federación*, 27 de junio, Ciudad de México.

- . 2004. "Ley General de Desarrollo Social", *Diario Oficial de la Federación*, 20 de enero, Ciudad de México.
- GOFFMAN, Erwin. 1993. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- GÓMEZ Piñeiro, F. J. 2009. "Aproximación al sistema de indicadores de calidad de la vida urbana", en Lurralde: *Investigación y Espacio*, núm. 32. INGEBA: Donostia: San Sebastián, pp. 281-299.
- . 2008. "Aspectos básicos de la calidad y de la gestión por procesos", en Lurralde: *Investigación y Espacio*, núm. 31. INGEBA. Donostia: San Sebastián, pp. 277-289.
- GONZÁLEZ, Ligia y R. Vargas. 2000. "El sector público como elemento regulador del mercado de suelo urbano", en *Los pobres y la ciudad de la tierra*, México: El Colegio Mexiquense.
- GORDON, Sara. 2001. "Ciudadanía y derechos sociales: ¿criterios distributivos?", en Alicia Ziccardi (comp.), *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*, Buenos Aires: CLACSO.
- GUBLER, Rossana. 2005. *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- GUPTA, Akhil y J. Ferguson. 2001. "Culture, Power and Place: Ethnography at the End of an Era", en Akhil Gupta y James Ferguson (eds.), *Culture, Power and Place. Explorations in Critical Anthropology*. Durham/Londres: Duke University Press, pp. 3-29.
- HABITAT INTERNATIONAL COALITION (HIC)/Food First International Action Network (Fian Internacional)/Terre Des Hommes-Francia/Instituto del Tercer Mundo-Secretariado de la Red Internacional Social Watch/Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH). 2006. Informe alternativo al IV Informe Periódico del Estado Mexicano sobre la aplicación del PIDESC. Informe de organizaciones de la sociedad civil sobre la situación de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en México (1997-2006). Disponible en: www.frayba.org.mx/archivo/informes/060401informe_alternativo_sobre_aplicacion_del_pidesc_conjunto.pdf. Consultado el 17 de octubre de 2011.
- HARVEY, David. 2012. *Rebel Cities. From the Right to the City to the Urban Revolution*. Londres, Nueva York: Verso.
- . 2011. "The Right to the City". Versión en inglés disponible en: www.actionaid.org/assets/pdf%5CRight%20to%20the%20City%20Article%20by%20David%20Harvey.pdf. Traducción nuestra disponible en http://aba.hlali.org/files/Harvey_right_to_the_city.pdf. Consultado el 29 de septiembre de 2011.

- . 2008. *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- . 1985. *Urbanismo y desigualdad social*. España: Siglo XXI.
- HEIDEGGER, Martin. 1994. "Construir, habitar, pensar", en *Conferencias y artículos*, Barcelona: Serbal.
- . 1975. *Ser y tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- HELLER, A. 1996. *Una revisión de la teoría de las necesidades*. Barcelona: Paidós.
- HERNÁNDEZ Sampieri, R., C. C. Fernández y P. Baptista. 2006. *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- HIERNAUX, D., y A. Lindón. 2008. "El trabajo de campo experiencial y el replanteamiento de la periferia metropolitana. Una interpretación socio-espacial de la economía popular periférica", *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, vol. LXVI, núm. 50, pp. 215-236.
- . 2004a. "Desterritorialización y reterritorialización en las metrópolis", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*. núm. 44. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona-Universidad de Girona, pp. 71-88.
- . 2004b, "Repensar la periferia: De la voz a las visiones exo y egocéntricas", en A. G. Aguilar (coord.), *Procesos metropolitanos y grandes ciudades: Dinámicas recientes en México y otros países*, México: Instituto de Geografía, PUEC y CRIM-UNAM, Miguel Ángel Porrúa, pp. 413-443.
- HIERNAUX, Daniel. 2005. "¿Identidades móviles o movilidad sin identidad? El individuo moderno en transformación", *Revista de Geografía Norte Grande*, núm. 34. Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 5-17.
- HOLLOWAY, L. y P. Hubbard. 2001. *People and Place: The Extraordinary Geographies of Everyday Life*. Harlow: Pearson Education.
- IBÁÑEZ, Jesús. 1991. *El regreso del sujeto: La investigación social de segundo orden*. Madrid: Siglo XXI.
- INVI-FAU (Jirón, Toro, Caquimbo, Goldsack, Martínez, Colonelli, Hormazábal, Sarmiento). 2004. *Bienestar Habitacional: Guía de Diseño para un Hábitat Residencial Sustentable*. Santiago de Chile: INVI-FAU, Universidad de Chile.
- JACOBS, J. 1992. *The Death and Life of Great American Cities*. Nueva York: Vintage Books.
- JARAMILLO, Samuel. 1982. "Las formas de producción del espacio construido en Bogotá", en Emilio Pradilla (comp.), *Ensayos sobre el problema de la vivienda en América Latina*, México: UAM Xochimilco.
- JARDÓN Hernández, Ana Elizabeth. 2004. "La política habitacional en México. El impacto social del programa 'Tu Casa' en Tijuana B. C. 2002-2003". Tesis de maestría en desarrollo regional. México: El Colegio de la Frontera Norte.

- JORGE Sierra, Elena. 2002. *La investigación social y el dato complejo. Una primera aproximación*. Alicante: Universidad de Alicante.
- JOSEPH, I. 2002. *El transeúnte y el espacio urbano. Sobre la dispersión y el espacio público*. Col. El Mamífero Parlante. Barcelona: Gedisa.
- JUDGE, T. A. y R. Klinger. 2007. "Job Satisfaction: Subjective Well-Being at Work", en M. Eid y R. Larsen (eds.), *The Science of Subjective Well-Being*. New York: Guilford Publications, pp. 393-413.
- KELLER, Susan. 1975. *El vecindario urbano. Una perspectiva sociológica*. México: Siglo XXI.
- KINGSTON, S., R. Mitchell, P. Florin y J. Stevenson. 1999. "Sense of Community in Neighborhoods as a Multi-level Construct", *Journal of Community Psychology*, vol. 27, núm. 6, pp. 681-694.
- KLEIN, A. 1980. *La vivienda mínima: 1906-1957*. Barcelona: Gustavo Gili.
- KUNZ, Ignacio e I. Romero. 2008. "Naturaleza y dimensión del rezago habitacional en México", *Economía y Sociedad y Territorio*, vol. VIII, núm. 26, México.
- LARRAÑAGA, Osvaldo. 2007. "Medición de la pobreza en dimensiones distintas al ingreso". Santiago de Chile: División de Estadística y Proyecciones Económicas-Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos*, núm. 58.
- LE Corbusier. 1986. *La carta de Atenas*. Buenos Aires: Planeta Agostini.
- LEFEBVRE, Henri. 2005. *Critique of Everyday Life*. Volume III: From Modernity to Modernism (Towards a Metaphilosophy of Daily Life). Traducción de G. Elliott. Londres: Verso.
- . 1972. *La revolución urbana*. Madrid: Alianza.
- . 1971. *De lo rural a lo urbano*. Barcelona: Península.
- . 1971. *Everyday Life in the Modern World*. Nueva York: Harper and Row.
- . 1968. *Le droit à la ville*. Ed. en español: El derecho a la ciudad, Barcelona, Península, 1978. París: Anthropos.
- LEVA, Germán. 2005. *Indicadores de calidad de vida urbana. Teoría y metodología*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- LEWIS, O. 1965. *La vida*. Nueva York: Vintage.
- L'HABITATION Minimum. 1997 [1933]. *Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón*. Edición facsímil de la de Julius Hoffmann. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- LINDÓN, Alicia. 2008c. "Violencia/miedo, espacialidades y ciudad", *Casa del Tiempo*. 1(4): 8-15, México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- . 2008a. "Los giros de la geografía urbana: frente a la pantópolis, la microgeografía urbana. Diez años de cambios en el mundo, en la geografía y en las ciencias sociales, 1999-2008", en *Actas del x Coloquio Internacional de Geocrítica*, celebrado del

- 26 al 30 de mayo de 2008 en la Universidad de Barcelona. Disponible en: www.ub.es/geocrit/-xcol/81.htm. Consultado el 12 de febrero de 2012.
- . 2008b. “De las geografías constructivistas a las narrativas de vida espaciales como metodologías geográficas cualitativas”, *Revista da ANPEGE*, vol. 4. Brasil: Associação Nacional de Pós-graduação em Geografia, diciembre de 2008, pp. 3-27.
- . 2007. “Los imaginarios urbanos y el constructivismo geográfico: los hologramas espaciales”, *EURE. Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*, 33, 99, Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 31-46.
- . 2006a. “La espacialidad de la vida cotidiana. Hologramas socio-territoriales de la cotidianeidad urbana”, en J. Nogué y J. Romero, *Las otras geografías*, Barcelona: Tirant lo Blanch.
- . 2006b. “Geografías de la vida cotidiana”, en D. Hiernaux y A. Lindón (dir.). *Tratado de geografía humana*, Barcelona: Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana.
- . 2006c. “La casa bunker y la deconstrucción de la ciudad”, *Liminar: Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. IV, núm. 2. Tuxtla Gutiérrez: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, pp. 18-35.
- . 2005. “El mito de la casa propia y las formas de habitar”, en *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. IX, núm. 194(20). Barcelona: Universidad de Barcelona. Recuperado de: www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-20.htm.
- LINDÓN, Alicia, D. Hiernaux y M. A. Aguilar. 2006. “De la espacialidad, el lugar y los imaginarios urbanos: a modo de introducción”, en A. Lindón, M. A. Aguilar y D. Hiernaux (coords.), *Lugares e imaginarios en las metrópolis*, Barcelona: Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana.
- LÓPEZ, María de la Paz y Vania Salles. 2009. “Viviendas pobres en México: un estudio desde la óptica de género”, en Carlos Barba Solano (comp.), *Retos para la integración social de los pobres en América Latina*, Buenos Aires: CLACSO.
- . 2004. “Pobreza y género: un estudio sobre las viviendas precarias en México”, en María de la Paz López y Vania Salles (comps.), *El observatorio de género y pobreza. Siete estudios y una conversación*. México: INDESOL, COLMEX, UNIFEM.
- LORA, Eduardo (coord.). 2008. *Calidad de vida: Más allá de los hechos*. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- LORIMER, H. 2011. “Walking: New Forms and Spaces for Studies of Pedestrianism”, en T. Cresswell y P. Merriman (eds.), *Geographies of Mobilities: Practices, Spaces, Subjects*. Reino Unido: Ashgate.
- MAC DONALD, J. 2004. “Pobreza y precariedad del hábitat en ciudades de América Latina y el Caribe”, *Serie Manuales*, núm. 38. Santiago de Chile: División de Desarrollo

- Sostenible y Asentamientos Humanos, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- MACHINEA, J., A. Bárcena y A. León. 2005. *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Una mirada desde América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- MAIRAL Buil, Gaspar. 2000. "La exploración etnográfica del espacio urbano", *Revista de Antropología Social*, vol. 9, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- MASSEY, Doreen. 2006. *For Space*. Londres: Sage.
- . 2004. "Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización", *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 57, Barcelona, pp. 77-84.
- . 1991. "Global Sense of Place", *Marxism Today*, junio, pp. 24-29. Disponible en: www.amielandmelburn.org.uk/collections/mt/pdf/91_06_24.pdf. Consultado el 17 de septiembre de 2011.
- MASON, J. 2002. *Qualitative Researching*, segunda edición, Londres: Sage.
- MAX-Neef, Manfred. 1993. *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Montevideo: Nordan-Comunidad.
- MAYA, Esther y Elvira Maycotte. 2011. "La pérdida del valor social de la vivienda", *Revista Academia XXII*, vol. 2, núm. 2, México: Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México.
- MAYCOTTE, E. 2007. *Espacios abiertos y calidad de vida en conjuntos habitacionales organizados en condominio. El caso de la vivienda económica en Ciudad Juárez, Chihuahua*. Tesis doctoral. Colima: Universidad de Colima.
- MAYOUX, L. 2006. "Quantitative, Qualitative or Participatory? Which Method, for What and When?", en V. Desai y R. Potter (eds.), *Doing Development Research*. Londres: Sage, pp. 115-129. Disponible en: www.graduateinstitute.ch/webdav/site/mia/users/Rachelle_Cloutier/public/Stats1/doing_development_research_ch13.pdf. Consultado el 23 de abril de 2012.
- MEAD, George H. 1968. *Espíritu, persona y sociedad. Desde el punto de vista del conductismo social*. Barcelona: Paidós.
- MÉXICO-Naciones Unidas. 2005. *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México: Informe de avance 2005*. México: Gabinete de Desarrollo Humano y Social.
- MILLER, D. 2001. *Home Possessions: Material Culture behind Closed Doors*. Oxford: Berg.
- MITSCHERLICH, Alexander. 1969. *La inhospitabilidad de nuestras ciudades*. Madrid: Alianza Editorial.
- MONTANER, Josep María. 1993. *Después del Movimiento Moderno. Arquitectura de la segunda mitad del siglo XX*. Barcelona: Gustavo Gili.

- MONTEYS Roig, Xavier y Pere Fuertes. 2003. *Casa collage. Un ensayo sobre la arquitectura de la casa*. Barcelona: Gustavo Gili.
- MOONEY, G. 1999. "Urban Disorder", en S. Pile, C. Brook y G. Mooney (eds.), *Unruly Cities? Order/Disorder*, Londres: Routledge, pp. 54-102.
- MUÑOZ, Francesc. 2006. "El tiempo del territorio, los territorios del tiempo", en J. Nogué y J. Romero (eds.). *Las otras geografías*, Valencia: Tirant lo Blanch.
- MYERS, David y Ed Diener. 1997. "La poursuite scientifique du bonheur", *Revue québécoise de psychologie*, 18(2), pp. 13-28. Disponible en: www.rqpsy.qc.ca/ARTICLE/V18/18_2_013.pdf. Consultado el 3 de febrero de 2011.
- NARVÁEZ Tijerina, A. B. 2011. *Etnografía para la investigación en arquitectura y urbanismo*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- NEIRA, Hernán. 2007. "La naturaleza del espacio público, una visión desde la filosofía", en Olga Segovia (ed). *Espacios públicos y construcción social*, Santiago de Chile: Ediciones Sur.
- NUSSBAUM, M. y A. Sen. 1993. *La calidad de vida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- NUSSBAUM, Martha. 1998. "Capacidades humanas y justicia social. En defensa del esencialismo aristotélico", en Jorge Riechmann (comp.), *Necesitar, desear, vivir. Sobre necesidades, desarrollo humano, crecimiento económico y sustentabilidad*, Madrid: Los Libros de la Catarata.
- OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACDH). 1989. *Convención de los Derechos del Niño*. Nueva York: Naciones Unidas.
- . 1965. *Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial de 1965*. Nueva York: Naciones Unidas.
- . 1979. *Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*. Nueva York: Naciones Unidas.
- OISHI, Shigehiro y Koo Minkyung. 2008. "Two New Questions about Happiness: Is Happiness Good? and is Happier Better?", en Michael Eid y Randy J. Larsen (eds.), *The Science of Subjective Well-Being*, Nueva York: The Guilford Press.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS). 2001. "Informe regional sobre la evaluación 2000 en la región de las Américas: agua potable y saneamiento, estado actual y perspectivas". Washington, DC.
- OPS/OMS. 2006. *Vivienda saludable. Reto del milenio en los Asentamientos Precarios de América latina y el Caribe: Guía para las autoridades nacionales y locales*. Caracas: Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la salud, UN-HABITAT/CEPAL.
- ORDÓÑEZ, Gerardo. 2002. *La política social y el combate a la pobreza en México*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.

- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). 2007. *Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Nueva York: ONU.
- . 2001. "Indicators of Sustainable Development: Guidelines and Methodologies". Nueva York: Organización de las Naciones Unidas. Disponible en: www.un.org/esa/sustdev/natinfo/indicators/isdms2001/isd-ms2001socialB.htm. Consultado el 7 de marzo de 2011.
- . 2000. *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Disponible en: www.un.org/es/millenniumgoals/. Consultado el 28 de enero de 2011.
- . 1991. "Comité de derechos económicos sociales y culturales: Observación General núm. 4. El derecho a una vivienda adecuada (párrafo 1 del artículo 11 Del Pacto)". Disponible en: [www.unhcr.ch/tbs/doc.nsf/\(symbol\)/CESCR%20OBSERVACION%20GENERAL%204.Sp?OpenDocument](http://www.unhcr.ch/tbs/doc.nsf/(symbol)/CESCR%20OBSERVACION%20GENERAL%204.Sp?OpenDocument). Consultado el 3 de febrero de 2011.
- . 1954. *International Definition and Measurement of Standards and Levels of Living*. Nueva York: ONU.
- ORTIZ, Víctor. 1984. *La casa, una aproximación*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.
- OSSERVATORIO NOMADE-Barcelona. 2009. "Rieres/Rambles", en *Varios autores, Post-it City. Ciudades ocasionales*, Barcelona: CCCB, Seacex, Turner.
- PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES. 1966.
- PADILLA y Sotelo, Lilia S. 2002. *Aspectos sociales de la población en México: Vivienda*. México: Instituto de Geografía, UNAM.
- PALOMAR L., Joaquina. 2005. "Estructura del bienestar subjetivo: construcción de una escala multidimensional", en León Garduño, Bertha Salinas y Mariano Rojas (coords.), *Calidad de vida y bienestar subjetivo en México*. México: Universidad de las Américas, International Society for Quality of Life Studies, Plaza y Valdés.
- PALOMINO, Bertha y Gustavo López. 1999. "Reflexiones sobre la calidad de vida y el desarrollo", *Región y Sociedad*, vol. xi, núm. 17. México: El Colegio de Sonora.
- PARDO, María del Carmen y Ernesto Velasco (coords.). 2006. *El proceso de modernización en el INFONAVIT: estrategia, redes y liderazgo*. México: El Colegio de México.
- PERCEVAL, M. 2011. "El camino hacia el derecho a la ciudad", en María Cristina Perceval y Jordana Timerman (coords.), *El derecho a la ciudad: Por una ciudad para todas y todos*, Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Secretaría de Derechos Humanos.
- PÉREZ Medina, Susana. 2010. *Segregación, recreación y calidad de vida en Mérida*. México: Coordinación de Humanidades, PUEC-UNAM.
- PÉREZ Pérez, Elizabeth. 2007. *Calidad habitacional del hogar arrendatario en Bogotá*. Colombia: Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia.

- PEZEU-Massabuau, J. 1988. *La vivienda como espacio social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- PNUD-UN-HABITAT/CENAC. 2004. Cuadernos PNUD-UN-HABITAT. *Investigaciones sobre desarrollo humano. Hábitat y desarrollo humano*. Colombia.
- PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA. 2007-2012. *Hacia un desarrollo habitacional sustentable*. México: Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI).
- PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE MORELIA (PDUCPM). 2010. Morelia: H. Ayuntamiento de Morelia.
- PUEBLA Cadena, Claudia Frisia. 2010. "El Estado y la promoción inmobiliaria de vivienda en México". Tesis de doctorado en ciencias sociales, Programa de Doctorado en Ciencias Sociales. México: División de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana.
- . 2002. *Del intervencionismo estatal a las estrategias facilitadoras. Cambios en la política de vivienda en México (1972-1994)*. México: El Colegio de México.
- RAMÍREZ, R. 2002. "Evaluación social de políticas y programas de vivienda: Un análisis de la contribución de la vivienda a la reducción de la pobreza urbana", *Revista INVI*, vol. 17, núm. 45, Santiago de Chile, pp. 9-57.
- RAWLS, John. 1995. *Teoría de la justicia*. Traducción de María Dolores González. México: Fondo de Cultura Económica.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2001. *Diccionario de la Lengua Española* (22.a ed.). Madrid: RAE.
- REGUILLO, Rossana. 2005. "Ciudad, riesgos y malestares. Hacia una antropología del acontecimiento", en Néstor García Canclini (coord.), *La antropología urbana en México*, México: UAM, FCE.
- . 2000. "La construcción social del miedo. Narrativas y prácticas urbanas", en S. Rotker (ed.), *Ciudadanías del miedo*, Caracas: Nueva Sociedad.
- REMEDY, Gustavo. 2000. "La ciudad latinoamericana S.A. (o el asalto al espacio público)", Escenario 2. *Revista de Análisis Político*, núm. 1, abril, Montevideo. Disponible en: www.escenario2.org.uy/numero1/remedy.htm. Consultado el 6 de enero de 2011.
- RIECHMANN, Jorge (ed.). 1998. *Necesitar, desear, vivir. Sobre necesidades, desarrollo humano, crecimiento económico y sustentabilidad*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- ROBERTS, B. W. y R. W. Robins. 2000. *Broad Dispositions, Broad Aspirations: The Intersection of Personality Traits and Major Life Goals*, *Personality and Social Psychology Bulletin*, 26, pp. 1284-1296.
- RODRÍGUEZ, A. y A. Sugranyes. 2005. *Los con techo. Un desafío para la política de vivienda social*. Santiago de Chile: Sur.

- ROJAS, Eduardo (ed.). 2009. *Construir ciudades. Mejoramiento de barrios y calidad de vida urbana*. Washington, DC: Banco Iberoamericano de Desarrollo, Fondo de Cultura Económica.
- ROJAS, M. 2005. "El bienestar subjetivo en México y su relación con indicadores objetivos, ¿consideraciones para la política pública?", en León Garduño, Bertha Salinas y Mariano Rojas (coords.), *Calidad de vida y bienestar subjetivo en México*. México: U. de las Américas, International Society for Quality of Life Studies, Plaza y Valdés.
- RUEDA, Salvador. 2004. "Habitabilidad y calidad de vida", en *Ciudades para un futuro más sostenible*. Disponible en: www.habitat.aq.upm.es/select-sost/ac3.html. Consultado el 28 de enero de 2011.
- RYBCZYNSKI, Witold. 2009. *La casa. Historia de una idea*. Madrid: Nerea.
- RYFF, C. y Corey Lee M. Keyes. 1995. "The Structure of Psychological Well-Being Revisited", *Journal of Personality and Social Psychology*, vol. 69, núm. 4, pp. 719-727.
- SACK, R. D. 1997. *Homo Geographicus: A Framework for Action, Awareness, and Moral Concern*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- SALDARRIAGA ROA, A., Doris Tarchópulos Sierra y Olga Lucía Ceballos Ramos. 2006. "Calidad de la vivienda dirigida a los sectores de bajos ingresos en Bogotá", *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XI, núm. 645, Universidad de Barcelona, 15 de abril. Disponible en: www.ub.es/geocrit/b3w-645.htm. Consultado el 17 de diciembre de 2010.
- SAMBRICIO, Carlos. 2004. *Madrid, vivienda y urbanismo, 1900-1960*. Madrid: Akal.
- SÁNCHEZ, Ligia y José Rafael González. 2006. *Estilos de vida y participación comunitaria. La calidad de vida como finalidad*. Venezuela: IAES/Dr. Arnoldo Gabaldón.
- SÁNCHEZ, Horacio. 2006. *La vivienda y la ciudad de México: Génesis de la tipología moderna*. México: Casa Abierta al Tiempo, Universidad Autónoma Metropolitana.
- SANDOVAL Terán, Arelia. 2001. *Los derechos económicos, sociales y culturales. Una revisión del contenido esencial de cada derecho y de las obligaciones del Estado*. México: DECA Equipo Pueblo, A.C., Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP).
- SCHNEIDER, Simone y Jürgen Schupp. 2014. "Individual Differences in Social Comparison and its Consequences for Life Satisfaction: Introducing a Short Scale of the Iowa-Netherlands Comparison Orientation Measure", *Social Indicator Research*, núm. 115, enero, pp. 767-789.
- SCHTEINGART, Martha. (COORD.). 1991. *Espacio y vivienda en la Ciudad de México*. México: El Colegio de México, Asamblea de Representantes del Distrito Federal.
- . 1989. *Los productores del espacio habitable. Estado, empresa y sociedad en la Ciudad de México*. México: El Colegio de México.

- SCHÜTZ, Alfred. 2003. *Estudios de teoría social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- . 1974. *On Phenomenology and social Relations*. Chicago: University of Chicago Press.
- SCHÜTZ, Alfred y Thomas Luckmann. 1977. *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu.
- SCOLLON, C. N. y L. A. King. 2004. "Is the Good Life the Easy Life?", *Social Indicators*, 68(2), pp. 127-162.
- SEGOVIA, Olga y Guillermo Dascal. 2000. *Espacio público, participación y ciudadanía*. Santiago de Chile: Sur.
- SEN, Amartya. 1996. "Capacidad y bienestar", en Martha Nussbaum y Amartya Sen (comps.), *La calidad de vida*, México: Fondo de Cultura Económica.
- SENNETT, Richard. 1978. *El declive del hombre público*. Barcelona: Península.
- SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL (SHF). 2010. *Encuesta de satisfacción residencial*. México: SHF.
- SOBRINO, Jaime. 2007. "Patrones de dispersión intrametropolitana en México", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 22, núm. 3, septiembre-diciembre, México.
- SOLÍS San Vicente, Silvia. 2005. "Las necesidades sociales: el acercamiento a su construcción", en Carlos Arteaga Basurto y Silvia Solís San Vicente (coords.), *Necesidades sociales y desarrollo humano: un acercamiento metodológico*. México: UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social, Plaza y Valdés.
- SOMARRIBA, A. N. 2008. "Aproximación a la medición de la calidad de vida social e individual en la Europa comunitaria". Tesis doctoral dirigida por B. Pena. España: Universidad de Valladolid.
- SOMARRIBA, A. N. y Bernardo Pena Trapero. 2009. "La medición de la calidad de vida en Europa. El papel de la información subjetiva", en *Estudios de Economía Aplicada*, vol. 27-2, España.
- SVAMPA, Maristella. 2004. *La brecha urbana. Contries y barrios privados*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- SZALACHMAN, Raquel. 2008. *La evolución del déficit de vivienda en Costa Rica y sus consecuencias*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- . 2000. "Perfil de déficit y políticas de vivienda de interés social: situación de algunos países de la región en los noventa". Serie *Financiamiento del Desarrollo*. Santiago de Chile: CEPAL.
- TAMAYO, Sergio y Xóchitl Cruz. 2006. "Espacio etnográfico, hermenéutica, y contexto sociopolítico: un acercamiento situacional", en K. P. Ramírez y M. A. Aguilar (coords.), *Pensar y habitar la ciudad. Afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo*. Barcelona/México: Anthropos, UAM Iztapalapa.

- TAYLOR, S. y R. Bogdan. 1987. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.
- TAYLOR, Charles. 2006. *Imaginario social moderno*. Barcelona: Paidós.
- TIMMS, Duncan. 1976. *El mosaico urbano. Hacia una teoría de la diferenciación residencial*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- TIRONI, M. 2003. *Nueva pobreza urbana, vivienda y capital social en Santiago de Chile, 1985-2001*. Santiago de Chile: Programa de Estudios Desarrollo y Sociedad-Universidad de Chile/RIL.
- TONON, G. 2005. "Apreciaciones teóricas del estudio de la calidad de vida en Argentina. El trabajo que desarrolla el International Well-Being", *Revista Hologramática*, 1(2), año 2, Argentina: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Lomas de Zamora, pp. 27-49.
- TORRES Ramírez, Jorge Enrique. 2007. *Las condiciones habitacionales de los hogares y su relación con la pobreza*. Colombia: Cenac, Departamento Nacional de Planeación.
- TORRES, Rino. 2006. *La producción social de vivienda en México. Su importancia nacional y su impacto en la economía de los hogares pobres*. Ciudad de México: HIC, AL, CHM.
- TUAN, Yi-Fu. 2007. *Topofilia. Un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. España: Melusina.
- . 2001. *Space and Place: The Perspective of Experience*. Minneápolis: University of Minnesota.
- TURNER, John F. C. 1977. *Todo el poder para los usuarios. Hacia la economía en la construcción del entorno*. Madrid: H. Blume.
- UN-HABITAT. 2003. *Programa de Indicadores Urbanos, Fase III, y Organización de las Naciones Unidas, Perspectivas de urbanización en el mundo: revisión 2003*.
- . 1996. *Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos*. Programa Hábitat, Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, Turquía: Estambul. Disponible en: www.habitat.aq.upm.es/aghab/adecllestambul.html. Consultado el 5 de febrero de 2011.
- . 1976. *The Vancouver Declaration on Human Settlements*. Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, Vancouver, Canadá. Disponible en: www.habitat.igc.org/vancouver/van-decl.htm. Consultado el 2 de enero de 2011.
- ULRICH Conrads. 1973. *Programas y manifiestos de la arquitectura del siglo XX*. Barcelona: Lumen.
- VEENHOVEN, R. 2008. "Sociological Theories of Subjective Well-Being", en Michael Eid y Randy J. Larsen (eds.), *The Science of Subjective Well-Being*, Nueva York, The Guilford Press.

- . 2001. "Calidad de vida y felicidad: No es exactamente lo mismo", en G. de Girolamo (ed.), *Salud y calidad de vida*, Roma, II Pensamiento científico. Turín.
- . 2000. *Cuatro calidades de vida*. Traducción de Javier Ruiz Ogarrio. Disponible en: www.veenhoven.com. Consultado el 1 de noviembre de 2010.
- VILLAR CALVO, Alberto Javier. 2007. "Políticas de vivienda en México: de la Constitución de 1917 a la globalización". Tesis doctoral. Madrid: Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid.
- VILLAVICENCIO, Judith. 2000. "La política habitacional en México. ¿Una política con contenido social?", en Rolando Cordera y Alicia Ziccardi (coords.), *Las políticas sociales de México al fin del milenio. Descentralización, diseño y gestión*, México: UNAM, Porrúa.
- VILLAVICENCIO, Judith y P. Hernández Santiago. 2001. "Vivienda social y sectores de bajos ingresos en la Ciudad de México: un encuentro imposible", en Alicia Ziccardi (comp.), *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*, Buenos Aires: CLACSO.
- WACQUANT, Loïc. 2008. "La dimensión económica de la pobreza y precariedad urbana en las ciudades latinoamericanas. Implicaciones para las políticas del hábitat", EURE. *Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*, Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- . 2007. *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- WINCHESTER, L. 2006. "Desafíos para el desarrollo sostenible de las ciudades de América Latina y el Caribe", EURE. *Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*, Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- . 2001. *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Manantial.
- WORLD HEALTH ORGANIZATION (WHO). 2005. *Commission on Social Determinant of Health*. Disponible en: www.who.int/social_determinants/en/. Consultada el 6 de septiembre de 2011.

Hemerografía

- ÁLVAREZ Mendoza, Benjamín. 2011. "Crecimiento urbano, principal problema de Morelia", *Cambio de Michoacán*, 18 de mayo. Disponible en: www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=149747. Consultado el 8 de enero de 2012.
- CASTILLO, Humberto. 2009. "Basurero en Morelia contamina con metales pesados", *Cambio de Michoacán*, 16 de marzo. Disponible en: www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=97382. Consultado el 11 de diciembre de 2011.
- CAMBIO DE MICHOACÁN. 2011. "Villas del Pedregal de los fraccionamientos más sucios de Morelia", *Cambio de Michoacán*, 22 de julio. Disponible en: www.cambiode-michoacan.com.mx/vernota.php?id=154724. Consultado el 8 de diciembre de 2011.
- . 2006. "Déficit de siete mil viviendas al año", *Cambio de Michoacán*, 22 de marzo de 2006. Disponible en: www.cambiodemichoacan.com.mx/vernota.php?id=49438. Consultado el 6 de diciembre de 2011.
- DÍAZ, José Luis. 2011. "Asesinado de 20 puñaladas", *El Sol de Morelia*, 15 de mayo. Disponible en: www.oem.com.mx/elsoldemorelia/notas/n2077807.htm. Consultado el 3 de diciembre de 2011.
- EL SOL DE MORELIA. 2013. "Federales y DAE liberan a secuestrada, arrestan a tres", *El Sol de Morelia*, 24 de junio. Disponible en: www.oem.com.mx/elsoldemorelia/notas/n3028600.htm. Consultado el 5 de julio de 2013.
- HERNÁNDEZ González, Silvia. 2008. "En 428 hectáreas se edificarán más de 21 mil viviendas, Reactivan reserva habitacional Los Cuitzillos", *El Sol de Morelia*, 6 de junio. Disponible en: www.oem.com.mx/esto/notas/n724_331.htm#. Consultado el 12 de diciembre de 2011.
- HERRERA, Astrid. 2008. "Exigen más seguridad", *La Voz de Michoacán*, p. 17A, 12 de julio.
- LEÓN, Gladis. 2007. "Demanda de 2 mil viviendas rebasa presupuesto del Imuvi de Morelia", *La Jornada de Michoacán*, 30 de junio. Disponible en: www.lajornadamichoacan.com.mx/2007/06/30/. Consultado el 21 de noviembre de 2011.
- MARTÍNEZ, Dalia. 2013. "Asesinan a tres personas en Taquería en Morelia", *El Universal*, 17 de diciembre. Disponible en: www.eluniversal.com.mx/estados/2013/asesinato-morelia-taqueria-973553.html. Consultado el 19 de diciembre de 2013.
- MUÑOZ, Johanna. 2006. "Les cobran agua y no llega", *La Voz de Michoacán*, p. 12a, 13 de octubre.
- OCHOA Barajas, Martha A. 2006a. "Inician fraccionamiento para 500 familias", *El Sol de Morelia*, p. 2, 2 de abril.

- . 2006b. “En los últimos 50 años, Morelia ha crecido 10 veces”, *El Sol de Morelia*, p. 4, 5 de abril.
- ORTEGA, Eduardo. 2014. “Peña Nieto ofrece certidumbre jurídica a vivienderas”, *El Financiero*, 6 de marzo. Disponible en: www.elfinanciero.com.mx/politica/pena-nieto-ofrece-certidumbre-juridica-a-vivienderas.html. Consultado el 20 de mayo de 2014.
- OSORIO, D. 2013. “Presentarán programa para reordenar el desarrollo de vivienda en el sur de Morelia”, *La Jornada de Michoacán*, 6 de septiembre. Disponible en: www.lajornadamichoacan.com.mx/2013/09/06/presentaran-programa-para-reordenar-el-desarrollo-de-vivienda-en-el-sur-de-morelia/. Consultado el 29 de marzo de 2014.
- PÉREZ, Sheila Joali. 2008a. “Matan a travesti”, *La Voz de Michoacán*, p. 37A, 3 de marzo.
- . 2008b. “Ciudadanía exige resultado. No discurso. Delitos en todas partes”, *La Voz de Michoacán*, pp. 36A-37A, 14 de julio.
- REYES, Gema. 2009. “Morelia tiene un déficit de 20 mil viviendas”, *La Jornada de Michoacán*, 25 de junio. Disponible en: www.lajornadamichoacan.com.mx/2007/06/30/. Consultado el 25 de noviembre de 2011.
- REYES Maza, Isaac. 2012. “Niño muere en Villas del Pedregal”, *Quadratin*, 30 de enero de 2012, Morelia, Michoacán. Disponible en: www.quadratin.com.mx/justicia/Nino-muere-al-recibir-un-balazo-en-Villas-del-Pedregal/. Consultado el 13 de marzo de 2012.
- RUIZ, Gustavo. 2013. “Asesinan a tres personas en Villas del Pedregal”, *La Voz de Michoacán*, 17 de diciembre. Disponible en: www.vozdemichoacan.com.mx/ejecutan-a-tres-en-villas-del-pedregal/. Consultado el 26 de diciembre de 2013.
- SÁNCHEZ Rincón, Rosamaría. 2008a. “Ordenamiento urbano, a prioridad”, *El Sol de Morelia*, p. 2, 11 de enero.
- . 2008b. “En Morelia. Rezago de 7 000 viviendas”, *El Sol de Morelia*, p. 2, 20 de enero.
- VALLEJO, Maricarmen y Johanna Muñoz. 2006. “Viviendas, sin leyes”, *La Voz de Michoacán*, p. 22A, 9 de octubre.

Índice de cuadros, fotografías, gráficas y mapas

CUADROS

Cuadro 1. Dimensiones de la calidad de vida.....	37
Cuadro 2. Satisfacción con la vivienda a nivel nacional, 2006-2010.....	137
Cuadro 3. Índice nacional de satisfacción residencial, 2009-2010 (porcentaje).....	138
Cuadro 4. Los estados con mayores porcentajes de viviendas deshabitadas.....	141
Cuadro 5. Crecimiento poblacional por décadas.....	143
Cuadro 6. Crecimiento poblacional, viviendas habitadas y personas por vivienda.....	144
Cuadro 7. Clasificación de vivienda por precio y dimensiones.....	157
Cuadro 8. Tipos de familias residentes.....	196
Cuadro 9. Rangos de edad de los padres de familia.....	196
Cuadro 10. Rangos de edad de los hijos.....	197
Cuadro 11. Escolaridad de los hijos.....	198
Cuadro 12. Profesiones u oficios de los residentes.....	199
Cuadro 13. Ingresos mensuales de los residentes.....	201
Cuadro 14. Escolaridad de los padres.....	202
Cuadro 15. Lugares de procedencia de los residentes.....	204
Cuadro 16. Características de la vivienda anterior.....	206
Cuadro 17. ¿Le gustaba su colonia anterior?.....	209
Cuadro 18. Razones para dejar la vivienda anterior.....	211

Cuadro 19. Tiempo de residencia.....	213
Cuadro 20. Habitantes por vivienda.....	213
Cuadro 21. Percepción que tienen los residentes del tamaño de su vivienda.....	217
Cuadro 22. ¿Cuál es el espacio de su vivienda que más utiliza su familia?.....	217
Cuadro 23. ¿Ha realizado ampliaciones o remodelaciones en su vivienda? ¿Qué le hizo?.....	219
Cuadro 24. ¿Piensa realizar ampliaciones o remodelaciones en su vivienda? ¿Sí o no? ¿Cuáles?.....	219
Cuadro 25. ¿Cuánto pagan mensualmente por...?.....	225
Cuadro 26. Los lugares donde realizan las compras los residentes.....	229
Cuadro 27. Equipamientos faltantes.....	231
Cuadro 28. Percepción sobre el transporte público del fraccionamiento.....	233
Cuadro 29. Tiempo de traslado al trabajo (ida y vuelta).....	235
Cuadro 30. Relaciones vecinales. Trato con los vecinos.....	237
Cuadro 31. ¿Conoce a los vecinos de su calle?.....	237
Cuadro 32. Participación con los vecinos.....	238
Cuadro 33. ¿Está usted conforme con los vecinos que le tocaron?.....	239
Cuadro 34. Ambiente vecinal.....	239
Cuadro 35. Frecuencia de uso de los espacios públicos.....	241
Cuadro 36. ¿Por qué no utiliza los espacios públicos?.....	242
Cuadro 37. ¿Se siente seguro cuando camina por la calle después de que anochece?.....	244
Cuadro 38. ¿Cómo calificaría la seguridad en el fraccionamiento?.....	245
Cuadro 39. ¿Cómo calificaría la seguridad en su cuadra o circuito?.....	245
Cuadro 40. Factores que contribuyen a la inseguridad en el fraccionamiento.....	246
Cuadro 41. Satisfacción con los siguientes aspectos de la vivienda (porcentaje)....	250
Cuadro 42. Principales problemas de la vivienda.....	250
Cuadro 43. Lo que más le gusta de su vivienda.....	252
Cuadro 44. ¿Qué significa para usted tener esta vivienda?.....	253
Cuadro 45. Principales problemas del fraccionamiento.....	255
Cuadro 46. Pensado a futuro, ¿qué quiere hacer con esta vivienda?.....	257
Cuadro 47. ¿Qué tan satisfecho o insatisfecho está usted con vivir en este fraccionamiento?.....	258

GRÁFICAS

Gráfica 1. Componentes del índice de satisfacción residencial 2006-2010.....	138
Gráfica 2. Los ingresos mínimos y máximos promedio de padres y madres de familia.....	202
Gráfica 3. Estatus de la vivienda anterior.....	205
Gráfica 4. Estatus de la vivienda actual.....	212
Gráfica 5. Vehículos por vivienda.....	232

FIGURAS

Figura 1. Evolución del concepto de calidad de vida.....	40
Figura 2. Esquema del diseño de la investigación.....	179
Figura 3. Modelos San Nicolás A y B.....	215
Figura 4. Modelos Tinijaro I y II.....	215
Figura 5. Modelos Itzicuaró I, II y III.....	215
Figura 6. Modelos Ihuatzio I y II.....	216

FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Espacios interiores de viviendas en Villas del Pedregal.....	216
Fotografía 2. Los comercios en las viviendas de Villas del Pedregal.....	223
Fotografía 3. Equipamiento educativo del Fraccionamiento Villas del Pedregal.....	227
Fotografía 4. Equipamiento comercial de Villas del Pedregal.....	228
Fotografía 5. Invasión de espacios semipúblicos por el tianguis sabatino.....	228
Fotografía 6. Supermercado Regalo de Dios sobre la carretera Morelia-Guadalajara.....	229
Fotografía 7. Comercio informal en Villas del Pedregal.....	229
Fotografía 8. Transporte del fraccionamiento.....	233
Fotografía 9. Espacios para el esparcimiento.....	241
Fotografía 10. Protección en viviendas.....	246
Fotografía 11. Interior de viviendas.....	248
Fotografía 12. Imágenes de viviendas abandonadas.....	254

MAPAS

Mapa 1. Ubicación del Fraccionamiento Villas del Pedregal respecto al área urbana de Morelia.....	155
Mapa 2. Fraccionamiento Villas del Pedregal por etapas.....	156



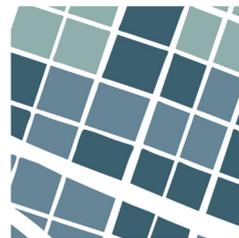
El presente trabajo se acerca a la voz de los usuarios de vivienda social a través de sus narrativas. Nos interesa como narran sus modos de habitar la ciudad, el fraccionamiento y su vivienda, integrando la dimensión espacial a las significaciones asociadas con la vivienda anterior y su relación con la vivienda actual, las condiciones del fraccionamiento y el impacto en la vida cotidiana, las relaciones vecinales, el uso del espacio público y por último la satisfacción y expectativas a futuro con la vivienda y el fraccionamiento.



Esta investigación busca determinar las consecuencias de la vivienda de interés social en la periferia urbana de Morelia, y determinar la calidad de vida de sus habitantes, en la escala del fraccionamiento y en relación con la ciudad. Basada en una complementariedad de enfoques cualitativos y cuantitativos que permiten comprender los significados que los usuarios depositan en su vivienda y fraccionamiento; los cuales guían sus modos de habitar y condicionan su calidad de vida.



Hoy en día, disponer de una vivienda es un lujo, en especial para aquellas personas de bajos recursos; todo lo contrario de lo que señalan la mayoría de las legislaciones, que reconocen a la vivienda como un derecho ciudadano. En México, como en muchos otros países, se ha pasado de un Estado benefactor comprometido con la provisión de bienes a un Estado que confiere estos compromisos a los agentes financieros.



ISBN: 978 607 02 7149 6



9 786070 271496